



D. Gonzalo Gortázar Rotaeché, Director General Financiero de CAIXABANK, S.A., actuando en nombre y representación de la mencionada Entidad, domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621, provista de C.I.F. número A-08663619 e inscrita en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 2100 y en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42.657, folio 33, hoja B-41232, inscripción 109ª

CERTIFICA

Que el contenido del Documento de Registro de CAIXABANK, S.A. inscrito por la CNMV en fecha 24 de mayo de 2012, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático y,

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expido la presente en Barcelona, a 24 de mayo de 2012

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché

Director General Financiero



**DOCUMENTO DE REGISTRO
CAIXABANK, S.A.**

Mayo de 2012

El presente Documento de Registro ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de mayo de 2012

Según lo previsto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y la Orden EHA 3527/2005, de 10 de noviembre, el presente Documento de Registro ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en los Anexos I y II del Reglamento CE número 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

ÍNDICE

I.	FACTORES DE RIESGO.....	1
	RIESGOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR.....	1
	RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR.....	32
II.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	
1.	PERSONAS RESPONSABLES	1
1.1.	Identificación de las personas responsables del documento de registro de acciones.....	1
1.2.	Declaración de las personas responsables del documento registro de acciones	1
2.	AUDITORES DE CUENTAS	1
2.1.	Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)	1
2.2.	Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido reelegidos durante el período cubierto por la información financiera histórica, proporcionarán los detalles si son importantes	1
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	2
3.1.	Información financiera histórica seleccionada relativa al Emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera	2
3.2.	Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.....	4
4.	FACTORES DE RIESGO	5
5.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	5
5.1.	Historia y evolución del emisor	5
5.2.	Inversiones.....	13
6.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	16
6.1.	Actividades principales.....	16
6.2.	Mercados principales.....	39
6.3.	Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho	44

6.4.	Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del Emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.....	44
6.5.	Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el Emisor relativa a su posición competitiva.....	45
7.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	45
7.1.	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	45
7.2.	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto	46
8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	55
8.1.	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.....	55
8.2.	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que puede afectar al uso por el Emisor del inmovilizado material tangible	58
9.	ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO.....	58
9.1.	Situación financiera	58
9.2.	Resultados de explotación	58
10.	RECURSOS FINANCIEROS.....	64
10.1.	Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo)	64
10.2.	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del Emisor	70
10.3.	Información sobre las condiciones de los préstamos y la estructura de financiación del emisor.....	71
10.4.	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del Emisor.....	80
10.5.	Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.....	80
11.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	80
12.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	83
12.1.	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.....	84

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual	84
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	85
14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	85
14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:	85
14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos.....	121
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	124
15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.....	124
15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	130
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	130
16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.....	131
16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.....	132
16.3. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	132
16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	138
17. EMPLEADOS.....	139
17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número	

	significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.....	139
17.2.	Acciones y opciones de compra de acciones.....	141
17.3.	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....	142
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	145
18.1.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.....	145
18.2.	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.....	146
18.3.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.....	146
18.4.	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.....	147
19.	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	147
19.1.	Información relativa a operaciones de partes vinculadas de CAIXABANK.....	147
19.2.	Información relativa a operaciones de partes vinculadas de “la Caixa”.....	149
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS....	150
20.1.	Información financiera histórica.....	150
20.2.	Información financiera proforma.....	158
20.3.	Estados financieros.....	175
20.4.	Auditoría de la información financiera histórica anual.....	175
20.5.	Edad de la información financiera más reciente.....	175
20.6.	Información intermedia y demás información financiera.....	176
20.7.	Política de dividendos.....	180
20.8.	Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	182
20.9.	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del Emisor.....	183
21.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	183

21.1. Capital social	183
21.2. Estatutos y escritura de constitución	194
22. CONTRATOS RELEVANTES	203
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	204
23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro	204
23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información	205
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA	205
25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	206

I. FACTORES DE RIESGO

A continuación se exponen los riesgos a los que se encuentra expuesta CAIXABANK, S.A., (“CAIXABANK”, la “Sociedad” o el “Emisor”).

La materialización de cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados económicos, su situación financiera y/o su imagen y reputación. Asimismo estos riesgos no son los únicos a los que CAIXABANK podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. Todas las referencias hechas a CAIXABANK, la Sociedad o el Emisor deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman parte del grupo empresarial del que CAIXABANK es sociedad matriz (el “Grupo CAIXABANK” o el “Grupo”).

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR

La actividad principal del negocio bancario de CAIXABANK es la conocida como banca minorista (prestación de servicios financieros al por menor mediante captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de servicios bancarios: medios de pago, operativa de valores, cambio de divisas, etc.). Dicha rama de actividad se encuentra sujeta a diversos riesgos, que por otro lado afectan también a las inversiones de la Sociedad en el sector financiero y por tanto están sujetas a los riesgos propios de dicho mercado (tales como riesgos de tipo de interés y tipo de cambio que a su vez dependen de una serie de variables macroeconómicas que escapan al control de la Sociedad).

Con el objetivo de mitigar los principales riesgos a los que se encuentra sometida, CAIXABANK cuenta con los procesos y estructuras organizativas adecuados para la gestión de los mismos. La gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio del Grupo CAIXABANK. De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo.

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito, riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo asociado a la cartera de participadas, riesgo de cumplimiento normativo y riesgo de rebaja de la calificación crediticia.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración:

- la independencia de la función
- la toma de decisiones de forma conjunta

- la concesión de las operaciones de acuerdo con la capacidad de devolución del titular
- el seguimiento de estas operaciones hasta su reembolso final
- la obtención de una remuneración adecuada al riesgo asumido
- la medición y gestión por modelos avanzados
- la descentralización de las decisiones para tomarlas con agilidad y lo más cerca posible del cliente
- la homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- la dotación de recursos adecuados para la consecución de estas tareas

El Consejo de Administración de CAIXABANK es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- **Comité Global del Riesgo.** Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez y reputacional del Grupo, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos del Grupo y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos del Grupo.
- **Comité de Políticas de Concesión.** Propone las facultades y precios de las operaciones de crédito, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- **Comité de Créditos.** Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de crédito dentro de su nivel de atribuciones, y eleva al Consejo de Administración las que exceden a su nivel de delegación.
- **Comité de Refinanciaciones.** Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de refinanciación dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Comité de Créditos las que exceden a su nivel de delegación.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).** Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.
- **Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios.** Hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones de adquisición de dichos activos.

El Grupo CAIXABANK utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de

oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.

1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el más significativo del balance del Grupo CAIXABANK y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2011, de los instrumentos financieros incluidos en los capítulos «Cartera de negociación», «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias» y «Derivados de cobertura», incluidos en el balance de situación, así como los capítulos «Riesgos contingentes» y «Compromisos contingentes», incluidos en la promemoria del balance de situación, no difiere significativamente de su valor contable, ya que para su determinación no se considera ninguna garantía ni otras mejoras crediticias.

El riesgo de crédito se refiere a las pérdidas derivadas del incumplimiento de un acreditado en alguna de sus obligaciones.

La gestión del riesgo de crédito en CAIXABANK pretende asegurar la capacidad de devolución para evitar morosidad mediante:

- a. Una estructura crediticia con un nivel de riesgo relativamente bajo por el predominio de concesión de créditos a particulares y la preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de la primera vivienda.
- b. La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización. Adicionalmente, la actividad bancaria llevada a cabo por el Grupo CAIXABANK se centra, básicamente, en España, sin incorporar a su perfil de riesgo crediticio posiciones en países emergentes.
- c. La organización, procedimientos e instrumentos de concesión de créditos aseguran que la capacidad de devolución del solicitante sea analizada con criterios homogéneos.

En el siguiente cuadro se muestran las principales partidas del activo consolidado del Grupo CAIXABANK que presentan riesgo de crédito:

Datos en miles de euros

	2011	1.01.2011 (*)
--	------	---------------

Caja y depósitos en bancos centrales	2.711.857	2.443.363
Cartera de negociación	4.183.792	3.117.719
Valores representativos de deuda	1.841.771	1.177.421
Instrumentos de capital	57.689	56.025
Derivados de negociación	2.284.332	1.884.273
Otros activos financ. valor razonable con cambios en pérdid. y gananc.	210.654	207.485
Valores representativos de deuda	95.071	79.122
Instrumentos de capital	115.583	128.363
Activos financieros disponibles para la venta	35.096.925	36.705.952
Valores representativos de deuda	31.464.252	32.417.076
Instrumentos de capital	3.632.673	4.288.876
Inversiones crediticias	188.600.764	195.495.393
Depósitos en entidades de crédito	5.126.837	8.485.471
<i>de los que activos dudosos</i>	28	5.394
Crédito a la clientela	181.939.740	185.221.207
<i>de los que activos dudosos</i>	9.486.490	7.134.038
Valores representativos de deuda	1.534.187	1.788.715
Cartera de inversión a vencimiento	7.784.058	7.389.398
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	122.947	45.700
Derivados de cobertura	13.068.655	9.600.249
Riesgos contingentes	9.391.812	9.096.361
Compromisos contingentes	49.806.992	53.033.203
Total	310.978.456	317.134.823

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Mayor información sobre todos estos epígrafes del balance está disponible en las cuentas anuales del Grupo CAIXABANK correspondientes al ejercicio 2011, disponibles en la página web de CAIXABANK y de la CNMV.

1.1.1. Riesgo de crédito

a) *Riesgo de crédito a la clientela*

Descripción general

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas. En este sentido, destaca especialmente la concesión de préstamos para la adquisición de vivienda, de forma que los créditos con garantía hipotecaria alcanzan el 65% del total de los créditos. El crédito concedido a promotores inmobiliarios para financiar la construcción de viviendas, una vez acabadas y vendidas, generalmente se subroga a favor de clientes particulares.

A continuación se facilita el desglose del epígrafe de crédito a la clientela (sin considerar los ajustes de valoración, los cuales minoran el saldo bruto de crédito a la clientela de 187.258.940 miles de euros hasta alcanzar los 180.875.995 miles de euros de saldo neto) atendiendo al sector de actividad del acreditado, a la modalidad de tipo de interés de las operaciones y a la concentración por zona geográfica:

Datos en miles de euros

Por sector de actividad del acreditado (clasificación por CNAE)	2011	1.01.2011 (*)
Sector público	11.279.341	9.380.446
Agricultura y pesca	2.217.405	2.303.249
Industria	10.462.936	10.608.236
Construcción	8.052.168	8.765.562
Actividades inmobiliarias	29.221.271	35.019.988
Comercial y financiero	20.088.981	18.148.181
Particulares	90.811.835	91.262.232
Otros	15.125.003	14.564.994
Total	187.258.940	190.052.888

Datos en miles de euros

Por modalidad de tipos de interés	2011	1.01.2011 (*)
A tipo de interés fijo	38.545.043	27.424.632
A tipo de interés variable	148.713.897	162.628.256
Total	187.258.940	190.052.888

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Datos en miles de euros

Concentración por zona geográfica	2011	01.01.2011 (*)
Sector público	11.279.341	9.380.446
<i>Administraciones públicas españolas</i>	11.188.943	9.310.987
<i>De otros países</i>	90.398	69.459
Sector privado	175.979.599	180.672.442
<i>Residente</i>	170.237.268	175.177.542
<i>No residente</i>	5.742.331	5.494.900
Total	187.258.940	190.052.888

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Con respecto al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es 2,2 veces superior al importe pendiente de vencer de la cartera hipotecaria.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización. Con respecto a la distribución geográfica, la actividad crediticia del Grupo CAIXABANK se centra, básicamente, en España.

Los deudores dudosos se han situado en 9.567 millones de euros y 7.236 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente. El ratio de morosidad (créditos dudosos sobre total de riesgo) se ha situado en el 4,90% a 31 de diciembre de 2011 (3,65% a 1 de enero de 2011).

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 5.745 millones de euros, 682 millones de euros más que a 1 de enero de 2011, y representan una tasa de cobertura de

los activos dudosos del 60%, del 137% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.

El Grupo CAIXABANK, durante el 2011, no ha dispuesto del fondo genérico para la cobertura de insolvencias y mantiene, a 31 de diciembre de 2011, los 1.835 millones de euros del ejercicio anterior. La cobertura del fondo genérico se sitúa en el 100% del coeficiente α definido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Gestión del riesgo de crédito

En el año 2011 se ha progresado en el desarrollo y en el uso de las herramientas de medición de la rentabilidad ajustada a riesgo por negocio y cliente.

Dada la actual coyuntura económica, se ha dedicado especial atención en revisar y adecuar las herramientas de concesión de crédito y las políticas a las circunstancias de cada cliente.

Actualmente se dispone de un sistema de facultades en la concesión del crédito que es un instrumento de delegación en cuanto a la gestión del riesgo. En la determinación del nivel de facultades participan activamente los parámetros de riesgo aparte de otras políticas basadas en la calidad crediticia del acreditado.

En el precio de las operaciones son clave, por un lado, las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes que se basan en la prima de riesgo. Y, por otro, la información relativa al margen de referencia y el margen sobre riesgo, que se calculan mensualmente.

El sistema de autorizaciones se sustenta mediante el expediente electrónico, pieza clave para la eficiencia del proceso, ya que supone eliminar el movimiento físico del expediente.

A finales del primer trimestre del 2011, se ha implementado un nuevo modelo de medición orientado a la concesión de operaciones de clientes particulares de garantía no hipotecaria, con el objetivo de actualizar el modelo anterior y conseguir un mayor ajuste a la coyuntura económica actual.

- **Gestión de las recuperaciones.**

La gestión de los riesgos del Grupo ha mantenido el esfuerzo dirigido a afrontar el incremento de la morosidad y a adoptar con la máxima diligencia medidas para la reclamación eficaz de las deudas de recuperación problemática, desde los primeros indicios de deterioro de la solvencia de los deudores, con un seguimiento constante de su evolución y de los activos hipotecados como garantía. Sin perjuicio del seguimiento constante de la cartera crediticia, CAIXABANK ha mantenido las medidas para temperar el impacto de la crisis en los clientes particulares.

Así, CAIXABANK acomoda, con un cuidado análisis del riesgo, y en determinados casos, las cuotas a corto plazo a las disponibilidades actuales del deudor, en la confianza de que este aplazamiento facilitará el buen fin de las operaciones. De las diversas opciones para conseguir este objetivo, se analiza con el cliente la que mejor se adecua a su situación, garantizando siempre el objetivo final de recuperación del crédito y el adecuado cumplimiento de los procedimientos internos de aprobación del riesgo.

- **Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito.**

La Dirección Corporativa de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito en el Grupo CAIXABANK, que depende de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, mantiene la independencia respecto a la Dirección Ejecutiva de Riesgo Análisis y Concesión. Su función tiene una doble vertiente: la elaboración de informes de seguimiento sobre aquellos acreditados o grupos de empresas con riesgos de importe más elevado y el seguimiento de aquellos titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según un sistema de calificación basado en las alertas de riesgo de cada acreditado.

El sistema de alertas de riesgo y la calificación de los acreditados en función de su comportamiento de riesgo juegan un papel fundamental a la hora de orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como la acción de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes, ya que las alertas se asignan a cada acreditado y están integradas en todo el resto de información relativa a él.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de “Planes de Acción” sobre cada uno de los acreditados analizados, que tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión para futuras operaciones.

Se halla completamente implantado un sistema de gestión preventiva del riesgo para particulares, pymes y micropymes que, utilizando las calidades crediticias de las herramientas de scoring y rating, permite detectar y gestionar anticipadamente clientes con elevado potencial de mora.

- **La medición y valoración del riesgo de crédito.**

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, que depende de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y realizar el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se adopten basadas en estas mediciones tengan en cuenta su calidad. El Área es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

CAIXABANK está autorizado por el Banco de España para utilizar los métodos basados en modelos internos de calificación (IRB) para el cálculo de requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito.

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con una periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, lo que permite actualizar, de forma casi continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que conforman.

b) Riesgo asociado a la cartera de financiación al sector inmobiliario

Políticas y estrategias del Grupo CAIXABANK en relación con los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor en el Grupo CAIXABANK es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar y con el compromiso de los accionistas y otras empresas del grupo acreditado, se estudia la posibilidad de conceder períodos de carencia que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

En el análisis que se lleva a cabo prima la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que no se vislumbra una posibilidad clara de ventas futuras.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el caso de obra acabada, se analiza la posibilidad de ayudar a su comercialización mediante Building Center, SA sociedad instrumental del Grupo CAIXABANK especialista en servicios inmobiliarios, lo que permite una gestión eficiente de la inversión anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad. En todos los casos se lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de los adquirentes para asegurar la viabilidad de las operaciones de financiación a compradores finales. Las medidas de flexibilidad se limitan a los porcentajes de financiación y en ningún caso se concretan en una rebaja de la calidad crediticia.

Por último, cuando no se divisan posibilidades razonables de continuidad del acreditado, se gestiona la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración efectuada, como mínimo, por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. En aquellos casos en los que el precio de compraventa es inferior a la deuda, se anticipa el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión.

De acuerdo con la política de transparencia informativa del Grupo CAIXABANK y de acuerdo con las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de efectos contables de la reorganización del Grupo CAIXABANK, sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas).

Financiación destinada a la promoción inmobiliaria

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2011 y a 1 de enero de 2011. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto del crédito y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

31.12.2011

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo CaixaBank	22.437.714	3.718.048	2.244.955
De los que: dudosos	5.798.451		1.793.369
<i>Gtía. hipotecaria</i>	4.864.958	1.781.529	1.342.348
<i>Gtía. personal</i>	933.493		451.021
De los que: subestándar	2.989.359	510.153	451.586
Promemoria			
Activos fallidos	364.065		

01.01.2011 (*)

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo CaixaBank	26.283.662	3.780.603	1.647.467
De los que: dudosos	4.080.496		1.433.232
<i>Gtía. hipotecaria</i>	3.191.524	1.961.478	989.270
<i>Gtía. personal</i>	888.972		443.962
De los que: subestándar	1.656.739	218.657	214.235
Promemoria			
Activos fallidos	260.313		

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Los importes indicados en los cuadros anteriores no incluyen la financiación otorgada por el Grupo CAIXABANK a las sociedades inmobiliarias del Grupo “la Caixa”, fundamentalmente, Grupo Servihabitat, que asciende a 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 a 3.128.993 y 4.087.946 miles de euros, respectivamente (créditos no dudosos).

El nivel de cobertura de promotores y promociones, considerando la correspondiente cobertura genérica, se sitúa a 31 de diciembre de 2011 en un 70% (a 1 de enero de 2011 este porcentaje era del 85%). Si se consideran las garantías hipotecarias, la cobertura a 31 de diciembre de 2011 sería del 154% (164% a 1 de enero de 2011).

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Por tipos de garantía (Miles de euros)	Valor contable	
	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Sin garantía hipotecaria	1.782.661	2.043.594
Con garantía hipotecaria	20.655.053	24.240.068
Edificios terminados	13.459.382	14.053.604
<i>Vivienda</i>	<i>10.560.958</i>	<i>11.561.748</i>
<i>Resto</i>	<i>2.898.424</i>	<i>2.491.856</i>
Edificios en construcción	3.125.738	5.391.332
<i>Vivienda</i>	<i>2.862.443</i>	<i>4.678.217</i>
<i>Resto</i>	<i>263.295</i>	<i>713.115</i>
Suelo	4.069.933	4.795.132
<i>Terrenos urbanizados</i>	<i>2.353.301</i>	<i>1.730.212</i>
<i>Resto de suelo</i>	<i>1.716.632</i>	<i>3.064.920</i>
Total	22.437.714	26.283.662

(*) Véase Nota 1, apartado 'Comparación de la información'.

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Financiación a los hogares destinada a la adquisición de vivienda

A 31 de diciembre de 2011 y a 1 de enero de 2011, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe bruto	
	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Sin garantía hipotecaria	348.505	392.011
<i>Del que: dudoso</i>	<i>6.572</i>	<i>8.008</i>
Con garantía hipotecaria	69.356.975	69.662.405
<i>Del que: dudoso</i>	<i>1.026.540</i>	<i>971.091</i>
Total financiación para la adquisición de viviendas	69.705.480	70.054.416

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(*) Véase Nota 1, apartado 'Comparación de la información'.

A 31 de diciembre de 2011 y a 1 de enero de 2011, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas con garantía hipotecaria según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) es el siguiente:

31.12.2011

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	10.766.926	19.829.651	30.782.636	7.473.974	503.788	69.356.975
<i>Del que: dudoso</i>	36.923	131.298	528.137	307.718	22.464	1.026.540

01.01.2011 (*)

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	10.051.684	18.500.779	31.876.177	8.598.884	634.881	69.662.405
<i>Del que: dudoso</i>	24.738	102.747	476.117	346.434	21.055	971.091

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2011 atendiendo a su procedencia y la tipología del inmueble. A 1 de enero de 2011, el Grupo CAIXABANK tenía en su balance activos adjudicados por valor de 1 millón de euros.

(Miles de euros)	31.12.2011	
	Valor contable neto	Del que: Cobertura (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
inmobiliaria	872.400	(547.418)
Edificios terminados	669.540	(236.056)
<i>Vivienda</i>	606.238	(210.635)
<i>Resto</i>	63.302	(25.421)
Edificios en construcción	38.685	(40.506)
<i>Vivienda</i>	38.647	(40.492)
<i>Resto</i>	38	(14)
Suelo	164.175	(270.856)
<i>Terrenos urbanizados</i>	51.302	(68.329)
<i>Resto de suelo</i>	112.873	(202.527)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda (1)	244.680	(89.854)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	22.660	(3.128)
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidada tenedoras de dichos activos		
Total	1.139.740	(640.400)

(*) El importe de la cobertura corresponde a la diferencia entre el valor de la deuda patrimonial bruta cancelada y el valor neto contable.

(1) No incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 392 millones de euros netos.

Políticas y estrategias en relación con los activos adquiridos en pago de deudas

BuildingCenter, SA es la sociedad dependiente del Grupo CAIXABANK encargada de la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo. Tras la reorganización del Grupo “la Caixa”, BuildingCenter gestiona los activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia de CAIXABANK de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco hecho público el 27 de enero de 2011.

La adquisición de activos inmobiliarios por parte de BuildingCenter se realiza por tres vías diferentes:

- 1) Adjudicación en subasta como conclusión de un procedimiento de ejecución, generalmente hipotecaria. Los precios de concurrencia en subasta se fijan, con los límites determinados por la legislación aplicable, de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España. La supervisión de las actividades de adjudicación en subasta se realiza por el Comité de Subastas, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CAIXABANK y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como gestora de la operativa y adquirente final de los activos.
- 2) Adquisición de activos inmobiliarios hipotecados concedidos a particulares, con la posterior subrogación y cancelación de las deudas. Como en el caso anterior, la fijación de los precios de adquisición se hace de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CAIXABANK para este tipo de operaciones.
- 3) Adquisición de activos inmobiliarios concedidos a sociedades, generalmente promotoras inmobiliarias, para la cancelación de sus deudas. Como en los casos anteriores, los precios de adquisición se fijan de acuerdo con las valoraciones de sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CAIXABANK para este tipo de operaciones. El proceso de adquisición incluye la realización de completas revisiones jurídicas y técnicas de los inmuebles. El Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CAIXABANK y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como gestora de la operativa y adquirente final de los activos, hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones antes de su presentación al Comité de Dirección de CAIXABANK.

Los activos inmobiliarios adquiridos se gestionan con el objetivo de recuperar, mediante su comercialización, la liquidez invertida. El corto período de tiempo desde que BuildingCenter ha empezado a desarrollar su actividad hace que en 2011 alguna de las estrategias establecidas para la comercialización de estos activos haya tenido un volumen poco significativo.

Incidencia del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

Con fecha 7 de febrero de 2012 y en relación con la aprobación del Real Decreto Ley 2/2012 de saneamiento del sistema financiero, a la que se refiere también la Circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, CAIXABANK ha comunicado su estimación preliminar de los requerimientos regulatorios de saneamientos de activos inmobiliarios.

Dicho importe estimado de las nuevas provisiones a constituir para la cobertura de los activos inmobiliarios asciende a 2.436 millones de euros.

El total de provisiones requeridas del CAIXABANK corresponde a mayores provisiones para la cartera crediticia, de los que 955 millones de euros derivan de la provisión genérica del 7% sobre activos clasificados como normales. No se precisa provisión adicional para la cartera de activos adjudicados.

La fuerte capacidad de generación de resultados recurrentes de explotación así como las provisiones dotadas al 31 de diciembre de 2011 permitirán a CAIXABANK cumplir con dichos requerimientos regulatorios.

Por otra parte, el importe estimado de requerimientos de capital principal, adicional al aumento de provisiones, asciende a 745 corresponden a CAIXABANK. Para su cobertura, CAIXABANK dispone de un excedente de 6.376 millones de euros de recursos propios sobre capital principal exigido a 31 de diciembre de 2011, con un ratio del 12,6 % frente al mínimo exigido del 8%.

Por su lado, el Grupo “la Caixa” para la cobertura del importe estimado de requerimientos de capital principal, adicional al aumento de provisiones dispone de un excedente de 5.792 millones de euros de recursos propios sobre capital principal exigido a 31 de diciembre de 2011, con un ratio del 11,8% frente al mínimo exigido del 8%.

Incidencia del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

En fecha 13 de mayo de 2012, de acuerdo con el Hecho Relevante publicado en la página web de CNMV por CAIXABANK y en relación con el Real Decreto Ley 18/2012 sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, CAIXABANK, en base a un cálculo preliminar, ha estimado que el importe del aumento de la provisión genérica a constituir para la cobertura de la cartera de créditos inmobiliarios no problemáticos a 31 de diciembre de 2011 asciende a 2.102 millones de euros, 1.471 millones de euros netos de impuestos.

La elevada generación de resultados de explotación, que en el primer trimestre ascendieron ya a 889 millones de euros con un aumento del 25,3% sobre el año anterior, y la capacidad de materializar plusvalías por la gestión del balance, permitirán a CAIXABANK absorber el impacto de los nuevos requerimientos de provisiones.

CAIXABANK mantiene amplios niveles de solvencia, en los requerimientos de la normativa actual (Basilea II). A 31 de marzo de 2012 y tras dotar la totalidad de las provisiones requeridas por el Real Decreto Ley 2/2012, el Core Capital de Basilea II de CAIXABANK se situaba en el 12,4%. Proforma por el efecto de las provisiones del Real Decreto Ley 18/2012 aprobado el pasado 11 de mayo, CAIXABANK tendría un ratio de Core Capital BIS II del 11,3%.

Asimismo, CAIXABANK dispone en la actualidad de una sociedad especializada en la gestión de activos adjudicados denominada BULDING CENTER, S.A.

Por otra parte, con relación a Banca Cívica, S.A., sociedad con la que CAIXABANK ha suscrito un acuerdo de integración, el importe estimado del aumento de la provisión

genérica a constituir para la cobertura de la cartera de créditos inmobiliarios no problemáticos a 31 de diciembre de 2011, asciende a 1.287 millones de euros, 901 millones de euros netos de impuestos.

CAIXABANK estimó un importe bruto de 3.400 millones de euros de ajustes a valor razonable del balance de Banca Cívica previo a su integración, a registrar netos de impuestos contra reservas de Banca Cívica. Dado que estos ajustes a valor razonable exceden en gran medida la necesidad adicional de provisiones por 1.287 millones de euros antes mencionada, CAIXABANK no espera que dichas provisiones tengan un impacto significativo adicional ni en patrimonio ni en solvencia respecto al comunicado en el Hecho Relevante de fecha 27 de marzo de 2012 en que se presentaron los detalles de la integración de Banca Cívica. CAIXABANK estima que tras la fusión con Banca Cívica su ratio Core Capital BIS II proforma por el efecto de las provisiones del Real Decreto Ley 18/2012 se situaría en torno al 10%.

1.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo, aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros.

Adicionalmente se hace un seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas con objeto de detectar cualquier deterioro de su solvencia.

La cifra de exposición del Grupo CAIXABANK con entidades de crédito se sitúa, a 31 de diciembre de 2011, en 7.293 millones de euros. La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por *ratings* refleja la importancia de la operativa con contrapartidas calificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquéllas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

1.1.3. Riesgo asociado a los valores representativos de deuda

A continuación se muestra el detalle del saldo mantenido en valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, sin considerar, en su caso, el fondo de deterioro registrado, de acuerdo con la escala de ratings de Standard&Poor's:

(Miles de euros)	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
AAA	16.451	2.939.755		2.956.206
AA+		1.570.679		1.570.679
AA	1.509	242.463		243.972
AA-	1.699.795	20.385.940	7.001.178	29.086.913
A+	247	1.180.144	399.230	1.579.621
A	104.737	2.049.657		2.154.394
A-		1.249.342		1.249.342
BBB+		910.579		910.579
BBB	622	319.253		319.875
BBB-		358.984		358.984
"Investment grade"	1.823.361	31.206.796	7.400.408	40.430.565
	99,0%	99,1%	94,7%	98,3%
BB+	102	25.591		25.693
BB		349		349
BB-	1.853	76.411		78.264
B+		8.652		8.652
B		65.047		65.047
B-		24.306		24.306
CCC-		5.423		5.423
CC			411.306	411.306
Sin calificación	16.455	69.649		86.104
"Non-investment grade"	18.410	275.428	411.306	705.144
	1,0%	0,9%	5,3%	1,7%
Saldo a 31.12.2011	1.841.771	31.482.224	7.811.714	41.135.709

(Miles de euros)

	Cartera de negociación (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	TOTAL
AAA	31.788	3.674.008		3.705.796
AA+	29.822	2.503.193	1.792.745	4.325.760
AA	978.437	17.035.261	5.596.653	23.610.351
AA-	251	836.164		836.415
A+	113.283	2.210.034		2.323.317
A	7.742	1.862.970		1.870.712
A-	9.595	2.060.685		2.070.280
BBB+		889.033		889.033
BBB	17	520.411		520.428
BBB-	71	121.316		121.387
"Investment grade"	1.171.006	31.713.075	7.389.398	40.273.479
	99,5%	97,8%	100,0%	98,2%
BB+	101	500.524		500.625
BB		37.239		37.239
BB-	1.095			1.095
B+				0
B		882		882
B-		1.401		1.401
CCC-		9.587		9.587
Sin calificación	5.219	172.339		177.558
"Non-investment grade"	6.415	721.972	0	728.387
	0,5%	2,2%	0,0%	1,8%
Saldo a 01.01.2011 (*)	1.177.421	32.435.047	7.389.398	41.001.866

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

1.2. Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual se incluyen distintas tipologías: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo CAIXABANK. En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que se aludirá dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen denominador común y estándares de mercado para la medición de este riesgo: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios, volatilidades y correlaciones sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de

mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que en promedio 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

1.2.1. Microcoberturas de valor razonable

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos por determinadas partidas, el Grupo CAIXABANK realiza microcoberturas de valor razonable. Las microcoberturas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta, ya sea ésta una operación de activo o de pasivo, y la de cobertura, normalmente un derivado.

El Grupo CAIXABANK realiza las coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento por cubrir.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de depósitos estructurados para clientes:
El objetivo de esta microcobertura es la estabilización de las fluctuaciones en el valor del derivado implícito en instrumentos financieros híbridos, que pueden venir provocadas por cambios en las expectativas de los mercados de renta variable o tipos de interés. El derivado implícito asociado a cada operación financiera incluida en esta cartera será cubierto en mercado con una operación idéntica de signo contrario.
- Microcoberturas de depósitos interbancarios:
El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente *interest rate swap* (IRS) y *call money swap*.
- Microcoberturas de préstamos institucionales:
El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipos de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS.

1.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del balance

El riesgo de tipo de interés se gestiona y controla directamente por la Dirección de CAIXABANK, mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).

El Grupo CAIXABANK gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes. La Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura adecuadas para alcanzar este doble objetivo.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo utiliza las Macrocoberturas de riesgo de tipo de interés del valor razonable como estrategia para mitigar su exposición. Por tanto, al cierre del ejercicio no se encuentran abiertas posiciones de Macrocobertura de flujos de efectivo.

El siguiente cuadro muestra, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2011, de las masas sensibles del balance de CAIXABANK. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos invertidos en este tipo de productos. Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos y de estacionalidad, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2011

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años
ACTIVO						
Garantía hipotecaria	96.888.704	12.566.545	91.907	73.544	80.923	568.090
Otras garantías	56.283.642	1.787.057	1.147.715	755.230	580.378	2.001.881
Valores representativos de deuda	3.388.053	1.677.345	4.676.091	3.985.199	544.761	611.669
Total Activo	156.560.399	16.030.947	5.915.713	4.813.973	1.206.062	3.181.640
PASIVO						
Recursos de clientes	81.361.162	14.077.384	12.470.137	2.682.721	1.972.449	9.337.342
Emisiones	19.304.936	5.148.887	6.242.763	3.948.083	4.369.396	12.515.617
Mercado monetario neto	14.260.081	0	0	3.000	0	14.774
Total Pasivo	114.926.179	19.226.272	18.712.900	6.633.804	6.341.845	21.867.733
Diferencia Activo menos Pasivo	41.634.220	(3.195.325)	(12.797.187)	(1.819.831)	(5.135.783)	(18.686.093)
Coberturas	(35.286.868)	5.345.618	7.856.123	4.136.954	4.263.958	13.684.215
Diferencia total	6.347.352	2.150.293	(4.941.064)	2.317.123	(871.825)	(5.001.878)

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 100 puntos básicos cada uno, es aproximadamente del +1,40% en el escenario de subida y del -1,24% en el de bajada. Adicionalmente también se analizan escenarios de tipos de interés de movimientos no paralelos para recoger el efecto de un aplanamiento y de un incremento de pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya mencionadas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera (véase apartado 'Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería, de este mismo documento).

Finalmente, se efectúan también mediciones EaR (*earnings at risk*), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance.

Según la normativa vigente, el Grupo CAIXABANK no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance.

1.2.3. Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería

La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección Corporativa efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

En el año 2011, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 4,5 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 15,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de noviembre, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de deuda soberana (fundamentalmente española) respecto a los instrumentos derivados empleados para la gestión de su riesgo de tipo de interés.

1.2.4. Riesgo de cambio

Es el riesgo generado básicamente por posibles fluctuaciones del valor de activos y pasivos denominados en divisa.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por CAIXABANK a 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)

	31.12.2011	01.01.2011(*)
Total activo en moneda extranjera	7.492.333	6.658.050
Cartera de negociación	45.268	46.113
Inversiones crediticias	3.939.278	3.150.788
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	686.198	770.708
<i>Créditos a la clientela</i>	3.253.080	2.380.080
Participaciones	2.775.100	2.809.868
Resto de activos	732.687	651.281
Total pasivo en moneda extranjera	5.035.648	4.839.966
Pasivos financieros a coste amortizado	4.325.751	4.336.144
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	1.476.425	
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	803.913	2.532.820
<i>Depósitos de la clientela</i>	1.339.566	1.146.237
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	634.052	614.420
<i>Otros</i>	71.795	42.667
Resto de pasivos	709.897	503.822

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

La Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición de CAIXABANK a este riesgo de mercado.

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2011 el Grupo CAIXABANK mantiene una exposición de 1.032 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd, y de 1.895 millones de euros en pesos mexicanos por su participación en GF Inbursa, correspondientes a su valor de mercado. A 1 de enero de 2011 estas exposiciones eran de 973 y 2.186 millones de euros, respectivamente.

1.2.5 Información relativa a la exposición al riesgo soberano

La posición en deuda soberana del Grupo CAIXABANK está sujeta a la política general de asunción de riesgos de la Entidad que asegura que la totalidad de las posiciones tomadas estén alineadas con el perfil de riesgo objetivo de la misma.

En primer lugar, la posición en deuda pública y autonómica queda adscrita a los límites generales establecidos sobre el riesgo de concentración y de país. En concreto, en ambos se establecen procedimientos de control periódicos que impiden una alta concentración de riesgo, salvo expresa aprobación del nivel de autorización competente.

En particular, se ha establecido un marco que regula las características en términos de solvencia, liquidez y ubicación geográfica de todas las emisiones de renta fija asumidas por Grupo CAIXABANK (obligaciones, renta fija privada, deuda pública, participaciones preferentes, etc.) y cualquier otra operación de análoga naturaleza que implique desembolso de efectivo y asunción del riesgo de crédito propio de su emisor o del colateral asociado.

Destacar también que, a efectos de seguimiento del riesgo de mercado y crédito, con frecuencia diaria, se elaboran informes sobre el riesgo país que se basan en el análisis de la evolución de la cotización de los “*credit default swaps*” y la comparación del rating implícito derivado de estos instrumentos con los ratings oficiales otorgados por las agencias de calificación.

Por último, adicionalmente a estos controles, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones del Grupo Consolidado, y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.

De acuerdo con la política de transparencia del Grupo CAIXABANK, a continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación a la exposición al riesgo soberano referida a 31 de diciembre de 2011, distinguiendo las posiciones mantenidas por CAIXABANK de las del Grupo Asegurador.

31.12.2011 (CaixaBank)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda	Cartera de negociación posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
		(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 12)	(Nota 13)	(Nota 14)
España	menos de 3 meses	181.585	(1.893)	1.932.374	262.756	
	entre 3 meses y 1 año (1)	413.407	(741.960)	1.256.830	1.684.681	37.976
	Entre 1 y 2 años	491.238	(381.762)	528.723	3.348.190	687.371
	Entre 2 y 3 años	148.736	(41.762)	503.970	596.250	2.502.983
	Entre 3 y 5 años	82.698	(204.250)	1.828.399	1.947.273	2.223.900
	Entre 5 y 10 años	249.301	(155.189)	558.651	1.921.484	
	Más de 10 años	130.769	(134.925)	12	1.428.309	
Total	1.697.734	(1.661.741)	6.608.959	11.188.943	5.452.230	
Bélgica	Entre 1 y 2 años	1.062				
	Más de 10 años	447				
	Total	1.509	0	0	0	0
Grecia	Total	0	0	0	0	0
Irlanda	Total	0	0	0	0	0
Italia	menos de 3 meses	15.364				
	entre 3 meses y 1 año	6.660				
	Entre 1 y 2 años	13.949	(10.249)			
	Entre 2 y 3 años	28.253	(16.017)			
	Entre 3 y 5 años	20.206	(15.547)			
	Entre 5 y 10 años	20.000	(34.292)			
Total	104.432	(76.105)	0	0	0	
Portugal	entre 3 meses y 1 año			496		
	Total	0	0	496	0	0
Resto	menos de 3 meses	184		812		
	entre 3 meses y 1 año	534		685	57.533	
	Entre 1 y 2 años	461			21.822	
	Entre 2 y 3 años	78				
	Entre 3 y 5 años	584			11.043	
	Entre 5 y 10 años	1.274				
	Más de 10 años	13.336	(73.515)			
Total	16.451	(73.515)	1.497	90.398	0	
Total países		1.820.126	(1.811.361)	6.610.952	11.279.341	5.452.230

(1) El importe de la Cartera de Inversión a vencimiento corresponde a posiciones mantenidas por Invercaixa Gestión, SGIC, SA.

31.12.2011 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 11)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones crediticias (Nota 13)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)
España	menos de 3 meses			331.539		
	entre 3 meses y 1 año			489.345		
	Entre 1 y 2 años			431.925		
	Entre 2 y 3 años			268.704		
	Entre 3 y 5 años			1.035.607		
	Entre 5 y 10 años			2.433.374		
	Más de 10 años			9.260.255		
Total		0	0	14.250.749	0	0
Bélgica	entre 3 meses y 1 año			27		
	Entre 2 y 3 años			132		
	Entre 3 y 5 años			4.778		
	Entre 5 y 10 años			147		
	Más de 10 años			204		
Total		0	0	5.288	0	0
Grecia	Entre 5 y 10 años					179.650
	Más de 10 años					204.000
Total		0	0	0	0	383.650
Irlanda	Total	0	0	0	0	0
Italia	Entre 1 y 2 años			6.889		
	Entre 3 y 5 años			37.859		
	Entre 5 y 10 años			37.539		
	Más de 10 años			603.715		
Total		0	0	686.002	0	0
Portugal	Total	0	0	0	0	0
Resto	entre 3 meses y 1 año			10.261		
	Entre 1 y 2 años			1.241		
	Entre 2 y 3 años			4.729		
	Entre 3 y 5 años			10.212		
	Entre 5 y 10 años			140.542		
	Más de 10 años			202.474		
Total		0	0	369.459	0	0
Total países		0	0	15.311.498	0	383.650
Total Grupo (CaixaBank + Grupo asegurador)		1.820.126	(1.811.361)	21.922.450	11.279.341	5.835.880

1.3. Riesgo de liquidez

El Grupo CAIXABANK gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender puntualmente sus compromisos y nunca se vea mermada su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

En el Grupo CAIXABANK, la Dirección de ALM (*Asset and Liability Management*) y Liquidez, dependiente de la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales, se responsabiliza del análisis del riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en distintos escenarios de situaciones excepcionales. Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad distintos en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios se calculan períodos de «supervivencia» (entendida como la capacidad de continuar asumiendo los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para superar con éxito las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) efectúa mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para hacer frente al crecimiento del negocio. El ALCO hace un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria.

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar los ajustes por valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 de CAIXABANK, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

31.12.2011

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.712						2.712
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		162	45	422	798	415	1.842
Derivados de negociación		35	43	108	101	1.997	2.284
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		50	2.012	1.482	3.859	626	8.029
Inversiones crediticias:	1.708	28.819	7.889	18.626	51.938	99.062	208.042
Depósitos en entidades de crédito	1.299	2.772	389	480	547	131	5.618
Crédito a la clientela	409	26.047	6.440	18.146	50.944	97.063	199.049
Valores representativos de deuda			1.060		447	1.868	3.375
Cartera de inversión a vencimiento				100	7.262		7.362
Derivados de cobertura		3	154	730	3.608	10.543	15.038
Total Activo	4.420	29.069	10.143	21.468	67.566	112.643	245.309
Pasivo							
Derivados de negociación		5	46	155	121	1.973	2.300
Pasivos financieros a coste amortizado:	64.958	30.196	8.259	31.927	59.184	25.630	220.154
Depósitos de bancos centrales		1.164	309		12.100		13.573
Depósitos de entidades de crédito	6.313	2.102	180	170	705	308	9.778
Depósitos de la clientela	57.835	26.029	6.401	28.310	24.485	2.091	145.151
Débitos representados por valores negociables		157	747	2.948	21.744	18.293	43.889
Pasivos subordinados					150	4.938	5.088
Otros pasivos financieros	810	744	622	499			2.675
Derivados de cobertura		5	100	293	1.833	9.397	11.628
Total Pasivo	64.958	30.206	8.405	32.375	61.138	37.000	234.082
Diferencia Activo menos Pasivo	(60.538)	(1.137)	1.738	(10.907)	6.428	75.643	11.227

En relación al cálculo del gap del total balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, las duraciones de activo son mayores que las de pasivo, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien hay que considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. Adicionalmente, y por el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoradas en la póliza con el Banco Central Europeo. Por tanto, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, existen garantías adicionales disponibles en el Banco Central Europeo y capacidad de generar nueva liquidez instrumentalizada mediante la titulización de activos y la emisión de cédulas hipotecarias y/o territoriales. Adicionalmente, la entidad dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata.

CAIXABANK dispone de 32.032 millones de euros en activos líquidos según los criterios definidos por el Banco de España en sus estados de liquidez. Estos activos a valor de mercado, e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el Banco Central Europeo, suponen 23.472 millones de euros, de los cuales 14.101 millones corresponden a deuda soberana. Esta valoración, supone, en la práctica, la capacidad de hacerlos líquidos inmediatamente. La liquidez del Grupo CAIXABANK materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo (incluyendo aquellos activos en proceso de incorporación por importe de 318 millones de euros), ascendía a 20.948 y 19.638 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente.

Activos líquidos (1)

(Miles de euros)

	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Activos líquidos (valor nominal)	32.032.003	27.323.290
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	23.471.951	20.268.038
de los que: Deuda de administraciones públicas centrales	14.100.714	3.657.735

(1) Criterios de los estados de liquidez del Banco de España.

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

En la gestión de la liquidez, CAIXABANK tiene establecido como política que debe mantener un nivel de liquidez superior al 5% del activo de la Entidad. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio, acabando el ejercicio 2011 con un porcentaje del 7,7%. Esta cifra de liquidez se fundamenta básicamente en la financiación minorista; los depósitos de clientes suponen el 69% de las fuentes de financiación.

El Grupo CAIXABANK, dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

El programa de Pagarés, por importe nominal de 6.000 millones de euros, asegura la disponibilidad de recursos a corto plazo.

Además, se ha renovado y ampliado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija), que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2011 quedan 17.375 millones de euros disponibles.

Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, CAIXABANK tiene depositadas una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza disponible a 31 de diciembre de 2011 es de 11.137 millones de euros.

La financiación obtenida del Banco Central Europeo, a través de los distintos instrumentos de política monetaria, es de 12.408 millones de euros a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2011, CAIXABANK dispone de una importante capacidad de financiación mediante la emisión de cédulas hipotecarias y territoriales. A continuación se muestra la capacidad de financiación a 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 en función del tipo de instrumento:

Capacidad de emisión

(Miles de euros)

	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	18.460.037	21.952.000
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	3.683.545	4.822.350
Disponible de emisiones avaladas por el estado	0	13.753.000

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

A 31 de diciembre de 2011 han vencido los avales disponibles otorgados por el Tesoro al Grupo CAIXABANK y que ascendían a 13.753 millones de euros. El Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera ha ampliado para el año 2012 la posibilidad de emitir bonos avalados que realicen las entidades de crédito residentes en España con una actividad significativa en el mercado de crédito nacional. El Grupo CAIXABANK ha decidido no solicitar estos avales puestos a disposición por el Tesoro.

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios son los siguientes:

Vencimientos de emisiones mayoristas (neto de autocartera)

(Miles de euros)

	2012	2013	2014	2015	> 2015	Totales
Cédulas hipotecarias	1.839.222	3.885.422	5.855.763	4.507.236	20.389.592	36.477.235
Cédulas territoriales	200.000	1.195.300				1.395.300
Deuda sénior	287.800	998.950	999.900		30.000	2.316.650
Deuda subordinada y participaciones preferentes					190.000	190.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	2.327.022	6.079.672	6.855.663	4.507.236	20.609.592	40.379.185

Durante el año 2011, CAIXABANK ha llevado a cabo una intensa actividad en los mercados de capitales, consiguiendo captar financiación de inversores institucionales por un importe de 6.324 millones de euros. Ha realizado tres emisiones públicas por importe de 4.500 millones de euros en cédulas hipotecarias y varias emisiones privadas por importe de 1.824 millones de euros en distintos instrumentos, tales como, bonos simples, cédulas territoriales y cédulas hipotecarias.

Durante el segundo semestre de 2011 el Grupo CAIXABANK ha emitido 4.000 millones en cédulas territoriales para utilizarlas como activos que incrementen la póliza de crédito disponible en el Banco Central Europeo.

Adicionalmente, en el mes de junio se realizó una emisión de Obligaciones Subordinadas necesariamente convertibles dirigidas a todo tipo de inversores, por importe de 1.500 millones de euros. El precio de conversión de las obligaciones, de conformidad con la fórmula prevista, quedó fijado en 5,253 euros, correspondiente al 105% de la media de los precios medios ponderados de la acción durante los 10 días hábiles bursátiles del Periodo de Suscripción.

Con estas emisiones, dirigidas a los mercados de capitales CAIXABANK refuerza aún más su posición de liquidez.

Con fecha 1 de febrero de 2012, mediante hecho relevante de CAIXABANK a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se ha hecho público el porcentaje de aceptación de la oferta de recompra de participaciones preferentes y su canje por obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones ordinarias de CAIXABANK y por obligaciones subordinadas de nueva emisión, tras el período de aceptación iniciado el 29 de diciembre de 2011 y fecha de finalización el 31 de enero de 2012. La oferta de recompra ha sido aceptada por 4.819.807 participaciones preferentes a las que iba dirigida, un 98,41%.

Asimismo, se ha comunicado que el precio de conversión y/o canje de las obligaciones convertibles/canjeables ha quedado fijado en 3,862 euros, correspondiente al 100% de la media ponderada de los precios medios ponderados de la acción durante los últimos quince días hábiles bursátiles del período de aceptación de la oferta de recompra.

1.4. Riesgo operacional

El Comité Global del Riesgo es el Órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación. Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa que les permita la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se considera necesario, el Grupo CAIXABANK transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguros.

En el Grupo CAIXABANK se desarrolla un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permite implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo.

El objetivo global del Grupo CAIXABANK es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los

procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

1.5. Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo CAIXABANK es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, usando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo CAIXABANK.

El Grupo CAIXABANK tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor razonable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

El Grupo CAIXABANK ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), curvas de regresión, modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, mayoritariamente, a un horizonte temporal de 5 años, atendiendo a su carácter de inversiones a largo plazo. En el caso particular en que las participadas operan en mercados emergentes o desarrollan negocios con características propias, se han utilizado proyecciones más dilatadas, en ningún caso superiores a 10 años. Las hipótesis empleadas son moderadas y se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados para entidades cotizadas, o internos para no cotizadas. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,5% y el 13,6% para las participaciones bancarias, y entre el 8,9% y el 10% para el resto de participaciones. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período

cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 2% y el 5%, para las participaciones bancarias, y entre el 0,5% y el 2%, para el resto de participaciones. Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Las pruebas efectuadas para evaluar el valor recuperable de las participaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 han puesto de manifiesto un deterioro del valor de las participaciones bancarias. En los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo CAIXABANK ha efectuado una dotación de 151 y 50 millones de euros, respectivamente, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.6. Riesgo de cumplimiento normativo

La misión de Cumplimiento Normativo

La misión de Cumplimiento Normativo va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo CAIXABANK pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles de la Organización; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración y/o fomento de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces proponiendo los controles adecuados.

Análisis y control de procesos

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo elabora informes de evaluación del cumplimiento normativo, con el objetivo de identificar los riesgos asociados a los procesos analizados y hace el seguimiento de las mejoras mensualmente hasta su resolución.

Integridad: códigos y reglamentos internos de conducta

Se refiere al conjunto de actividades orientadas a velar por el uso de buenas prácticas en la entidad, y especialmente las que se establecen en los códigos de conducta de la Entidad:

- Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (RIC).
- Código Ético y Principios de Actuación.
- Código de Conducta Telemática.

El 27 de junio de 2011 el Consejo de Administración aprobó el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercado de Valores de CAIXABANK, con el fin de

adaptarlo a su carácter de entidad de crédito cotizada, emisora de valores y prestadora de servicios de inversión.

El 22 de septiembre de 2011 fue aprobado el Código de Ética de CAIXABANK. En este código se encomienda a Cumplimiento Normativo la gestión de las comunicaciones y consultas del mismo.

Prevención de Blanqueo de Capitales

La Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales está integrada desde finales de 2010 en el Área de Cumplimiento Normativo, bajo la dirección y supervisión de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales. Esta unidad vela con dedicación exclusiva por el cumplimiento de las obligaciones de prevención de blanqueo impuestas por la Ley a las entidades de crédito.

1.7. Riesgo de rebaja de la calificación crediticia

Cualquier descenso de los *ratings* de CAIXABANK puede incrementar los costes de su financiación, limitar el acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente a la venta o comercialización de productos y a la participación en operaciones en especial, las de plazos mayores y operaciones con derivados.

Esto podría reducir la liquidez del Grupo y tener un efecto adverso en el resultado operacional y en su situación financiera.

A la fecha de registro de este Documento de Registro CAIXABANK tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:

Agencia	Fecha Revisión	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Perspectiva
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España	30/04/2012	A-2	BBB+	En revisión
Moody's Investors Services España, S.A.	17/05/2012	P-2	A3	En revisión
Fitch Ratings	02/04/2012	F2	A-	En revisión

España, S.A.U.				
----------------	--	--	--	--

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR

1.8. Riesgos asociados a la estructura accionarial de CAIXABANK

- (a) *Los intereses del accionista de control pueden no coincidir con los intereses del resto de accionistas o con los intereses de la propia Sociedad*

“la Caixa” de conformidad con lo previsto en sus Estatutos Sociales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, y en el artículo 3.4 del texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Cataluña, de 11 de marzo de 2008, ejerce su actividad como entidad de crédito (con excepción del Monte de Piedad) de modo indirecto a través de CAIXABANK, siendo, por lo tanto, “la Caixa” el accionista de control de CAIXABANK (titular a la fecha de inscripción de este Documento de Registro de un 81,516% del capital de CAIXABANK) con la consiguiente influencia decisiva en todas las cuestiones que requieran el pronunciamiento de la mayoría de los accionistas, incluyendo el reparto de dividendos, nombramiento de consejeros (con las limitaciones del derecho de representación proporcional establecidas por la legislación española), aumento o reducción de capital o modificación de estatutos.

Asimismo los consejeros dominicales nombrados a propuesta de “la Caixa” constituyen mayoría en el seno del Consejo de Administración de CAIXABANK.

En este sentido, en fecha de 1 de julio de 2011, “la Caixa” y CAIXABANK suscribieron el Protocolo Interno de Relaciones, con el objeto de regular los principios básicos de las relaciones entre “la Caixa”, CaixaBank y sus respectivos grupos, con la finalidad de garantizar que, en un marco de transparencia, se articule el ejercicio indirecto de la actividad financiera de “la Caixa” por medio de CAIXABANK en base a los principios de buen gobierno corporativo, estableciendo al efecto un determinado marco de actuaciones, tal y como se explicará más adelante en el apartado 22 del presente Documento de Registro. (el “**Protocolo**”).

- (b) *Operaciones vinculadas*

Dada la pertenencia de la Sociedad al grupo de sociedades controladas por “la Caixa”, CAIXABANK realiza un gran número de operaciones con partes vinculadas. Las operaciones con partes vinculadas pueden conllevar el riesgo de que las concretas transacciones no se lleven a cabo a precios de mercado o bien que las decisiones que se deban adoptar en cada momento no se basen en criterios estrictamente profesionales. El Protocolo establece que, cuando un mismo servicio o actividad pueda ser prestado por una sociedad del Grupo “la Caixa” o por un tercero, la Sociedad valorará las opciones, anteponiendo no sólo el interés social (entendido como interés de CAIXABANK) sino el

interés del Grupo “la Caixa” frente a otros intereses, siendo éste último, el de “la Caixa”, el preferente, ello con sujeción a otros principios recogidos en el Protocolo (transparencia y máxima diligencia, entre otros).

(c) *Limitaciones derivadas del entorno regulatorio del sector bancario*

Actualmente el accionista de control, “la Caixa”, así como CAIXABANK, en su condición de entidades financieras, están sujetas a un entorno regulado y, entre otros requisitos, al cumplimiento, a nivel de grupo, de la normativa del Banco de España referente a niveles de solvencia y recursos propios, normativa que afecta, entre otros aspectos, a los niveles de inversión que la entidad financiera y sus filiales puedan efectuar, y a la normativa sobre actividad transfronteriza de las entidades de crédito conforme a la cual las inversiones significativas en entidades de crédito y en establecimientos financieros de crédito que realicen sus filiales estarán, en determinadas circunstancias, sometidas al régimen de autorización previa por parte del Banco de España.

Adicionalmente, “la Caixa” es una caja de ahorros sujeta al Decreto Ley 5/2010, de 3 de agosto, de modificación del Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo. Conforme a la citada legislación, y teniendo en cuenta que ejerce su actividad como entidad de crédito (con excepción del Monte de Piedad) de modo indirecto a través de la Sociedad, determinadas decisiones de ésta (tales como inversiones/desinversiones estratégicas) podrían requerir de la aprobación de las autoridades administrativas o de la aprobación previa del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva de “la Caixa” previo informe favorable de su Comisión de Inversiones.

1.9. Riesgo por la Operación de integración de Banca Cívica

El 26 de marzo de 2012 CAIXABANK hizo pública la suscripción de un acuerdo de integración con Banca Cívica, S.A. (“**Banca Cívica**”), que tiene por objeto determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las distintas partes en relación con la integración de Banca Cívica en CAIXABANK, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica (absorbida) por CAIXABANK (absorbente), que se efectuará ofreciendo a los actuales accionistas de Banca Cívica el canje de 8 acciones de Banca Cívica por 5 acciones de CAIXABANK. Está previsto que dicha fusión se realice durante 2012.

El 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CAIXABANK y de Banca Cívica aprobaron el proyecto común de fusión de CAIXABANK (absorbente) por absorción de Banca Cívica (absorbida). Los proyectos de fusión fueron depositados en el Registro Mercantil de Barcelona y de Sevilla el 19 y el 25 de abril de 2012, respectivamente. Asimismo, se insertó en las páginas web de CAIXABANK (www.caixabank.com) y de Banca Cívica (www.bancacivica.es) el 19 de abril de 2012, según se hizo constar mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 9 de mayo de 2012.

El canje de acciones propuesto por CAIXABANK, que suponen valorar Banca Cívica en 977 millones de euros (1,97 euros por acción, según cotización a 23 de marzo de 2012),

ha sido acordado por los Consejos de Administración de las cuatro cajas accionistas de Banca Cívica.

Constituye un presupuesto necesario para la fusión, su aprobación por la Asamblea de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, las Asambleas Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (“Caja Navarra”), Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (“Cajasol”), Caja General de Ahorros de Canarias (“Caja Canarias”) y Caja de Ahorros Municipal de Burgos (“Caja de Burgos”), así como por las Juntas Generales de CAIXABANK y de Banca Cívica, en los términos que resultan de la Ley de Sociedades de Capital, de la normativa en materia de Cajas de Ahorros en cada caso aplicable, así como de sus respectivos Estatutos.

Por otro lado, la eficacia de la fusión está sujeta a las siguientes condiciones suspensivas:

- (i) La autorización por el Ministerio de Economía y Competitividad para la absorción de Banca Cívica por CAIXABANK.
- (ii) La autorización de la fusión, en lo que sea preciso, por las Comunidades Autónomas que proceda, de acuerdo con la normativa aplicable.
- (iii) La autorización de la fusión por la Comisión Nacional de Competencia u órgano supervisor equivalente.
- (iv) La obtención de las restantes autorizaciones que por razón de la actividad de Caja Navarra, Cajasol, Caja Canarias y Caja de Burgos o de Banca Cívica fuera preciso obtener de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores o de cualquier otro órgano administrativo o entidad.

Si la Comisión Nacional de Competencia u órgano supervisor equivalente manifestara a CAIXABANK y Banca Cívica su decisión de iniciar la segunda fase del procedimiento administrativo de control de concentraciones, y tramitada la segunda fase del procedimiento, la resolución de autorización impusiera condiciones al proceso de integración, cualquiera de ellas podrá desistir de la fusión.

Las anteriores condiciones suspensivas no resultarán de aplicación en caso de que se declare por el órgano administrativo competente la exención de la obtención de cualquiera de ellas.

Asimismo, la fusión, tal y como ha declarado CAIXABANK en los Hechos Relevantes número 160.777 y 163.939 y en caso de que finalmente sea efectiva, supondrá:

a) Aumento de rentabilidad con importantes sinergias

Según las estimaciones realizadas, la integración de CAIXABANK y Banca Cívica permitirá la obtención de sinergias, que se prevé alcancen los 540 millones en el tercer año posterior a la fusión. Los costes de reestructuración se estiman alrededor de los 1.100 millones de euros netos de impuestos.

Los importes indicados constituyen una estimación preliminar que puede verse alterada por la aparición de factores no conocidos en el momento de la emisión de este documento.

b) Cumplimiento de solvencia y gestión de liquidez

Según los términos del acuerdo, en diciembre de 2012, la Entidad resultante de la fusión cumplirá con Basilea III sin necesidad de acogerse al período transitorio, y no quedará afectado el cumplimiento, por parte del Grupo “la Caixa”, de los requerimientos de la EBA, que establecen un nivel mínimo del 9% de Core Tier 1 a partir de junio de 2012. Asimismo la liquidez de la nueva entidad resultante tras el proceso de fusión, estimada en 24.000 millones de euros, permitirá afrontar los vencimientos de deuda mayorista previstos para los próximos tres años.

Los importes indicados constituyen una estimación preliminar que puede verse alterada por la aparición de factores no conocidos en el momento de la emisión de este documento.

c) Ajustes por valoración

Los activos de Banca Cívica se registrarán a su valor razonable en el momento de su integración, de acuerdo con la normativa contable. En una evaluación preliminar, se ha estimado el ajuste en la valoración de los activos integrados en 3.400 millones de euros, a registrar netos de impuestos contra reservas de Banca Cívica. Al exceder estos ajustes sobre valor razonable de los activos de Banca Cívica, CAIXABANK no espera que las necesidades adicionales de provisiones de 934 millones de euros y 781 millones de euros por el buffer de capital adicional por el impacto del Real Decreto 2/2012, y de 1.287 millones de euros requeridas por el Real Decreto Ley 18/2012, tengan un impacto significativo adicional ni en patrimonio ni en solvencia respecto al comunicado en el Hecho Relevante de fecha 27 de marzo de 2012 en que se presentaron los detalles de la integración de Banca Cívica.

Los importes indicados constituyen una estimación preliminar que puede verse alterada por la aparición de factores no conocidos en el momento de la emisión de este documento.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Identificación de las personas responsables del documento de registro de acciones

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché, Director General Financiero en nombre y representación de CAIXABANK, S.A., (“CAIXABANK”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en fecha 22 de marzo 2012, asume la responsabilidad del contenido del presente documento de registro (el “Documento de Registro”), cuyo contenido se ajusta a los Anexos I y II del Reglamento CE número 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004.

1.2. Declaración de las personas responsables del documento registro de acciones

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché, en nombre y representación de CAIXABANK, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas del ejercicio 2011 han sido auditadas por Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso y se hallan depositadas en los correspondientes registros públicos de la CNMV.

Deloitte, S.L. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la Hoja número M-54.414, Folio 188, Tomo 13.650, Sección 8, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas bajo el número S0692.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido reelegidos durante el período cubierto por la información financiera histórica, proporcionarán los detalles si son importantes

Deloitte, S.L. no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de CAIXABANK durante los tres últimos ejercicios.

La Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de mayo de 2011 aprobó la reelección de Deloitte, S.L. como auditores para el ejercicio 2012. Asimismo está previsto que la Junta General Ordinaria convocada para los días 19 y 20 de abril de 2012 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, apruebe la reelección de Deloitte, S.L. como auditores para el ejercicio 2013.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al Emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera

A continuación se informa de las principales magnitudes del Grupo CAIXABANK, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2011 y 2010. La información financiera del Grupo CAIXABANK correspondiente al ejercicio 2011 se basa en datos contables que han sido auditados. La información financiera combinada correspondiente al ejercicio 2010 se presenta únicamente a efectos comparativos puesto que los efectos económicos y contables de la reorganización del Grupo CAIXABANK se retrotraen a 1 de enero de 2011, de acuerdo a la normativa aplicable.

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito, y Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la circular 3/2008, de 22 de mayo, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Datos más relevantes del Grupo CaixaBank

Importes en millones de euros	Diciembre-11	Diciembre-10	Variación
Resultados recurrentes			
Margen de intereses	3.170	3.418	(7,3%)
Margen bruto	6.272	6.379	(1,7%)
Margen de explotación	3.040	3.013	0,9%
Resultado antes de impuestos	1.291	1.558	(17,1%)
Resultado neto	1.185	1.359	(12,8%)
Resultado total			
Resultados extraordinarios netos	(132)	(147)	
Resultado atribuido al Grupo CaixaBank	1.053	1.212	(13,1%)
Balance			
Activo Total	270.425	273.067	(1,0%)
Fondos Propios	20.751	18.163	14,2%
Volumen Total de Negocio Bancario	427.252	428.019	(0,2%)
<i>Créditos sobre clientes brutos</i>	186.049	189.389	(1,8%)
<i>Recursos totales de clientes</i>	241.203	238.630	1,1%
<i>de los que depósitos de clientes gestionados por la red</i>	119.838	124.812	(4,0%)
<i>de los que fondos de inversión</i>	18.089	17.017	6,3%
<i>de los que planes de pensiones</i>	14.220	13.060	8,9%
Plusvalías latentes de participaciones industriales	1.030	2.489	(58,6%)
Eficiencia y Rentabilidad			
Ratio de eficiencia recurrente (Total Gastos explotación / Margen bruto)	51,5%	52,8%	(1,3)
ROE Recurrente (Resultado atribuido recurrente / Fondos propios medios)	5,9%	7,5%	(1,6)
ROE Total (Resultado atribuido / Fondos propios medios)	5,2%	6,7%	(1,5)
ROA (Resultado neto recurrente / Activos totales medios)	0,4%	0,5%	(0,1)
RORWA (Resultado neto recurrente / Activos ponderados por riesgo)	1,1%	1,2%	(0,1)
Gestión del Riesgo			
Ratio de morosidad	4,90%	3,65%	1,25
Provisiones para insolvencias	5.745	5.063	682
- <i>Específica</i>	3.910	3.228	682
- <i>Genérica</i>	1.835	1.835	0
Cobertura de la morosidad	60%	70%	(10)
Cobertura de la morosidad con garantía real	137%	141%	(4)
Cobertura de inmuebles adjudicados	36%	n.a.	
<i>de los que: cobertura de suelo</i>	62%	n.a.	
Liquidez	20.948	19.638	1.310
Solvencia - BIS II			
Core Capital	12,5%	8,9%	3,6
Tier 1	12,8%	8,9%	3,9
Tier Total	12,8%	8,9%	3,9
Recursos propios computables	17.581	13.417	4.164
Activos ponderados por riesgo (RWA)	137.355	150.419	(13.064)
Excedente de recursos computables	6.592	1.384	5.208
Datos por acción			
Valor teórico contable (VTC) (€/acción)	5,11	4,75	0,36
Número de acciones en circulación a 31/12 - fully diluted (<i>miles</i>)	4.064.203	3.827.547	236.656
Beneficio por acción (BPA) (€/acción)	0,27	0,32	(0,05)
Número medio de acciones en circulación - fully diluted (<i>miles</i>)	3.964.337	3.825.248	139.089
Actividad comercial y medios (número)			
Clientes (<i>millones</i>)	10,4	10,5	(0,1)
Emple - CaixaBank Individual	24.915	25.280	(365)
- Grupo CaixaBank	26.993	28.391	(1.398)
Oficinas	5.196	5.409	(213)
Terminales de autoservicio	8.011	8.181	(170)
Parque de tarjetas (<i>millones</i>)	10,5	10,3	0,2

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio

El presente Documento de Registro incorpora información financiera intermedia consolidada del Grupo a 31 de marzo de 2012 y a 31 de marzo de 2011, no auditada, elaborada a partir de los registros contables internos de la Sociedad. La información contenida en el presente apartado debe leerse conjuntamente con la información financiera consolidada que se incluye en el apartado 20.6. del presente Documento de Registro.

La información financiera trimestral consolidada seleccionada de CAIXABANK no ha sido objeto de ningún tipo de auditoría o revisión por parte de los auditores de la Sociedad.

En la tabla siguiente se muestran las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada y actividad de la Sociedad, correspondiente al periodo de 1 de enero a 31 de marzo de 2012, comparativa con el mismo periodo del año anterior.

Datos más relevantes del Grupo CaixaBank

Importes en millones de euros	Marzo-12	Marzo-11	Variación
Resultados			
Margen de intereses	883	801	10,2%
Margen bruto	1.672	1.544	8,3%
Margen de explotación	889	709	25,3%
Resultado antes de impuestos	3	360	(99,1%)
Resultado neto	48	300	(84,0%)
Importes en millones de euros	Marzo-12	Diciembre-11	Variación
Balance			
Activo Total	277.611	270.425	2,7%
Fondos Propios	22.092	20.751	6,5%
Volumen Total de Negocio Bancario	429.509	427.252	0,5%
<i>Créditos sobre clientes brutos</i>	183.886	186.049	(1,2%)
<i>Recursos totales de clientes</i>	245.623	241.203	1,8%
<i>de los que depósitos de clientes gestionados por la red (vista + plazo)</i>	117.901	119.838	(1,6%)
<i>de los que fondos de inversión</i>	17.883	18.089	(1,1%)
<i>de los que planes de pensiones</i>	14.826	14.220	4,3%
Eficiencia y Rentabilidad			
Ratio de eficiencia recurrente (Total Gastos explotación / Margen bruto)	49,6%	51,3%	(1,7)
ROE (Resultado atribuido / Fondos propios medios)	3,8%	5,2%	(1,4)
ROA (Resultado neto recurrente / Activos totales medios)	0,3%	0,4%	(0,1)
RORWA (Resultado neto recurrente / Activos ponderados por riesgo)	0,8%	0,9%	(0,1)
Gestión del Riesgo			
Ratio de morosidad	5,25%	4,90%	0,35
Provisiones para insolvencias	6.237	5.745	492
Cobertura de la morosidad	61%	60%	1
Cobertura de la morosidad con garantía real	138%	137%	1
Cobertura de inmuebles adjudicados	36%	36%	0
<i>de los que: cobertura de suelo</i>	59%	62%	(3)
Liquidez	29.436	20.948	8.488
Solvencia - BIS II			
Core Capital	12,4%	12,5%	(0,1)
Tier 1	12,4%	12,8%	(0,4)
Tier Total	13,1%	12,8%	0,3
Recursos propios computables	17.641	17.581	60
Activos ponderados por riesgo (RWA)	134.738	137.355	(2.617)
Excedente de recursos computables	6.862	6.592	270
Datos por acción			
Cotización (€/acción)	2,919	3,795	(0,876)
Capitalización bursátil	11.209	14.573	(3.364)
Valor teórico contable (VTC) (€/acción)	5,00	5,11	(0,11)
Número de acciones en circulación a 31/12 - fully diluted (miles)	4.414.932	4.064.203	350.729
Número medio de acciones en circulación - fully diluted (miles)	4.069.080	3.964.337	104.743
Beneficio por acción (BPA) (€/acción)	0,20	0,27	(0,07)
PER (Precio / Beneficios; veces) (12 meses)	14,60	14,06	0,54
Actividad comercial y medios (número)			
Clientes (millones)	10,4	10,4	0,0
Empleados Grupo CaixaBank	26.786	26.993	(207)
Oficinas	5.172	5.196	(24)
Terminales de autoservicio	7.979	8.011	(32)
Parque de tarjetas (millones)	10,3	10,5	(0,2)

4. FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado I (Factores de Riesgo) de este Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historia y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social completa del Emisor es “CAIXABANK, S.A.”, según se establece en el artículo 1 de sus Estatutos Sociales.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42.657, folio 33, hoja B-41232, inscripción 109ª, C.I.F. A-08663619.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida con la denominación de Grupo de Servicios, S.A. por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el notario de Barcelona, D. Eduardo Blat Gimeno, el día 12 de diciembre de 1980, bajo el número 2.375 de orden de su protocolo. Posteriormente cambió su denominación a GDS-Grupo de Servicios, S.A., mediante escritura pública otorgada ante el notario de Barcelona, D. Antonio-Carmelo Agustín Torres, el día 22 de diciembre de 1983.

La Sociedad adaptó sus estatutos sociales a la entonces vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura pública otorgada ante el notario de Barcelona, D. Ladislao Narváez Acero, el 1 de junio de 1992, bajo el número 1.124 de orden de su protocolo.

El 1 de junio de 2000, GDS-Grupo de Servicios, S.A. procedió a la fusión por absorción de CaixaHolding, S.A.U., sociedad inactiva, y adoptó la denominación social de esta última. Dicha fusión se formalizó mediante escritura pública otorgada ante el notario de Barcelona, D. Tomás Giménez Duart, el 11 de julio de 2000, bajo el número 4.011 de orden de protocolo, causante de la inscripción número 35ª de la hoja abierta a nombre de la Sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona. En julio de 2000, “la Caixa” aportó la práctica totalidad de su cartera de participadas a la Sociedad con el objetivo de optimizar los procesos de control y gestión de la misma.

La Sociedad procedió a modificar su denominación social de “CaixaHolding” a la de Critería CaixaCorp, S.A. mediante decisión de su accionista único de fecha 19 de julio de 2007. Dicha decisión del accionista único fue elevada a público mediante escritura pública otorgada ante el notario de Barcelona, D. Tomás Giménez Duart, el 2 de agosto de 2007, bajo el número 3.511 de orden de su protocolo, causante de la inscripción número 56 de la hoja abierta a nombre de la Sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona.

En octubre de 2007 la Sociedad completó su proceso de admisión a negociación en las Bolsas de Valores españolas previa realización de una Oferta Pública de Suscripción.

En fecha 27 de enero de 2011, “la Caixa”, la Sociedad (entonces todavía denominada Critería CaixaCorp, S.A.) y Microbank de “la Caixa”, S.A.U. suscribieron un acuerdo marco relativo a la reorganización del Grupo “la Caixa” en ejecución del cual se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reorganización del grupo “la Caixa”: (i) mediante escritura de segregación otorgada ante el notario de Barcelona, D. Tomás Giménez Duart,

el 27 de junio de 2011, bajo el número 2.617 de orden de su protocolo, “la Caixa” cedió a Microbank de “la Caixa”, S.A.U. los activos y pasivos integrantes de su actividad financiera; (ii) mediante permuta, “la Caixa” aportó a Critería la totalidad de acciones de MicroBank post-segregación y, por su parte, Critería entregó a “la Caixa” una serie de participaciones que se detalla en el apartado 5.1.5. del presente Documento de Registro, con lo que Critería pasó a ser titular del 100% de las acciones de Microbank; (iii) mediante escritura otorgada ante el referido notario de Barcelona, el 30 de junio de 2011, bajo el número 2.685 de orden de su protocolo, la Sociedad y Microbank de “la Caixa”, S.A.U. se fusionaron mediante la absorción de la segunda por la primera con extinción de la personalidad jurídica de Microbank de “la Caixa”, S.A.U., sin liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad, la que, a su vez, adoptó la denominación actual de CAIXABANK, S.A., causante dicha escritura de la inscripción número 109 de la hoja abierta a nombre de la Sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona.

A consecuencia de las mencionadas operaciones de reorganización, la Sociedad devino un banco cotizado por medio del cual “la Caixa” ejerce su actividad financiera de forma indirecta.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

5.1.4.1. Domicilio y personalidad jurídica

CAIXABANK, sociedad cabecera del Grupo CAIXABANK, tiene su domicilio social en la ciudad de Barcelona, Avenida Diagonal, 621, 08028 (teléfono de contacto 0034 93 409 21 21). Es una sociedad mercantil de nacionalidad española, que tiene forma jurídica de sociedad anónima y que se rige en consecuencia por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“**Ley de Sociedades de Capital**”).

Desde el año 2007, las acciones que representan la totalidad del capital social de CAIXABANK, se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, en su mercado continuo.

El accionista mayoritario de CAIXABANK es la Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) y posee, a la fecha actual, un 81,516% del capital social de CAIXABANK.

5.1.4.2. Marco regulatorio concerniente al negocio bancario de CAIXABANK

CAIXABANK es una entidad financiera sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, a la supervisión, control y normativa del Banco de España, en particular.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Desde la constitución de CAIXABANK hasta la actualidad

CAIXABANK es la entidad surgida del proceso de transformación de Critería CaixaCorp, SA con motivo de la reorganización de las actividades del Grupo “la Caixa” que culminó con la inscripción de CAIXABANK en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España el día 30 de junio de 2011, y el inicio de su cotización en bolsa, ya como entidad financiera, desde el día siguiente, 1 de julio de 2011.

Principales acontecimientos en la vida de CAIXABANK en los tres últimos ejercicios

2009: En el primer semestre de 2009 la Sociedad continuó incrementando su participación en Banco BPI adquiriendo en dicho período un 0,72% adicional, pasando a ser titular de la participación que actualmente posee en dicha entidad y que asciende hasta el 30,10%.

- *Incremento de la participación en The Bank of East Asia, Limited*

Con fecha 30 de diciembre de 2009 la Sociedad suscribió un acuerdo con The Bank of East Asia, Limited (“**Bank of East Asia**”) para incrementar su participación en dicha entidad del 9,81%, hasta el 14,99%.

2010: El aumento de la participación se llevó a cabo mediante un aumento de capital, que quedó finalmente suscrito el 14 de enero de 2010, y se encuadraba en el marco de los acuerdos firmados en junio de 2009 entre Bank of East Asia, “la Caixa” y CAIXABANK, y tenía como objetivo permitir Bank of East Asia desarrollar su estrategia de crecimiento en el mercado chino así como reforzar sus ratios de capital.

- *Venta parcial de la participación de CAIXABANK en Agbar y adquisición de Adeslas*

El 7 de junio de 2010 CAIXABANK transmitió a Suez Environnement España, S.L. una participación en Agbar del 24,50% del capital social de dicha entidad.

En esa misma fecha, CAIXABANK, a través de la entonces denominada SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (hoy SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros), formalizó con Agbar y Malakoff Mederic la adquisición de sus respectivas participaciones en la aseguradora de salud Compañía de Seguros Adeslas, S.A., operación que se anunció en un primer momento a finales del ejercicio 2009 (que ascendían respectivamente al 54,77% y al 45%), por un importe total de 1.193 millones de euros. Las juntas generales de accionistas de la entonces denominada SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y de la Compañía de Seguros Adeslas, S.A. aprobaron la absorción de esta última aseguradora por parte de SegurCaixa, S.A. de

Seguros y Reaseguros en septiembre de 2010.

- 2011: - *Venta por Repinves, S.A. (participada de CAIXABANK) de su paquete de acciones en Repsol*

El 19 de enero de 2011, Repinves, S.A. (“**Repinves**”) sociedad participada (67,6%) por CAIXABANK, transmitió la totalidad de su paquete de acciones en Repsol-YPF, S.A. (“**Repsol**”) a UBS Limited a un precio de 22,56 euros por acción, para que dicha entidad procediera a su colocación lo que hizo vendiendo simultáneamente a CAIXABANK 41.446.431 acciones de Repsol (representativas del 3,393% de su capital social) por el mismo precio por acción, y colocando el resto de acciones del paquete de Repinves en Repsol entre inversores profesionales y cualificados a través de la modalidad de “*accelerated book building*”. De esta manera la participación de CAIXABANK en el capital social de Repsol continuó siendo la misma después de la venta realizada por Repinves, ascendiendo la participación de CAIXABANK en Repsol, después de la fecha de la operación, a un 12,97% de su capital social. En la actualidad Repinves está disuelta y liquidada.

- *CAIXABANK adquiere la condición de banco y la actual denominación*

La entrada en vigor del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de modificación de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorro, y en el Decreto Ley 5/2010, de 3 de agosto, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña (“**Ley de Cajas de Cataluña**”), introdujeron la posibilidad del ejercicio de la actividad financiera de una caja de ahorros mediante un banco que sea cesionario de aquella, con la exigencia de que la caja de ahorros sea titular de, al menos, el 50% del capital del banco.

Al amparo de este marco legal, el 27 de enero de 2011, los Consejos de Administración de “la Caixa”, Criteria CaixaCorp, S.A. (Criteria) y MicroBank de “la Caixa”, S.A (MicroBank) suscribieron un acuerdo marco (el “**Acuerdo Marco**”) para llevar a cabo la reorganización del Grupo “la Caixa”, con el objetivo de adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales y, en particular, a los nuevos requerimientos de capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III). La estructura diseñada permite a “la Caixa” el ejercicio indirecto de su actividad financiera manteniendo intacto su compromiso con las finalidades sociales propias.

El 28 de abril y el 12 de mayo de 2011, la Asamblea General Ordinaria de “la Caixa” y la Junta General Ordinaria de Accionistas de Criteria, respectivamente, aprobaron la totalidad de las propuestas formuladas por los respectivos Consejos de Administración en relación con la reorganización del Grupo “la Caixa”.

Con fecha 30 de junio de 2011 se completaron, a efectos legales y mercantiles, las operaciones corporativas que dieron lugar a la transformación de Criteria en CaixaBank, recogidas en el ámbito del Acuerdo Marco.

Se describen a continuación las principales operaciones corporativas realizadas en el proceso de reorganización del Grupo “la Caixa”:

- a) “la Caixa” cedió a Microbank, a través de una segregación (la “**Segregación**”), los activos y pasivos integrantes de su actividad financiera, con excepción de la participación de “la Caixa” en Servihabitat XXI, S.A.U., Metrovacesa, S.A., Inmobiliaria Colonial, S.A., y determinados activos inmobiliarios y emisiones de deuda de “la Caixa” o garantizadas por esta, recibiendo a cambio acciones de Microbank, previa la realización del correspondiente aumento de su capital social.
- b) “la Caixa” aportó a Critería la totalidad de acciones de MicroBank post-segregación y, por su parte, Critería entregó a “la Caixa”, por medio de una permuta (la “**Permuta**”):
 - i. una participación directa del 36,64% en el capital social de Gas Natural SDG, S.A.;
 - ii. una participación directa e indirecta del 20,72% en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. y su participación directa del 50,1% del capital social de Inversiones Autopistas, S.L. (titular de un 7,75% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.), lo que en total supone una participación económica del 24,61% en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.;
 - iii. una participación indirecta del 24,03% en el capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (a través de su participación directa del 24,26% en la sociedad Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (Hisusa), titular de un 99,04% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.);
 - iv. una participación directa e indirecta del 50% en el capital social de Port Aventura Entertainment, S.A.; y
 - v. una participación directa del 100% en el capital social de Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.
 - vi. 374.403.908 nuevas acciones de Critería emitidas en el marco de una ampliación de capital no dineraria por valor de 2.044.245 miles de euros (el “**Aumento de CRITERIA**”).

Como consecuencia de lo anterior, Critería pasó a ser titular del 100% de las acciones de Microbank.

- c) Critería absorbió a Microbank (la “**Fusión**”). Mediante esta actuación, Critería adquirió la condición de entidad de crédito con la denominación “Caixabank, S.A.”. CAIXABANK es la entidad bancaria cotizada mediante la cual “la Caixa” desarrolla el ejercicio indirecto de su actividad financiera
- d) Por otra parte, y con el objetivo de reforzar los recursos propios del Grupo Caixabank, en el mes de junio 2011 Critería (denominada Caixabank, S.A. tras la reorganización) realizó una emisión de 1.500 millones de euros de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de

Caixabank, S.A. distribuidas a través de la red de “la Caixa”.

Adicionalmente, en el marco de este proceso de reorganización del Grupo “la Caixa”, en el segundo semestre del ejercicio 2011 se han llevado a cabo, con efectos contables desde el 1 de enero de 2011, las siguientes operaciones:

- Aportación, el 1 de agosto de 2011, por parte de “la Caixa” a un holding no cotizado, cuya razón social es Critería CaixaHolding, SAU, de todas las participaciones accionariales recibidas y señaladas en el punto b) anterior, así como otros activos no incluidos en la Segregación descrita en el punto a) anterior. “la Caixa” es el único accionista de Critería CaixaHolding S.A.U.
- Segregación, el 16 de septiembre de 2011, por parte de CaixaBank, S.A., a favor de una entidad de nueva creación, cuya razón social es Nuevo Micro Bank, S.A., de los activos y pasivos correspondientes a la actividad de microcréditos desarrollada por MicroBank con anterioridad a la reorganización.
- *Alianza estratégica en el ámbito de los seguros no de vida con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija (“Mutua Madrileña”)*

El 14 de julio de 2011 Mutua Madrileña y CAIXABANK formalizaron una alianza en el ramo de los seguros de no vida en virtud de la cual la compañía madrileña compró el 50% de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (antes denominada VidaCaixa Adeslas, S.A. de Seguros Generales y Reaseguros), la compañía de seguros de no vida del Grupo CAIXABANK.

El importe de la operación ascendió a 1.075 millones de euros e incluyó, asimismo, un acuerdo comercial para la distribución en exclusiva y de forma indefinida de los productos de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros a través de las oficinas de la red comercial de la Sociedad.

- *Transmisión de una participación mayoritaria del Grupo de hospitales de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros*

El 3 de agosto de 2011 CAIXABANK y Goodgrower, S.A. suscribieron un contrato de compraventa de participaciones sociales en virtud del cual Goodgrower, S.A.compró a CAIXABANK un 80% del grupo de hospitales de su filial SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. Dicho acuerdo fue elevado a público mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, en fecha de 16 de diciembre de 2011, perfeccionándose así la referida compraventa.

- *Aquisición del negocio bancario de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.*

El 1 de diciembre de 2011 se formalizó la transmisión por parte de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. de su negocio bancario a favor de CAIXABANK.

- *Transmisión del negocio de depositaria de fondos de inversión, de SICAV's y de fondos de pensiones del sistema individual.*

El 25 de Enero de 2012 Caixabank formalizó con la Confederación Española de Cajas de Ahorro un contrato de Cesión de Posición Contractual bajo determinados Contratos de Depositaria de Fondos de Inversión, SICAVs y Fondos de Pensiones, en virtud del cual, aquélla transmite a ésta, sujeto a determinadas Condiciones Suspensivas, los Contratos de Depositaria mencionados, por un precio fijo de aproximadamente 100 millones de Euros, más un importe variable, en función de la evolución del negocio, de hasta 50 millones de Euros.

- 2012: - *Acuerdo de Integración con Banca Cívica, S.A.*

El 26 de marzo de 2012 CAIXABANK ha hecho público la suscripción de un acuerdo de integración con Banca Cívica, S.A., el cual tiene por objeto determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las distintas partes en relación con la integración de Banca Cívica, S.A. en CAIXABANK, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. (sociedad absorbida) por CAIXABANK (sociedad absorbente) y que se realizará durante 2012.

El 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CAIXABANK y de BANCA CÍVICA, S.A. aprobaron el proyecto común de fusión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Modificaciones Estructurales, en fechas 19 de abril de 2012 y 25 de abril de 2012 se presentaron en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla, respectivamente, para su depósito, sendos ejemplares del proyecto de fusión. El depósito en el Registro Mercantil de Barcelona se acordó en fecha 19 de abril de 2012, y el 30 de abril de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El depósito en el Registro Mercantil de Sevilla se acordó en fecha 25 de abril de 2012, y el 11 de mayo de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Asimismo, el proyecto de fusión fue insertado en las páginas web de CaixaBank, S.A. (www.caixabank.com) y de Banca Cívica, S.A. (www.bancacivica.es) el 19 de abril de 2012, según se hizo constar mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 9 de mayo de 2012.

Ver apartado 20.2. donde se describe toda la operación de forma exhaustiva.

El Consejo de Administración de CAIXABANK en la sesión celebrada en fecha 22 de mayo de 2012 acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a la que se someterán, entre otras cuestiones, la fusión por

absorción de Banca Cívica, S.A. por CAIXABANK. Está previsto que dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebre el día 26 de junio de 2012.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones en filiales y/o participaciones del Emisor en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro

Las inversiones y desinversiones más relevantes del Grupo CAIXABANK realizadas en el periodo 2009 al primer trimestre de 2012 son las referidas en el apartado 5.1.5 anterior y descritas en mayor detalle en los apartados 6.1.1 y 20.1. Se informan en la tabla siguiente aquellas operaciones más significativas, realizadas en los ejercicios 2009 y 2010 por el Grupo Critería, y en los ejercicios 2011 y 2012 por el Grupo CAIXABANK (una vez aportado el negocio bancario).

Datos en millones de euros

Entidad participada	31/12/2011		31/12/2010		31/12/2009		Total 2009-1T 2012	
	Inv.	Desinv.	Inv.	Desinv.	Inv.	Desinv.	Inv.	Desinv.
Repsol	73	36	208	198			281	234
Abertis				54				54
Agbar				637				637
Telefónica	705	315	373	374	689	717	1.767	1.406
Erste Group Bank			1		652		653	
Bank of East Asia	90		331				421	
Banco BPI					10		10	
Gas Natural			93	67	1.314		1407	67
Acciones propias	378	152	71	67	27	6	476	225
Total cotizado	1.246	503	1.077	1.397	2.692	723	5015	2.623
SegurCaixa Adeslas		672	1.193				1.193	672
Central de Serveis Ciències (Caprabo)		111						111
Serveis Informàtics		10						10

Entidad participada	31/12/2011		31/12/2010		31/12/2009		Total 2009-1T 2012	
	Inv.	Desinv.	Inv.	Desinv.	Inv.	Desinv.	Inv.	Desinv.
“la Caixa”								
UMR (grupo hospitalario)		228						228
Total no cotizado		1.021	1.193				1.193	1.021
Total	1.246	1.524	2.270	1.397	2.692	723	6.208	3.644

Nota: El importe de las inversiones corresponde al importe desembolsado para la adquisición o inversión (altas en balance) y el importe de las desinversiones corresponde a la baja en balance como consecuencia de la venta o desinversión.

Las inversiones y desinversiones más relevantes del Grupo “la Caixa” así como de CAIXABANK, adicionales a las descritas anteriormente, realizadas en el período 2009 a 2011 son las siguientes:

Ejercicio 2011:

BankPime

El 1 de diciembre de 2011 se formalizó la transición del negocio bancario y de gestión de fondos de BankPime a CAIXABANK. La operación se ha formalizado el 1 de diciembre de 2011 tras la aprobación de la Junta General de Accionistas de Bankpime el 21 de noviembre de 2011 y de la obtención de las autorizaciones de los entes reguladores correspondientes.

El acuerdo consistía en adquirir por 16 millones de euros y con efecto 1 de septiembre de 2011 la totalidad del negocio bancario y de gestión de fondos de Bankpime. El volumen de negocio bancario gestionado adquirido asciende a 1.162 millones de euros, incluyendo 355 millones de euros de créditos, 398 millones de recursos de clientes de balance y 409 millones de euros de fuera de balance (345 de fondos de inversión).

Para más información ver las cuentas anuales apartado 7 “*combinaciones de negocio, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes – Adquisición del negocio del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (Bankpime)*” (pag. 116)

Tecnología

La Entidad trabaja para continuar siendo un referente en innovación en el sector financiero. Para ello, focaliza sus esfuerzos en dos ámbitos: la innovación tecnológica permanente para estar cerca de los clientes y la innovación interna para aprovechar el talento de su equipo humano.

En 2011, la inversión total en tecnología ha alcanzado los 168 millones de euros, de los cuales 33,6 corresponden a I+D+i.

Oficinas

A finales de 2011, CAIXABANK dispone de 5.196 oficinas, de las cuales 5.182 están situadas dentro del territorio español.

A este respecto, y con relación a 2010 (al cierre de 2010 había 5.409 oficinas de las cuales 5.396 estaban situadas en el territorio español), la reducción en el número de oficinas se debe, principalmente, a la integración de la mayor parte de oficinas de CaixaGirona, debida a su estrecha proximidad con oficinas de la red de CAIXABANK. Asimismo, se ha continuado con el proceso de racionalización de la red, que ha implicado la integración de algunas oficinas pequeñas, siempre tratando de asegurar el mejor servicio posible para los clientes de la Entidad y la recolocación de los empleados.

La inversión del ejercicio 2011 en toda la red de oficinas ascendió a 47.056 miles de euros.

A nivel internacional, cuenta con 3 sucursales operativas (Varsovia, Bucarest y Casablanca) y 11 oficinas de representación.

Ejercicio 2010:

Fusión con Caixa d'Estalvis de Girona

En el marco de la reestructuración del sector, las Asambleas Generales Extraordinarias de “la Caixa” y de Caixa d'Estalvis de Girona aprobaron la fusión por absorción de Caixa d'Estalvis de Girona por “la Caixa”. La fusión, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes, fue efectiva el 3 de noviembre de 2010. El proceso finalizó el 1 de enero de 2011 con la rápida y satisfactoria integración de Caixa Girona desde el punto de vista tecnológico y operativo en los sistemas de información y en los procesos de “la Caixa”.

En esta fecha, “la Caixa” registró en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de Caixa Girona valorados a su valor razonable. El balance de fusión de Caixa Girona cerrado a 31 de diciembre de 2009 totalizaba activos por 7.802 millones de euros.

Para más información ver las cuentas anuales apartado 7 “*combinaciones de negocio, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes –Fusión con Caja de Ahorros de Girona*” (pag. 118).

Acuerdo con Global Payments

“la Caixa” alcanzó el 18 de noviembre de 2010 un acuerdo con la entidad Global Payments Inc. (EEUU) para desarrollar servicios de pago dirigidos a comercios.

La operación se llevó a cabo mediante la constitución de una nueva sociedad, Comercia de La Caixa, Entidad de Pago, S.L., (desde el 20 de julio de 2011, Comercia Global Payments EP, S.L.) en la que CAIXABANK tiene una participación de un 49,0% y a la

que ha aportado el negocio de adquisición de pagos con tarjeta (“*merchant acquiring business*”).

Ejercicio 2009:

Self Bank, S.A.

El día 11 de febrero de 2009 “la Caixa” y Soci t  G n rale anunciaron la creaci n del nuevo banco por Internet Self Bank, S.A. Este banco est  participado en un 49% por “la Caixa” y en un 51% por Boursorama. Tras las operaciones de Reorganizaci n del Grupo “la Caixa” y a fecha de registro del presente Documento de Registro, CAIXABANK es titular de un 49% de capital social de Self Bank, S.A.

5.2.2. Descripci n de las inversiones principales del Emisor actualmente en curso, incluida la distribuci n de estas inversiones geogr ficamente (nacionales y en el extranjero) y el m todo de financiaci n (interno o externo)

CAIXABANK firm  en fecha de 20 de abril de 2012 un contrato de compraventa con Banco Ita  para la adquisici n del 18,87% del capital social del banco portugu s Banco BPI, S.A. (“BPI”), cuyo titular indirecto era Ita  Unibanco Holding S.A. (“Banco Ita ”), por un precio total de 93.420.330 euros ( 0,50 por acci n) sin necesidad de financiaci n externa. Esta adquisici n estaba condicionada a la declaraci n de no oposici n de Banco de Portugal, la cual se obtuvo en fecha de 30 de abril de 2012. Una vez verificada la condici n, se formaliz  la referida compraventa, pasando CAIXABANK a ser titular del 48,97% del capital social de BPI.

Asimismo, el pasado d a 7 de mayo de 2012, CAIXABANK ha firmado con la sociedad Santoro Finance – Presta o de Servi os, S.A. (“Santoro”) un contrato de compraventa mediante el cual Santoro adquirir  de CAIXABANK acciones representativas de un 9,436% del capital social de BPI por un precio total de 46.710.165 euros. Dicha adquisici n est  igualmente condicionada a la declaraci n de no oposici n del Banco de Portugal.

5.2.3. Informaci n sobre las principales inversiones futuras del Emisor sobre las cuales sus  rganos de gesti n hayan adoptado ya compromisos firmes

A la fecha de registro de este Documento de Registro, CAIXABANK no ha adoptado compromiso firme para efectuar ninguna inversi n futura significativa a excepci n de las ya mencionadas en el apartado 20.2 del, presente Documento de Registro (Banca C vica).

6. DESCRIPCI N DEL NEGOCIO

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de, y factores clave relativos a, la naturaleza de las operaciones del Emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica

Negocio Bancario

La actividad principal de CAIXABANK es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de servicios bancarios: medios de pago, operativa de valores, cambio de divisas, etc.) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

El crecimiento del negocio de CAIXABANK se sustenta en una amplia base de 10,4 millones de clientes al cierre de diciembre de 2011. Esta base constituye el principal activo del Grupo, ya que da estabilidad y facilita el crecimiento del volumen de negocio, recursos gestionados e inversión crediticia.

El negocio se divide en los siguientes segmentos:

a. Banca de Particulares

CAIXABANK tiene como objetivo estratégico la consolidación en la Banca de Particulares. Esta estrategia se lleva a cabo mediante una distribución multicanal en la que la oficina es el núcleo de la relación con el cliente. La orientación al cliente se complementa con la búsqueda de la permanente innovación en productos y servicios – hipotecas, créditos personales, seguros, servicios bancarios, medios de pago, canales complementarios, etc.

En este sentido, CAIXABANK, con una penetración de mercado del 21% en clientes particulares, según el Estudio de comportamiento financiero “FRS Inmark 2011-

Particulares”, se sitúa en primera posición en cuanto a la banca de particulares en España e incrementa año tras año la distancia con la segunda entidad, lo que demuestra la capacidad de la entidad de conseguir la fidelización, vinculación y confianza de los clientes.

El objetivo que persigue CAIXABANK es convertirse en el proveedor financiero principal de todos sus clientes y gestionar su ciclo de vida financiero de forma plena, por lo cual la actividad comercial de 2011 se ha caracterizado por el enfoque a la captación, vinculación y retención de los casi diez millones de clientes que se gestionan desde el negocio de la Banca de Particulares.

b. Banca Personal

Negocio orientado a clientes particulares que se encuentran en el tramo de patrimonio de 100.000 a 500.000 euros. A lo largo 2011 se ha continuado reforzando el modelo de gestión de Banca Personal en la red de oficinas de CAIXABANK. Para ello, se ha puesto el acento en la formación de 1.090 gestores especializados y en el uso de herramientas innovadoras para asesorar a los clientes en su planificación financiera, de forma sencilla pero con el rigor que demanda la normativa MiFID.

El servicio de Banca Personal ayuda a planificar adecuadamente los objetivos y necesidades con productos y servicios adecuados a cada etapa del ciclo de vida de los clientes y se caracteriza por tres atributos fundamentales: personalización, proximidad y a medida.

c. Banca Privada

CAIXABANK Banca Privada está orientada a clientes con más de 500.000 euros de patrimonio bajo gestión y se ha consolidado como una de las principales firmas de referencia en la gestión de grandes patrimonios en España.

La prioridad de Banca Privada es acompañar a los clientes en la identificación de su posicionamiento frente al riesgo de forma objetiva y estructurar su cartera con base en una división de sus ahorros que responda a los objetivos de seguridad, crecimiento y previsión.

Asimismo, y para patrimonios superiores a 10 millones de euros, CAIXABANK cuenta con un equipo especializado, el equipo “Altium”, que trabaja junto a los gestores de Banca Privada para ofrecer una propuesta de servicio global a aquellos clientes de alto valor que demanden un grado de sofisticación elevado en la gestión de su patrimonio.

d. Banca de Pymes

Banca de Pymes es el negocio de CAIXABANK para dar servicio a los clientes empresa que tienen una facturación inferior a 9 millones de euros. Con el objetivo de ofrecerles un servicio excelente, CAIXABANK cuenta con un gestor especializado en pymes en aquellas oficinas de la red comercial con masa crítica de clientes de este segmento.

El gestor de pymes tiene como función exclusiva gestionar y asesorar a los clientes pymes y, además, está apoyado por una red multidisciplinar de especialistas expertos, que tienen como objetivo estar más cerca de las empresas en su día a día y ofrecerles soluciones a medida.

Todo ello ha permitido cerrar el ejercicio 2011 encabezando el mercado de pymes en España con una cuota de penetración del 34,3% (según estudio FRS Inmark de 2010) y un volumen de negocio superior a los 22.600 millones de euros.

e. Banca de Empresas

El negocio de Banca de Empresas, tras cumplir su tercer año de actividad con la nueva propuesta de valor, se ha consolidado como un pilar importante del negocio de CAIXABANK. A cierre de 2011, la Entidad contaba con una red propia de 83 centros de empresas y 872 profesionales especializados, y con una gestión flexible, descentralizada e integrada en la estructura territorial, con el objetivo de favorecer al máximo las sinergias con el resto de negocios.

Banca de Empresas ha incrementado su actividad comercial durante el 2011, a pesar del escaso dinamismo del mercado. En este sentido, en el ejercicio 2011 ha experimentado un crecimiento de la inversión crediticia gestionada del 7%, alcanzando los 18.407 millones de euros. Por lo que se refiere al número de empresas gestionadas, a lo largo del 2011, se ha incrementado un 17%, logrando una cifra cercana a las 34.000 empresas.

f. Banca Corporativa

Banca Corporativa gestiona los grupos de empresas con facturación anual superior a 200 millones de euros. Para ello, cuenta con los centros de Madrid, Barcelona y Mercado Internacional y un equipo formado por 131 profesionales especializados en esta área de negocio que gestiona las relaciones con unos 600 grupos empresariales nacionales e internacionales, integrados por casi 5.000 empresas.

La amplia oferta de productos disponibles, entre otros factores, ha posibilitado que durante el 2011 se alcanzaran los objetivos fijados para el negocio, con un 12% de incremento de los ingresos obtenidos respecto al 2010.

Los volúmenes gestionados de activo superan los 35.000 millones (con un 33% de crecimiento), de los cuales más de 21.500 millones corresponden a inversión (+18%). Por otra parte, los recursos gestionados totalizan 10.500 millones de euros, un 3% de decrecimiento respecto al año anterior.

g. Banca Institucional

Este negocio, creado en 2011 con el objetivo de unificar la gestión con las Administraciones Públicas, cuenta con un equipo de 90 profesionales, y gestiona cerca de 4.000 clientes. Además de actuar principalmente en el territorio nacional, este equipo presta servicio a clientes nacionales e internacionales que operan en determinados países (investment grade) y en los que se realizan principalmente financiaciones de proyecto.

La creación del negocio de Banca Institucional se ha producido en un momento de máxima tensión en los mercados, donde los cambios normativos a nivel europeo, el elevado endeudamiento de muchas administraciones y la necesidad de encontrar soluciones de forma ágil, hacían necesario contar con un equipo de especialistas que estén muy cerca del cliente y se anticipen a sus necesidades, buscando soluciones innovadoras y, como siempre, con una extremada disciplina en el control del negocio.

h. Negocio internacional

CAIXABANK acompaña a sus clientes con intereses y relaciones comerciales internacionales mediante diferentes tipos de implantación en el extranjero donde, según el país, se dispone de Alianzas Estratégicas, Sucursales Operativas, Oficinas de Representación y Bancos Corresponsales.

- Sucursales operativas

CAIXABANK cuenta con tres Sucursales Operativas fuera del territorio español: en Varsovia (Polonia), Bucarest (Rumanía) y Casablanca (Marruecos). Estas oficinas, que ofrecen financiación y servicios básicos, están dirigidas a empresas españolas con intereses y actividad en estos países, pero también ofrecen servicios a empresas locales con una relación comercial significativa con España.

- Oficinas de representación

Situadas en Italia (Milán), Gran Bretaña (Londres), Francia (París) y Alemania (Stuttgart y Fráncfort), se dirigen a grandes empresas españolas, a las matrices de multinacionales con filial en España y a las pymes locales de estos países que operan en España.

Por otra parte, CAIXABANK tiene también Oficinas de Representación en China (Beijing y Shanghái), Turquía (Estambul), Singapur, Emiratos Árabes (Dubái) e India (Delhi), estas tres últimas habiendo iniciado la plena actividad en 2011. Las Oficinas de Representación dan soporte a las empresas españolas con proyectos en el extranjero y les facilitan información sobre licitaciones y las gestiones necesarias que comporten. Además, actúan como enlace con las entidades financieras locales, orientan a los clientes en sus actividades en el país y son un punto de apoyo para las acciones comerciales que la red de oficinas de CAIXABANK realiza con empresas filiales o matrices en estos países. En 2012, se prevé la apertura de oficinas en Argelia (Argel), Egipto (El Cairo), Chile (Santiago de Chile) y Colombia (Bogotá).

- Alianzas Estratégicas

En el marco de las Alianzas Estratégicas bancarias y con el objetivo es asegurar una atención especializada a sus clientes en los países de origen de estos socios a través de instituciones de referencia en sus mercados y con una extensa red de

oficinas, CAIXABANK mantiene una participación en los siguientes bancos que se encuentran entre los principales agentes en sus respectivos mercados:

(a) **Banco BPI**

Descripción de la participación

Se trata de un grupo financiero multiespecializado, centrado en la actividad bancaria y con una completa oferta de servicios y productos financieros para los clientes empresariales, institucionales y particulares.

El grupo BPI inició su actividad en 1981 como Sociedade Portuguesa de Investimentos, transformándose en Banco Português de Investimento y comenzando a cotizar en bolsa (Lisboa y Oporto) desde 1986.

En 1991, en el marco de las privatizaciones en Portugal, adquirió el Banco Fonecas & Burnay asegurando así su entrada en la banca comercial. En 1996 adquirió el Banco de Fomento y el Banco Borges. Con esta última adquisición se creó en 1998 el Banco BPI.

Los accionistas de referencia de Banco BPI han constituido un núcleo consolidado desde hace más de 15 años: Banco Itaú (entrada en 1993), Allianz (entrada en 1995) y grupo “la Caixa” (entrada en 1995), que actualmente mantiene su participación a través de CAIXABANK. En diciembre del 2008, Santoro Finance entró como accionista de referencia.. El pasado 3 de mayo del 2012, Itaú salió del accionariado de Banco BPI, con la venta de su participación del 18,87% a CAIXABANK, después de obtener la no oposición del Banco de Portugal. En la actualidad, el conjunto de estos accionistas posee el 68% de Banco BPI.

Banco BPI se sitúa como el tercer grupo financiero privado portugués por volumen de negocio, con unas cuotas de mercado cercanas al 10% en créditos y recursos de clientes. Por lo que respecta a la actividad internacional, Banco BPI opera principalmente en Angola con posición destacada en créditos y depósitos (cuotas de mercado del 11% y del 18%, respectivamente).

“la Caixa” entró en el accionariado de Banco BPI en el año 1995 con una participación del 9%. Durante los años 1999-2009, se realizaron una serie de adquisiciones y suscripciones de ampliaciones de capital que incrementaron la participación hasta el 30,1%. El pasado 3 de mayo del 2012, CAIXABANK adquirió un 18,87% adicional, cuyo titular indirecto era Itaú Unibanco Holding, S.A, hasta alcanzar el 48,97% en Banco BPI. CAIXABANK disminuirá su participación en Banco BPI del 48,97% al 39,536%, después de obtener la no oposición del Banco de Portugal a la venta del 9,436% a Santoro Finance.

A requerimiento de CAIXABANK, la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (“CMVM”) ha reconocido la inexigibilidad del lanzamiento de una opa obligatoria al considerar probado que, con la actual participación, CAIXABANK no obtiene el control de BPI. Asimismo, la CMVM considera que en el supuesto

de que en los próximos dos años CAIXABANK lanzase una opa sobre BPI, el precio de la oferta – sin perjuicio de la exigencia de precio equitativo en caso de opa obligatoria–, no podría ser inferior al precio por acción pagado en la mencionada adquisición.

Actualmente, CAIXABANK tiene una representación en el Consejo de Administración de Banco BPI de 4 consejeros de un total de 21, después de la dimisión de los 3 consejeros que representaban a Itáu. Adicionalmente, CAIXABANK tiene presencia en diferentes comisiones delegadas del Consejo, con un miembro en la Comisión de Riesgos Financieros (creada en 2011), un miembro en la Comisión de Auditoría y Control Interno, y otro miembro en la Comisión de Nombramientos, Evaluación y Remuneraciones. Por último, CAIXABANK también cuenta con un miembro en la Comisión de Remuneraciones, que es elegida por la Junta General de Accionistas.

Principales magnitudes (consolidados)

Datos en millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2010	2009
Margen intermediación	577	665	617
Margen ordinario	1.020	1.099	1.165
Margen de explotación	334	390	490
Resultado neto atribuible	-285	185	175
Negocio	2011	2010	2009
Inversión crediticia y garantías	31.535	33.621	33.562
Recursos gestionados de clientes	32.028	32.485	31.313
Volumen de negocio	63.564	66.106	64.875
Patrimonio Neto atribuible	469	1.447	1.847
Tier I	9,0%	9,1%	8,6%
Ratio de solvencia (BIS)	9,3%	11,1%	11%
Datos por acción	2011	2010	2009
Número final de acciones (millones)	990	900	900
Resultado neto por acción (€)	-0,29	0,19	0,18
Dividendos (€)	-	-	0,07
Datos operativos	2011	2010	2009
Ratio de eficiencia	63%	61%	58%
Ratio de Morosidad	3,2%	2,7%	2,4%
ROE	-13,20%	8,8%	8,8%
Nº de oficinas	917	959	946
Nº final de empleados	9.018	9.494	9.437

Fuente: Cuentas anuales auditadas de Banco BPI de los años 2009, 2010 y 2011

(b) Erste Group Bank

Descripción de la participación

Erste Group Bank se fundó en 1819 en Austria. En 1997 salió a Bolsa con el objetivo de desarrollar el negocio de banca minorista en Europa Central y del Este. Los más de 50.000 empleados prestan servicios a 17 millones de clientes (de los cuales el 95% son ciudadanos de la Unión Europea) en aproximadamente unas 3.200 oficinas distribuidas en ocho países (Austria, República Checa, Rumanía,

Eslovaquia, Hungría, Croacia, Serbia y Ucrania). Actualmente, es el segundo grupo bancario de Austria (cuotas de mercado tanto en créditos como en depósitos del 19%) y uno de los principales de la zona Europa Central y del Este, además de ocupar la primera posición por cuota de mercado tanto en créditos como en depósitos en República Checa (cuota de mercado entre el 24% y 28% respectivamente), Rumanía (cuota de mercado entre el 18% y 22% respectivamente), Eslovaquia (cuota de mercado del 26%) y Croacia (cuota de mercado del 14%) (Información obtenida de *Fact Sheet* publicada por Erste en Marzo de 2012, Presentación de Resultados a Marzo 2012, de las cuentas anuales de la sociedad de los años 2011, 2010, 2009, Informe Agencia de Rating Fitch de Abril 2012).

Evolución histórica de la participación

Durante el ejercicio 2008, siguiendo la estrategia de expansión internacional en el sector bancario, y en concreto cubriendo una de las áreas establecidas como estratégicas como es Europa Central y del Este, la Sociedad adquirió en mercado un 4,90% del capital social de Erste Group Bank por importe de 628 millones de euros.

Durante el ejercicio 2009, CAIXABANK aumentó su participación en el capital social de Erste Group Bank del 4,90% al 10,1%. Este incremento se llevó a cabo principalmente con la suscripción de la ampliación de capital que se formalizó durante el mes de noviembre de dicho año que representó para la Sociedad una inversión de 635 millones de euros. CAIXABANK suscribió el 36% de dicha ampliación de capital mediante la adquisición de los derechos de suscripción de las acciones de Erste Group Bank propiedad de la Fundación Die Erste, por un valor simbólico de 1 euro.

La operación se enmarcaba dentro de los siguientes acuerdos firmados en junio de 2009:

- a) Contrato de Colaboración Preferente (*Preferred Partnership Agreement*) con el accionista de control de Erste Group Bank, la Fundación Die Erste, que regula sus relaciones como accionistas de Erste Group Bank, además de otros acuerdos relativos a una colaboración empresarial entre los dos Grupos bancarios. Este acuerdo proporciona a ambas entidades acceso mutuo a los clientes de sus respectivos mercados nacionales. La colaboración prevista permitirá a CAIXABANK prestar servicio a aquellos de sus 10,5 millones de clientes que tienen intereses de negocio concretos en Europa Central y del Este, y a Erste Group Bank acceder a clientes minoristas y corporativos de España. Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, CAIXABANK podrá incrementar su participación hasta el 10% del capital sin restricción alguna y sobrepasar dicho porcentaje hasta el 20% de común acuerdo con la Fundación Die Erste. El acuerdo también prevé un derecho de adquisición preferente de acciones a favor de la Fundación Die Erste para el caso de que CAIXABANK decida desprenderse de su participación, sin perjuicio de la facultad de CAIXABANK de transmitir libremente un 1,5% de su participación cada año natural.

- b) Acuerdo entre la CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, CAIXABANK y Erste Group Bank para establecer determinadas áreas de cooperación empresarial y comercial especialmente enfocadas a sus clientes (*Intended Cooperation Agreement and Co-investment Partnership Agreement*). En este acuerdo se otorga a CAIXABANK un derecho preferente a participar en aquellas inversiones en las que Erste Group Bank busque un coinversor.
- c) Acuerdo de colaboración entre la Fundación “la Caixa” y la Fundación Die Erste (*Letter of Intent Foundations*) con el objetivo de colaborar en la Obra Social de ambas entidades, mediante el intercambio de ideas y experiencias en las áreas de integración, cultura y desarrollo social y así explorar una posible acción conjunta.

La participación de la Sociedad en Erste Group Bank se ha diluido desde el 2009 hasta el 9,68 % a fecha 18 de mayo de 2012 como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas por Erste Group Bank, durante el 2011 y principios de 2012, para la adquisición de las participaciones minoritarias de su filial en Rumania. La representación en el consejo de administración de Erste Group Bank se lleva a cabo a través de 1 consejero sobre un total de 18, el cual forma parte, asimismo, del Comité de Estrategia.

Principales magnitudes (cifras consolidadas)

Datos en millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2010 (Restated)	2009
Margen intermediación	5.569	5.439	5.221
Margen ordinario ⁽¹⁾	7.479	7.604	7.579
Margen de explotación	3.628	3.787	3.771
Resultado neto atribuible	-719	879	903
Negocio	2011	2010	2009
Inversión crediticia neta	127.723	126.215	124.180
Recursos gestionados de clientes	118.880	117.016	112.042
Volumen de negocio ⁽²⁾	246.603	243.231	236.222
Patrimonio Neto atribuible	12.037	13.114	12.709
Tier I	10,4%	10,2%	9,2%
Ratio Solvencia (BIS)	14,4%	13,5%	12,7%
Datos por acción	2011	2010	2009
Número final de acciones (millones)	388	378	378
Resultado neto por acción (€)	n.a.	2,54	2,57
Dividendos (€)	0,00	0,70	0,65
Datos operativos	2011	2010	2009
Ratio de eficiencia	52%	49%	50%
Ratio de Morosidad	8,50%	7,60%	6,60%

ROE	-5,50%	7,60%	9,70%
Nº de oficinas	3.190	3.204	3.205
Nº final de empleados	50.452	50.272	50.488

Fuente: cuentas anuales auditadas de Erste Group Bank de los años, 2009, 2010 y 2011

- (1) Resultado operativo (margen intermediación más comisiones y resultados de trading)
- (2) Sin recursos de clientes fuera de balance, dato no disponible

(c) **GF Inbursa**

Descripción de la participación

El grupo mexicano Grupo Financiero Inbursa inició sus operaciones en 1965 a través de su casa de bolsa Inversora Bursátil, S.A. de C.V. y ha crecido en el tiempo mediante la constitución de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (“**GF Inbursa**”) y la incorporación del resto de las entidades financieras que lo conforman. A la fecha, GF Inbursa, a través de sus diversas filiales, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente (cuarta entidad según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores -**CNBV**-), banca minorista, gestión de activos, seguros de vida, no vida y pensiones, así como de intermediación bursátil y custodia de valores. GF Inbursa es el sexto grupo financiero por activos totales, el primero por administración y custodia de activos, y ocupa el cuarto puesto en fondos de inversión gestionados, todo ello según datos de la CNBV. Por otra parte, también es una de las entidades mejor posicionadas en seguros con alrededor de 7 millones de clientes y una cuota de mercado superior al 7%, de acuerdo con la información publicada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas -**CNSF**-.

Evolución histórica de la participación

Dentro de la estrategia de expansión internacional en el sector bancario, y en concreto cubriendo una de las áreas establecidas como estratégicas como es América, con fecha 8 de octubre de 2008, la Sociedad completó la adquisición del 20% de GF Inbursa una vez obtenidas las autorizaciones necesarias de los organismos reguladores mexicanos y españoles.

La adquisición se llevó a cabo mediante una ampliación de capital y una oferta pública de adquisición. El importe total de la inversión fue de 1.608 millones de euros.

GF Inbursa representa la alianza estratégica para desarrollar la banca minorista en México de la mano de un equipo gestor con experiencia y en asociación con la familia Slim. Asimismo, GF Inbursa supone la plataforma de expansión en América. En concreto, en el convenio entre accionistas firmado por la familia Slim y CAIXABANK se acordó:

- a) La exclusividad de CAIXABANK como socio de GF Inbursa;

- b) Establecer a GF Inbursa como el vehículo único de expansión conjunta del negocio financiero de la familia Slim y de CAIXABANK en el continente americano;
- c) Establecer una participación mínima del 20% de CAIXABANK y del 31% de la familia Slim (51% combinado);
- d) Un derecho recíproco de adquisición preferente para ventas superiores al 3% durante 24 meses; y
- e) Un derecho de salida de CAIXABANK si votara en sentido contrario a la mayoría en acuerdos como decisiones estratégicas sobre el negocio minorista; inversiones y desinversiones significativas; incrementos de capital, fusión, disolución o determinadas escisiones; modificación de los estatutos o determinadas operaciones vinculadas no ordinarias.

La representación en el consejo de administración de GF Inbursa se lleva a cabo a través de 2 consejeros sobre un total de 16. Asimismo, un alto directivo de CAIXABANK forma parte del Comité Ejecutivo de GF Inbursa.

Principales magnitudes (cifras consolidadas)

Datos en millones de pesos mexicanos (MXN) y según normativa contable mexicana⁽¹⁾

Cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2010	2009
Margen de intermediación	11.741	8.888	9.412
Margen ordinario	16.454	10.291	10.937
Margen de explotación	10.420	6.316	7.128
Resultado neto atribuible	5.941	7.803	8.068
Negocio	2011	2010	2009
Inversión crediticia neta	151.367	157.365	144.154
Recursos gestionados de clientes	391.799	388.781	352.510
Volumen de negocio	543.166	546.412	496.664
Patrimonio neto atribuible	72.198	68.032	61.747
Tier I (Banco Inbursa)	20,1%	22,2%	22,1%
Ratio de Solvencia (BIS) (Banco Inbursa)	20,3%	22,5%	22,4%
Datos por acción	2011	2010	2009
Número de acciones (en millones)	6.667	3.334	3.334
Resultado neto por acción (MXN)	0,89	2,34	2,42
Dividendos (MXN)	0,30	0,60	0,55
Datos operativos	2011	2010	2009
Ratio de eficiencia (Gastos/Marg.ordinario ⁽²⁾)	37%	23%	22%
Ratio de morosidad (Banco Inbursa)	3,3%	2,0%	2,8%
ROE (BDI/FFPP Medios)	8,5%	12,0%	13,9%
Nº de oficinas	273	271	198

Nº de empleados	6.832	6.356	5.994
-----------------	-------	-------	-------

Fuente: cuentas anuales auditadas de GF Inbursa de los años 2008, 2009 y 2010

- (1) El tipo de cambio medio anual MXN/EUR para los años 2011, 2010 y 2009 fue 17,28, 16,75 y 18,80, y el tipo de cambio a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 de 18,05, 16,52 y 18,78.
- (2) En el Margen ordinario no se han tenido en cuenta las dotaciones de insolvencias y se han incluido los resultados por el método de la participación.

(d) Boursorama

Descripción de la participación

Creado en 1995 y con unos activos totales superiores a 4.200 millones de euros, Boursorama es un grupo financiero francés perteneciente al Grupo Société Générale (principal accionista con un 56% de participación).

Boursorama es un actor principal en banca por internet en Europa que opera en cuatro países (información obtenida de la presentación de resultados del cuarto trimestre 2011 realizada por la entidad). En Francia ha sido nombrado líder en banca on-line por “l’internaute.com” (Marzo 2011) y mejor banco on-line por “le Revenu” (Septiembre 2011), así como banco más barato por “Le Monde Argent” (Febrero 2011). En Boursorama Francia destaca su posición de preeminencia en *brokerage on-line* con una cuota de mercado del 32,6% (según ACSEL (Association de l’Economie Numerique) 2011) y en la distribución de información financiera a través de dicho canal.

Boursorama desarrolla desde 2009 la banca *on-line* en España (a través de Self Bank, en *joint venture* con CAIXABANK) y en Alemania (a través de OnVista Bank, con una participación del 92,9%).

A finales de 2009 Boursorama puso en marcha diversas iniciativas comerciales con el objetivo de consolidar su posición en los mercados en los que está presente. En concreto, en Francia, la fuerte campaña global de marketing está siendo un éxito en la captación de clientes y sigue manteniendo a buen ritmo la apertura de nuevas cuentas bancarias y el incremento de depósitos.

En noviembre 2011 Selftrade, filial de Boursorama en UK, obtuvo una licencia bancaria limitada que le permite la captación de depósitos en balance otorgada por la “Financial Services Authority” (FSA). La obtención de dicha licencia es el primer paso para ofrecer servicios y productos bancarios y de ahorro en el país.

Evolución histórica de la participación

El 16 de mayo de 2006 se produce la entrada de CAIXABANK en el accionariado de Boursorama, como consecuencia de la venta de CAIXABANK France a Boursorama y ésta inicia su proceso de cambio hacia banca *on-line* en Francia, completando su oferta con productos y oficinas procedentes de CAIXABANK France. CAIXABANK percibió en contraprestación a la venta de CAIXABANK

France: (i) un porcentaje del 19,90% del capital de Boursorama, valorado en 125 millones de euros; y (ii) 109 millones de euros en efectivo.

En esta misma fecha, Hodefi (sociedad del grupo CAIXABANK, tenedora de las acciones de Boursorama), Société Générale y Boursorama suscribieron un pacto de accionistas en virtud del cual:

- a) En el supuesto de que Hodefi pretenda la venta de uno o más paquetes fuera de mercado que represente al menos el 3% del capital de Boursorama, o la venta de acciones de Boursorama, en una o más transacciones en el mercado, por un periodo de 5 días hábiles consecutivos, que represente al menos el 3% del capital social de Boursorama, Société Générale, en tanto mantenga su control sobre Boursorama, tendrá un derecho de adquisición preferente sobre dichas acciones.
- b) Las transmisiones de acciones de Boursorama a sociedades participadas al menos en un 75% por el Grupo “la Caixa” serán libres.
- c) Hodefi tendrá derecho a transmitir sin restricciones sus acciones de Boursorama en el marco de una oferta pública de adquisición de acciones de Boursorama.
- d) Las partes acordaron mantener la vigencia del pacto en tanto que Hodefi mantenga al menos un 3% del capital social de Boursorama y Société Générale tenga alguna participación en Boursorama.

Este pacto fue comunicado a *l’Autorité des Marchés Financiers* de Francia (AMF) el 19 de mayo de 2006.

La participación de CAIXABANK directa e indirectamente a través de sociedades 100% participadas en Boursorama asciende a fecha 18 de mayo de 2012 a un 20,73 %.

La representación en el consejo de administración de Boursorama se lleva a cabo a través de 2 consejeros sobre un total de 9.

Principales magnitudes (cifras consolidadas)

Datos en millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2010	2009
Margen intermediación	86	74	75
Margen ordinario	219	204	200
Margen de explotación	70	60	68
Resultado neto atribuible	43	8	49
Negocio	2011	2010	2009
Inversión crediticia neta	1.831	1.779	1.706
Recursos gestionados de clientes	14.438	14.981	11.877

Volumen de negocio intermediado	16.269	16.760	13.583
Patrimonio neto atribuible	667	626	628
Tier I	43%	36%	28%
Datos por acción	2011	2010	2009
Número final de acciones (millones)	87,8	87,7	87,3
Resultado neto por acción (€)	0,49	0,09	0,56
Datos operativos	2011	2010	2009
Ratio de eficiencia (Gastos/ M. ordinario)	68%	70%	66%
Ratio de Morosidad	1,3%	1,7%	1,7%
ROE (BDI/FFPP)	8,2%	1,2%	8,1%
Nº de oficinas	12	14	14
Nº final de empleados	773	785	731

Fuente: cuentas anuales auditadas de Boursorama de los años 2009, 2010 y 2011.

(e) **The Bank of East Asia**

Descripción de la participación

Creado en 1918, Bank of East Asia es el quinto mayor banco de Hong Kong por volumen de activos y el primero independiente. Ofrece servicios de banca comercial y personal, y de banca de empresas y de inversión a sus clientes de Hong Kong y China. También atiende a la comunidad china en el extranjero operando en el sudeste asiático, América del Norte y el Reino Unido. Cotiza en la bolsa de Hong Kong desde 1930 y forma parte del Índice Hang Seng. En China cuenta con la segunda franquicia extranjera por número de oficinas.

Hong Kong es una Special Administrative Region (SAR) de China. Aunque desde 1997 pertenece técnicamente a China, conservará soberanía propia en todas las cuestiones excepto defensa y relaciones internacionales hasta el año 2047.

The Bank of East Asia define a su banco en China como “franquicia extranjera” por los motivos descritos en el párrafo anterior.

Evolución histórica de la participación

En el marco de la estrategia de expansión internacional en el sector bancario, y en concreto cubriendo una de las áreas establecidas como estratégicas como es Asia Pacífico, durante el segundo semestre del ejercicio 2007, la Sociedad realizó una inversión de 628 millones de euros, 283 millones de euros vía compras a mercado y 345 millones de euros mediante la suscripción en solitario de una ampliación de capital, adquiriendo una participación del 8,89% en la entidad The Bank of East Asia.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad aumentó su participación mediante la compra de acciones en el mercado organizado por 68 millones de euros alcanzando así el 9,86% del capital social.

Con fecha 22 de junio de 2009, se firmaron los siguientes acuerdos entre, CAIXABANK y Bank of East Asia:

- a) Acuerdo de Inversión Estratégica (*Strategic Investment Agreement*) con el fin de regular la relación de CAIXABANK como accionista de Bank of East Asia. Formaliza el carácter amistoso y la orientación estratégica a largo plazo de la inversión de CAIXABANK en Bank of East Asia y, previo acuerdo con Bank of East Asia, permite a CAIXABANK incrementar su participación hasta el 20%. En el caso de una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Bank of East Asia, la Sociedad acordó no vender su participación si la oferta no es recomendada por el Consejo de Bank of East Asia y, en el caso de que dicha oferta fuera recomendada por el Consejo de Bank of East Asia, la Sociedad acordó transmitir su participación siempre que el precio de la oferta sea superior al coste de las acciones de Bank of East Asia en el balance de la Sociedad. Asimismo, en el supuesto de salida del accionariado de Bank of East Asia, la Sociedad se ha comprometido a realizar una colocación privada entre inversores institucionales de manera que evite que un número significativo de sus acciones sean colocadas a un mismo inversor individual.
- b) Acuerdo de Colaboración Estratégica (*Strategic Collaboration Agreement*) entre, CAIXABANK y Bank of East Asia con el objetivo de maximizar sus respectivas oportunidades comerciales y de negocio. En virtud de este acuerdo, Bank of East Asia será el vehículo exclusivo de inversión de CAIXABANK en entidades bancarias y financieras de la región de Asia-Pacífico. Por su parte, CAIXABANK y Bank of East Asia cooperarán mutuamente en el desarrollo de productos y servicios bancarios para el beneficio de sus respectivos clientes.
- c) Acuerdo de Intenciones entre la Fundación “la Caixa” y The Bank of East Asia Charitable Foundation Limited (*Letter of Intent Foundation*) para explorar y desarrollar iniciativas en el área de responsabilidad social empresarial y contribuir al desarrollo de las personas y comunidades donde

ambos grupos operan, en concreto en materias del ámbito de la salud, educación, cultura, ciencia y medio ambiente, entre otras.

El 30 de diciembre de 2009, CAIXABANK firmó un acuerdo con Bank of East Asia para suscribir gran parte de una ampliación de capital que permitió elevar la participación de CAIXABANK en el banco hongkonés del 9,81% al 14,99% con una inversión de 3.698 millones de dólares hongkoneses (331 millones de euros). Esta operación concluyó el 14 de enero de 2010.

A finales de 2010 se efectuaron compras en el mercado hasta alcanzar el 15,20% del capital de Bank of East Asia.

En 2011 se efectuaron compras a mercado hasta alcanzar el 16,99% del capital de Bank of East Asia. En 2012, la participación se ha visto incrementada hasta el 17,10% actual tras el cobro del segundo dividendo a cuenta 2011 en forma de acciones.

La representación en el consejo de administración de Bank of East Asia se lleva a cabo a través de 1 consejero sobre un total de 17, el cual forma parte, adicionalmente, del Comité de Nombramientos.

Principales magnitudes (cifras consolidadas)

Datos en millones de dólares hongkoneses y según normativa contable hongkonesa⁽¹⁾

Cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2010	2009
Margen de intermediación	9.263	7.543	6.747
Margen ordinario	12.715	11.126	10.188
Margen de explotación	4.723	4.222	4.059
Resultado neto atribuible	4.358	4.224	2.604
Negocio	2011	2010	2009
Inversión crediticia neta	320.922	295.943	246.309
Recursos gestionados de clientes ⁽²⁾	478.837	425.419	345.340
Volumen de negocio ⁽²⁾	799.759	721.362	591.649
Patrimonio neto atribuible	47.616	44.243	35.377
Core Capital	9,4%	9,8%	9,4%
Ratio de Solvencia (BIS)	13,7%	13,2%	13,3%
Datos por acción	2011	2010	2009
Número de acciones (en millones)	2.060	2.024	1.849
Resultado neto por acción (HKD)	1,96	1,92	1,39
Dividendos (HKD)	0,94	0,94	0,76
Datos operativos	2011	2010	2009
Ratio de eficiencia	63%	62%	60%
Ratio de morosidad	0,5%	0,5%	1,0%
ROE	9,5%	10,1%	7,7%
Nº de oficinas	223	208	194
Nº de empleados	12.238	11.412	10.540

Fuente: Cuentas anuales auditadas de Bank of East Asia de los años 2008, 2009 y 2010

- (1) El tipo de cambio medio anual HKD/EUR para los años 2011, 2010 y 2009 fue 10,84, 10,31 y 10,81, y el tipo de cambio a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 de 10,05, 10,40 y 11,11.
- (2) Sin recursos de clientes fuera de balance, dato no disponible.

- Bancos Corresponsales

Por último, se han establecido acuerdos con bancos corresponsales en aquellos países sin presencia propia. A finales de 2011, CAIXABANK mantenía relaciones con más de 2.900 bancos extranjeros, con el objetivo de apoyar a los clientes de la Entidad en su operativa de comercio exterior y proyectos de inversión en cualquier país del mundo.

Red comercial y recursos humanos

La estrategia de desarrollo bancario de CAIXABANK se basa en un sistema de distribución extensivo por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y de proximidad con el cliente. A finales de 2011, la red comercial contaba con 5.196 oficinas, de las cuales 5.182 estaban situadas dentro del territorio español, siendo la red más extensa de España con una cuota del 13,0% según el Boletín Estadístico del Banco de España de diciembre 2011.

El otro pilar fundamental de la fuerte actividad comercial del Grupo CAIXABANK, son los 26.993 empleados a 31 de diciembre de 2011.

La gestión multicanal de “la Caixa”

Como aspecto diferencial del modelo de negocio, CAIXABANK utiliza las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible la banca de calidad a todos los usuarios, mediante servicios innovadores con disponibilidad en cualquier lugar y a cualquier hora. Todo esto permite una relación continuada y de calidad con los clientes y ayuda a su fidelización a través de la diferenciación de nuevos contenidos, diseños e imágenes que hacen crecer la vinculación entre el cliente y CAIXABANK.

- La primera red de terminales de autoservicio

CAIXABANK dispone de 8.011 terminales de autoservicio, con operativa disponible en 15 idiomas a 31 de diciembre de 2011. Este hecho la convierte en la entidad con la red de terminales de autoservicio más extensa del sistema financiero español, y la segunda de Europa, con una cuota del 14,0% (según el Banco de España, estadísticas del departamento de sistemas de pago de diciembre 2011) lo que muestra el fuerte compromiso y vocación de servicio a los clientes.

- www.laCaixa.es banca por Internet

En 2011, CAIXABANK ha sido, un año más, primero en servicios de banca online en España, apareciendo en primera posición en los rankings, tanto por cuota de mercado (30,8%, Nielsen Net Ratings) como por calidad de los servicios de Internet (AQMATRIX, nacional e internacional). Este servicio dispone actualmente con 6,9 millones de clientes con contrato, de los cuales 3,5 millones han operado a través de Línea Abierta en 2011 y han realizado más de 1.900 millones de operaciones.

- Servicios a través del móvil: CaixaMóvil

CaixaMóvil engloba todos los productos y servicios que la Entidad ofrece a través del teléfono móvil, ofreciendo un amplio abanico de servicios financieros a través del móvil que utilizan 2,3 millones de clientes (datos elaborados por CAIXABANK a diciembre 2011). Es también la entidad considerada líder en calidad de servicios de Banca Móvil según el informe AQMetrix.

Sistemas de pago: una oferta diferenciada

Grupo CAIXABANK tiene 10,8 millones de tarjetas en circulación, de las cuales 10,5 millones han sido emitidas por CAIXABANK y 0,29 millones por Finconsum. Las tarjetas del Grupo CAIXABANK han generado durante el año 2011 un total de 608 millones de operaciones y una facturación en comercios y disposición de efectivo en cajeros automáticos de 35.855 millones de euros.

Apoyo al negocio: filiales de “la Caixa”

Forman parte del Grupo CAIXABANK un conjunto de filiales cuyo objeto básico es la prestación de servicios de apoyo al Grupo para el desarrollo del negocio bancario. El porcentaje de participación en estas filiales es del 100%. A continuación se enumeran las principales y se indica cuál es su actividad: E-la Caixa (gestión multicanal), Serviticket (venta de entradas), Servicios Informáticos “la Caixa” (Soporte tecnológico), GDS-Cusa (gestión de la morosidad), Sumasa (Obras y mantenimiento) y PromoCaixa (Marketing).

Banca minorista nacional

CAIXABANK cuenta con la mayor red de oficinas y cajeros de España, lo que le permite reforzar la banca minorista en España con 10,4 millones de clientes y una cuota de penetración total del 21% (según estudio de mercado de FRS – Inmark), lo que prueba su capacidad de fidelización de clientes.

Los recursos totales de clientes a 31 de diciembre de 2011 ascienden a un total de 241,2 mil millones de euros y los créditos sobre clientes ascienden a 186,0 miles de millones de euros (180,0 netos), con las cuotas más altas de mercado en cartera de crédito con garantía real (11,1%) y total crédito al sector privado residente (10,6%) según la Información de balance del Banco de España, Otros sectores residentes de diciembre 2011.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra

A. Cuentas corrientes

Cuenta Comercio multiEstrella

Cuenta asociada al TPV multiEstrella que bonifica los principales servicios operativos.

B. Servicios de cobros

TPV multiEstrella

Servicio integral para las ventas con tarjeta de comercios, con condiciones fijadas según la vinculación (posesión de productos) del cliente.

C. Planes de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV)

PlanCaixa 5 Plus y GeroCaixa 5 Plus

Plan de pensiones/EPSV que garantiza a 31.01.2022 el 140% del importe aportado con anterioridad a 30.06.2011.

PlanCaixa Momento Plus y GeroCaixa Momento Plus

Plan de pensiones/EPSV que garantiza a 30.09.2016 el 115% del importe aportado con anterioridad a 30.06.2011.

PlanCaixa Efecto 5 y GeroCaixa Efecto 5

Plan de pensiones/EPSV que garantiza a 31.07.2017 el 120% del importe aportado con anterioridad a 31.10.2011

PlanCaixa Efecto 10 y GeroCaixa Efecto 10

Plan de pensiones/EPSV que garantiza a 30.07.2022 el 150% del importe aportado con anterioridad a 31.10.2011

PlanCaixa Objetivo 125 y GeroCaixa Objetivo 125

Plan de pensiones/EPSV cuyo objetivo es obtener a 30.07.2018 el 125% del importe aportado con anterioridad a 31.12.2011

D. Seguros de Ahorro

Rentas Temporales

Seguro de rentas con consumo de capital, contratable para clientes de edad entre 50 y 70 años. Con dos modalidades: normal y Premium (primas superiores a 100.000 €)

Rentas Vitalicia Premium

Seguro de rentas vitalicias con un diferencial inferior para primas superiores a 100.000 €

E. Seguros de Riesgo

Vida Familiar Premium

Seguro de vida con amplias coberturas y capitales asegurables desde 10.000 € (en abril de 2012 pasa a 60.000 € para la modalidad Premium) hasta 2.000.000 de €.

SegurCaixa Hogar Premium

Seguro destinado a cubrir daños que se puedan producir en vivienda, con cobertura de los bienes personales y de daños producidos a terceros. Incluye el servicio de protección jurídica ampliada y cobertura específica para joyas y objetos de valor.

SegurCaixa Auto Premium

Un seguro con un servicio especializado y atención personalizada, que incluye:

- La tasación del 100%, en caso de siniestro total, a valor de nuevo para vehículos de hasta 2 años de antigüedad.
- Asistencia en carretera desde el km 0 y libre elección del taller.
- Asesoramiento telefónico, mecánico, médico y jurídico.
- Tramitación de la ITV y renovación del permiso de conducir.

Adeslas Premium

Seguro de asistencia sanitaria con libre de elección de médico, tanto dentro como fuera de España, y el reembolso de hasta el 80% de las facturas pagadas, según los límites de la póliza.

SegurCaixa Accidentes Premium

Seguro de accidentes individual que cubre, en el ámbito profesional y privado, el fallecimiento o invalidez absoluta y permanente por accidente. Con doble capital en caso de fallecimiento por accidente de circulación y triple si el accidente es en tren, barco o avión.

Adeslas Básico

Seguro médico de asistencia sanitaria ambulatoria que permite tener cubiertas las necesidades más básicas de salud.

Adeslas Dental Activa

Es un seguro bucodental con cobertura nacional al que se accede de forma inmediata, sin cuestionario de salud y por una reducida prima mensual. Con más de 1.000 odontólogos concertados y 70 clínicas dentales propias.

SegurCaixa Accidentes Pymes y Vida Pymes

Seguro de accidentes o vida colectivo por el cual una empresa (empresario individual o sociedad mercantil), asociación o colectivo protege a sus trabajadores, asociados, colaboradores o miembros, ante el riesgo de accidente o cualquier causa que pueda causar la defunción o invalidez permanente.

SegurCaixa Protección Autónomos Accidentes y Autónomo Vida

Seguro de accidentes o Vida con el que un autónomo se protege a sí mismo, y/o familiares ante el riesgo de accidente o cualquier otra causa que pueda causar la defunción, invalidez permanente o incapacidad temporal.

Responsabilidad Civil Directivos

Cubre las posibles reclamaciones que se pueda hacer contra directivos y altos cargos de las sociedades aseguradas, evitando que éstos tengan que indemnizar con su patrimonio personal por daños a terceros derivados de un acto incorrecto o mala decisión tomada en su calidad de directivo de la empresa.

Responsabilidad Civil Autónomos

Cubre la responsabilidad civil imputable a pequeñas empresas o autónomos por daños ocasionados a terceras personas durante el ejercicio normal de su actividad laboral.

F. Depósitos de Ahorro a Plazo

➤ **Evolución Euribor**

Depósito de Ahorro a Plazo de 2 ó 3 años que ofrece un tipo de interés fijo durante la primera anualidad e indexado a Euribor 12 meses + un diferencial durante el resto de anualidades. Posibilidad de cancelación anticipada con reducción del tipo de interés

➤ **3x12**

Depósito de Ahorro a Plazo de 1 año contratable únicamente por Línea Abierta (Internet), con una rentabilidad fija. Posibilidad de cancelación anticipada con reducción del tipo de interés

➤ **Euroescalada**

Depósito de Ahorro a Plazo cuyo importe se divide en 2 imposiciones:

- Un porcentaje de la inversión (entre el 40% y el 50% de la inversión) a plazo y tipo de interés fijo.
- El resto de la inversión, a un plazo superior a la imposición a tipo fijo, y con rendimiento vinculado a la evolución de un Índice Bursátil.

- **Plus Euribor**
- **Rango Euribor**
- **Euribor 6**

Depósitos de Ahorro a Plazo cuyo rendimiento está referenciado a la evolución de Euribor 12 meses

- **Líder Dólar**

Depósito de Ahorro a Plazo cuyo rendimiento está referenciado a la evolución de la cotización EuroDólar.

- **Alcista 100**
- **5 Rango Ibex**

Depósitos de Ahorro a Plazo cuyo rendimiento está referenciado a la evolución un Índice Bursátil.

G. Contratos de Venta de Opciones

- **Mixto Convertible (B)**
- **Mixto Convertible (C)**

Instrumento financiero de capital parcialmente garantizado en el que la inversión se divide en 2 tramos:

- Un porcentaje de la inversión (habitualmente entre 70% y 90%) con capital garantizado, a un plazo e interés fijo
- El resto de la inversión con capital e intereses NO garantizado y plazo máximo superior al del tramo garantizado.
 - En algunos casos, para el tramo NO garantizado, periódicamente se contempla autocancelación si se cumple la condición establecida.
 - Al vencimiento de este tramo (en caso de no haberse autocancelado si se contempla la opción), se devolverá el capital e intereses, sólo el capital, o se entregarán acciones sin abono de intereses, en función de que la cotización de las acciones del subyacente se encuentre o no por encima del/los nivel/es de barrera establecido.

- **Mixto Cupón**
- **Mixto Cupón (C)**

Instrumento financiero de capital parcialmente garantizado en el que la inversión se divide en 2 tramos:

- Un porcentaje de la inversión (habitualmente entre 70% y 90%) con capital garantizado, a un plazo e interés fijo

- El resto de la inversión con capital e intereses NO garantizado y plazo máximo superior al del tramo garantizado.
 - Anualmente, para el tramo NO garantizado, hay pago de cupón si la cotización de las acciones del subyacente está por encima del nivel de barrera y además, si están por encima del nivel inicial se autocancela.
 - En caso de no autocancelación, al vencimiento de este tramo, se devolverá el capital y, en su caso, se abonarán intereses, o se entregarán acciones sin abono de intereses, en función de que la cotización de las acciones del subyacente esté por encima o por debajo de los niveles de barrera establecidos.

➤ **Mixto Interés Fijo**

Instrumento financiero de capital parcialmente garantizado en el que la inversión se divide en 2 tramos:

- Un porcentaje de la inversión (habitualmente entre 70% y 90%) con capital garantizado, a un plazo e interés fijo
- El resto de la inversión con capital e intereses NO garantizado y plazo máximo superior al del tramo garantizado.
 - Anualmente, para el tramo NO garantizado, pago de un interés fijo y, si se cumple la condición que la cotización del subyacente esté por encima del nivel inicial, pago de un interés adicional y autocancelación.
 - En caso de no autocancelación, al vencimiento de este tramo se devolverá el capital y, en su caso, se abonarán intereses, o se entregarán acciones sin abono de intereses, en función de que la cotización de las acciones del subyacente esté por encima o por debajo de los niveles de barrera establecidos.

➤ **Mixto Autocancelable (D)**

Instrumento financiero de capital parcialmente garantizado en el que la inversión se divide en 2 tramos, con un único vencimiento:

- Un porcentaje de la inversión (habitualmente entre 70% y 90%) con capital garantizado.
- El resto de la inversión con capital e intereses NO garantizado.
- Al final del primer año:
 - Tramo de capital garantizado: Pago de un interés fijo,
 - Si la cotización de las acciones del subyacente está por encima del nivel de barrera, se autocancela el producto con devolución del importe invertido y abonando intereses también sobre el importe del tramo de capital NO garantizado

- En caso de no autocancelación, al vencimiento:
 - Tramo de capital garantizado: Pago de un interés fijo y devolución del importe.
 - Tramo de capital NO garantizado: En función de que la cotización de las acciones del subyacente esté por encima o por debajo del nivel de barrera establecido, se devolverá el capital y se abonarán intereses, o se entregarán acciones sin abono de intereses.

H. Cobertura de tipos de interés

Cap con Prima Diferida

Opción para el contratante de pagar la prima en cualquier momento de vida de la operación, en lugar de hacerlo al inicio.

Doble Cap

Contrato Cap destinado para empresas con dos niveles según la evolución de los tipos de interés. En cualquier caso, el cliente mantiene la protección ante subidas.

6.2. Mercados principales

6.2.1. Mercados principales de CAIXABANK

Líneas de negocio

La actividad de CAIXABANK está organizada en dos líneas de negocio: banca y seguros y participadas. Se incluye una descripción de los resultados de la Sociedad por línea de negocio:

Importes en millones de euros	Negocio bancario y de seguros			Participaciones			Total Grupo CaixaBank		
	Enero - Diciembre			Enero - Diciembre			Enero - Diciembre		
	2011	2010	Var. en %	2011	2010	Var. en %	2011	2010	Var. en %
Margen de intereses	3.540	3.623	(2,3)	(370)	(205)	80,0	3.170	3.418	(7,3)
Dividendos y resultados por puesta en equivalencia	53	31	70,4	860	698	23,2	913	729	25,2
Comisiones netas	1.562	1.406	11,1				1.562	1.406	11,1
ROF y otros productos y cargas de explotación	627	826	(24,0)				627	826	(24,0)
Margen Bruto	5.782	5.886	(1,8)	490	493	(0,5)	6.272	6.379	(1,7)
Total gastos de explotación	(3.219)	(3.349)	(3,9)	(13)	(17)	(22,7)	(3.232)	(3.366)	(4,0)
Margen de explotación	2.563	2.537	1,0	477	476	0,3	3.040	3.013	0,9
Pérdidas por deterioro activos financieros y otros	(1.743)	(1.456)	19,6				(1.743)	(1.456)	19,6
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	(6)	1					(6)	1	
Resultado antes de impuestos	814	1.082	(24,6)	477	476	0,3	1.291	1.558	(17,1)
Impuestos sobre beneficios	(212)	(258)	(17,4)	106	59	78,5	(106)	(199)	(46,3)
Resultado neto recurrente	602	824	(26,8)	583	535	9,0	1.185	1.359	(12,8)
Beneficios extraordinarios netos	806	374		101	125		907	499	
Saneamientos extraordinarios netos	(679)	(583)		(360)	(63)		(1.039)	(646)	
Total resultados extraordinarios	127	(209)		(259)	62		(132)	(147)	
Resultado atribuido al Grupo	729	615	18,5	324	597	(45,6)	1.053	1.212	(13,1)
<i>Fondos propios medios (12 meses)</i>	14.113			6.049			20.162		
ROE recurrente (%)	4,3%			9,6%			5,9%		

Pro-Memoria: Fondos propios distribuidos en base al capital regulatorio de cada Negocio

Resultado neto recurrente	605	846	(28,4)	580	513	13,1	1.185	1.359	(12,8)
Resultado atribuido al Grupo	732	636	14,9	321	576	(44,0)	1.053	1.212	(13,1)

Negocio bancario y de seguros: es la principal actividad del Grupo CAIXABANK; incluye la totalidad del negocio bancario (banca minorista, banca corporativa, tesorería y mercados) y de seguros, desarrollado, básicamente, en el territorio español a través de la red de oficinas y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los 10,4 millones de clientes del Grupo, sean particulares, empresas o instituciones. También incorpora la gestión de la liquidez y ALCO y los ingresos por la financiación al negocio de participaciones.

El volumen total de negocio gestionado se sitúa a 31 de diciembre de 2011 en 427.252 millones de euros, con un descenso del 0,2% sobre el ejercicio anterior. El saldo bruto de los créditos a la clientela alcanza los 186.049 millones de euros y los recursos de la clientela los 241.203 millones de euros.

El Margen de intereses, que incluye la financiación al negocio de participaciones, alcanza los 3.540 millones de euros en 2011, y el Margen bruto es de 5.782 millones de euros, un 1,8% menos que el ejercicio anterior. La positiva evolución de los ingresos y el descenso de los gastos de explotación, derivado de las estrictas políticas de contención y racionalización de costes aplicadas, sitúan el Margen de explotación recurrente en los 2.563 millones de euros, un 1,0% superior al de 2010, lo que ha permitido hacer frente a unas dotaciones recurrentes de 1.743 millones de euros, un 19,6% más que el año anterior, sin disponer del fondo genérico para insolvencias. El importante esfuerzo realizado en dotaciones para insolvencias crediticias sitúa el Resultado neto recurrente de este negocio en los 602 millones de euros, y el Resultado atribuido en los 729 millones de

euros, tras considerar las plusvalías netas generadas en 2011 y los saneamientos netos extraordinarios atribuidos a este negocio.

El Activo total del ‘Negocio bancario y de seguros’ es de 259.429 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, de los que 1.779 millones de euros corresponden a Activos no corrientes en venta. El Pasivo total de este negocio asciende a 244.904 millones de euros, con 21.745 millones de euros de pasivos por contratos de seguro, y los Fondos propios se sitúan en los 14.525 millones de euros.

Participaciones: recoge los resultados recurrentes de las inversiones de la cartera de participadas bancarias internacionales (G.F. Inbursa, The Bank of East Asia, Erste Bank, Banco BPI y Boursorama, sociedades asociadas – detallado en el apartado 6.1.1.), en Repsol-YPF, SA (sociedad asociada) y Telefónica, SA (disponible para la venta). El Margen bruto del negocio Participaciones, que alcanza los 490 millones de euros en 2011, incluye los ingresos recurrentes por la aplicación del método de la participación de las respectivas participaciones y por dividendos de las sociedades clasificadas por disponibles para la venta, netos del correspondiente coste de financiación, equivalente al coste de oportunidad de mantener la inversión a largo plazo.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar la Memoria del Grupo CaixaBank.

(Miles de euros)		
	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Bancarias cotizadas	4.884.807	5.180.834
<i>Valor teórico contable</i>	3.219.964	3.507.449
<i>Fondo de comercio</i>	1.664.843	1.673.385
Resto cotizadas	3.336.622	3.230.118
<i>Valor teórico contable</i>	3.336.622	3.230.118
<i>Fondo de comercio</i>		
No cotizadas	1.161.897	245.466
<i>Valor teórico contable</i>	699.617	131.055
<i>Fondo de comercio</i>	462.280	114.411
Subtotal	9.383.326	8.656.418
Menos:		
Fondo de deterioro	(501.000)	(350.000)
Total	8.882.326	8.306.418

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

El Grupo CAIXABANK tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor razonable asociado a la

participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

A continuación se facilita el inventario de las principales sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 clasificadas en el epígrafe de ‘Sociedades Asociadas o Participaciones’:

(Miles de euros)	31.12.2011		01.01.2011 (*)	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Repsol-YPF, SA	12,82%	3.714.752	12,69%	3.230.118
Grupo Financiero Inbursa	20,00%	1.895.452	20,00%	2.185.745
The Bank of East Asia, LTD	17,00%	1.032.320	15,20%	972.566
Erste Group Bank, AG	9,77%	518.890	10,10%	1.342.202
Banco BPI, SA	30,10%	143.333	30,10%	375.196
Boursorama, SA	20,73%	100.873	20,76%	144.026
Valor de mercado		7.405.620		8.249.853

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

A continuación se facilita el inventario con detalle del porcentaje de participación y del valor de mercado de las principales sociedades cotizadas, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta al considerarse que el Grupo CAIXABANK no ejerce influencia significativa en ellas.

(Miles de euros)	31.12.2011		01.01.2011 (*)	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Sociedades				
Telefónica, SA (1)	5,36%	3.275.507	5,03%	3.891.452
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA	5,01%	87.134	5,01%	74.692
Valor de mercado		3.362.641		3.966.144

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(1) En 2011 un 0,5% de participación no tiene riesgo de mercado por estar cubierta con derivados financieros.

El Resultado neto recurrente del ‘Negocio Participaciones’ es de 583 millones de euros, un 9,0% más que en 2010, y el Resultado total alcanza los 324 millones de euros, tras considerar los saneamientos extraordinarios de la cartera de participaciones bancarias.

Los gastos de explotación de cada segmento de negocio recogen tanto los directos como los indirectos, asignados según criterios internos de imputación.

La asignación de fondos propios a los negocios se determina distribuyendo la totalidad de los fondos propios del Grupo CAIXABANK, en base a los modelos internos de capital económico del Grupo, que toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios.

El Activo total del ‘Negocio Participaciones’ alcanza los 10.996 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, de los que 7.721 millones de euros corresponden a las participaciones en las compañías integradas por el método de la participación, que aportan unos ingresos recurrentes de 504 millones de euros. Los Fondos propios asignados de este negocio son de 6.226 millones de euros.

Para más información sobre las participaciones, así como el porcentaje de participación y el número de acciones, ver apartado 7.2 “Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto”, Sociedades asociadas del Grupo CaixaBank, de este Documento de Registro.

Diversificación geográfica

A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo CAIXABANK por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios de 2011 y 2010:

Información geográfica: distribución de los ingresos ordinarios (*)
(Millones de euros)

	Negocio bancario y de seguros		Participaciones		Resultados no recurrentes		TOTAL GRUPO CAIXABANK	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
España	11.327	10.763	638	435	173		12.138	11.198
Resto de países	23	21	222	263	(254)		(9)	284
Total ingresos ordinarios recurrentes	11.350	10.784	860	698	(81)		12.129	11.482
Total ingresos ordinarios	11.523	10.784	606	698			12.129	11.482

(*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública del Grupo CaixaBank: 1. Intereses y rendimientos asimilados, 4. Rendimiento de instrumentos de capital, 5. Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación, 6. Comisiones percibidas, 8. Resultados de operaciones financieras (neto) y 10. Otros productos de explotación.

Al final del año 2011 la red operativa de CAIXABANK estaba integrada por 5.196 oficinas, 1.702 en Cataluña, 719 en la Comunidad de Madrid, 637 en Andalucía, 456 en la Comunidad Valenciana, 241 en Castilla-León, 243 en las Islas Baleares, 1.184 en otras comunidades autónomas, 11 oficinas internacionales de representación y 3 operativas en otros países.

RED DE OFICINAS	NÚMERO DE OFICINAS	
	31/12/2011	31/12/2010
Comunidad Autónoma		
Cataluña	1.702	1.851
Madrid	719	724
Andalucía	637	656
Comunidad valenciana	456	464
Baleares	243	246
Castilla y León	241	264
Galicia	197	197
País vasco	182	183
Canarias	155	155
Murcia	130	131
Castilla -La Mancha	130	131
Aragón	93	92
Extremadura	84	86
Asturias	75	78
Navarra	55	55
Cantabria	49	49
La Rioja	28	28
Ceuta	4	4

RED DE OFICINAS	NÚMERO DE OFICINAS	
Melilla	2	2
Total oficinas en España	5.182	5.396
Oficinas internacionales ⁽¹⁾		
Oficinas de representación	11	10
Sucursales operativas	3	3
Total oficinas	5.196	5.409

(1) A 31 de diciembre de 2011 CAIXABANK mantiene Oficinas de Representación en: Gran Bretaña (Londres), Italia (Milán), Alemania (Stuttgart y Frankfurt), Francia (París), China (Pekín y Shanghái), Turquía (Estambul), Emiratos Árabes Unidos (Dubai), Singapur e India (Nueva Delhi); y Sucursales Operativas en: Polonia (Varsovia), Rumanía (Bucarest) y Marruecos (Casablanca)

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho

La información facilitada en los apartados 6.1. y 6.2. no se ha visto influenciada por factores excepcionales, sin perjuicio de aquellos aspectos de carácter no excepcional que se describen en los apartados 5.1.5. y 20.2 del presente Documento de Registro.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del Emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

Las actividades del Grupo CAIXABANK no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias comerciales, contratos industriales ni nuevos procesos de fabricación, así como tampoco de contratos mercantiles o financieros de carácter especial más allá de lo mencionado en el apartado 11 del presente Documento de Registro.

Sin embargo debe cumplir con una serie de coeficientes legales que se indican seguidamente.

Actualmente CAIXABANK debe cumplir y cumple con los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de reservas mínimas: 1% sobre recursos ajenos computables.
- Coeficiente de solvencia: ver apartado 10.1.
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos que en el 2011 fue del 1 por mil de los recursos ajenos computables, con cargo a la cuenta de resultados. La garantía de este fondo cubre los depósitos hasta 100.000 euros por depositante de efectivo y los valores en custodia también hasta 100.000 euros por depositante de valores. Esta aportación será del 2 por mil en 2012. Adicionalmente, desde el pasado mes de octubre 2011 se tiene que realizar una contribución trimestral que afecta a todos los depósitos que excedan de los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España.

6.5. Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el Emisor relativa a su posición competitiva

El Emisor siempre que a lo largo de este Documento de Registro incluya datos sobre su posición competitiva, especifica la fuente de dichos datos.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

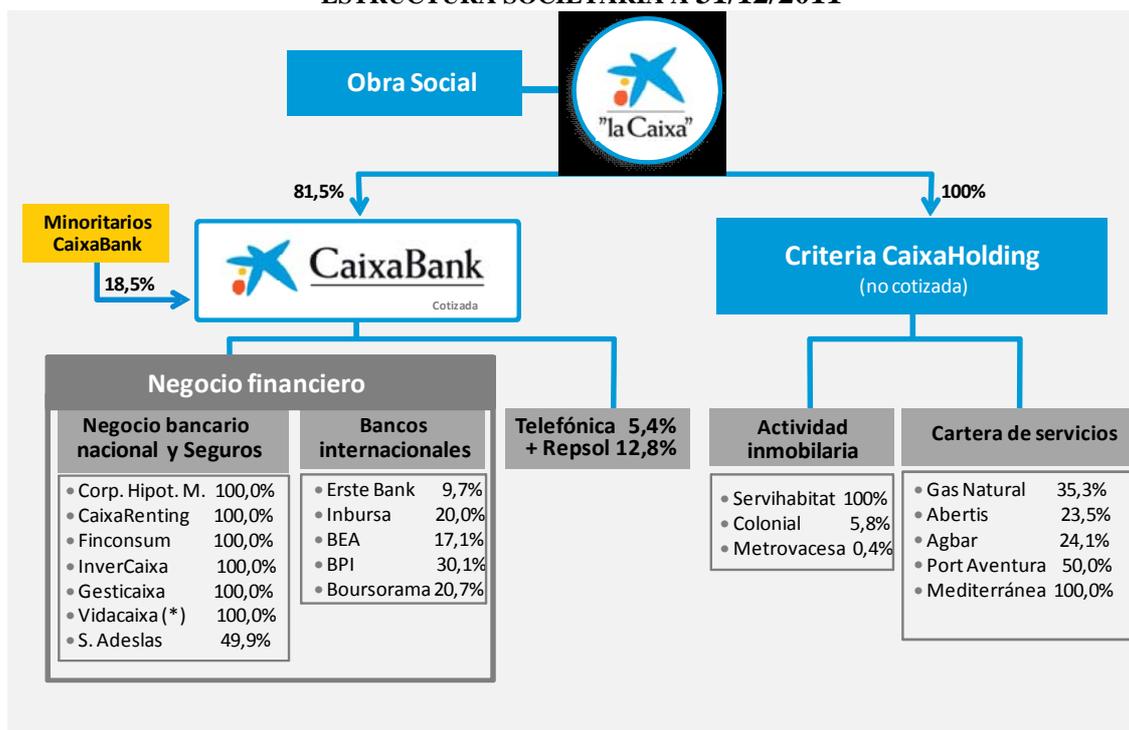
7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

Con fecha 30 de junio de 2011, culminó con éxito el proceso de reorganización del Grupo “la Caixa” en virtud del cual Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “la Caixa”, socio mayoritario de CAIXABANK, traspasó su negocio bancario a CAIXABANK, a cambio de que CAIXABANK le traspasara parte de sus participaciones industriales (Abertis, Gas Natural Fenosa, Aguas de Barcelona, Port Aventura y Mediterránea), así como acciones de nueva emisión de CAIXABANK, mediante una ampliación de capital. Cabe destacar que quedaron excluidos del negocio bancario traspasado la participación de “la Caixa” en Servihabitat y otros negocios inmobiliarios. “la Caixa” sigue siendo el accionista mayoritario de CAIXABANK con el 81,5% de su capital. El 1 de julio de 2011, CAIXABANK inició su cotización en las cuatro bolsas españolas a través del SIBE (Mercado continuo).

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable aplicable, los efectos contables de la reorganización se retrotraen a 1 de enero de 2011 al tratarse de transacciones entre empresas del Grupo en las que intervienen negocios.

CAIXABANK es la sociedad dominante del Grupo CAIXABANK, cuya composición a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro se recoge en el apartado 7.2 siguiente.

En los siguientes gráficos se recogen la estructura societaria del Grupo a 31/12/2011 y tras la ejecución de la Reorganización del Grupo “la Caixa”:

ESTRUCTURA SOCIETARIA A 31/12/2011


7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto

La relación de las sociedades dependientes y multigrupo consolidadas que componen el grupo figuran clasificadas bajo la denominación de “integración global” e “integración proporcional” en el anexo de la cuenta anuales consolidadas del grupo CAIXABANK correspondientes al 31 de diciembre de 2011, seguidamente se detallan:

Estas cuentas pueden consultarse en la página web de la entidad www.caixabank.com. Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se pueden consultar en la página web www.cnmv.es.

Sociedades dependientes integradas en el Grupo CaixaBank

(1 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total					
Agencia de Seguros AgenCaixa, SA Agencia de Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	100,00	601	5.434	2.325	-	200
Servicios Aris Rosen, SAU	Av. Diagonal, 662 08034 Barcelona	100,00	100,00	15	615	4.391	5.021	60.200
Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Bankpime, SGIIC, SAU	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	3.600	3.400	(222)	-	3.600.000
Servicios inmobiliarios BuildingCenter, SA	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	500.060	(24)	(44.864)	361.042	500.060.200
Sociedad de Gestión de capital riesgo Caixa Capital Biomed, SCR de Régimen Simplificado, SA	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	90,91	90,91	11.000	(6)	-	10.000	220.000
Sociedad de gestión de capital riesgo Caixa Capital Micro, SCR de Régimen Simplificado, SAU	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	8.000	(67)	(202)	7.839	80.000
Sociedad de gestión de capital riesgo Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, SA	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	80,65	80,65	20.001	(3.550)	(907)	15.692	310.000
Sociedad de gestión de capital riesgo Caixa Capital Risc, SGEER, SA	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	1.616	(254)	2.314	10.000
Sociedad de gestión de capital riesgo Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, SA	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.855	(1.095)	(456)	15.078	108.550
Tenedora de acciones Caixa Corp, SA	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	361	224	(5)	585	60.000

Sociedades dependientes integradas en el Grupo CaixaBank

(2 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total					
Caixa Emprendedor XXI, SA Fomento de iniciativas empresariales y emprendedoras	Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.000	(1.565)	(557)	7.976	100.000
Caixa Girona Gestió, SGIIC, SAU Gestión de fondos de inversión	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	660	17.079	138	17.766	220.000
Caixa Girona Pensions, EGFP, SA Gestión de fondos de pensiones	Creu, 31 17002 Girona	100,00	100,00	1.151	3.376	28	4.527	1.151.012
Caixa Preference, SAU Financiera	Av. Diagonal 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	2.280	696	2.973	1.000
CaixaRenting, SAU Arrendamiento de vehículos y maquinaria	Gran Via de les Corts Catalanes, 130 - 136 Pl. 5 08038 Barcelona	100,00	100,00	10.518	20.164	3.539	31.680	1.750
Cegipro, SAS Inmobiliaria	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia	0,00	100,00	38.000	1.558	1.607	-	2.375.000
Centro Médico Zamora, SAU Prestación de servicios médicos	Ronda de San Torcuato, 15 49006 Zamora	100,00	100,00	-	-	-	355	162.000
Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, SA Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	100,00	3.005	1.826	148	4.831	1.000
e-la Caixa 1, SA Gestión de canales electrónicos	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	13.670	3.435	11.896	21.144	13.670.000
Estugest, SA Actividades de gestoría y servicios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	661	1.635	(111)	2.260	11.000

Sociedades dependientes integradas en el Grupo CaixaBank

(3 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total					
FinanciaCaixa 2, EFC, SA Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,67	100,00	1.803	177	(8)	1.973	300
Finconsum, EFC, SA Financiación al consumo	Gran Via Carles III, 87, baixos 1er. B 08028 Barcelona	100,00	100,00	126.066	(6.851)	12.732	123.000	138.686
GDS-CUSA, SA Servicios	Gran Via de les Corts Catalanes, 130 -136 08038 Barcelona	100,00	100,00	1.803	598	5.345	2.401	60.000
GestiCaixa, SGFT, SA Gestora de fondos de titulización	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 8 08028 Barcelona	91,00	100,00	1.502	300	2.717	2.630	250.000
HipoteCaixa 2, SL Sociedad gestora de créditos hipotecarios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	200.838	242	173.843	3.001
Hodefí, SAS Sociedad de cartera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia	0,00	100,00	182.699	3.429	10.839	-	2.526.986
Holret, SAU Servicios inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 8 08028 Barcelona	100,00	100,00	221.935	67.274	29.940	267.898	9.467
InverCaixa Gestión, SGIC, SA Gestora de instituciones de inversión colectiva	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 7 08028 Barcelona	100,00	100,00	81.910	17.404	18.453	89.350	13.629
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL Servicios	Av. Del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguisse) 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	60,00	8.356	9.402	(550)	10.655	3.010

Sociedades dependientes integradas en el Grupo CaixaBank

(4 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total					
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL Servicios	Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) (Urbanización Costa Teguisse) 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	60,00	7.898	10.798	(1.137)	11.218	3.010
Limpieza y Mantenimiento Hospitalarios, SL Servicios de limpieza de oficinas, locales y hospitales	Perojo, 6 35003 Las Palmas de Gran Canaria Gran Canaria	100,00	100,00	-	-	-	15	400
Nuevo MicroBank , SAU Financiación de microcréditos	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona	100,00	100,00	90.186	19.630	12.894	90.186	90.185.564
PromoCaixa, SA Comercialización de productos	Av. Carles III 105 1ª pl. 08028 Barcelona	99,99	100,00	60	1.584	116	1.644	10.000
Recouvrements Dulud, SA Financiera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia	0,00	100,00	3.272	(1.286)	63	-	214.599
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva necesaria en empresas	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	83,33	91,67	-	-	-	20	24.000
Silc Inmobles, SA Explotación, gestión y administración de inmuebles	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	40.070	106.633	(694)	-	35.070.000
Silk Aplicaciones, SL Prestación de servicios informáticos	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	79.528	33.921	1.197	176.211	15.000.000
Sodemi, SAS Promoción y arrendamiento inmobiliario	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia	0,00	100,00	9.405	467	228	-	627.000

Sociedades dependientes integradas en el Grupo CaixaBank

(5 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total					
Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA Gestión de obras, mantenimiento, logística y compras	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	1.871	388	2.052	60.000
Tenedora de Vehículos, SA Renting	Edifici Estació de Renfe Local nº 3 p 08256 Rajadell Barcelona	0,00	65,00	600	1.340	148	-	600.000
Trade Caixa I, SA Administración y asesoramiento	Av. Diagonal, 611 2on B 08028 Barcelona	100,00	100,00	5.000	1.716	62	6.716	5.000.000
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA Servicios de valoración	Av. Diagonal, 427 bis 429 1a planta 08036 Barcelona	100,00	100,00	301	945	135	1.336	50.000
VidaCaixa Grupo, SA Sociedad de cartera	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	100,00	100,00	776.723	1.097.248	528.459	2.357.370	129.238.509
VidaCaixa Mediació, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, S/ Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona Girona	0,00	100,00	60	1.624	143	-	60.102
VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	100,00	520.472	1.271.535	321.729	-	82.025.300

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Negocios conjuntos del Grupo CaixaBank (sociedades multigrupo)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total						
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL Entidad de pago	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	49,00	49,00	4.425	4.240	8.350	104.403	493	4.425.000
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 08014 Barcelona	0,00	49,92	469.666	803.253	172.167	-	(*) 183.904	516.116.544

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank.

(*) Se devengaron en el primer semestre del ejercicio, cuando la participación estaba clasificada como entidad dependiente.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Sociedades asociadas del Grupo CaixaBank

(1 / 2)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo		Capital		Reservas	Resultados	Ingresos de la actividad ordinaria	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total	Activo	Pasivo	social							
Banco BPI, SA (C) Banca	Rua Tenente Valadim, 284 4100 476 Porto Porto Portugal	30,10	30,10	42.936.028	41.588.912	990.000		1.191.079	101.534	2.121.231	441.258	-	990.000.000
Boursorama, SA (C) Direct banking	18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia	1,33	20,73	4.006.702	3.334.732	35.083		517.758	22.821	158.046	11.092	-	87.832.368
Cementiri de Girona, SA Servicios funerarios	Plaça del Vi, 1 17004 Girona	30,00	30,00	1.927	809	613		523	12	99	217	-	200
Edicions 62, SA Edición de libros	Peu de la Creu, 4 08001 Barcelona	30,13	30,13	55.112	33.783	20.277		(456)	988	37.815	6.161	-	411.639
Erste Group Bank AG (C) Banca	Graben, 21 01010 Viena Austria	9,77	9,77	216.094.000	200.653.000	2.514.000		10.794.000	(973.000)	8.731.700	965.886	26.737	390.767.262
GDS-Correduría de Seguros, SL Correduría de seguros	Av. Diagonal, 427 bis - 429 1ª pl 08036 Barcelona	20,00	20,00	3.458	3.319	30		8	712	4.985	3.776	640	500
Girona, SA Captación, potabilización y distribución de agua	Travesía del Carril, 2 6è Zona 17001 Girona	34,22	34,22	5.386	417	1.200		3.241	527	1.310	1.642	122	999.995
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F. México	20,00	20,00	17.079.845	13.197.682	1.527.999		220.092	162.571	1.570.289	1.608.173	23.421	6.667.027.948
Polligon Industrial Girona, SA Promoción inmobiliaria	Farigola, 11 17457 Riudellots de la Selva Girona	38,98	38,98	17.364	8.844	6.712		1.560	248	3.569	2.697	-	84.313

Sociedades asociadas del Grupo CaixaBank

(2 / 2)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Capital			Ingresos de la actividad ordinaria	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Total acciones Grupo CaixaBank
		Directa	Total			social	Reservas	Resultados				
Repsol-YPF, SA (C) Explotación del mercado de hidrocarburos	P. de la Castellana, 278-280 28046 Madrid	12,82	12,82	66.829.000	39.378.000	1.220.863	23.916.000	1.901.000	47.524.000	3.337.391	172.486	1.220.863.463
Self Trade Bank, SA Banca	Marqués de Urquijo, 5 28008 Madrid	49,00	49,00	154.543	79.216	86.658	(9.436)	(1.895)	7.697	38.175	-	86.657.814
Serveis Informàtics la Caixa, SA Servicios informàtics	Avinguda Diagonal, 615 08028 Barcelona	49,00	49,00	45.846	26.227	18.990	12	617	129.621	9.310	-	315.970
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA Factoring	Av. Paulista, 1106 -13º andar CEP 01 100 Bela Vista - Sao Paulo SP Brasil	20,00	20,00	71.744	61.217	2.070	414	8.044	13.042	2.029	1.553	500.000.000
Telefónica Factoring EFC, SA Factoring	Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid	20,00	20,00	77.930	65.490	5.205	1.643	5.592	7.378	2.525	1.167	170.000
The Bank of East Asia, LTD (C) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,00	17,00	59.590.290	54.521.341	512.088	3.598.149	269.724	1.163.068	1.164.897	30.031	2.076.000.943

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de registro de este documento, cabe destacar el aumento del 1% en la participación de The Bank of East Asia hasta situarse en un 17,1%, y el aumento del 9,4% de la participación de Banco BPI hasta situarse en un 39,5%.

CaixaBank informó de la firma con Banco Itaú de un contrato de compraventa de la participación del 18,87% de Banco BPI (hecho relevante del 20 de abril), y adicionalmente, con otro hecho relevante del 7 de mayo, informó de la firma de un acuerdo con Santoro Finance – Prestação de Serviços, S.A. para la venta de una participación del 9,44%, todavía no materializada a la firma de este Documento de Registro.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto

8.1.1. Inmovilizado material de CAIXABANK

La composición del capítulo «Activo material», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante el ejercicio 2011, son los siguientes:

(Miles de euros)	2011 (*)		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste			
Saldo al inicio del ejercicio	2.885.950	3.078.885	5.964.835
Altas	13.238	196.335	209.573
Bajas	(301.790)	(349.304)	(651.094)
Traspasos	19.736	(51.608)	(31.872)
Saldo al cierre del ejercicio	2.617.134	2.874.308	5.491.442
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del ejercicio	(428.122)	(2.221.856)	(2.649.978)
Altas	(25.445)	(183.163)	(208.608)
Bajas	57.219	238.722	295.941
Traspasos	(25.305)	(2.059)	(27.364)
Saldo al cierre del ejercicio	(421.653)	(2.168.356)	(2.590.009)
De uso propio neto	2.195.481	705.952	2.901.433
Coste			
Saldo al inicio del ejercicio	0	366.658	366.658
Altas			0
Bajas			0
Traspasos		(228.370)	(228.370)
Saldo al cierre del ejercicio	0	138.288	138.288
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del ejercicio	0	(212.806)	(212.806)
Altas		(3.864)	(3.864)
Bajas			0
Traspasos		204.236	204.236
Saldo al cierre del ejercicio	0	(12.434)	(12.434)
Fondo de deterioro			
Saldo al inicio del ejercicio	0	0	0
Dotaciones y traspasos			0
Recuperaciones y utilizaciones			0
Saldo al cierre del ejercicio	0	0	0
En arrendamiento operativo neto	0	125.854	125.854
Total Inmovilizado material neto	2.195.481	831.806	3.027.287

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(Miles de euros)	2011 (*)		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste			
Saldo al inicio del ejercicio	200.598	34.094	234.692
Altas	18.183	895	19.078
Bajas	(9.496)	(2.380)	(11.876)
Traspasos	88.973	8.132	97.105
Saldo al cierre del ejercicio	298.258	40.741	338.999
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del ejercicio	(16.531)	(23.762)	(40.293)
Altas	(2.876)	(2.511)	(5.387)
Bajas	2.086	1.661	3.747
Traspasos	(6.573)	(4.789)	(11.362)
Saldo al cierre del ejercicio	(23.894)	(29.401)	(53.295)
Fondo de deterioro			
Saldo al inicio del ejercicio	(158)	0	(158)
Dotaciones y traspasos	(10.309)		(10.309)
Recuperaciones y utilización	142		142
Saldo al cierre del ejercicio	(10.325)	0	(10.325)
Inversiones inmobiliarias	264.039	11.340	275.379
Total activo material	2.459.520	843.146	3.302.666

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

En el ejercicio 2011 las bajas del inmovilizado material de uso propio son consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de SegurCaixa Adeslas, tras la venta de una participación del 50% a Mutua Madrileña y valorada por puesta a equivalencia (anteriormente la participación en SegurCaixa Adeslas se consolidaba por integración global).

El concepto de inversiones inmobiliarias corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía. A 31 de diciembre de 2011 55 millones de euros corresponden a activos adjudicados en pago de deudas gestionados por BuildingCenter.

Los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación se registran en el capítulo «Otras cargas de explotación».

A 31 de diciembre de 2011, dada la actual situación del mercado inmobiliario, para obtener una mejor estimación del valor razonable de los inmuebles de uso propio de CAIXABANK se ha encargado a Tinsa, SA, sociedad de tasación y valoración independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, una revisión de las tasaciones de los inmuebles que, salvo en el caso de inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida, se ha llevado a cabo mediante métodos estadísticos.

Como resultado de esta revisión, la plusvalía bruta estimada a 31 de diciembre de 2011 es de 222 millones de euros (376 millones de euros 31 de diciembre de 2010). A 31 de

diciembre de 2011, el Grupo CAIXABANK no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

A continuación se detalla el número de inmuebles a través de los que el Grupo realiza su actividad a 31 de diciembre de 2011.

	En propiedad	Arrendadas	Otros	Total
Ofinas en España	3.401	1.781		5.182
Ofinas de Representación	7	2	2 (*)	11
Oficinas en el Extranjero	1	2		3
Total	3.409	1.785	2	5.196

(*) Estas dos oficinas de representación están ocupando un despacho en bancos corresponsales, pero sin pagar ningún alquiler.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que puede afectar al uso por el Emisor del inmovilizado material tangible

No existen importes significativos en el inmovilizado material en el Grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1. Situación financiera

Véanse los apartados 20.1 y siguientes del presente Documento de Registro.

9.2. Resultados de explotación

Información relativa a los resultados de explotación de CAIXABANK

Seguidamente se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias, elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables, y presentada en el formato de gestión.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública (*)

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública que se muestra a continuación corresponde a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las últimas cuentas anuales publicadas por CAIXABANK.

Importes en millones de euros	Enero - Diciembre		Variación en %
	2011	2010	
Ingresos financieros	7.734	6.991	10,6
Gastos financieros	(4.564)	(3.573)	27,8
Margen de intereses	3.170	3.418	(7,3)
Dividendos	377	460	(18,0)
Resultados por puesta en equivalencia	282	269	4,8
Comisiones netas	1.562	1.406	11,1
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	343	258	33,2
Otros productos y cargas de explotación	777	782	(0,6)
Margen bruto	6.511	6.593	(1,2)
Total gastos de explotación	(3.342)	(3.366)	(0,7)
Margen de explotación	3.169	3.227	(1,8)
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(2.557)	(2.314)	10,5
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	547	392	39,5
Resultado antes de impuestos	1.159	1.305	(11,2)
Impuestos sobre beneficios	(106)	(93)	14,0
Resultado atribuido al Grupo	1.053	1.212	(13,1)
ROE total (%) (<i>Resultado total / Fondos propios medios</i>)	5,2	6,7	(1,5)
Ratio de eficiencia (%)	51,3	51,1	0,2

- (*) La cuenta de Pérdidas y Ganancias pública de CAIXABANK presenta tanto los resultados recurrentes como los extraordinarios en el epígrafe correspondiente de la cuenta de resultados.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Recurrente (*)

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Recurrente, cuyo detalle se muestra a continuación, recoge los resultados de la actividad ordinaria sin considerar el impacto de las operaciones extraordinarias.

Importes en millones de euros	Enero - Diciembre		Variación en %
	2011	2010	
Ingresos financieros	7.734	6.991	10,6
Gastos financieros	(4.564)	(3.573)	27,8
Margen de intereses	3.170	3.418	(7,3)
Dividendos	377	460	(18,0)
Resultados por puesta en equivalencia	536	269	99,0
Comisiones netas	1.562	1.406	11,1
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	170	258	(33,8)
Otros productos y cargas de explotación	457	568	(19,5)
Margen bruto	6.272	6.379	(1,7)
Total gastos de explotación	(3.232)	(3.366)	(4,0)
Margen de explotación	3.040	3.013	0,9
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(1.743)	(1.456)	19,6
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	(6)	1	
Resultado antes de impuestos	1.291	1.558	(17,1)
Impuestos sobre beneficios	(106)	(199)	(46,3)
Resultado neto recurrente	1.185	1.359	(12,8)
RORWA (%) (<i>Resultado neto recurrente / Activos ponderados por riesgo</i>)	1,1	1,2	(0,1)
ROE recurrente (%) (<i>Resultado Recurrente / Fondos propios medios</i>)	5,9	7,5	(1,6)
Ratio de eficiencia recurrente (%)	51,5	52,8	(1,3)

- (*) Dada la especial relevancia de los resultados extraordinarios no recurrentes registrados en 2011 y 2010, y para facilitar la comprensión y análisis de la evolución del negocio, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recurrente presenta los resultados de la actividad ordinaria y recurrente del Grupo CAIXABANK. Adicionalmente, los resultados recurrentes se ajustan por el impacto de

los resultados extraordinarios netos de impuestos, hasta establecer los resultados atribuidos al Grupo (ver Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública en página siguiente).

En el 2011 el resultado recurrente del Grupo CAIXABANK asciende a 1.185 millones de euros, un 12,8% menos que en el 2010.

Los principales factores que definen el comportamiento del resultado del Grupo son la gran capacidad de generación de ingresos recurrentes, la reducción del gasto y el aumento de las dotaciones para insolvencias siguiendo criterios conservadores. Los aspectos más significativos son los siguientes:

Clara tendencia positiva del margen de intereses en la segunda mitad de 2011 (+15% en el cuarto trimestre de 2011 respecto del segundo trimestre de 2011). En el acumulado del año, el margen de intereses se reduce un 7,3%.

Sólida evolución del margen bruto que se reduce sólo un 1,7% gracias al crecimiento de las comisiones del 11,1% y a la mayor contribución de los ingresos recurrentes de las participadas (dividendos y puesta en equivalencia), que crecen un 25,2% respecto de 2010.

Reducción del 4% de los gastos de explotación derivada de una estricta política de contención y racionalización de los costes.

El margen de explotación se sitúa en 3.040 millones de euros, un 0,9% superior al del 2010.

Importante esfuerzo en dotaciones para insolvencias manteniendo altos niveles de cobertura. Así, las pérdidas recurrentes por deterioro de activos financieros alcanzan los 1.743 millones de euros en 2011, un 19,6% más que en 2010. Todo ello sin disponer del fondo genérico que se mantiene en 1.835 millones de euros.

Los resultados extraordinarios netos del ejercicio 2011 ascienden a -132 millones de euros.

Detalle de resultados extraordinarios

El detalle de resultados extraordinarios que se muestra a continuación recoge el resultado de las operaciones extraordinarias.

Importes en millones de euros (netos de impuestos)	Enero - Diciembre		Variación en %
	2011	2010	
Resultado neto recurrente	1.185	1.359	(12,8)
Beneficios extraordinarios	907	499	
Plusvalías en venta del 50% de SegurCaixa Adeslas	450		
Disponibilidad de fondos de operaciones de seguros	224	150	
Plusvalías en venta de activos	233	349	
Saneamientos extraordinarios	(1.039)	(646)	
Dotaciones para insolvencias adicionales al calendario	(374)	(316)	
Saneamientos y pérdidas extraordinarias de participaciones bancarias	(360)	(63)	
Saneamiento neto de activos financieros del negocio asegurador	(93)		
Otros saneamientos (gastos de reorganización y otros)	(117)	(102)	
Dotación para la gestión futura del negocio	(95)	(165)	
Total Resultados extraordinarios	(132)	(147)	
Resultado atribuido al Grupo	1.053	1.212	(13,1)

Las plusvalías extraordinarias ascienden a 907 millones de euros netos de impuestos. Incluyen, básicamente, el beneficio por la venta del 50% de SegurCaixa Adeslas (450 millones de euros netos), la liberación de los fondos constituidos en ejercicios anteriores como consecuencia del test de suficiencia de pasivos por operaciones de seguros, al desaparecer las necesidades de provisión (224 millones de euros netos) y las plusvalías por la venta de activos que incluyen 54 millones de euros netos por la venta del 80% del Grupo Hospitalario Adeslas.

Los saneamientos extraordinarios netos de impuestos ascienden a 1.039 millones de euros. Incluyen 374 millones de euros netos (534 brutos) de dotaciones para insolvencias adicionales a los calendarios establecidos por la normativa aplicable; 360 millones de euros netos relacionados con la cartera de participadas bancarias; 117 millones de euros netos por el registro de los gastos derivados del proceso de reorganización de CAIXABANK y otros activos financieros y otros conceptos; y 93 millones de euros netos de saneamientos netos en la cartera de renta fija del grupo asegurador, derivados de una exposición a deuda soberana griega que, tras aplicar una quita del 50% sobre el nominal, asciende a 384 millones de euros. Asimismo, siguiendo criterios conservadores, se han dotado 95 millones de euros netos (136 millones de euros brutos) como provisiones para un posible deterioro en la cartera de inmuebles adjudicados de Building Center.

El resultado total atribuido al Grupo CAIXABANK alcanza los 1.053 millones de euros, un 13,1% menos que en 2010.

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del Emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos

Durante los ejercicios 2010 y 2011, y en los meses transcurridos del ejercicio 2012, no se ha producido ningún acontecimiento inusual o infrecuente que afecten de manera importante a los ingresos del Emisor por operaciones.

- Según las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial se desacelerará este año, tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes. De hecho, los indicadores de confianza correspondientes al primer trimestre de 2012 sugieren que la actividad del

conjunto de la zona euro se ha contraído en ese período, con la excepción de Alemania. Asimismo, algunas economías emergentes que han liderado el crecimiento económico en los últimos años, como China o Brasil, podrían estar creciendo a un ritmo más pausado en los últimos trimestres.

- En relación a los precios, la inflación se ha moderado en los últimos meses, tanto en la economías desarrolladas como emergentes, de la mano del menor crecimiento económico. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) llevó a cabo en febrero la segunda de sus operaciones de refinanciación a tres años, en la que 800 entidades financieras consiguieron 530 mil millones de euros, que se suman a los 489 mil millones de la operación de similares características de diciembre de 2011. Sin duda, esta inyección de liquidez ha aliviado las tensiones en los bancos y ha apoyado la revalorización de los activos de riesgo. Sin embargo, el BCE no ha dado señales de ampliar este tipo de operaciones.
- El Eurogrupo aprobó el segundo rescate financiero de Grecia, que asciende a 130.000 millones de euros, el pasado 21 de febrero. El pacto implicó la aprobación de un paquete de medidas de política económica por parte del Parlamento griego y una quita voluntaria de la deuda pública del 53,5% del valor nominal de los bonos griegos, con lo que previsiblemente la deuda griega se rebajará del 164,0% del PIB en 2011 hasta el 120,5% en 2020.
- Las bolsas se han beneficiado de un entorno de abundante liquidez y han puesto en valor las señales de recuperación económica en Estados Unidos y Alemania. En concreto, el EuroStoxx50 se ha revalorizado un 6,9% y el S&P500 un 12,0% en el primer trimestre de 2012. Por el contrario, la incertidumbre sobre la economía española se ha plasmado en un muy mal comportamiento del IBEX-35, que ha perdido un 6,5% en el trimestre. Se ha observado la misma dicotomía en el mercado de renta fija.
- En realidad, la economía española es un importante foco de atención por parte de los inversores. Por ello, los Presupuestos Generales del Estado de 2012 han presentado el ajuste más importante de los últimos años, que asciende a 27.300 millones de euros. Por otro lado, el gobierno ha introducido una serie de reformas estructurales para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico a largo plazo.
- Paralelamente, el gobierno aprobó un decreto de saneamiento del sistema financiero que tiene como objetivo disipar las dudas sobre la solvencia de la banca ante el incremento de los activos inmobiliarios problemáticos en balance. Por ello, el decreto eleva el nivel de coberturas exigidas, hasta un 80% en el caso del suelo.
- Tras registrar una tasa de crecimiento negativa del Producto Interior Bruto (PIB) en el cuarto trimestre de 2011, las cifras más recientes de actividad y consumo apuntan que la economía española ha entrado en recesión en el primer trimestre de 2012. Las previsiones del FMI reflejan que hasta la segunda mitad del 2013 no habrá tasas de crecimiento positivas en nuestra economía, y esto seguirá acompañado con altos niveles de paro.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios

Véase el apartado 20.1 del presente Documento de Registro.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del Emisor

En relación con la información solicitada en este apartado, cabe indicar que en los últimos años se han venido llevando a cabo una serie de actuaciones normativas que han tenido por objeto principalmente reestructurar y reforzar el sistema financiero español.

Estas medidas comenzaron con el reforzamiento de la garantía de los depósitos bancarios en sintonía con el conjunto de Estados miembros de la UE, seguido del apoyo a la liquidez de las entidades de crédito que se produjo mediante la compra de activos financieros de alta calidad a través del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF) y la prestación de garantías públicas a sus emisiones de deuda.

Posteriormente, se produjo un fortalecimiento de los procedimientos de intervención, disciplina y solución de entidades inviables a través del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de entidades de crédito, por el que se creó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Asimismo, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros, con el objetivo de alcanzar una mayor profesionalización de su administración y dirección y de dotarlas de capacidad para poder adoptar formas organizativas que posibilitasen el acceso a los mercados de capital básico. Ese conjunto de medidas ha propiciado el proceso de reestructuración en el sector de las cajas de ahorro y una significativa reducción en el número de ellas.

En ese contexto, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero, que estableció, entre otras cuestiones, que (i) las entidades de crédito deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto por, al menos, un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%. A este respecto, el ratio de capital principal de CAIXABANK a 31 de diciembre de 2011 (definido según las nuevas pautas establecidas en el referido Real Decreto Ley 2/2011) se sitúa en el 12,6% (siendo su obligación del 8%).

El nivel mínimo exigido a CAIXABANK de Capital Principal es el 8%, y no el 10%, debido a que cuenta con un ratio de financiación mayorista inferior al 20%.

Adicionalmente, se adoptó el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (completado posteriormente por el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre), que tiene por objeto fundamentalmente, por un lado, la unificación de los hasta entonces tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Entidades de Crédito, que mantiene las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye; y, por otro lado, la actualización y fortalecimiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo fondo unificado.

Por último, entre las medidas más significativas adoptadas, cabe destacar el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sistema financiero que tiene por objeto principalmente: (i) articular nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro en los balances bancarios ocasionado por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria; (ii) realizar algunos ajustes sobre el referido Real Decreto-ley 9/2009 para facilitar el papel del FROB ante el nuevo contexto regulatorio; (iii) modificar el mencionado Real Decreto 11/2010 para simplificar la estructura organizativa y los requisitos operativos de las cajas de ahorros que ejercen la actividad de forma indirecta; (iv) regular el régimen aplicable a las retribuciones de los administradores y directivos de entidades de crédito que hayan precisado o necesiten en el futuro apoyo financiero del FROB; y (v) introducir un tratamiento especial y más flexible para aquellas entidades de crédito que tuvieran en circulación participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles emitidas antes de la entrada en vigor de este Real Decreto-ley.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor

a) Patrimonio neto contable

(en miles de euros)

	31/12/2011	01/01/2011 (*)
Patrimonio Neto		
Fondos propios	20.750.791	18.925.104
Capital o fondo de dotación	3.840.103	3.362.890
<i>Emitido</i>	<i>3.840.103</i>	<i>3.362.890</i>
Prima de emisión	9.381.085	1.074.691
Reservas	5.703.347	13.989.800
Otros instrumentos de capital	1.500.010	5
<i>De instrumentos financieros compuestos</i>	<i>1.500.000</i>	<i>5</i>
<i>Resto de instrumentos de capital</i>	<i>10</i>	<i>0</i>
Menos: Valores propios	(270.017)	(43.471)
Resultado atribuido al Grupo	1.053.495	1.212.050
Menos: Dividendos y retribuciones	(457.232)	(670.861)
Ajustes por valoración	(55.197)	920.187
Activos financieros disponibles para la venta	452.444	1.574.369
Coberturas de los flujos de efectivo	10.776	(4.846)
Diferencias de cambio	(49.094)	41.238
Entidades valoradas por el método de la participación	(469.323)	(690.574)
Intereses minoritarios	18.915	36.548
Ajustes por valoración	744	1.771
Resto	18.171	34.777
Total Patrimonio Neto	20.714.509	19.881.839

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Reservas

(Miles de euros)

	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Reservas atribuidas a la Sociedad dominante del Grupo CaixaBank	4.117.309	3.826.716
<i>Reserva Legal</i>	<i>672.578</i>	<i>672.578</i>
<i>Reserva Indisponible relacionada con el Programa Dividendo/Acción</i>	<i>47.748</i>	
<i>Reserva Indisponible fiscal</i>	<i>106.575</i>	<i>89.066</i>
<i>Reserva Indisponible financiación acciones propias</i>	<i>85.727</i>	<i>104.152</i>
<i>Reserva de Libre disposición</i>	<i>2.873.240</i>	<i>2.618.131</i>
<i>Otras Reservas asignadas a la Matriz</i>	<i>331.441</i>	<i>342.789</i>
Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global (**)	548.013	792.324
Reservas de sociedades integradas por el método de la participación (***)	1.038.025	1.231.151
Total	5.703.347	5.850.191

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(**) Las reservas generadas según el método global corresponden básicamente a Vidacaixa, SA de Seguros y Reaseguros.

(***) Las reservas generadas según el método de la participación corresponden principalmente a Repsol-YPF, SA, Grupo Financiero Inbursa y Banco BPI, SA.

Instrumentos de Capital

A 31 de diciembre de 2011 el saldo recoge la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de CaixaBank realizada en el mes de junio de 2011 en el marco del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa", por importe de 1.500 millones de euros. El cupón asociado a esta financiación ha reducido las reservas del ejercicio en 41 millones de euros.

El plazo de la emisión es de 30 meses. A los 18 meses, es obligatoria la conversión del 50% y el resto, a los 30 meses. La emisión otorga un cupón del 7% anual nominal con pago totalmente discrecional. En caso de no abono del cupón, el titular de la obligación tendrá derecho a canjearla anticipadamente por acciones de CaixaBank. El precio de canje de las acciones se ha fijado en 5,253 euros, calculado como el mayor valor entre 5,10 euros y el 105% del precio medio ponderado de la acción durante el período de suscripción de esta emisión.

Intereses minoritarios

Este epígrafe recoge el importe del Patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a CAIXABANK, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

(Miles de euros)

	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Reservas de Minoritarios	19.444	34.777
Resultado asignado a Minoritarios	(798)	
Dividendos a cuenta distribuidos	(475)	
Ajustes de Valoración asignados a	744	1.771
Total	18.915	36.548

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

b) Gestión de la solvencia

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, que traspone el contenido de las dos directivas europeas de capital relacionadas (2006/48/CE y 2006/49/CE), conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. En concreto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), en diciembre de 2010, publicó un marco regulador global detallado con nuevas normas sobre la adecuación del capital y la liquidez de las entidades de crédito, que se conocen colectivamente como acuerdo de Basilea III. La Comisión Europea recoge dichas normas en la Directiva Comunitaria CRD IV, aprobada en el último trimestre del año 2011. A nivel nacional, en este momento está pendiente su trasposición a la legislación española, para su aplicación a partir del 1 de enero de 2013.

No obstante, en el mes de noviembre de 2011, el Banco de España ya ha introducido ciertas modificaciones en la Circular 3/2008, a través de la Circular 4/2011, con el fin de avanzar en la adaptación de la regulación a los nuevos criterios establecidos por Basilea III y asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han acometido diversas medidas, tanto en el ámbito nacional como internacional, encaminadas a reforzar la arquitectura financiera y la solvencia de las entidades, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

A nivel nacional, el Real Decreto Ley 2/2011 de 18 de febrero de 2011 para el reforzamiento del sistema financiero, define una nueva magnitud, el Capital Principal, para el que se establece un nivel mínimo que, en el caso del Grupo “la Caixa”, que incluye al Grupo CAIXABANK, se sitúa en el 8% de los activos ponderados por riesgo. A 31 de diciembre, tanto el Grupo “la Caixa” como el Grupo CAIXABANK, cumplen holgadamente con este requisito, situándose el ratio de Capital Principal del Grupo CAIXABANK en un 12,6%, con un superávit respecto al mínimo regulatorio de 6.376 millones de euros.

Asimismo, de acuerdo con el Hecho Relevante número 163939 publicado en la página web de CNMV por CAIXABANK en fecha 13 de mayo de 2012 y en relación con el Real Decreto Ley 18/2012 sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, CAIXABANK, en base a un cálculo preliminar, estima que el importe del aumento de la provisión genérica a constituir para la cobertura de la cartera de créditos inmobiliarios no problemáticos a 31 de diciembre de 2011 asciende a 2.102 millones de euros, 1.471 millones de euros netos de impuestos.

La elevada generación de resultados de explotación, que en el primer trimestre ascendieron ya a 889 millones de euros con un aumento del 25,3% sobre el año anterior, y la capacidad de materializar plusvalías por la gestión del balance, permitirán a CAIXABANK absorber el impacto de los nuevos requerimientos de provisiones.

CAIXABANK mantiene amplios niveles de solvencia, en los requerimientos de la normativa actual (Basilea II). A 31 de marzo de 2012 y tras dotar la totalidad de las provisiones requeridas por el Real Decreto Ley 2/2012, el Core Capital de Basilea II de CAIXABANK se situaba en el 12,4%. Proforma por el efecto de las provisiones del Real Decreto Ley 18/2012 aprobado el pasado 11 de mayo, CAIXABANK tendría un ratio de Core Capital BIS II del 11,3%.

Por otra parte, con relación a Banca Cívica, S.A., sociedad con la que CAIXABANK ha suscrito un acuerdo de integración, el importe estimado del aumento de la provisión genérica a constituir para la cobertura de la cartera de créditos inmobiliarios no problemáticos a 31 de diciembre de 2011, asciende a 1.287 millones de euros, 901 millones de euros netos de impuestos.

CAIXABANK estimó un importe bruto de 3.400 millones de euros de ajustes a valor razonable del balance de Banca Cívica previo a su integración, a registrar netos de impuestos contra reservas de Banca Cívica. Dado que estos ajustes a valor razonable exceden en gran medida la necesidad adicional de provisiones por 1.287 millones de euros antes mencionada, CAIXABANK no espera que dichas provisiones tengan un impacto significativo adicional ni en patrimonio ni en solvencia respecto al comunicado en el Hecho Relevante de fecha 27 de marzo de 2012 en que se presentaron los detalles de la integración de Banca Cívica. CAIXABANK estima que tras la fusión con Banca Cívica su ratio Core Capital BIS II proforma por el efecto de las provisiones del Real Decreto Ley 18/2012 se situaría en torno al 10%.

A nivel internacional, el test de resistencia del sector bancario europeo 2011 llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), cuyos resultados se publicaron en el mes de julio, ha confirmado la sólida fortaleza financiera del Grupo “la Caixa”, y consecuentemente del Grupo CAIXABANK, incluso en un escenario especialmente adverso, cumpliendo holgadamente con el umbral mínimo de solvencia establecido (ratio Core Tier 1 superior al 5%).

Posteriormente, con el fin de recuperar la confianza en el sistema financiero europeo, las autoridades europeas han incrementado los requerimientos de capital Core Tier 1 hasta el 9% para las entidades sistémicas del Espacio Económico, entre ellas, Grupo “la Caixa”, aplicando un estrés adicional a la exposición al riesgo soberano, con datos a 30 de septiembre de 2011.

El ratio de solvencia Core Tier 1 del Grupo “la Caixa” a 30 de septiembre de 2011 fue del 8,8%, esto es, dos décimas por debajo del 9,0% exigido. Las necesidades de recapitalización se fijaron en 630 millones de euros, de los cuales 358 millones de euros corresponden a las minusvalías estimadas por la EBA para las exposiciones al riesgo soberano. El importe de 630 millones de euros de necesidades de capital establecidas para el Grupo “la Caixa” representa el 2,4% del total exigido al conjunto de entidades sistémicas del sistema financiero español.

La capacidad de generación de capital del Grupo “la Caixa” permite cumplir, desde febrero de 2012, fecha en que se realizaron las operaciones de recompra y canje de las Participaciones Preferentes, con los requisitos de capital fijados por la EBA.

Del mismo modo, durante el 2011 se han sentado las bases para cumplir desde el inicio y con holgura con los requisitos de Basilea III. El Grupo CAIXABANK estima que el ratio de Core Capital BIS III a 31 de diciembre de 2011, considerando el impacto de la operación de recompra de las participaciones preferentes realizada en enero de 2012, se situaría alrededor del 9,5%, aplicando anticipadamente los criterios normativos de Basilea III previstos para el año 2019, lo que permitiría mantener una elevada holgura con respecto al mínimo establecido por el Comité de Basilea del 7% y adaptarse a los requisitos más exigentes del mercado.

Solvencia del Grupo CAIXABANK

La reorganización del Grupo “la Caixa” ha permitido al Grupo CAIXABANK consolidar la fortaleza financiera a pesar de la coyuntura económica actual, además de anticiparse a las mayores exigencias de la nueva normativa Basilea III. De este modo, el Grupo CAIXABANK tiene un ratio de solvencia Core Capital de 12,5% y el Tier 1 y Tier Total en 12,8% a 31 de diciembre, con un superávit de 6.592 millones de euros respecto a las exigencias mínimas.

La generación de 1.053 millones de euros de resultados permite al Grupo mantener el ritmo de capitalización orgánico a pesar de las dificultades del entorno. Adicionalmente, las operaciones extraordinarias vinculadas al proceso de reorganización del Grupo (véase los apartados 5.1.5. y 20.1. del Documento de Registro) han tenido un impacto relevante positivo en su solvencia. Cabe destacar el registro de la participación (12,8%) en Repsol-YPF, SA como asociada (en el marco del proceso de reorganización del

Grupo “la Caixa”, se ha reclasificado Repsol de Disponible para la venta a Asociada al disponer de influencia significativa), la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de CAIXABANK, SA por 1.500 millones de euros, y la operación de venta del 50% del negocio de SegurCaixa Adeslas, SA. Por otro lado, los activos ponderados por riesgo (APR) se estiman, a 31 de diciembre 2011, en 137.355 millones de euros.

Los *ratings* del Grupo CAIXABANK son los siguientes:

Agencia	Fecha Revisión	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Perspectiva
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España	30/04/2012	A-2	BBB+	En revisión
Moody's Investors Services España, S.A.	17/05/2012	P-2	A3	En revisión
Fitch Ratings España, S.A.U.	02/04/2012	F2	A-	En revisión

Se detalla a continuación la composición de los recursos propios computables del Grupo CAIXABANK:

(Miles de euros)	31.12.2011 (*)		31.12.2010 (**)	
	Importe	en %	Importe	en %
+ Capital, Reservas, Resultados e Intereses Minoritarios	20.596.590		18.162.719	
- Fondo de comercio, activos inmateriales y otros	(3.419.009)		(4.745.576)	
Core Capital	17.177.581	12,5%	13.417.143	8,9%
+ Participaciones preferentes	4.897.586		4.947.586	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos	(4.494.283)		(4.947.586)	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	17.580.884	12,8%	13.417.143	8,9%
+ Financiaciones subordinadas	120.000		150.000	
+ Cobertura genérica computable	162.084		160.902	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	(282.084)		(310.902)	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	0	0,0%	0	0,0%
Recursos Propios Totales (Tier Total)	17.580.884	12,8%	13.417.143	8,9%
Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)	10.988.385	8,0%	12.033.538	8,0%
Superávit de Recursos propios	6.592.499	4,8%	1.383.605	0,9%
Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo	137.354.818		150.419.225	

(*) Datos estimados.

(**) Información proforma.

Durante el primer trimestre (febrero 2012) se ha llevado a cabo la recompra del 98,41% de las participaciones preferentes (Participaciones Preferentes de Serie A, Serie B y I/2009) que se han convertido en un 30% en obligaciones necesariamente convertibles en acciones de CaixaBank (1.446 millones de euros), lo que ha supuesto +107 puntos básicos de Core Capital respecto a diciembre de 2011, y en un 70% en deuda subordinada, instrumento de capital de segunda categoría. Adicionalmente, tras el canje de las preferentes, al no disponer de suficientes recursos propios de Tier 1 adicional, prácticamente la totalidad de las deducciones que anteriormente minoraban el Tier 1, tras dicho canje se trasladan a Core Capital. Este aspecto permite anticipar parcialmente el impacto de Basilea III (vigente a partir del 1.1.2013), cubriendo las deducciones de Tier 1 con Core Capital, lo que reduce el impacto de aplicación del nuevo marco normativo.

Para más información sobre participaciones preferentes, ver detalle pasivos subordinados del apartado 10.3 “Información sobre los requisitos de préstamos y la estructura de financiación del emisor”.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del Emisor

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2011 ha sido positiva de 268 millones de euros, compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación (ver apartado 20.1.).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido negativo de 2.146 millones de euros. Los créditos a la clientela, brutos de los fondos para insolvencias crediticias y sin considerar los ajustes de valoración, se han

reducido en 2.794 millones de euros. Esta reducción se enmarca dentro de la tendencia general de contracción del crédito del sistema financiero español. En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros, la financiación procedente de bancos centrales y entidades de crédito ha aumentado en 4.482 millones de euros. Siguiendo políticas conservadoras de la gestión de la liquidez y las fuentes de financiación, en diciembre de 2011 se dispusieron de la póliza con el Banco Central Europeo 12.400 millones de euros. A su vez, los depósitos de la clientela se redujeron 13.117 millones de euros, -3.797 millones de euros por la reducción de la financiación en repos vía cámaras de compensación, -2.860 millones de euros por menor cesión temporal de activos al tesoro Público y por la reducción de los recursos comercializados a través de la red, como consecuencia de la potenciación de la colocación de recursos de clientes fuera de balance (lo fondos de inversión y Sicav's aumentan 1.072 millones de euros y los planes de pensiones 1.160 millones de euros). En cuanto a los pasivos subordinados se redujeron en 1.507 millones de euros por el vencimiento de una emisión de 1.500 millones de euros.

- El flujo de efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo en 931 millones de euros debido básicamente a la venta del 50% de SegurCaixa Adeslas a Mutua Madrileña.
- El flujo de efectivo de las actividades de financiación ha sido positivo de 1.488 millones de euros, debido a la emisión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones de CAIXABANK de 1.500 millones de euros en junio de 2011, como consecuencia de las operaciones de Reorganización del Grupo "la Caixa" descritas en el apartado 20.1. del presente Documento de Registro.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamos y la estructura de financiación del emisor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos de balance consolidado del grupo:

(Miles de euros)	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Recursos con coste	201.842.356	212.293.503
Fondos propios (1)	20.750.791	18.925.104
Total	222.593.147	231.218.607

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 90,7% del total de los recursos del 2011. El 9,3% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

Recursos con coste

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero que origina el pasivo, es la siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Depósitos de bancos centrales	13.579.787	
Depósitos de entidades de crédito	9.990.477	19.088.402
Depósitos de la clientela	128.988.715	142.105.687
Débitos representados por valores negociables	43.901.351	44.210.750
Pasivos subordinados	5.382.026	6.888.664
Total	201.842.356	212.293.503

(*) Ver introducción del apartado 20 de este Documento.

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de pasivos del capítulo «Recursos con coste»:

31.12.2011

(Miles de euros)	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas descuentos	
Depósitos de bancos centrales	13.573.538	6.249				13.579.787
Depósitos de entidades de crédito	9.961.032	29.452			(7)	9.990.477
Depósitos de la clientela	128.034.929	953.290	2.416		(1.920)	128.988.715
Débitos representados por valores negociables	43.282.554	792.118		(13.335)	(159.986)	43.901.351
Pasivos subordinados	5.383.486	597		(2.057)		5.382.026
Total	200.235.539	1.781.706	2.416	(15.392)	(161.913)	201.842.356

01.01.2011 (*)

(Miles de euros)	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas descuentos	
Depósitos de entidades de crédito	19.066.621	21.788			(7)	19.088.402
Depósitos de la clientela	141.358.710	748.660	2.538		(4.221)	142.105.687
Débitos representados por valores negociables	43.609.905	721.149		(17.800)	(102.504)	44.210.750
Pasivos subordinados	6.893.486	(2.191)		(2.631)		6.888.664
Total	210.928.722	1.489.406	2.538	(20.431)	(106.732)	212.293.503

(*) Ver introducción del apartado 20 de este Documento.

Los ‘Depósitos de bancos centrales’ incluyen 12.408.143 miles de euros de la financiación obtenida en la subasta extraordinaria de liquidez del Banco Central Europeo del pasado mes de diciembre. El plazo es de 36 meses, con vencimiento el 29 de enero de 2015 y con posibilidad de cancelación parcial o total a los 12 meses. El tipo de interés es variable, siendo el tipo aplicable el primer año del 1%. La obtención de esta financiación ha supuesto a 31 de diciembre de 2011, la disminución de los importes de cesión temporal de activos formalizados con entidades de crédito o entidades de contrapartida clasificadas en los capítulos “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela”, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de estos pasivos, fundamentalmente depósitos en el Banco Central Europeo, ha sido del 1,21% en 2011.

En 2011 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Depósitos de la clientela» ha sido del 1,76%. Este tipo resulta de los intereses

devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Política de financiación de CAIXABANK

CAIXABANK seguirá llevando a cabo la misma política de gestión prudente, conservadora y activa que asegure estabilidad en las fuentes de financiación y un buen nivel de liquidez.

Las principales medidas que configurarán la política de financiación de CAIXABANK serán las siguientes:

- 1) Un marco de gestión de la liquidez definido a nivel del propio plan estratégico, donde se establece que se debe mantener en todo momento un nivel de liquidez superior al 5% del total de activos.
- 2) Un modelo de negocio que a nivel estratégico se orienta a consolidar la posición en banca minorista. Por lo tanto, las fuentes principales de financiación del Grupo continuarán siendo pasivos de la clientela, que son fuente de estabilidad y que reducen la dependencia de los mercados mayoristas.
- 3) Se dispondrá de los programas de financiación que se adecuen para cubrir los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, niveles adecuados de liquidez. En este sentido, el programa de pagarés, asegurará la disponibilidad de recursos a corto plazo y el programa marco de emisión de valores de renta fija la captación de recursos a largo plazo.
- 4) Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, CAIXABANK continuará con la política de depósito de una serie de garantías en el Banco Central Europeo que le permitirán, en caso necesario, obtener liquidez de forma inmediata.
- 5) Finalmente, a nivel de políticas de financiación en los mercados institucionales:
 - a. CAIXABANK dispondrá de una elevada capacidad de emisión de cédulas.
 - b. Se mantendrá una baja dependencia de los mercados mayoristas, una diversificación en los instrumentos de financiación y una gestión activa que asegure una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y con una gestión anticipada de su renovación.

Esta política de financiación conservadora se pone de manifiesto con el nivel de liquidez de CAIXABANK, que se sitúa a 31 de marzo de 2012 en 29.436 millones de euros, que incluyen la póliza disponible con el Banco Central Europeo de 11.860 millones de euros. Al respecto, la liquidez total representa un 10,6% sobre el total de activos del grupo CAIXABANK a 31 de marzo de 2012 (superior al 5% mínimo establecido en el Plan Estratégico).

Por otra parte, además de una gestión prudente de los niveles de liquidez, la financiación del Grupo se basa en la diversificación de sus fuentes de financiación. Así, los pasivos de la clientela suponen el 69% de la financiación del Grupo, lo que le otorga una fuerte estabilidad y es el reflejo de la confianza de los clientes, con un ratio de créditos sobre depósitos de gestión del 138% a 31 de diciembre de 2011. Los depósitos netos con entidades de crédito se sitúan en el 11% y tan solo el restante 20% de las fuentes de financiación, corresponde a financiación institucional.

Así, esta reducida dependencia de los inversores institucionales se complementa con una gestión activa y anticipada de la actividad en los mercados mayoristas, ya que CAIXABANK gestiona activamente las emisiones y reparte sus vencimientos evitando concentraciones significativas en años determinados. Una buena muestra de ello son los vencimientos pendientes para el ejercicio 2012, que ascienden a 1.839 millones de euros.

Por otra parte, el grupo CAIXABANK, en unas condiciones de mercado complejas, ha demostrado una gran capacidad para atraer el interés de los inversores nacionales e internacionales y ha realizado una gestión activa y anticipada de renovación de los vencimientos institucionales, habiendo captado (hasta 10 de abril de 2012), 1.000 millones de euros en los mercados de capitales en cédulas hipotecarias.

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de éste epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

(Miles de euros)	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Cédulas hipotecarias	35.365.938	34.499.563
Cédulas territoriales	1.299.130	2.593.052
Bonos simples	2.145.707	2.397.384
Bonos de titulización	1.124.737	1.192.264
Notas estructuradas	178.300	1.607
Pagarés	3.168.742	2.926.035
Total	43.282.554	43.609.905

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

En 2011 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Débitos representados por valores negociables» ha sido del 3,51.

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

Cédulas hipotecarias
1 / 2

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2011	01.01.2011 (*)
05-04-2001	1.500.000	€ 5,250 %	05-04-2011		1.500.000
21-11-2002	1.500.000	€ 4,500 %	21-11-2012	1.500.000	1.500.000
14-05-2003	750.000	€ 5,250 %	05-04-2011		750.000
31-10-2003	1.250.000	€ 4,250 %	31-10-2013	1.250.000	1.250.000
31-10-2003	750.000	€ 4,750 %	31-10-2018	750.000	750.000
04-02-2004	750.000	€ 4,250 %	31-10-2013	750.000	750.000
04-02-2004	250.000	€ 4,750 %	31-10-2018	250.000	250.000
17-02-2005	2.500.000	€ 3,875 %	17-02-2025	2.500.000	2.500.000
30-09-2005	300.000	£ Lib.1A+0,020%	30-09-2015	359.152	348.533
05-10-2005	2.500.000	€ 3,250%	05-10-2015	2.500.000	2.500.000
09-01-2006	1.000.000	€ E3M+0,075 %	09-01-2018	1.000.000	1.000.000
18-01-2006	2.500.000	€ 3,375%	30-06-2014	2.500.000	2.500.000
18-01-2006	2.500.000	€ 3,625%	18-01-2021	2.500.000	2.500.000
20-04-2006 (1)	1.000.000	€ E3M+0,100%	30-06-2016	490.047	490.047
16-06-2006	150.000	€ E3M+0,060%	16-06-2016	150.000	150.000
22-06-2006	100.000	€ E3M%	20-06-2013	100.000	100.000
28-06-2006	2.000.000	€ 4,250%	26-01-2017	2.000.000	2.000.000
28-06-2006	1.000.000	€ 4,500%	26-01-2022	1.000.000	1.000.000
30-06-2006	150.000	€ E3M+0,005%	20-08-2013	150.000	150.000
30-06-2006	100.000	\$ Lib.3M-0,013%	20-06-2013	77.286	74.839
18-09-2006 (1)	1.000.000	€ E3M+0,100%	30-09-2016	478.423	478.423
18-10-2006	100.000	€ E3M+0,020%	18-10-2013	100.000	100.000
01-11-2006	255.000	\$ Lib. 3M%	02-02-2037	197.079	190.840
28-11-2006	250.000	€ E3M+0,060%	28-11-2016	250.000	250.000
22-01-2007 (1)	1.000.000	€ E3M%	30-03-2017	451.134	451.134
23-03-2007	400.000	€ E3M+0,050%	23-03-2017	400.000	400.000
30-03-2007	227.500	€ E3M+0,045%	20-03-2017	227.500	227.500
30-03-2007	68.000	€ E3M+0,010%	20-06-2014	68.000	68.000
09-05-2007 (1)	1.500.000	€ E3M+0,100%	30-09-2017	692.148	692.148
04-06-2007	2.500.000	€ 4,625%	04-06-2019	2.500.000	2.500.000
13-07-2007	25.000	€ E3M+0,045%	20-03-2017	25.000	25.000
21-04-2008 (1)	1.000.000	€ E3M+0,100%	30-03-2012	567.604	567.604
09-05-2008 (3)	1.500.000	€ E3M+MARGEN	09-05-2011		1.500.000
13-06-2008	100.000	€ 5,432%	13-06-2038	100.000	100.000
29-12-2008 (2)	785.400	€ 4,000%	29-12-2011		785.400
17-02-2009 (2)	149.200	€ 3,500%	17-02-2012	149.200	149.200
14-05-2009	175.000	€ E3M+1,000%	14-05-2021	175.000	175.000
26-05-2009	1.250.000	€ 3,750%	26-05-2014	1.250.000	1.250.000
07-08-2009	750.000	€ 3,750%	26-05-2014	750.000	750.000
18-12-2009	125.000	€ E3M+0,650%	18-12-2018	125.000	125.000
31-03-2010	1.000.000	€ 3,500%	31-03-2016	1.000.000	1.000.000
07-05-2010	100.000	€ E3M+0,950%	07-05-2019	100.000	100.000
02-07-2010	300.000	€ E3M+1,750%	02-07-2018	300.000	300.000
18-08-2010	42.000	€ 3,500%	30-04-2015	42.000	42.000
16-09-2010	1.000.000	€ 3,125%	16-09-2013	1.000.000	1.000.000
06-10-2010 (3)	250.000	€ E6M+MARGEN	06-10-2014	250.000	250.000
08-10-2010 (3)	250.000	€ E6M+MARGEN	08-10-2015	250.000	250.000

Cédulas hipotecarias

2 / 2

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2011	01.01.2011 (*)
15-10-2010	25.000	€ 3,737%	15-10-2015	25.000	25.000
11-11-2010	300.000	€ E3M+1,630%	11-11-2013	300.000	300.000
22-02-2011	2.000.000	€ 5,000%	22-02-2016	2.000.000	
18-03-2011	570.000	€ 4,706%	31-01-2014	570.000	
18-03-2011	74.000	€ 4,977%	02-02-2015	74.000	
18-03-2011	1.250.000	€ 4,750%	18-03-2015	1.250.000	
27-04-2011	1.250.000	€ 5,125%	27-04-2016	1.250.000	
13-05-2011	180.000	€ 4,471%	30-07-2014	180.000	
14-11-2011	250.000	€ 4,250%	26-01-2017	250.000	
12-12-2011	250.000	€ E3M+3,000%	12-12-2023	200.000	
Total emitido				37.373.573	36.115.668
Valores propios comprados				(2.007.635)	(1.616.105)
Autocartera				(548.985)	(682.155)
Adquiridos por empresas del Grupo				(1.458.650)	(933.950)
Total				35.365.938	34.499.563

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(1) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(2) Emisiones adquiridas por el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF).

(3) Margen creciente revisable trimestralmente.

El detalle de las emisiones de cédulas territoriales es el siguiente:

Cédulas territoriales

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2011	01.01.2011 (*)
13-09-2006	1.500.000	€ 3,750%	13-09-2011		1.500.000
28-02-2008	200.000	€ E6M+0,135%	28-02-2013	200.000	200.000
29-04-2010	1.000.000	€ 2,500%	29-04-2013	1.000.000	1.000.000
23-05-2011	200.000	€ 2,738%	23-05-2012	200.000	
20-10-2011	2.500.000	€ 4,250%	19-06-2015	2.500.000	
20-10-2011	1.500.000	€ 3,875%	20-03-2014	1.500.000	
Total emitido				5.400.000	2.700.000
Valores propios comprados				(4.100.870)	(106.948)
Autocartera				(3.998.620)	(4.698)
Adquiridos por empresas del Grupo				(102.250)	(102.250)
Total				1.299.130	2.593.052

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.

El importe de los Valores propios comprados corresponde, fundamentalmente, a las emisiones de 20 de octubre de 2011, emitidas con el fin de incrementar la póliza de crédito disponible en el Banco Central Europeo.

El detalle de las emisiones de bonos simples es el siguiente:

Bonos simples

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2011	01.01.2011 (*)
18-08-2004 (2)	30.000	€ 6,200%	18-08-2019	30.000	
22-03-2007	200.000	€ E3M+0,210%	22-03-2012	200.000	200.000
21-04-2009 (1)	145.000	€ E3M+MARGEN	21-04-2011		145.000
20-11-2009 (1)	1.000.000	€ 4,125%	20-11-2014	1.000.000	1.000.000
03-08-2010 (1)	50.000	€ E3M+MARGEN	03-08-2012	50.000	50.000
29-10-2010 (1)	175.000	€ E3M+MARGEN	29-10-2012	175.000	175.000
05-11-2010	1.000.000	€ 3,750%	05-11-2013	1.000.000	1.000.000
16-11-2010 (1)	100.000	€ E3M+MARGEN	16-11-2012	100.000	100.000
09-03-2011 (1)	200.000	€ E3M+MARGEN	11-03-2013	200.000	
21-06-2011 (1)	150.000	€ E3M+MARGEN	21-06-2013	150.000	
Total emitido				2.905.000	2.670.000
Valores propios comprados				(759.293)	(272.616)
Autocartera				(588.243)	(37.196)
Adquiridos por empresas del Grupo				(171.050)	(235.420)
Total				2.145.707	2.397.384

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(1) Margen creciente revisable trimestralmente.

(2) Hasta abril de 2011, emisión de CaixaFinance, BV. A partir de esa fecha CaixaBank modifica su condición de garante por emisor. El rendimiento es variable cuando el E12M supera el 6%.

El detalle de los bonos emitidos por los fondos de titulación de activos colocados a terceros y pendientes de amortizar es el siguiente:

Bonos de titulación

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2011	01.01.2011 (*)
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	166.648	200.125
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	217.489	251.539
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	449.400	449.400
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	291.200	291.200
Total	1.124.737	1.192.264

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

El detalle de las emisiones de notas estructuradas es el siguiente:

Notas estructuradas

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2011	01.01.2011 (*)
11-02-2010	1.450	€ 13-02-2013	1.450	1.421
21-06-2010	2.000	€ 21-06-2012	200	186
15-02-2011	2.000	€ 17-02-2014	2.000	
21-07-2011	43.650	€ 21-07-2014	43.650	
16-11-2011	15.350	€ 17-11-2014	15.350	
01-12-2011	115.650	€ 04-12-2014	115.650	
Total			178.300	1.607

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

El detalle del importe pendiente de amortizar, por plazos de vencimiento residual, de los pagarés emitidos por CaixaBank es el siguiente:

Pagarés

(Miles de euros)

	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Hasta 3 meses	1.976.350	679.577
Entre 3 y 6 meses	139.979	331.788
Entre 6 meses y 1 año	971.155	1.942.036
Entre 1 año y 2 años	81.258	7.240
Total emitido	3.168.742	2.960.641
Valores propios comprados		(34.606)
Adquiridos por empresas del Grupo		(34.606)
Total	3.168.742	2.926.035

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

El detalle de los vencimientos de emisiones institucionales es el siguiente:

Vencimientos de emisiones mayoristas (neto de autocartera)

(Miles de euros)

	2012	2013	2014	2015	>2015	Totales
Cédulas hipotecarias	1.839.222	3.885.422	5.855.763	4.507.236	20.389.592	36.477.235
Cédulas territoriales	200.000	1.195.300	0	0	0	1.395.300
Deuda sénior	287.800	998.950	999.900	0	30.000	2.316.650
Deuda subordinada y participaciones preferentes	0	0	0	0	190.000	190.000
Bonos canjeables						0
Titulizaciones vendidas a terceros					1.124.736	1.124.736
Total vencimientos de emisiones mayoristas	2.327.022	6.079.672	6.855.663	4.507.236	21.734.328	41.503.922

Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Distribución emisiones

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2011	01.01.2011 (*)
Participaciones preferentes	4.937.586	4.947.586
Deuda subordinada	445.900	1.945.900
Total	5.383.486	6.893.486

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes es el siguiente:

Participaciones preferentes

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2011	01.01.2011 (*)
Junio 2007 (**)	Perpétuo	20.000	3,41%	20.000	20.000
Diciembre 2007 (**)	Perpétuo	30.000	4,66%	30.000	30.000
Mayo 2009	Perpétuo	1.897.586	4,89%	1.897.586	1.897.586
Emitidas por CaixaBank				1.947.586	1.947.586
Junio 1999	Perpétuo	1.000.000	2,97%	1.000.000	1.000.000
Mayo 2000	Perpétuo	2.000.000	2,97%	2.000.000	2.000.000
Emitidas por Caixa Preference				3.000.000	3.000.000
Total emitido				4.947.586	4.947.586
Valores propios comprados				(10.000)	
<i>Autocartera</i>				<i>(10.000)</i>	
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>					
Total				4.937.586	4.947.586

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(**) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

Con fecha 15 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración acordó la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables por 1.469 millones de euros y dos emisiones de obligaciones subordinadas por importe total de 3.428 millones de euros, dirigidas exclusivamente a los titulares de participaciones preferentes (Mayo 2009 1.897,6 millones de euros, Junio 1999 1.000 millones de euros, Mayo 2000 2.000 millones de euros) que aceptaran la oferta de recompra de dichas participaciones preferentes de las que son titulares. Las participaciones preferentes se recompraron por el 100% de su valor nominal (1.000 euros).

El 31 de enero de 2012 concluyó el período de aceptación de la oferta de canje de participaciones preferentes por un importe nominal total de 4.820 millones de euros, con un grado de aceptación final del 98,41%.

El Precio de Conversión y/o Canje de las Obligaciones Convertibles/Canjeables ha quedado fijado en 3,862 euros, correspondiente al 100% de la media ponderada de los precios medios ponderados de la acción durante los últimos 15 días hábiles bursátiles del periodo de aceptación de la oferta de recompra y canje.

El 9 de febrero de 2012 CAIXABANK adquirió las participaciones preferentes para proceder a su canje y se produjo el desembolso de las Obligaciones Subordinadas y de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables.

En total se desembolsaron:

- a. 20.723.633 Obligaciones Subordinadas serie I/2012 de CAIXABANK, como consecuencia de la aceptación de la Oferta de Recompra por los titulares de las Participaciones Preferentes serie A y de las Participaciones Preferentes serie B, con un importe nominal total de 2.072.363.300 euros;
- b. 13.015.016 Obligaciones Subordinadas serie II/2012 de CAIXABANK, como consecuencia de la aceptación de la Oferta de Recompra por los titulares de las Participaciones Preferentes serie I/2009, con un importe nominal total de 1.301.501.600 euros; y

- c. 14.459.421 Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables serie I/2012 de CAIXABANK, con un importe nominal total de 1.445.942.100 euros, tras la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes serie A, Participaciones Preferentes serie B y Participaciones Preferentes serie I/2009 del efectivo que reciban por las participaciones preferentes recompradas (excluido el cupón corrido).

Deuda subordinada

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2011	01.01.2011 (*)
Octubre 2001	10-10-2011	1.500.000	3,94%		1.500.000
Septiembre 2006 (**)	21-09-2016	100.000	1,90%	100.000	100.000
Noviembre 2006 (**)	08-11-2016	50.000	2,33%	50.000	50.000
Emitidas por CaixaBank				150.000	1.650.000
Diciembre 2000	Perpetuo	150.000	2,97%	150.000	150.000
Diciembre 2004	Perpetuo	146.000	3,46%	146.000	146.000
Emitidas por VidaCaixa				296.000	296.000
Total emitido				446.000	1.946.000
Importe eliminado en el proceso de consolidación				(100)	(100)
<i>Autocartera</i>					
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>				<i>(100)</i>	<i>(100)</i>
Total				445.900	1.945.900

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

(**) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

En 2011 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Pasivos subordinados» ha sido del 3,86%. Este tipo resulta de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del Emisor

Ver apartado 9.2.1.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los puntos 5.2.3 y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.

CAIXABANK (en calidad de licenciataria), tiene suscrito un contrato de licencia con “la Caixa” (como licenciante) para el uso de determinadas marcas y la cesión de nombres de dominio en internet. Entre las marcas licenciadas figura la marca de “la Caixa” con el logotipo estrella. Dicha licencia de marcas se concedió de acuerdo con los principios establecidos en el Protocolo de Relaciones suscrito entre “la Caixa” y

CAIXABANK, que se describe con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro.

El contrato de licencia prevé una duración indefinida, no obstante queda sujeto a que CAIXABANK sea la entidad mediante la que “la Caixa” ejerza su actividad financiera de acuerdo con el RDL 11/2010 de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro. En consecuencia, en caso de cesar por CAIXABANK, el ejercicio indirecto de la actividad financiera de “la Caixa”, esta última podrá resolver el contrato. Asimismo, el contrato establece la obligación de revisión de sus aspectos remuneratorios en caso de que la participación de “la Caixa” en CAIXABANK disminuya por debajo del 70% de la participación en el capital social. Asimismo, se vuelve a realizar la revisión cuando dicha participación se sitúa por debajo de 60%.

La tecnología está transformando la industria financiera, por eso CAIXABANK está llevando a cabo considerables inversiones en tecnología, que se materializan en proyectos destinados a cambiar los tradicionales procesos de negocio.

CAIXABANK ha suscrito un acuerdo estratégico con IBM con el fin de gestionar conjuntamente la infraestructura tecnológica. Así, IBM se ha convertido en socio tecnológico, a través de su participación en la sociedad Serveis Informatics la Caixa S.A, lo que permitirá incrementar la capacidad de gestionar mayores volúmenes de negocio, manteniendo los costes, e impulsar conjuntamente proyectos estratégicos y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, metodologías y procesos de innovación. Este acuerdo podrá representar un ahorro para CAIXABANK de más de 400 millones en los próximos diez años. El acuerdo también contempla la colaboración de IBM con el Centro de Innovación de CAIXABANK, ubicado en Barcelona, a través de los centros de investigación de IBM en Innovación Tecnológica en Nueva York y los Centros de Innovación al servicio del Sector Bancario en Silicon Valley y Nueva York. Asimismo, con fecha 27 de octubre de 2011 se constituyó la empresa SILK APLICACIONES S.L., sociedad totalmente participada por CAIXABANK cuya actividad principal, según resulta de su objeto social es la prestación de servicios de soporte tecnológico a “la Caixa” y a sus filiales. Dicha sociedad, supervisará los servicios prestados por Serveis Informatics la Caixa S.A, así como gestionará el servicio de Línea Abierta (servicio de banca on-line), prestará servicios de ámbito tecnológico a las empresas del Grupo Caixa así como implantará la gestión integral informática de las sucursales ubicadas en el extranjero (expansión internacional CAIXABANK).

Se ha finalizado la construcción del nuevo Centro de Proceso de Datos, CPD, de última generación. Este CPD, que ha sido certificado tanto a nivel de diseño como de construcción con el nivel “Tier 3” de fiabilidad, por el prestigioso Uptime Institute, está equipado con las infraestructuras tecnológicas más avanzadas para el almacenamiento y tratamiento de los datos. Uno de los aspectos más innovadores del nuevo CPD son las soluciones relacionadas con la eficiencia energética y respeto al medio ambiente, en este sentido se ha conseguido la certificación LEED, emitida por el Green Building Certification Institute, que ha calificado al CPD como una construcción sostenible. Además, el CPD emplea Sistemas de Alimentación Ininterrumpida de tipo dinámico, que no necesitan baterías.

En el ámbito de oficinas, durante el año 2011 se ha proseguido la evolución en la mejora del terminal financiero, incorporando nuevas funcionalidades y prestaciones con el

fin de optimizar los procesos de la oficina como palanca para lograr mayor eficiencia comercial. Se han renovado equipos informáticos. Este cambio supone una evolución tecnológica que alinea la entidad con las novedades tecnológicas del mercado que en línea con nuestra política de eficiencia energética, contribuirá a un ahorro energético de más de un 15% respecto a los anteriores equipos.

Cabe destacar el despliegue de la plataforma de movilidad para dirección basada en “tablets iPad”, así como la creación de una red social interna con el fin de facilitar la colaboración transversal, aumentar la implicación y fomentar la innovación participativa de todos los empleados de la organización. En cuanto a seguridad de la información, CAIXABANK ha implantado soluciones pioneras para minimizar cualquier riesgo, proteger datos de los clientes y de negocio. Asimismo, se han adoptado programas de certificación basados en estándares internacionales, se han realizado cursos de formación y divulgación de buenas prácticas en seguridad de la información a todos los empleados.

Se ha obtenido certificación BS 25999 para el sistema de gestión de la continuidad de negocio de CAIXABANK, emitida por el British Standards Institution. Esta certificación homologa la capacidad de respuesta de CAIXABANK ante sucesos que puedan afectar a las operaciones de negocio.

CAIXABANK dispone de la red de terminales de autoservicio más extensa del sistema financiero español, y la segunda de Europa. En 2011 ha continuado concretando su fuerte compromiso y vocación de servicio a los clientes avanzando en la facilidad de uso, la seguridad y la accesibilidad de su red de cajeros. El máximo exponente es el nuevo Cajero “Punt Groc”, un terminal completamente accesible, con indicación de las unidades y teclado en Braille, con la posibilidad del uso de auriculares para discapacitados visuales y finalmente, el primer cajero en el mundo con tecnología contactless. Las transacciones son más rápidas y más fáciles, especialmente para las personas con discapacidades, pues permite conseguir dinero con la simple aproximación al terminal de una tarjeta contactless o un teléfono móvil.

CAIXABANK ocupa la primera posición en servicios de banca online en España por cuota de mercado, según los rankings de Nielsen Net Ratings y mantiene también, la primera posición en calidad de todos los servicios de Internet según el ranking de AQMetrix. Además, Línea Abierta, la banca online de CAIXABANK, ha sido finalista de los premios de Innovación otorgado por el BAI (Bank Administration Institute), dentro de la categoría “Innovación en Servicios” a raíz de la renovación de su diseño, con una navegación más simple y fácil de utilizar, que potencia la cercanía entre cliente, oficina y canal. Se han implantado nuevas aplicaciones que facilitan la interacción y participación del usuario en un entorno 2.0. También se incorpora la personalización de servicios, permitiendo al cliente diseñar su propia banca online. Como canal de venta, Línea Abierta ha continuado optimizando los procesos de comercialización y contratación simplificándolos. La oficina prepara la transacción y el cliente solo tiene que firmar la operación a través de Internet. Además, se ha lanzado la Línea Abierta Shop, una experiencia innovadora que permite al cliente acceder a los principales productos financieros y contratarlos en tan sólo dos clics.

En el año 2011 CAIXABANK ha entrado de pleno en las redes sociales y está presente en Facebook y Twitter –a través de los cuales se difunden el Blog de “la Caixa”, la sala de prensa y el localizador de oficinas–, YouTube y Flickr. También se han lanzado

iniciativas de captación de clientes a través de FaceBook (Member-Get-Member). LKXA ha sido la última en crear su perfil en Facebook. Por todo ello, CAIXABANK es, según el ranking SoMes, la entidad financiera española mejor posicionada en redes sociales. Así mismo, otras iniciativas del 2011 relacionadas con las redes sociales se han concretado en la red de empresas, Online Community CaixaEmpresa y en el Club Ara (red social destinada a la gente mayor).

En Banca móvil, CaixaMóvil engloba todos los productos y servicios que la Entidad ofrece a través del teléfono móvil. Tal y como refleja la primera posición del ranking AQMetrix, CAIXABANK es una de las entidades de referencia internacional en el desarrollo de este tipo de banca. Encabeza el sector en España con más de 2 millones de clientes usuarios y un amplio abanico de servicios disponibles. En 2011, CaixaMóvil ha recibido el premio Banking Technology a la mejor iniciativa internacional del año en innovación de pago por móvil.

CAIXABANK ha continuado desarrollando nuevos proyectos de innovación que universalicen el móvil como canal de venta y de pago. Todos ellos, a disposición de los clientes en «CaixaMóvil Store», la primera tienda de servicios y aplicaciones para móviles de una entidad bancaria, con más de 40 aplicaciones distintas, todas ellas gratuitas y adaptables a los diferentes sistemas operativos de móviles. Los clientes pueden descargarlas fácilmente y pueden enviar sus propuestas de nuevas aplicaciones y servicios móviles. En 2011, incorporamos entre otras, el Convertidor de Precios, una aplicación pionera y única en el mundo, que convierte precios entre dos monedas diferentes; las aplicaciones móvil de Bolsa y de Gestión y Solicitud de Tarjetas. También, las aplicaciones para domiciliar la nómina, ingresar un cheque, contratar un préstamo o un seguro. Y para los jóvenes la Geolocalización en el programa LKXA, que ubica ofertas próximas a la situación del usuario. Los tablets se concretan en una Línea Abierta Tablet y otras específicas para Ipad y Play Book. Finalmente, la tecnología de realidad virtual permite visitar las exposiciones del CosmoCaixa a través de portal móvil de la Obra Social; la tecnología de realidad aumentada localiza cajeros y oficinas. Destaca también, el lanzamiento de la primera aplicación financiera para Televisión, en colaboración con Samsung.

La Entidad se ha incorporado a diversos grupos de trabajo internacional, entre los que destaca el Mobey Forum, una asociación que agrupa a las principales empresas del mundo para potenciar el desarrollo de este tipo de banca. Asimismo, CAIXABANK organizó la Primera edición 2011 del Congreso Internacional sobre Aplicaciones Móviles así como el FinApps Party, la primera maratón para desarrollar aplicaciones móviles para servicios financieros.

Y finalmente, como reflejo de esta apuesta decidida por la innovación y uso intensivo de las tecnologías para crecer con eficiencia y responder a las exigencias de un entorno cambiante, en 2011 la Caixa” ha sido elegida como the Most Innovative Bank of the Year en los premios Finacle Global Banking Innovation Awards otorgados por el BAI en su edición 2011.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro

Desde el 31 de diciembre de 2011, fecha de las últimas cuentas anuales auditadas publicadas, y desde el 31 de marzo de 2012, fecha de la última información financiera trimestral publicada no auditada, no ha habido cambios en las perspectivas del Emisor, salvo lo explicado en apartado 20.2. del presente Documento de Registro.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual

El Grupo CAIXABANK en 2012

Desde la perspectiva macroeconómica, el ejercicio 2012 se presenta como otro año complejo. Se anticipa una moderación en el crecimiento mundial, con especial debilidad en los países europeos y perspectivas de una leve recesión en la economía española.

En este contexto, el esfuerzo de corrección de los desequilibrios acumulados por la economía española, con impacto directo en el crecimiento, las mayores exigencias regulatorias y un entorno altamente competitivo, son factores que suponen mayor presión para la generación de resultados para el conjunto del sistema financiero español. El Grupo CAIXABANK afronta este complicado entorno para el negocio bancario desde una sólida posición gracias a su capacidad de generación de resultados, a la calidad de sus activos y a sus fortalezas financieras (elevada liquidez y excelente nivel de solvencia).

La cómoda posición de liquidez a 31/12/2011, con 20.948 millones de euros, un 7,7% de los activos totales, y la amplia base de recursos de la clientela permiten afrontar sin problemas los vencimientos de 2012 de deuda colocada en el mercado mayorista, que ascienden a 2.327 millones de euros, menos del 1% del balance.

Asimismo, la sólida posición de solvencia del Grupo, reforzada estratégicamente en el ejercicio finalizado a 31/12/2011, otorga seguridad y garantía de futuro. En este sentido, el Core Capital del 12,5% según BIS permite un excedente de recursos propios de 6.592 millones de euros. Además a cierre del ejercicio 2011 y según el marco normativo conocido, el Grupo CAIXABANK cumple holgadamente con los requerimientos de BIS III sin necesidad de acogerse al período transitorio fijado hasta el 2019. Por su parte, la sólida posición de capital del Grupo “la Caixa” le permite cubrir ya con los requisitos establecidos por la European Banking Authority (EBA) sobre las necesidades de recapitalización de entidades sistémicas europeas.

Para 2012, en un entorno de desaceleración se prevé un crecimiento limitado del volumen de negocio. El Grupo continuará gestionando de forma intensa y anticipada los márgenes de las nuevas operaciones, el cobro de los servicios ofrecidos con los mayores estándares de calidad y la reducción del gasto. Mejora de las cuotas de mercado en los principales productos y servicios bancarios gracias a la intensa actividad comercial de la red de oficinas.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

No procede.

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

a) **Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión;**

Miembros de los órganos de administración de CAIXABANK

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del presente Documento de Registro, sus cargos en el seno del Consejo y el carácter de dichos cargos y sus respectivas direcciones profesionales, se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	Accionista a quien representa	Dirección Profesional
D. Isidro Fainé Casas ^{(1) (3) (5)}	Presidente (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
D. Juan María Nin Génova ⁽²⁾	Vicepresidente y Consejero Delegado (Ejecutivo)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
Dña. María Teresa Bartolomé Gil	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
Dña. Isabel Estapé Tous	Vocal (Independiente)	-	Paseo de la Castellana 98, Madrid
D. Salvador Gabarró Serra ⁽⁴⁾	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
Dña. Susana Gallardo Torrededía	Vocal (Independiente)	-	Carrer Iradier 17, Barcelona
D. Javier Godó Muntañola ⁽⁵⁾	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
Dña. Inmaculada Juan Franch ⁽⁵⁾	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
D. David K.P.Li	Vocal (Otros externos)	-	10 des Voeux Road Central, Hong Kong
D. Juan-José López Burniol	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
Dña. María Dolores Llobet Maria ⁽⁵⁾	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
D. Jordi Mercader Miró ^{(3) (5)}	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona

Nombre	Cargo	Accionista a quien representa	Dirección Profesional
D. Alain Minc	Vocal (Independiente)	-	10 Avenue George V 75008 Paris
D. Miquel Noguer Planas ⁽⁴⁾	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
D. Leopoldo Rodés Castañé ⁽⁵⁾	Vocal (Dominical)	”la Caixa”	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
D. Joan Rosell Lastortras	Vocal (Independiente)	-	Ronda/ General Mitre 126 Barcelona
D. John S. Reed	Vocal (Independiente)	-	425 Park Avenue 3rd Floor New York, New York 10022
D. Francesc Xavier Vives Torrents	Vocal (Independiente)	-	Avenida Pearson, 21 Barcelona
D. Alejandro García-Bragado Dalmau ⁽⁶⁾	Secretario no-consejero	-	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
D. Oscar Calderón de Oya	Vicesecretario 1º no consejero	-	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona
D. Adolfo Feijóo Rey	Vicesecretario 2º no consejero	-	Avenida Diagonal 621-629 Barcelona

(1) En 2008 es nombrado Vicepresidente y en 2009 es nombrado Presidente. (2) En el año 2009 es nombrado Vicepresidente. En el año 2011 es nombrado Consejero Delegado. (3) En el año 2005 es reelegido. (4) Reelegido el 5 de junio de 2008. (5) Reelegido el 19 de mayo de 2010. (6) Secretario General desde el 27 de junio de 2011.

1. El Sr. David K.P. Li, consejero delegado de The Bank of East Asia no es, ni tampoco representa a ningún accionista con derecho a representación en el Consejo de Administración de CAIXABANK y por lo tanto no puede ser considerado “consejero dominical”. Desde el 6 de septiembre de 2007, el Sr. Li ya formaba parte del Consejo de Administración de CAIXABANK con carácter de “consejero independiente”. Sin embargo, una vez que la participación de CAIXABANK en The Bank of East Asia superó el 5%, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procedió a revisar el carácter de independiente del Sr. Li y con ocasión de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de junio de 2008, se cambió su condición de “consejero independiente” a “otro consejero externo”.

A fecha de verificación del presente Documento de Registro, el Consejo de Administración está compuesto por dieciocho miembros, de los cuales diez (incluyendo el Presidente del Consejo) tienen el carácter de consejero dominical, uno tiene carácter ejecutivo/dominical (dado que también está nombrado a propuesta de “la Caixa”), seis tienen el carácter de consejero independiente y el último, de “otro externo”.

La Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2012 aprobó la reelección de don Juan María Nin Génova y ratificó y nombró don John Shepard Reed y

de doña María Teresa Bartolomé Gil, como miembros del Consejo de Administración de CAIXABANK, por el periodo estatutario de 6 años.

Órganos de gestión y supervisión de CAIXABANK

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Fecha de primer nombramiento
D. Isidro Fainé Casas	Presidente	7 de mayo de 2009 (1)
D. Juan María Nin Génova	Miembro	7 de mayo de 2009
Dña. Isabel Estapé Tous	Miembro	7 de mayo de 2009
Dña. Susana Gallardo Torrededía	Miembro	12 de mayo de 2011
D. Juan-José López Burniol	Miembro	12 de mayo de 2011
Dña. María Dolors Llobet María	Miembro	26 de mayo de 2009 (1)
D. Jordi Mercader Miró	Miembro	12 de mayo de 2011
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario no miembro	26 de mayo de 2009
D. Oscar Calderón de Oya	Vicesecretario 1º no miembro	27 de junio de 2011
D. Adolfo Feijóo Rey	Vicesecretario 2º no miembro	27 de junio de 2011

(1) Reelegido el 19 de mayo de 2010.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Fecha de primer nombramiento
D. Juan Rosell Lastortras	Presidente	7 de mayo de 2009
Dña. Isabel Estapé Tous	Miembro	12 de mayo de 2011
D. D. Javier Godó Muntañola	Miembro	12 de mayo de 2011
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario no miembro	30 de julio de 2009
D. Oscar Calderón de Oya	Vicesecretario 1º no miembro	27 de junio de 2011
D. Adolfo Feijóo Rey	Vicesecretario 2º no miembro	27 de junio de 2011

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Fecha de primer nombramiento
D. Francesc Xavier Vives Torrents	Presidente	12 de mayo de 2011
D. Salvador Gabarró Serra	Miembro	12 de mayo de 2011
D. Alain Minc	Miembro	20 de septiembre de 2007
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario no miembro	27 de junio de 2011
D. Oscar Calderón de Oya	Vicesecretario 1º no miembro	27 de junio de 2011
D. Adolfo Feijóo Rey	Vicesecretario 2º no miembro	27 de junio de 2011

b) Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones
No aplicable, al tratarse de una sociedad anónima.

c) Fundadores, si el emisor se constituyó hace menos de cinco años

No aplicable, al haberse constituido el emisor hace más de cinco años.

d) Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

CAIXABANK cuenta con un Comité de Dirección que está integrado por el Presidente, el Vicepresidente y Consejero Delegado, y los responsables de las distintas áreas de actividad señalados a continuación:

Nombre	Cargo
D. Juan Antonio Alcaraz García	Director General de Negocio
D. Marcelino Armenter Vidal	Director General de Riesgos
D. Gonzalo Gortázar Rotaèche	Director General de Finanzas
D. Antonio Massanell Lavilla	Director General de Medios
D. Tomás Muniesa Arantegui	Director General de Seguros y Gestión de Activos
D. Ignacio Álvarez-Rendueles Villar	Director General Adjunto Internacional
D. Francesc Xavier Coll Escursell	Director General Adjunto de Recursos Humanos
D. Pablo Forero Calderón	Director General Adjunto de Mercado de Capitales y Tesorería
D. Jaume Giró Ribas	Director General Adjunto de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y RSC
D. Joaquim Vilar Barrabeig	Director General Adjunto de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario General y del Consejo

(*) D. Jaime Lanaspá Gatnau, Director Ejecutivo de la Obra Social “la Caixa” asiste como invitado

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

Se hace constar que no existe relación familiar alguna entre los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y los miembros del Comité de Dirección.

Datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del Consejo de Administración

D. Isidro Fainé Casas

Presidente

Isidro Fainé es Presidente de CaixaBank y miembro de su Consejo de Administración desde el año 2000.

Presidente de “la Caixa”, de la Fundación “la Caixa” y de Critería CaixaHolding, es Doctor en Ciencias Económicas, ISMP en Business Administration por la Universidad de Harvard y Diplomado en Alta Dirección por el IESE. Académico Numerario de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y de la Real Academia de Doctores.

Inició su carrera profesional en banca como Director de Inversiones en el Banco Atlántico, en 1964, para posteriormente, en 1969, incorporarse como Director General al Banco de Asunción en Paraguay. A continuación, regresó a Barcelona para ocupar diferentes cargos de responsabilidad en varias entidades financieras: Director de Personal de Banca Riva y García (1973), Consejero y Director General de Banca Jover (1974) y Director General de Banco Unión (1978). En 1982 se incorporó a “la Caixa” como Subdirector General, ocupando diversos cargos de responsabilidad. En abril de 1991 fue nombrado Director General Adjunto Ejecutivo y en 1999 Director General de la entidad, cuya presidencia asumió en junio de 2007.

Actualmente, ocupa la presidencia de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Es Vicepresidente de European Savings Banks Group (ESBG), miembro titular de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, y de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Isidro Fainé es Vicepresidente de Telefónica, Abertis, Repsol YPF y Sociedad General de Aguas de Barcelona. Asimismo es Consejero del Banco BPI, y de The Bank of East Asia.

Es también Presidente de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE), del Capítulo Español del Club de Roma, del Círculo Financiero y Vicepresidente IPEMED (Institut de Prospective Économique du Monde Méditerranéen).

D. Juan María Nin Génova

Vicepresidente – Consejero Delegado

Juan María Nin Génova, es Director General de “la Caixa” desde el 7 de junio de 2007. También es Vicepresidente – Consejero Delegado de CaixaBank desde el 1 de julio de 2011.

Nacido en Barcelona, es Abogado-Economista por la Universidad de Deusto y tiene un Master in Law por la London School of Economics and Political Sciences.

Comenzó su carrera como Director de Programa en el equipo español que negoció la incorporación de España a la Unión Europea (1978-1980). En 1980 se incorporó al Banco Hispano Americano, donde asumió responsabilidades en Banca Internacional, Corporativa y Banca Minorista. En 1992, tras la fusión con el Banco Central, fue nombrado Director General de Banca Comercial y miembro del Comité de Dirección.

Tras la fusión con el Banco Santander (1999), Juan María Nin Génova fue nombrado Director General y miembro del Comité de Dirección con responsabilidades en Banca Comercial.

En 2002, se incorporó al Banco Sabadell como Consejero Delegado hasta su nombramiento como Director General de "la Caixa" en 2007.

En la actualidad es, además, Vicepresidente de Critería CaixaHolding y de la Fundación "la Caixa" y consejero de las sociedades Gas Natural, GF Inbursa, BPI, Erste Group Bank, Repsol YPF y VidaCaixa Grupo.

Actualmente es miembro del Consejo Gobierno de la Universidad de Deusto, de la Fundación del Consejo España-Estados Unidos, de la Fundación del Consejo España-China, de la Fundación del Consejo España-India, del Patronato de la Fundación ESADE, de la Fundación CEDE y de la Fundación Federico García Lorca.

Dña. M^a Teresa Bartolomé Gil

Consejera

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2012.

Nacida en Madrid en 1974, licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Desde el 2000 hasta el momento actual desarrolla su actividad profesional en contabilidad y finanzas en el sector de Medio Ambiente de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Desde 2005 es consejera general de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") en representación de los impositores, fecha en que también fue designada vocal suplente de su Consejo de Administración. Desde abril de 2009 pasó a ser vocal titular del Consejo de Administración de "la Caixa", cargo que ejerce actualmente, así como el de patrona de la Fundación "la Caixa". Desde julio 2011 a enero 2012 fue vocal del Consejo de Administración de Critería CaixaHolding.

Dña. Isabel Estapé Tous

Consejera

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2007.

Isabel Estapé Tous es **licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales** con sobresaliente cum laude y premio extraordinario por la Universidad de Barcelona en 1981. Posee el título de Auditora de Cuentas.

En 1982 ingresó en el cuerpo de Agentes de Cambio y Bolsa, ejerciendo como tal hasta 1989. Entre 1989 y 1991 fue miembro del Consejo de Administración de la Bolsa de Barcelona. Entre 1990 y 1995 desempeñó el cargo de Consejera de la Bolsa de Madrid. En 2007 recibió el premio Women Together que otorgan las Naciones Unidas.

Desde el año 2000 es notaria de Madrid. Asimismo, es Consejera Académica y miembro del Consejo Rector del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), miembro de la Asociación Española de Directivos (AED) y Académica de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

D. Salvador Gabarró Serra

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2003.

Salvador Gabarró Serra, Presidente - Consejero Ejecutivo de Gas Natural, es doctor ingeniero industrial por la Universitat Politècnica de Catalunya.

Entre los años 1974 y 2000 fue Gerente de la Corporación Roca, cuya expansión protagonizó. Fue también Presidente del Círculo de Economía (1999-2002).

Desde 2003 es Vicepresidente primero de “la Caixa”.

Ha formado parte de los consejos de administración de Enagás e Indra Sistemas.

Dña. Susana Gallardo Torrededia

Consejera

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2007.

Nacida en Barcelona en 1964. Licenciada en Politics and Economics (BSc degree) por Oxford Polytechnic (Oxford Brookes University, Reino Unido) y “Banking and Finance” en el City of London Polytechnic. PADE IESE (curso 2007/2008).

A lo largo de su trayectoria profesional ha realizado stage y prácticas en el First Interstate Bank of California, en Londres, ha sido operadora de la mesa de dinero del Banco de Europa y Asesora Financiera de REVELAM, S.L.

En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Landon Grupo Corporativo, miembro del Comité de Inversiones de Landon Grupo Corporativo. Es también miembro del Comité del Family Business Advisory de la Family Firm Institute. Vicepresidenta de Pronovias. Miembro del Global Advisory Board, Babson College (Massachusetts).

Además, es Presidenta de la Fundación Bienvenido, miembro del patronato de la Fundació Casa Teva. Miembro del patronato de la Fundación Aurea, miembro del patronato de la Fundació Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes y miembro del patronato de África Viva.

D. Javier Godó Muntañola

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2005.

Es Vicepresidente tercero de “la Caixa”, Consejero de VidaCaixa Grupo y miembro del Patronato de la Fundación “la Caixa”.

Javier Godó, Conde de Godó, pertenece a una familia tradicionalmente vinculada a

empresas periodísticas. Nacido en Barcelona en 1941, es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.

Actualmente es editor de “La Vanguardia”, Presidente de Grupo Godó de Comunicación, Presidente de Catalunya Comunicació, Vicepresidente de Unión Radio y Vicepresidente de Sociedad Española de Radiodifusión (SER).

Además es Vicepresidente de la Fundación Conde de Barcelona, Vicepresidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País (SEBAP), Vicepresidente del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA), Consejero del Museo de Arte Moderno de Nueva York (MoMA), miembro del Patronato de la Universidad Ramon Llull y miembro del Consejo Asesor Internacional de Telefónica de España, SAU.

Dña. Inmaculada Juan Franch

Consejera

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2009.

Nacida en 1963, es diplomada en Magisterio, con postgrados en Educación Ambiental y en Organización Municipal.

Es Técnica del Área de Uso Público y Educación Ambiental del Parque Natural del Delta del Ebro desde 1987. Es Concejala del Ayuntamiento de Deltebre desde el año 1991 y fue Alcaldesa del Ayuntamiento de esta localidad entre los años 2001 y 2005.

En la actualidad es consejera de la Asamblea General de “la Caixa” en representación de los impositores, miembro de su Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, consejera de VidaCaixa Grupo, miembro del Consejo Asesor Territorial Valencia de Abertis y miembro del Consell Assessor de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (CCMA).

Ha ocupado los cargos de Consejera del Consejo Comarcal del Baix Ebre (1991); Presidenta del Parque Natural del Delta del Ebro (1992); miembro de la Comisión Ejecutiva de Caixa de Tarragona (1995-1999); miembro del Consejo de Administración de Caixa de Tarragona (1995-1999); miembro del Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible de Catalunya (2000) y Consejera de Sociedad General de Aguas de Barcelona (2009-2010).

D. David K. P. Li

Consejero

El honorable Sir David Li Kwok-po ha recibido las siguientes distinciones: GBM (Grand Bauhinia Medal), GBS (Gold Bauhinia Star), OBE (Order of the British Empire), MA Cantab. (Master of Arts Cambridge) (Economics & Law).

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2007.

Es Presidente y CEO del The Bank of East Asia, Ltd.

El doctor Li ocupa puestos de dirección en compañías cotizadas internacionales y de Hong Kong y forma parte de numerosos consejos asesores internacionales.

Además, es miembro del Consejo Legislativo de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, miembro del Banking Advisory Committee, Presidente de la Chinese Banks' Association, Fellow del Chartered Institute of Bankers, del Institute of Chartered Accountants de Inglaterra y de la Australian Society of Certified Practising Accountants.

Fue miembro del Comité Preparatorio para la Región Administrativa Especial de Hong Kong y Vicepresidente del Basic Law Drafting Committee.

Dña. Maria Dolors Llobet María

Consejera

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2009.

Nacida en 1958. Estudios de Farmacia en la Universidad de Barcelona.

Representante sindical en “la Caixa” desde 1986. Es miembro de la Comisión Ejecutiva, Secretaria de Comunicación y Portavoz de CCOO de Catalunya (9º Congreso de CCOO de Catalunya), miembro del Consejo Nacional de la CONC desde el año 2000 y del Consejo Confederal de CCOO de España desde el año 2004.

En la actualidad es Consejera de la Asamblea General de “la Caixa” en representación del personal por las listas de CCOO, miembro del Consejo de Administración de “la Caixa” y de sus Comisiones Ejecutiva y de Inversiones, Consejera de MircoBank Banco Social de “la Caixa” y Saba Infraestructuras y miembro del Consejo Asesor Territorial Barcelona de Abertis.

Ha ejercido los cargos de Vicepresidenta del Consejo de Trabajo, Económico y Social de Cataluña (CTESC); miembro del Consejo de Dirección del Servicio de Empleo de Cataluña (SOC), del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña y del Consejo Escolar de Cataluña; Secretaria de la Mujer entre los años 2000 y 2004; Secretaria de Empleo del Vallés Oriental entre los años 2000 y 2004; y Secretaria de Acción Socioeconómica de CCOO de Catalunya entre los años 2004 y 2008.

D. Juan-José López Burniol

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2011.

Nacido en Alcanar (Tarragona) el 30 de marzo de 1945. Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Notario de Barcelona desde 1977, ha sido Decano del Colegio Notarial de Cataluña y Vicepresidente del Consejo General del Notariado.

En la actualidad es Consejero de “la Caixa” y de Icaria, Iniciatives Socials, SAL.

Ha sido Magistrado del Tribunal Superior de la Mitra de Andorra (1987-1992), Magistrado (1993-2001) y primer Presidente del Tribunal Constitucional de Andorra, Vocal de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Catalunya y presidente del Consejo Social de la Universidad de Barcelona.

También ha sido Profesor -durante más de veinte años- de Derecho civil catalán, primero en la Universitat Autònoma de Barcelona y más tarde en la Universitat Pompeu Fabra.

D. Jordi Mercader Miró

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2000.

Jordi Mercader es doctor ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona y máster en Economía y Dirección de Empresas por el IESE.

En la actualidad es Vicepresidente segundo de "la Caixa", Presidente de Miquel y Costas & Miquel, Vicepresidente de VidaCaixa Grupo y Consejero de la compañía Corporación Alimentaria Peñasanta.

Ha sido Presidente de Industrias del Papel y de la Celulosa, de la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Militares, del Instituto Nacional de Industria y de Sociedad General de Aguas de Barcelona y miembro del Consejo de Administración de Repsol YPF.

D. Alain Minc

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2007.

Fundó en 1991 su propia firma de consultoría, AM Conseil. Nacido en 1949, es licenciado por la École des Mines de París y por la École Nationale d'Administration (ENA) en París.

En la actualidad, es Consejero de Prisa, FNAC y Direct Energie.

Ha sido Presidente del Consejo de Vigilancia del diario Le Monde, Vicepresidente de la Compagnie Industriale Riunite International y Director General de Cerus (Compagnies Européennes Réunies).

Asimismo, ha sido Inspector de Finanzas y Director Financiero del grupo industrial francés Saint-Gobain.

Ha escrito más de 30 libros desde 1978, muchos de ellos best-seller, entre los que destacan, *Une histoire de France, Dix jours qui ébranleront le monde; Un petit coin de paradis; Une sorte de diable, les vies de John M. Keynes; Le crépuscule des petits dieux; Ce monde qui vient; Les prophètes du bonheur: histoire personnelle de la pensée économique; Epître à nos nouveaux maîtres; Rapport sur la France de l'an 2000; Le*

nouveau Moyen Âge; Les vengeances des nations; La machine égalitaire; y Rapport sur l'informatisation de la société.

D. Miquel Noguer Planas

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2003.

Miquel Noguer Planas es Alcalde de Banyoles y Vicepresidente de la Diputació de Girona, Presidente del Consorcio de Acción Social de Catalunya y de Sumar Empresa d'Acció Social.

Nacido en Mieres (Girona) en 1963, fue su alcalde de 1991 a 2006, presidente del Consell Comarcal de la Garrotxa de 1998 a 2006 y presidente del Consejo de Iniciativas Locales para el Medio Ambiente (CILMA) de 2001 a 2006.

En la actualidad, es Consejero de "la Caixa" y miembro de su Comisión Ejecutiva, Consejero de las sociedades VidaCaixa Grupo, MicroBank Banco Social de "la Caixa" y Port Aventura Entertainment y miembro del Consejo Asesor de IMC Mutual.

Ha formado parte de los consejos de administración de Inmobiliaria Colonial (2005-2006) y de Sociedad General de Aguas de Barcelona (2003-2010).

D. Leopoldo Rodés Castañé

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2009.

Leopoldo Rodés Castañé, licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, es Presidente de la empresa de comunicación Media Planning Group, un cargo que compagina con el de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" y de los Consejos de Administración de Abertis, Prisa TV, Havas y Grupo Financiero INBURSA. También es Vicepresidente del Real Automóvil Club de Cataluña y de la Fundación Arte y Mecenazgo, a la vez que miembro del Consejo de Administración de Christie's International Europe.

Entre 1964 y 1974 formó parte de los consejos de administración del Banco Central (Cataluña), del Banco Vitalicio de España y de Ferrocarriles de Cataluña. Más tarde, desde 1988 hasta 2004, fue Vicepresidente del Banco Urquijo.

Asimismo, en 1985 fue Presidente del Comité de la Candidatura de los Juegos Olímpicos de Barcelona '92 "COOB '92" y, en 1986, cuando los Juegos ya estaban asignados, formó parte del Comité Ejecutivo de Barcelona '92. Más adelante, fundó y fue el primer Presidente del Instituto de la Empresa Familiar, donde en la actualidad sigue ostentando el cargo de Presidente de Honor.

Hoy en día también ostenta el cargo de Presidente de la mutua Asepeyo, del Patronato de la Universidad Ramon Llull y de la Fundación del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.

En el ámbito internacional, es miembro del Chairman's Council y del International Council del Museo de Arte Moderno (MoMA) de Nueva York y del National Committee del Whitney Museum of American Art.

D. Juan Rosell Lastortras

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2007.

Juan Rosell Lastortras es Presidente de OMB, de Sistemas Integrados para la Higiene Urbana y de Congost Plastic.

Nacido en 1957, es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona. Estudios de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid.

Cuenta con varias distinciones, entre las que destacan la Medalla de Oro al Mérito de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona; la Medalla de Plata de la Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona; el Commendatore al Merito della Repubblica Italiana, y la Llave de Oro de la Ciudad de Barcelona.

Actualmente es Consejero de Port Aventura Entertainment, Gas Natural Fenosa, Ecoarome Alimentaria y Presidente del Comité de Inversiones de Miura Private Equity.

Asimismo, es Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), de Fomento del Trabajo Nacional, del Instituto de Logística Internacional y de la Fundación ANIMA, y miembro de la *Mont Pelerin Society*.

A lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado la dirección general de Juguetes Congost y la presidencia de Enher (1996-1999), de Fecsa-Enher (1999-2002) y de Corporación Uniland (2005-2006). También ha formado parte de los consejos de administración de Agbar, Endesa, Endesa Italia S.p.A., Siemens España y Applus Servicios Tecnológicos.

D. John Shepard Reed

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2011.

John Shepard Reed nació en Chicago en 1939 y se crió en Argentina y Brasil. Cursó sus estudios universitarios en Estados Unidos, donde en el año 1961 se licenció en Filosofía y Letras y Ciencias en el Washington and Jefferson College y el Massachusetts Institute of Technology gracias a un programa de doble titulación. Fue teniente del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos del 1962 al 1964 y posteriormente se volvió a matricular en el MIT para cursar un máster en Ciencias.

Durante treinta y cinco años, John Shepard Reed trabajó en Citibank/Citicorp y Citigroup, dieciséis de los cuales como presidente. Se jubiló en el mes de abril del año 2000.

De septiembre de 2003 a abril de 2005 volvió a trabajar como presidente de la Bolsa de Nueva York y actualmente ocupa el cargo de presidente de la Corporación del MIT.

John Shepard Reed es miembro del consejo de administración de MDRC, el Museo Isabella Stewart Gardner y el NBER. Así mismo, es miembro de la junta de la Academia Americana de Letras y Ciencias y de la Sociedad Filosófica Americana.

D. Xavier Vives Torrents

Consejero

Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2008.

Es Profesor de Economía y Finanzas, y Director Académico del Public-Private Sector Research Center de IESE Business School. Doctor en Economía por la Universidad de California, Berkeley.

Ha sido Catedrático de Estudios Europeos en INSEAD en 2001-2005; Director del Instituto de Análisis Económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1991-2001; y Profesor Visitante en las universidades de California (Berkeley), Harvard, Nueva York (cátedra Rey Juan Carlos I en 1999-2000) y Pennsylvania, así como en la Universitat Autònoma de Barcelona y en la Universitat Pompeu Fabra.

Ha publicado numerosos artículos en revistas internacionales y ha dirigido la publicación de varios libros. Ha asesorado, entre otras instituciones, al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Comisión Europea, y a empresas internacionales. Ha sido Premio Nacional "Rey Don Juan Carlos I" de Investigación en Ciencias Sociales, 1988; Premio "Societat Catalana d'Economia", 1996; Medalla Narcís Monturiol de la Generalitat de Catalunya, 2002; y "Premi Catalunya d'Economia", 2005. También ha sido Presidente de la Asociación Española de Economía, 2008; Vicepresidente de la Asociación Española de Economía Energética, 2006-2009; y beneficiario de la European Research Council Advanced Grant, 2009-2013.

En la actualidad es Consejero de Aula Escola Europea; miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes; Research Fellow del CESifo y del Center for Economic Policy Research; y Fellow de la Academia Europea de Economía desde 2004 y de la Econometric Society desde 1992. Es también miembro del CAREC (Consell Assessor per a la Reactivació Econòmica i el Creixement) del Gobierno de Catalunya. En mayo 2011 fue nombrado Consejero Especial del Vicepresidente de la UE y Comisario de Competencia, D. Joaquín Almunia.

D. Alejandro García-Bragado Dalmau

Secretario General y del Consejo (no consejero)

Secretario General de CaixaBank desde julio de 2011. Secretario no miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde mayo de 2009.

Nacido en Girona el 11 de marzo de 1949. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, ganó las oposiciones de Abogado del Estado en 1974, siendo destinado primero a Castellón de la Plana y después, a finales de 1975, a Barcelona.

En 1984 solicita la excedencia y pasa a prestar servicios en la Bolsa de Barcelona donde desempeña el cargo de Asesor Jurídico y a partir de 1989, cuando la Bolsa se transforma en Sociedad, es nombrado Secretario del Consejo de Administración, manteniendo también actividad profesional como abogado en ejercicio.

En 1994 deja la Bolsa de Barcelona concentrándose en el ejercicio de la abogacía, asesorando de forma permanente a "la Caixa", de la que es nombrado Vicesecretario del Consejo de Administración en 1995 y Secretario del Consejo de Administración en 2003, siendo nombrado en 2004 Director Adjunto.

Ha sido Secretario del Consejo de Administración, además de otras, de La Maquinista Terrestre y Marítima, SA; Intelhorce; Hilaturas Gossipyum; Abertis Infraestructuras, SA; Inmobiliaria Colonial, SA; y Sociedad General de Aguas de Barcelona, SA. Actualmente es Patrono y Secretario del Patronato de la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y Secretario no Consejero de Critería CaixaHolding.

D. Óscar Calderón de Oya

Vicesecretario primero (no consejero)

Vicesecretario primero no miembro del Consejo de Administración de CaixaBank.

Nacido en Barcelona, el 7 de octubre de 1971. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1994). Abogado del Estado (Promoción 1998).

Óscar Calderón de Oya es actualmente también Vicesecretario del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Patrono y Vicesecretario del Patronato de la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y Secretario del Patronato de la Fundación del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA).

Asimismo ha sido Abogado del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Representación y defensa del Estado en los órdenes civil, penal, laboral y contencioso-administrativo. Vocal del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa (1999-2002). Abogado del Estado Secretario del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña (2002-2003). Abogado de la Secretaría General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") (2004) y Vicesecretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, SA (2005-2006).

D. Adolfo Feijóo Rey

Vicesecretario segundo (no consejero)

Vicesecretario segundo no miembro del Consejo de Administración de CaixaBank.

Adolfo Feijóo Rey es socio de la firma de abogados Global Abogados. Nacido en enero de 1971, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y licenciado en Derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona. Asimismo, es máster en Derecho Bancario y Financiero por la Boston University School of Law.

En la actualidad es Consejero en Inversiones Autopistas; Vicesecretario no Consejero de Critería CaixaHolding; Secretario no Consejero de VidaCaixa Grupo, CaixaRenting, FinConsum, Lumine Mediterránea Beach & Golf Community, VidaCaixa y Tenedora de Vehículos; y Letrado Asesor del Consejo de Administración del Hotel Caribe Resort. Asimismo, ha sido Letrado Asesor del Consejo de Administración de Edicions 62 y Secretario no Consejero de CaixaCapital Semilla, ECR de régimen simplificado; de CaixaCapital Pyme Innovación, ECR de régimen simplificado; y de CaixaCapital Desarrollo, ECR de régimen simplificado. Con anterioridad ha desarrollado su trayectoria profesional en Uría Menéndez y en Cuatrecasas Abogados.

Datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del Comité de Dirección

D. Juan Antonio Alcaraz García

Director General de Negocio

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por Cunef (Universidad Complutense de Madrid) y Máster en Dirección de Empresas por el IESE.

En Diciembre 2007, se incorporó a La Caixa como responsable de las áreas de negocio de Banca Comercial (red de oficinas), Banca Personal y Banca Privada, Banca Mayorista (Corporativa, Banca de Empresas y Banca inversión). Desde el pasado 1 de Julio de 2011, es Director General de Negocio de CAIXABANK.

En su dilatada carrera profesional, Juan Antonio Alcaraz ha desempeñado amplias responsabilidades en diferentes entidades:

- (2003-2007) Director General de Banca Mayorista de Banco Sabadell, responsable de la Red de Empresas, Banca Corporativa, Red Internacional y Banca de Inversión de la citada entidad.
- (1990-2003) Subdirector General del Santander y Central Hispano. Durante esta etapa, como Director Territorial, fue el responsable de la Red de Banca Comercial y de Banca de Empresas en Cataluña (1998-2003); de la Dirección Territorial de Aragón (1994-1997); y de la creación de la Red de Oficinas de Empresas (1990-1994)

Ha participado activamente en importantes procesos corporativos de integración de entidades financieras (fusión del Banco Central con el Banco Hispano Americano, del Banco Santander con el Banco Central Hispano y las integraciones de Banco Herrero, Banco Atlántico y Banco Urquijo en Banco Sabadell).

D. Marcelino Armenter Vidal

Director General de Riesgos

Es Licenciado en ADE y Master en Dirección de Empresas por ESADE.

Actualmente es Director General de Riesgos de CaixaBank y Director General Adjunto Ejecutivo de “la Caixa”.

Comenzó su carrera profesional en Arthur Andersen, para más tarde incorporarse a Hidroeléctrica de Cataluña. En 1985 inicia su trayectoria en “la Caixa”, donde después de desarrollar diversos cargos, es nombrado Director del Área de Control de Sociedades Participadas.

En julio de 1995 fue nombrado Consejero Delegado del Banco Herrero, cargo que desempeñó hasta el mes de enero de 2001. Igualmente, en el periodo 1996-2000 desempeñó el cargo de consejero de Hidroeléctrica del Cantábrico.

Desde enero de 2001 hasta julio de 2007 fue Director General de Caixa Holding S.A.U.

Es Presidente Ejecutivo de la gestora Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A. desde febrero de 2002, así como del resto de vehículos afines.

Igualmente es Consejero de Abertis Infraestructuras, S.A. desde septiembre de 2007 y de Banco BPI, S.A. desde febrero de 2005.

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché

Director General Financiero

Gonzalo Gortázar es Adjunto al Presidente y Director General de Finanzas de CAIXABANK.

Nacido en 1965. Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y máster en Business Administration with distinction por INSEAD.

Ha sido Consejero Director General de Critería entre 2009 y Junio de 2011. Desde 1993 a 2009 trabajó en Morgan Stanley en Londres y en Madrid, donde ocupó diversos cargos en la división de Banca de Inversión liderando el Grupo de Instituciones Financieras en Europa hasta mediados del año 2009, momento en el que se incorporó a Critería.

Con anterioridad desempeñó diversas responsabilidades en Bank of America en Banca Corporativa y de Inversión, así como en el Grupo Mercapital.

Actualmente es Consejero de Critería CaixaHolding, Abertis, Hisusa, Saba Infraestructuras, SegurCaixa Adeslas y VidaCaixa, así como Consejero Suplente en GF Inbursa.

D. Antonio Massanell Lavilla

Director General de Medios

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona, es Director General de Medios de CaixaBank. Desde 1971 hasta junio de 2011 ha desempeñado diversos cargos en la Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona, “la Caixa”, siendo el último el de Director General Adjunto Ejecutivo.

Actualmente, es Presidente desde:

2009 Port Aventura, S.A., (miembro desde 1994)

2005 Barcelona Digital Centre Tecnològic (antes denominada Fundación Barcelona Digital)

Actualmente, es Consejero de las siguientes sociedades desde:

- 1995 Telefónica, S.A.
- 2002 Caixa Capital Risc, SGEGR, S.A.
- 2011 Telefónica Digital
- 2007 “e-la Caixa, S.A.” (fue Presidente Ejecutivo de 2000 a 2007)
- 2008 Serveis Informàtics “la Caixa” SILK
- 2008 Boursorama, S.A., Consejero en calidad de representante de “la Caixa”
- 2009 Mediterranea Beach & Golf Community, S.A.

Además es:

- Vicepresidente de Barcelona Centre Financer Europeu (Presidente de 2005 a 2007)
- Consejero de APD Zona Mediterrània desde 2005
- Miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de Barcelona desde 2010

D. Tomás Muniesa Arantegui

Director General de Seguros y Gestión de Activos

Es licenciado en Ciencias Empresariales y Master en Dirección de Empresas por ESADE.

En el año 1976 ingresó en La Caixa. En 1992 fue nombrado Director General Adjunto. Hasta el 1 de Julio de 2011 ocupaba en La Caixa el cargo de Director General Adjunto Ejecutivo, y desde esa fecha es Director General de Seguros y Gestión de Activos de CAIXABANK, dependiendo de él Seguros y Gestión de Activos.

Es además Vicepresidente Ejecutivo-Consejero Delegado de VidaCaixa Grupo, S.A., Vicepresidente de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros. Presidente de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A.U. (MEFF RENTA FIJA), MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U. (MEFF) y MEFF Euroservices, S.A.U., S.V. y Vicepresidente de Bolsas y Mercados Españoles. Asimismo es Vicepresidente Segundo de UNESPA, Consejero del Consorcio Compensación de Seguros, Consejero de UMR, S.L., GDS Risk Solutions, Correduría de Seguros, S.L., Consejero de Boursorama (Francia) y Consejero Suplente del Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. en México.

D. Ignacio Álvarez-Rendueles Villar

Director General Adjunto Internacional

Ignacio Alvarez-Rendueles es Director General Adjunto de Banca Internacional y miembro del Comité de Dirección de Caixabank.

Nacido en 1965, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CUNEF, Universidad Complutense de Madrid (1988) y MBA por el Wharton School de la Universidad de Pensilvania (1992).

Previamente ha sido Managing Director en Goldman Sachs International (2000-2008 Londres) y Director en Salomon Brothers International (1993-2000 Londres).

Actualmente es miembro no ejecutivo del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Control Interno del Banco BPI en Portugal.

D. Francesc Xavier Coll Escursell

Director General Adjunto de Recursos Humanos

Xavier Coll Escursell es Director General Adjunto, Director de Recursos Humanos y miembro del Comité de Dirección de CAIXABANK. Tiene una trayectoria de más de 25 años en el sector internacional de la salud, en banca multilateral de desarrollo y en el sector financiero.

Ha desarrollado su carrera profesional en Estados Unidos, Luxemburgo y últimamente en España donde ha tenido responsabilidades en áreas de planificación estratégica, gestión de proyectos, alta dirección y recursos humanos.

En el Banco Mundial ha sido Director del Gabinete del Presidente y Vicepresidente de Recursos Humanos y ha sido Director de Recursos Humanos del Banco Europeo de Inversiones.

Es Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona y finalizó los Máster en Administración de Empresas (MBA) por la University of Chicago y en Salud Pública (MPH) por la Johns Hopkins University. Fue beneficiario de la Beca Fullbright “la Caixa” y habla catalán, español, inglés y francés.

D. Pablo Forero Calderón

Director General Adjunto de Mercado de Capitales y Tesorería

Pablo Forero Calderón es Director General Adjunto de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank, así como miembro del Comité de Dirección.

Ha sido Director de Gestión de Activos de “la Caixa” del 2009 hasta Julio de 2011.

Con anterioridad fue Jefe de equipo del Departamento de Auditoría de Arthur Andersen & CO (1981-1984), Jefe de Mercados en Manufacturers Hanover Trust CO (1984-1990) y de 1998 a 2009 ejerció la función de Deputy Global Head of Equity & Balanced Accounts y fue miembro del Investment Committee y del Global Asset Management Operating Committee de JP Morgan Asset Management en Londres.

D. Jaume Giró Ribas

Director General Adjunto de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y RSC

Es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra y diplomado en Administración y Dirección de Empresas por ESADE.

Tras colaborar con la prensa regional navarra y con el diario La Vanguardia, en 1987 se incorpora a la agencia de noticias Europa Press, primero como redactor y después como jefe de la Sección de Economía en Barcelona.

Casi tres años más tarde, Jaume Giró inicia su experiencia en el campo empresarial como Jefe de Comunicación de la compañía Catalana de Gas.

En junio de 1991 es nombrado Director de Relaciones Externas de Gas Natural SDG, posición desde la que dirige la comunicación y el diseño e implantación de la nueva marca de este líder del sector gasista, fruto de la fusión de Catalana de Gas y Gas Madrid.

En 1994 pasa a ser Director Corporativo de Relaciones Externas del Grupo Gas Natural, con competencias en los ámbitos de la comunicación, la publicidad, los patrocinios, la imagen y la identidad corporativa.

En el año 1995 es nombrado también Jefe del Gabinete de Presidencia, primero con Pedro Duran Farell y después con Antonio Brufau, y se incorpora por primera vez, con 31 años, al Comité de Dirección del Grupo.

Desde noviembre de 2004, Jaume Giró es nombrado Director General de Comunicación y Gabinete de Presidencia de Repsol YPF.

Entre los años 2004 y 2009 fue miembro del Comité Ejecutivo del Club Español de la Energía (ENERCLUB).

Además, de mayo de 2007 a junio de 2010, fue Presidente de PETROCAT.

De abril de 2007 a abril de 2009 fue Consejero de PETRONOR.

Desde julio de 2011, Jaume Giró es Director Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Director General Adjunto de CaixaBank, con responsabilidad sobre las áreas de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa del Grupo “la Caixa”. Forma parte del Comité de Dirección de la entidad.

Asimismo, en julio de 2011 es nombrado Director General Adjunto de la Fundación “la Caixa”. Forma parte del Comité Ejecutivo y de Dirección de la Entidad.

Es también vicepresidente de la Asociación Española de Directivos de Comunicación (DIRCOM).

Miembro del Cercle del Museu de Ciències Naturals de Barcelona (septiembre 2009).

Miembro de la Junta Directiva de la Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País (SEBAP, marzo 2010).

Miembro del Patronato de Corporate Excellence y responsable de Asuntos Públicos (julio 2011).

Socio ordinario, en representación de CaixaBank, S.A., de la Asociación Círculo Cívico de Opinión (septiembre 2011).

Además de sus responsabilidades profesionales, ha ejercido una actividad docente como profesor de Comunicación Empresarial en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en ESADE y en el Master de Periodismo-BCNY, organizado por la Universidad de Barcelona (UB) y la Columbia University.

En noviembre de 2005, recibió el “Premio Catalunya de Comunicación”, que concede la Asociación Catalana de Comunicación y Relaciones Públicas.

Jaume Giró fue investido, el año 2008, doctor Honoris Causa por la Escuela de Negocios ESERP.

Ha participado en diversos seminarios sobre Nuevas Tecnologías de Comunicación y ha presentado ponencias sobre gestión de la comunicación y reputación corporativa en foros nacionales e internacionales.

Jaume Giró tiene 48 años, está casado y tiene tres hijas.

D. Joaquim Vilar Barrabeig

Director General Adjunto de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo

Joaquín Vilar es Director General Adjunto de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank, así como miembro del Comité de Dirección.

Nacido en 1960. Licenciado en Ciencias Empresariales y Master en Administración y Dirección de Empresas por ESADE (promoción 1979-1984).

Ha sido Director Ejecutivo Financiero y miembro del Comité de Dirección de “la Caixa”.

Con anterioridad fue auditor y asesor de entidades financieras en Arthur Andersen.

En el caso de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas, además de la siguiente información:

- a) **nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión**

Respecto a los miembros del Consejo de Administración, se adjunta a continuación la información recibida en la sociedad a efectos del artículo 229. 2 de la Ley de Sociedades de Capital sobre la participación directa o indirecta que tanto ellos como las personas vinculadas tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o

complementario género de actividad al que constituye el objeto social así como los cargos o funciones que en ellas ejerzan.

Titular	Sociedad	Acciones	% part.	Actividad	Cargo	Sociedad Representada
D. Isidro Fainé Casas	”la Caixa”	-	n.a.	Banca	Presidente	-
	Banco BPI	0	0%	Banca	Consejero	-
	The Bank of East Asia, Limited	0	0%	Banca	Consejero	-
	GF Inbursa	0	0%	Banca	Consejero	-
	Banco Santander Central Hispano	60.066	0,00%	Banca	-	-
	The Royal Bank of Scotland	423.056	0,00%	Banca	-	-
	CitiGroup	11.074	0,00%	Banca	-	-
D. Salvador Gabarró Serra	“la Caixa”	-	n.a.	Banca	Vicepresidente I	-
D. Juan José López Burniol	”la Caixa”	-	n.a.	Banca	Consejero	-
Dña. Susana Gallardo Torrededía	Percibil, S.A.	15.000	100%	Financiera / Inmobiliaria	-	-
	Susanvest, S.L.	3.010	100%	Financiera / Inmobiliaria	-	A través de Percibil, S.L.
	Inversiones Agrippa, SICAV, S.A.	7.355.037	4,36%	Inversión Financiera	-	A través de Susanvest, S.L.
	Inversiones Agrippa, SICAV, S.A.	271.414	0,16%	Inversión Financiera	-	-
	Balema de Inversiones, SICAV, S.A.	715.756	97,50 %	Inversión Financiera	Consejero	-
	Pronovias, S.L.	0	0%	Financiera	Admin. suplente	-
	Pronovias International Group, S.L.	0	0%	Financiera	Admin. suplente	-
	Landon Invest, S.C.R., S.A.	62.985	6,63%	Capital Riesgo	Consejero	-
D. Javier Godó Muntañola	“la Caixa”	-	n.a.	Banca	Vicepresidente III	-
	VidaCaixa Grupo, S.A.	0	0,00%	Seguros	Consejero	-
D. David Li Kwok-po	The Bank of East Asia, Limited	52.385.292	2,52%	Banca	Presidente Ejecutivo	-
	The Bank of East Asia,	153.988	0,01%	Banca	-	Titularidad

Titular	Sociedad	Acciones	% part.	Actividad	Cargo	Sociedad Representada
	Limited					indirecta
Dña. Penny Li (esposa)	The Bank of East Asia, Limited	1.582.293	0,076 %	Banca	-	-
D. Adrian Li (hijo)	The Bank of East Asia, Limited	152.450	0,01%	Banca	Deputy Chief Executive	-
D. Brian Li (hijo)	The Bank of East Asia, Limited	2.000.000	0,10%	Banca	Deputy Chief Executive	-
Dña. Adrienne Li (nieta)	The Bank of East Asia, Limited	5.927	0,00%	Banca	-	-
D. Arthur Li (hermano)	The Bank of East Asia, Limited	9.939.457	0,48%	Banca	Vicepresidente	-
	The Bank of East Asia, Limited	13.944.683	0,67%	Banca	-	Titularidad indirecta
Dña. Maria Dolors Llobet Maria	“la Caixa”	-	n.a.	Banca	Consejero	-
	Nuevo Micro Bank, S.A.U.	0	0,00%	Financiera	Consejero	-
Dña. Inmaculada Juan Franch	“la Caixa”	-	n.a.	Banca	Consejero	-
	VidaCaixa Grupo, S.A.	0	0,00%	Seguros	Consejero	-
D. Jordi Mercader Miró	“la Caixa”	-	n.a.	Banca	Vicepresidente II	-
	VidaCaixa Grupo, S.A.	0	0,00%	Seguros	Vicepresidente	-
	Banco Sabadell	51.000	0,00%	Banca	-	-
	Banco Sabadell	265.000	0,00%	Banca	-	A través de Hacia, S.A.
	Col·legi d’Enginyers Coop. de Crèdit	700 part.	0,00%	Banca	-	-
D. Juan María Nin Génova	”la Caixa”	-	n.a.	Banca	Director General	-
	VidaCaixa Grupo, S.A.	0	0,00%	Seguros	Consejero	-
	Banco BPI, S.A.	0	0,00%	Banca	Consejero	-
	Erste Group Bank AG	0	0,00%	Banca	Consejero	-
	GF Inbursa	0	0,00%	Banca	Consejero	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	5.558	0,00%	Banca	-	-
	Barclays Bank	20.000	0,00%	Banca	-	Titularidad indirecta

Titular	Sociedad	Acciones	% part.	Actividad	Cargo	Sociedad Representada
	BNP	2.000	0,00%	Banca	-	Titularidad indirecta
	Deutsche Bank	1.500	0,00%	Banca	-	Titularidad indirecta
	Banco Santander Central Hispano	6.109	0,00%	Banca	-	Titularidad indirecta
D. Miquel Noguer Planas	“la Caixa”	-	n.a.	Banca	Consejero	-
	Nuevo Micro Bank, S.A.U.	0	0,00%	Financiera	Consejero	-
	VidaCaixa Grupo, S.A.	0	0,00%	Seguros	Consejero	-
D. Leopoldo Rodés Castañé	“la Caixa”	-	n.a.	Banca	Consejero	-
	GF Inbursa	0	0,00%	Banca	Consejero	-

Asimismo, se adjunta información remitida por los miembros del Consejo de Administración sobre las empresas y asociaciones de las que haya sido en cualquier momento, en los cinco años anteriores, miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar; (ii) todas las filiales de un emisor del cual sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión; ni (iii) sociedades integradas dentro del Grupo “la Caixa”.

Consejero	Sociedad	Cargo	Sociedad representada	Periodo o Actualidad
Sr. Isidre Fainé Casas	Telefónica, S.A	Vicepresidente	-	Actualidad
	Repsol, YPF, S.A.	Vicepresidente 2º	-	Actualidad
	Banco BPI, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Vicepresidente 1º	-	Actualidad
	Bank of East Asia	Consejero	-	Actualidad
	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	Presidente	-	Actualidad
	SOCIEDAD GENERAL DE -	Vicepresidente 2º	-	Actualidad

	AGUAS DE BARCELONA, S.A.			
	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B.C.V.	Consejero	-	Octubre 2008 - Abril 2011
	SANEF, Société des Autoroutes du Nord et de l'Est de la France	Consejero	-	Octubre 2007 - Junio 2009
	Hisusa Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Persona física representante de Critería CaixaCorp (antes CaixaHolding) en el Cjo. De Admin. De Hisusa	-	Noviembre 2004 - Junio 2010
	Port Aventura	Consejero	-	Juny 2006 - Octubre 2008
	Caifor, S.A.	Consejero	-	Noviembre 2007 - Mayo 2008
Sr. Juan Maria Nin Génova	REPSOL, YPF, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	GAS NATURAL, S.D.G., S.A.	Consejero	-	Actualidad
	BANCO BPI, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	GRUPO FINANCIERO INBURSA, SABCV.	Consejero	-	Actualidad
	ERSTE BANK (Erste Group Bank AG)	Miembro Consejo de Vigilancia	-	Actualidad
Sra. María Teresa Bartolomé Gil	-	-	-	-
Sra. Isabel Estapé Tous	-	-	-	-
Sr. Salvador Gabarró Serra	Gas Natural	Presidente	-	Actualidad
	Indra Sistemas, S.A.	Consejero	-	Julio 2009 - Abril 2010
	Indra Sistemas, S.A.	Vicepresidente	-	Marzo 2009 - Julio 2019
	Unión Fenosa, S.A.	Presidente	-	Marzo 2009 - Fusionada en septiembre 2009 con Gas Natural
	Enagás	Consejero	-	Noviembre 2004 - Abril 2009
Sra. Susana Gallardo	LANDON INVESTMENTS	Consejera	-	Actualidad

Torrededia	SCR D REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.			
	PRONOVIAS, S.L.	Administrador Suplente	-	Actualidad
	PRONOVIAS INTERNACIONAL GROUP, S.L.	Administrador Suplente	-	Actualidad
Sr. Javier Godó Muntañola	SOC. SERVICIOS RADIOFÓNICOS UNIÓN RADIO, S.L.	Vicepresidente Consejo	-	Actualidad
	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A. (SOC. SERVICIOS RADIOFÓNICOS UNIÓN RADIO, S.L. TITULAR DEL 99,99% DEL CAPITAL SOCIAL)	Vicepresidente	-	Actualidad
	CATALUNYA COMUNICACIÓN, S.L. (GRUPO GODÓ DE COMUNICACIÓN, S.A. TITULAR DEL 93% DEL CAPITAL SOCIAL)	Presidente	-	Actualidad
	EL MUNDO DEPORTIVO, S.A. (GRUPO GODÓ DE COMUNICACIÓN, S.A. TITULAR DEL 90% DEL CAPITAL SOCIAL).	Presidente	-	Abril 2006 - Septiembre 2009
Sra. Immaculada Juan Franch	AUMAR, S.A.	Consejera	-	Febrero 2010 - Octubre 2011
	COMPañÍA DE SEGUROS ADESLAS, S.A.	Consejera	-	Junio 2010 - Diciembre 2010
	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	Consejera	-	Junio 2009 - Junio 2010
Mr. David K.P. Li	THE BANK OF EAST ASIA LIMITED ("BEA GROUP")	Presidente y Consejero Delegado	-	Actualidad

AFFIN HOLDINGS BERHAD	Consejero independiente	The Bank of East Asia, Limited	Actualidad
CHINA OVERSEAS LAND & INVESTMENT LIMITED	Consejero independiente	-	
COSCO PACIFIC LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
GUANGDONG INVESTMENT LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
PCCW LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
SAN MIGUEL BREWERY HONG KONG LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
SCMP GROUP LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
THE HONG KONG AND CHINA GAS LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
THE HONGKONG AND SHANGHAI HOTELS LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
VITASOY INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED	Consejero independiente	-	Actualidad
ABERDEEN RESTAURANT ENTERPRISES LIMITED	Consejero	The Bank of East Asia, Limited	Actualidad
CHINA MERCHANTS CHINA DIRECT INVESTMENTS LIMITED	Consejero independiente	-	Junio 1993- Diciembre 2008
HKICL SERVICES LIMITED	Consejero	-	Actualidad
HONG KONG INTERBANK CLEARING LIMITED	Consejero	-	Actualidad
LEE CLANSMEN'S	Consejero	-	Actualidad

	ASSOCIATION LIMITED			
	MERCEDES-BENZ FINANCIAL SERVICES HONG KONG LIMITED	Consejero	-	Agosto 1996 – Enero 2011
	MERCEDES-BENZ FINANCIAL SERVICES KOERA LIMITED	Consejero	-	Septiembre 2002 - Enero 2011
	MUNICHRE SERVICE LIMITED	Presidente	-	Marzo 1994 – Diciembre 2009
	NUSANTARA INVESTMENT FUND LIMITED	Consejero	-	Marzo 1994 – Mayo 2009
	THE CHINESE BANKS ASSOCIATION LIMITED	Presidente	-	Actualidad
	THE GREAT DRAGON FUND LIMITED	Consejero	-	Actualidad
	THE HONG KONG MANAGEMENT ASSOCIATION LIMITED	Presidente	-	Actualidad
	THE HONG KONG CHI TUNG ASSOCIATION LIMITED	Presidente de Honor	-	Actualidad
	THE HONG KONG MORTGAGE CORPORATION LIMITED	Consejero	-	Actualidad
	THE MARCO POLO SOCIETY LIMITED	Consejero	-	Actualidad
	TRILEASE INTERNATIONAL LIMITED	Presidente	-	Enero 1984 – Abril 2007
Sra. Dolors Llobet María	AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Consejera	-	Febrero 2010 - Octubre 2011
	SABA APARCAMIENT	Consejera	-	Junio 2009 - Diciembre 2011

	OS, S.A.			
Sr. Juan José López Burniol	ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L	Vocal Consejo	-	Actualidad
Sr. Jordi Mercader Miró	CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A	Presidente Cjo.	-	Actualidad
	COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S.A.	Presidente	-	Junio 2010 - Diciembre 2010
	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	Presidente Cjo.	-	Enero 2006 - Junio 2010
	REPSOL, YPF	Vicepresidente	-	Mayo 2007 - Diciembre 2007
Mr. Alain Minc	PROMOTORA DE INFORMACIONE S, S.A. – PRISA	CONSEJERO y miembro de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Auditoría	-	Actualidad
	FNAC	CONSEJERO	-	Actualidad
	DIRECT ENERGIE	CONSEJERO	-	Actualidad
	SANEF	PRESIDENTE DEL CONSEJO (y miembro del Comité de Estrategia)	-	Actualidad
Sr. Miquel Noguer Planas	SUMAR EMPRESA D'ACCIÓ SOCIAL, S.L.	Presidente	-	Actualidad
	Port Aventura Entertainment, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	ABERTIS LOGÍSTICA, S.A.	Consejero	-	Septiembre 2003 - Octubre 2011
	COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S.A.	Consejero	-	Junio 2010 - Diciembre 2010
	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	Consejero	-	Mayo 2003 - Junio 2010
Mr. John S. Reed	Massachusetts	Chairman of the	-	Actualidad

	Institute of Technology	of Corporation		
Sr. Leopoldo Rodés Castañé	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	GESTORA DE VIVIENDAS, S.A.	R.F. del Administrad. Tresuno, S.L.	-	Actualidad
	MEDIA PLANNING GROUP, S.A.	Presidente Consejo	-	Actualidad
	ASEPEYO MUTUA DE ACCIDENTES	Presidente	-	Actualidad
	HAVAS, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.C.V	Consejero	-	Actualidad
	Prisa Televisión, S.A.U (antes SOGECABLE, S.A.) Prisa Televisión, S.A.U (antes SOGECABLE, S.A.)	Consejero	-	Actualidad
	Tresuno, S.L.	Administrador	-	Mayo 2004 - Julio 2009
Sr. Juan Rosell Lastortras	Gas Natural, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Port Aventura Entertainment, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Congost Plastic, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Civislar, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	OMB Sistemas Integrados para la Higiene Urbana, S.A.	Presidente y Consejero	-	Hasta Abril 2012
	Miura Private Equity SGEGR, S.A.	Presidente	-	Actualidad
	Ecoarome Alimentaria, S.A.	Consejero	-	Septiembre 1996 - Julio 2011
	CEOE	Presidente	-	Actualidad
	Fundación ANIMA	Presidente	-	Actualidad
	ILI, Inst. Logistica Internacional	Presidente	-	Actualidad
	Fomento del	Presidente	-	Hasta Marzo

	Trabajo Nacional			2011
	Master, S.A. Ingeniería y Arquitectura	Consejero	-	Hasta Junio 2011
	Airat, S.A.	Consejero	-	Hasta Julio 2011
Sr. Xavier Vives Torrents	AULA ESCUELA EUROPEA, S.A.	Consejero	-	Actualidad

Respecto a los miembros del Comité de Dirección las sociedades de las que han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos, en cualquier momento en los últimos cinco años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar; (ii) paquetes accionariales de sociedades cotizadas que no tiene el carácter de participación significativa; (iii) sociedades integradas dentro del Grupo “la Caixa” y (iv) cualesquiera otras que no tienen relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

Miembro del Comité de Dirección	Sociedad	Cargo	Sociedad Representada	Periodo o Actualidad
D. Juan Antonio Alcaraz García	SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (multigrupo)	Consejero	-	Actualidad
	RUSALTER	Socio- Administrador	-	
D. Ignacio Álvarez- Rendueles Villar	Banco BPI, S.A.	Consejero	-	Actualidad
D. Marcelino Armenter Vidal	Abertis Infraestructuras, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Banco BPI, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Soteltur, S.L.	Consejero	-	14/07/1994 - 30/07/2007
	Serveis Informàtics "la Caixa", S.A. (SILK)	Consejero	-	23/10/2000 - 15/11/2007

	Occidental Hotels Management, B.V. (Consejo Consultivo)	Consejero	CaixaBank, S.A. (entonces CaixaHolding, S.A.U.)	14/01/2005 - 30/07/2007
	Caprabo, S.A.	Consejero	Caixa Capital Desarrollo, S.A.	09/10/2003 - 13/09/2007
	Banco BPI, S.A.	Consejero	CaixaBank, S.A. (entonces CaixaHolding, S.A.U.)	03/02/2005 - 23/04/2008
	Central de Serveis Ciències, S.L.	Consejero	"la Caixa"	13/09/2007 - 28/06/2011
D. Francesc Xavier Coll Escursell	Banco Mundial	Vicepresidente de Recursos Humanos	-	Septiembre de 2004 – Junio 2007
	Banco Europeo de Inversiones	Miembro de la Alta Dirección	-	Julio 2007 – Marzo 2008
D. Pablo Forero Calderón	JP Morgan Asset Management – Emerging Markets Income Trust	Consejero	-	Hasta Junio 2011
	Laude, S.A.	Socio	-	Actualidad
	Lenox Inversiones	Socio	-	Actualidad
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Hisusa-Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Vicesecretario (no consejero)	-	24/03/1994 - 06/06/2010
	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	Secretario (no consejero)	-	30/05/1995 - 07/06/2010

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché	Abertis Infraestructuras, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Grupo Financiero Inbursa	Consejero Suplente	-	Actualidad
	Hisusa-Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (multigrupo)	Consejero	-	Actualidad
	Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	Consejero	-	11/06/2010 - 22/12/2010
	Port Aventura Entertainment, S.A. (multigrupo)	Consejero	-	04/12/2009 - 20/07/2011
	Boursorama, S.A.	Consejero	CaixaBank, S.A.	13/07/2009 - 25/01/2012
D. Jaume Giró Ribas	Repsol YPF	Director General de Comunicación y Gabinete de la Presidencia	-	Noviembre 2004 – Marzo 2009
	PETRONOR	Consejero	-	Abril 2007 – Abril 2009
	PETROCAT	Presidente	-	Mayo 2007 – Junio 2010
	Club Español de la Energía (ENERCLUB)	Miembro del Comité Ejecutivo y del Comité de Dirección	-	2004 – 2009

	Asociación Española de Directivos de Comunicación (DIRCOM)	Vicepresidente	-	Actualidad
	Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País (SEBAP)	Miembro de la Junta Directiva	-	Actualidad
	Corporate Excellence y responsable de Asuntos Públicos	Miembro del Patronato	-	Actualidad
	Asociación Círculo Cívico de Opinión	Socio ordinario	CaixaBank, S.A.	Actualidad
D. Antonio Massanell Lavilla	Port Aventura Entertainment, S.A. (multigrupo)	Presidente	-	Actualidad
	Telefónica, S.A.	Consejero	-	Actualidad
	Movendus Global, S.A.	Consejero	-	23/06/2000 - 29/06/2007
	Espacio Pyme, S.A.	Consejero	-	13/11/2000 - 07/02/2008
	Serveis Informàtics "la Caixa", S.A. (SILK) (multigrupo)	Consejero	-	08/05/2008 - 22/12/2011
	Boursorama, S.A.	Consejero	"la Caixa"	Actualidad
	Occidental Hotels Management, B.V. (Consejo Consultivo)	Consejero	Caixa Corp, S.A.	30/07/2003 - 30/07/2007

	Barcelona Digital Centre Tecnològic	Presidente	-	Actualidad
	Barcelona Centre Financer Europeu	Vicepresidente	-	Actualidad
	APD Zona Mediterrània	Miembro Junta Directiva	-	Actualidad
	Cambra de Comerç de Barcelona	Miembro Pleno y Com. Ejecutiva	-	Actualidad
D. Tomás Muniesa Arantegui	Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	Vicepresidente III	-	Actualidad
	Consorcio de Compensación de Seguros	Consejero	-	Actualidad
	GDS Risk Solutions, Correduría de Seguros, S.L.	Consejero	-	Actualidad
	Grupo Financiero Inbursa	Consejero Suplente	-	Actualidad
	MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U.	Presidente	-	Actualidad
	MEFF Euroservices, S.V. S.A.U.	Presidente	-	Actualidad
	MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija,	Presidente	-	Actualidad

S.A.U.			
SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (multigrupo)	Vicepresidente	-	Actualidad
SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (multigrupo)	Presidente	-	22/05/2008 - 29/07/2011
UMR, S.L.	Consejero	-	Actualidad
MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A.	Presidente	-	15/06/2005 - 03/12/2010
Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	Consejero	-	11/06/2010 - 22/12/2010
Boursorama, S.A.	Consejero	CaixaBank, S.A.	Actualidad
Creàpolis, Parc de la Creativitat, S.L.	Consejero	Caixa Emprendedor XXI, S.A.	Actualidad
SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (multigrupo)	Consejero	CaixaBank, S.A.	25/09/2003 - 12/11/2007
SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (multigrupo)	Presidente	CaixaBank, S.A.	12/11/2007 - 21/05/2008
Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	Consejero	CaixaBank, S.A.	20/06/2003 - 12/12/2007

	Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	Consejero	Caixa Corp, S.A.	02/01/2008 - 25/06/2009
	Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	Consejero	Negocio de Finanzas e Inversiones II, S.L.U.	25/06/2009 - 07/06/2010
D. Joaquin Vilar Barrabeig	-	-	-	-

b) cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

De acuerdo con la información proporcionada a la Sociedad, ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni del Comité de Dirección de la Sociedad ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

c) datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que una persona descrita en a) y d) del primer párrafo, que actuara ejerciendo uno de los cargos contemplados en a) y d) estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores

De acuerdo con la información proporcionada a la Sociedad, ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni del Comité de Dirección está relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o del Comité de Dirección de la Sociedad, con quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento.

d) detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

De acuerdo con la información proporcionada a la Sociedad, ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni del Comité de Dirección de la Sociedad ha sido penalmente condenado ni administrativamente sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

14.2.1. Posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula el deber de no competencia a los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula las situaciones de conflicto aplicables a todos los consejeros, estableciendo la obligación de comunicar la existencia de conflictos de interés, así como de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones que afecten a asuntos en los que el consejero se halle interesado personalmente.

El artículo 28 de dicho Reglamento establece que los consejeros no podrán hacer uso de los activos de la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

Adicionalmente, los consejeros, en virtud del artículo 29 del citado Reglamento están sujetos, en cuanto al uso de cualquier información no pública de la Sociedad, a los deberes de lealtad, fidelidad, confidencialidad y secreto inherentes al cargo absteniéndose de utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros.

Por su parte, la Sección IV del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores regula las situaciones de conflicto de interés, estableciendo la obligación de informar al Responsable de Cumplimiento, sobre las situaciones de conflicto de interés, propios o de sus personas vinculadas.

De la información recibida por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2011 no existen operaciones vinculadas ni conflictos de interés con los consejeros y directivos de la Sociedad, salvo las que se recogen a continuación y que han sido comunicadas según lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, y figuran en el IAGC 2011:

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés.
D. Isidro Fainé Casas	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa”, a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa” y a cuestiones relativas a su cargo, se abstuvo.
D. Juan Maria Nin Génova	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa” y a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa”, se abstuvo.
D. David K.P.Li	En la votación de acuerdo relativo a la participación accionarial en «BEA» se abstuvo.
Doña Immaculada Juan Franch	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa” y a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa”, se abstuvo.
Doña Isabel Estapé Tous	En la votación de acuerdo relativo a operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías se abstuvo.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés.
D. Javier Godó Muntañola	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa”, a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa” y a operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías a favor de personas vinculadas, se abstuvo.
D. Jorge Mercader Miró	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa”, a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa” y a operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías a favor de personas vinculadas, se abstuvo.
D. Juan José López Burniol	En las votaciones de acuerdos relativos a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa” y a operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías a favor de personas vinculadas, se abstuvo.
D. Leopoldo Rodés Castañé	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa”, a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa” y a operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías a favor de personas vinculadas, se abstuvo.
Doña Maria Dolors Llobet Maria	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa” y a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa”, se abstuvo. Asimismo, se abstuvo en las votaciones sobre operaciones a favor de entidad sindical.
D. Miquel Noguer Planas	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa” y a las operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías a favor de personas vinculadas, se abstuvo. Asimismo se abstuvo en la votación sobre operación a favor de partido político.
D. Salvador Gabarró Serra	En las votaciones de acuerdos relativos a la participación de la Sociedad en el marco de la propuesta de reorganización del Grupo “la Caixa”, a la suscripción del nuevo Protocolo Interno de Relaciones con “la Caixa” y a operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías a favor de personas vinculadas, se abstuvo.
Doña Susana Gallardo Torrededia	En las votaciones para la venta del grupo hospitalario Adeslas a GoodGrower se abstuvo.

De la información recibida por la Sociedad, desde 1 de enero de 2012 hasta la fecha de firma del presente Documento no existen operaciones vinculadas ni conflictos de interés con los consejeros y directivos de la Sociedad, salvo las que se recogen a continuación y que han sido comunicadas según lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital:

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés.
D. Isidro Fainé Casas	En la votación del acuerdo relativo a la enajenación de la depositaria de fondos de pensiones y fondos de inversión a la CECA, se abstuvo.
D. Miquel Noguer Planas	En la votación del acuerdo relativo a operaciones de Altos Cargos que se someten a aprobación del Consejo detallándose condiciones, plazos y garantías a favor de personas vinculadas, se abstuvo.
Doña Maria Dolors Llobet Maria	En las votaciones de acuerdos sobre operaciones a favor de entidad sindical.se abstuvo.

14.2.2. Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Salvo los cargos en los órganos de administración y los cargos de dirección que los miembros del Consejo de Administración y Altos Directivos de CAIXABANK ejercen en las Sociedades del Grupo “la Caixa”, no existen acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

14.2.3. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

No existen restricciones acordadas por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales

La política general de retribución de los consejeros viene regulada en el artículos 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración percibirá una retribución del 4% del beneficio consolidado que resulte, una vez deducidos los gastos generales, intereses, impuestos y demás cantidades que procediera asignar al saneamiento y amortización, salvo que el propio Consejo acuerde reducir la cantidad a percibir en los años en que así lo estime oportuno. La cifra resultante será para retribuir al Consejo de Administración y sus comisiones delegadas así como a los miembros del mismo que ejerzan funciones ejecutivas y se distribuirá en la forma que estime más oportuna el Consejo, tanto en lo que se refiere a la distribución entre los miembros, en especial al Presidente, en atención a las funciones y dedicación de cada uno de ellos, como en la forma a través de dietas, retribuciones estatutarias, compensación de funciones ejecutivas, etc.

Los administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones que podrá consistir en una cantidad fija, una cantidad complementaria variable, y también sistemas de incentivos así como una parte asistencial que podrá incluir sistemas de previsión y seguros oportunos y, en su caso, la Seguridad Social. En caso de cese no debido al incumplimiento de sus funciones, podrá tener derecho a una indemnización.

La cantidad a percibir por el Consejo, de acuerdo con lo antes señalado, solamente podrá ser detrída después de haber reconocido a los accionistas un dividendo mínimo del 4% del capital desembolsado conforme a lo dispuesto en la Ley.

A su vez, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que los consejeros tendrán derecho a obtener la retribución que se fije con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo, en su caso, con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En este sentido, especifica que el Consejo procurará que las retribuciones sean moderadas en función de las exigencias del mercado. En particular, el Consejo de Administración adoptará todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los consejeros externos, incluyendo la que en su caso perciban como miembros de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, se ajuste a las siguientes directrices:

- a) el consejero externo debe ser retribuido en función de su dedicación efectiva; y
- b) el importe de la retribución del Consejero externo debe calcularse de tal manera que ofrezca incentivos para su dedicación, pero no constituya un obstáculo para su independencia.

Asimismo, establece que los consejeros podrán ser retribuidos con la entrega de acciones de la Sociedad o de otra compañía cotizada del grupo al que pertenezca, de opciones sobre las mismas o de instrumentos vinculados a su cotización. Cuando se refiera a acciones de la Sociedad o a instrumentos referenciados a la cotización de las mismas, esta retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas. El acuerdo expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de esta forma de retribución.

El Consejo de Administración deberá elaborar un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros en los términos legalmente exigidos. Este informe se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria y se someterá a votación de la misma, con carácter consultivo, como punto separado del orden del día.

Remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad

La política de retribuciones para el ejercicio 2011 se ajustó a los principios generales de la política retributiva de consejeros antes mencionada.

En particular, el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 24 de febrero de 2011, aprobó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que la remuneración a percibir en el ejercicio 2011 por los vocales del Consejo y por los miembros de las Comisiones se mantuviese en los mismos importes acordados para el ejercicio 2010, estableciéndola del siguiente modo:

- (i) 90.000 euros anuales en concepto de remuneración de cada uno de los vocales del Consejo de Administración;
- (ii) 30.000 euros anuales en concepto de remuneración de cada uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- (iii) las remuneraciones indicadas en los puntos (i) y (ii) anteriores no están condicionadas a la asistencia a las sesiones.

Asimismo, el Consejo acordó que las cantidades establecidas fuesen objeto de revisión durante el ejercicio 2011 una vez finalizado el proceso de reorganización llevado a cabo en el Grupo “la Caixa”. Finalizado el proceso de reorganización en Agosto de 2011 no se procedió a revisar las cantidades acordadas en febrero de 2011 y será en 2012 cuando se fije la remuneración a percibir por el Consejo durante el ejercicio en curso.

Respecto a la remuneración a percibir en el ejercicio 2011 por el Presidente del Consejo de Administración, el Consejo aprobó en la mencionada sesión, también a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones mantener la remuneración acordada para el ejercicio 2010, consistente en que, adicionalmente a la remuneración que percibe como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y a las que eventualmente pudiera recibir como miembro de alguna de las Comisiones de dicho Consejo –tal y como se señala más arriba-, reciba una remuneración de 1.000.000 de euros anual.

Asimismo, en previsión y con ocasión del proceso de reorganización del Grupo “la Caixa” por el cual CAIXABANK ha devenido el banco por medio del cual “la Caixa” ejerce su actividad financiera de forma indirecta, el Consejo de Administración en su sesión del 27 de junio de 2011 aprobó la retribución del Vicepresidente y Consejero Delegado que había propuesto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como su contrato que fue puesto a disposición de los miembros del Consejo de Administración.

La remuneración agregada percibida por los miembros del Consejo de Administración de CAIXABANK en el ejercicio 2011 fue de 4.340.000 euros por la pertenencia al Consejo de la Sociedad y de 1.094.000 euros por la pertenencia a otros consejos de administración de sociedades del Grupo.

Por “sociedades del grupo” se entienden aquellas sociedades cuyo control es ejercido por CAIXABANK, por tanto, no se incluyen las remuneraciones que reciban los Consejeros en

su condición de administradores de sociedades –cotizadas o no- participadas por la Sociedad, pero que no son controladas por ella.

A continuación se muestra un cuadro con el detalle de los conceptos correspondientes a las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica.

Desglose de la remuneración global del ejercicio 2011 por tipología de Consejero:

Importes en miles de euros

Tipología	Por Sociedad	Por Grupo
Ejecutivos	1.618	94
Externos dominicales	1.923	1.000
Externos independientes	634	
Otros externos	165	
Total:	4.340	1.094

Desglose de la remuneración individual devengada por cada consejero durante el ejercicio 2011:

Importes en miles de euros

Consejero	Por Sociedad	Por Grupo
D. Isidre Fainé Casas	1.120	
D. Juan María Nin Génova	1.020	90
D ^a . Isabel Estapé Tous	139	
D. Salvador Gabarró Serra	109	
Dña. Susana Gallardo Torrededía	120	
D. Javier Godó Muntañola	109	90
D. Gonzalo Gortázar Rotaache	598 ^(*)	4
D ^a . Immaculada Juan Franch	90	90
D. David K. P. Li	90	
D. Juan José López Burniol	75	
D ^a Maria Dolors Llobet Maria	120	100
D. Jorge Mercader Miró	120	530
D. Alain Minc	120	
D. Miquel Noguera Planas	90	190
D. Leopoldo Rodés Castañé	90	
D. John S. Reed	15	
D. Juan Rosell Lastortras	120	
D. Carlos Slim Helú	75	

D. Xavier Vives Torrents	120	
Total	4.340	1.094

(*)No incluye la aportación de 271 miles de euros a planes de pensiones de consejeros realizada por CAIXABANK en el ejercicio 2011.

La remuneración de los consejeros en el ejercicio 2011 que se informa desglosada anteriormente tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- El 30 de junio el Sr. Nin asumió el cargo de Consejero Delegado de CaixaBank.
- El Sr. Gortázar ostentó el cargo de Director General de Criteria CaixaCorp hasta 30 de junio de 2011 y presentó su renuncia al cargo de Consejero de CAIXABANK el 28 de diciembre de 2011.
- El Sr. López Burniol fue nombrado consejero por la Junta General el 12 de mayo de 2011.
- El Sr. Slim presentó su renuncia al cargo de Consejero el 3 de noviembre de 2011 y para cubrir dicha vacante, en la misma fecha, se nombró al Sr. Reed.
- Con posterioridad a la Junta General de Accionistas del 12 de mayo de 2011 se acordaron diversos cambios en las distintas comisiones. Sin embargo, la retribución anual por consejero y/o comisiones no ha sufrido incrementos.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2011 y 2010 por los miembros del Consejo de Administración de CAIXABANK por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa, y que sean sociedades del perímetro de CAIXABANK, excluidas las sociedades del grupo, para las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 1.163 y 6.169 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Se entiende que CAIXABANK tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo, y, en general, en todas aquellas otras sociedades en las que participe en un 20% o más de su capital.

Ejercicio 2010

Datos en miles de euros

	Remuneraciones Pagadas por CAIXABANK	Remuneraciones pagadas por otras sociedades del Grupo	Remuneraciones pagadas por otras sociedades⁽¹⁾	Total
Consejeros Ejecutivos	1.240	139	615	1.994
Consejeros Dominicales	1.810	504	5.388	7.702
Consejeros Independientes	600	-	166	766

	Remuneraciones Pagadas por CAIXABANK	Remuneraciones pagadas por otras sociedades del Grupo	Remuneraciones pagadas por otras sociedades ⁽¹⁾	Total
Otros Externos	135	-	-	135
TOTAL	3.785	643	6.169	10.597

(1) Entidades asociadas, disponibles para la venta y multigrupo, que no forman parte del grupo consolidable de CAIXABANK.

Desglose de la remuneración individual devengada por cada consejero durante el ejercicio:

Datos en miles de euros

Consejero	Remuneraciones Pagadas por CAIXABANK	Remuneraciones pagadas por otras sociedades del Grupo
D. Isidro Fainé Casas	1.120	-
D. Juan María Nin Génova	150	90
Dña. Isabel Estapé Tous	120	-
D. Salvador Gabarró Serra	90	-
Dña. Susana Gallardo Torrededía	120	-
D. Javier Godó Muntañola	90	90
D. Gonzalo Gortázar Rotaeché	1.090 ^(*)	49
Dña. Inmaculada Juan Franch	90	49
D. David K. P. Li	90	-
Dña. Maria Dolors Llobet	120	-
D. Jorge Mercader Miró	120	315
D. Alain Minc	120	-
D. Miquel Noguer Planas	90	50
D. Leopoldo Rodés Castañé	90	-
D. Juan Rosell Lastortras	120	-
D. Carlos Slim Helú	45	-
D. Xavier Vives Torrents	120	-
Total	3.785	643

(*)No incluye la aportación de 250 miles de euros a planes de pensiones de consejeros realizada por CAIXABANK en el ejercicio 2010.

El gasto asumido por CAIXABANK en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 536 y 438 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

CAIXABANK no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

Los administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2011 y 2010, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad o con las sociedades del Grupo. Por otro lado, ninguna de las operaciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de los estados financieros consolidados del Grupo.

Remuneraciones pagadas a los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad

Para una correcta interpretación y comparación de la información, debe considerarse que la reorganización del Grupo “la Caixa” (véase apartados 5.1.5. y 20.1. del Documento de Registro) ha supuesto la incorporación, en el ejercicio 2011, del negocio bancario de “la Caixa” a CAIXABANK, que a su vez ha implicado una reestructuración completa de la Alta Dirección y un cambio en el perímetro de sociedades que integran el Grupo CAIXABANK entre los ejercicios 2011 y 2010.

Tras la reorganización del Grupo, la Alta Dirección de CaixaBank está integrada, a 31 diciembre de 2011, por 11 personas, que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Directores Generales (5), Directores Generales Adjuntos (5), y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2010, la Alta Dirección de CaixaBank (anteriormente Criteria) estaba integrada por 9 personas.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Alta Dirección de CaixaBank (anteriormente Criteria) a 31 de diciembre de 2011, y las indemnizaciones correspondientes a la extinción de contratos de Alta Dirección, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de CAIXABANK.

(Miles de euros)	2011	2010
Retribuciones a corto plazo	8.289	1.846
Prestaciones postocupación	2.573	94
Otras prestaciones a largo plazo	51	
Indemnizaciones por cese		
Total	10.913	1.940

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2011 y 2010 por la Alta Dirección de CaixaBank por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de CaixaBank, ascienden a 576 y 63 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

Los compromisos postocupación de prestación definida devengados respecto a los Administradores y Alta Dirección de “la Caixa”, CAIXABANK y Criteria ascienden a 43.543 miles de euros.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Los consejeros de la Sociedad han desempeñado sus cargos en los períodos que se detallan a continuación:

Consejero	Fecha de nombramiento inicial en la Sociedad	Fecha de último nombramiento	Fecha de vencimiento del cargo
D. Isidro Fainé Casas ^{(1) (3) (5)}	07/07/2000	19/05/2010	19/05/2016
D. Juan María Nin Génova ⁽²⁾	21/06/2007	19/04/2012	19/04/2018
Dña. María Teresa Bartolomé Gil	26/01/2012	19/04/2012	19/04/2018
Dña. Isabel Estapé Tous	06/09/2007	06/09/2007	06/09/2013
D. Salvador Gabarró Serra	06/06/2003	05/06/ 2008	05/06/ 2014
Dña. Susana Gallardo Torrededía	06/09/2007	06/09/2007	06/09/2013
D. Javier Godó Muntañola ⁽⁵⁾	02/05/2005	19/05/2010	19/05/2016
Dña. Inmaculada Juan Franch ⁽⁵⁾	07/05/2009	19/05/2010	19/05/2016
D. David K.P.Li	06/09/2007	06/09/2007	06/09/2013
D. Juan José López Burniol	12/05/2011	12/05/2011	12/05/2017
Dña. María Dolors Llobet Maria ⁽⁵⁾	07/05/2009	19/05/2010	19/05/2016
D. Jordi Mercader Miró ^{(3) (5)}	07/07/2000	19/05/2010	19/05/2016
D. Alain Minc	06/09/2007	06/09/2007	06/09/2013
D. Miquel Noguer Planas ⁽⁴⁾	06/06/2003	05/06/ 2008	05/06/ 2014
D. John S. Reed	03/11/2011	19/04/2012	19/04/2018
D. Leopoldo Rodés Castañé ⁽⁵⁾	30/07/2009	19/05/2010	19/05/2016
D. Joan Rosell Lastortras	06/09/2007	06/09/2007	06/09/2013
D. Frances Xavier Vives Torrents	05/06/ 2008	05/06/ 2008	05/06/ 2014

(1) En 2008 es nombrado Vicepresidente y en 2009 es nombrado Presidente. (2) En el año 2009 es nombrado Vicepresidente. En el año 2011 es nombrado Consejero Delegado. (3) En el año 2005 es reelegido. (4) Reelegido el 5 de junio de 2008. (5) Reelegido el 19 de mayo de 2010.

De conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Sociedad, los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de la siguiente reunión de la Junta General o hasta que transcurra el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos y podrán ser reelegidos, una o varias veces por periodos de igual duración. No obstante, los Consejeros

independientes no permanecerán como tales durante un período continuado superior a 12 años.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

Doce miembros de la Alta Dirección de CaixaBank componentes de su Comité de Dirección disponen de mejoras de previsión social complementaria que se instrumentan a través de pólizas de seguros exteriorizadas, además de ostentar los beneficios del sistema común de previsión social de los empleados de la Institución por su pertenencia a dicho sistema.

Dicho colectivo dispone además en sus respectivos contratos, de clausulado de garantía, para determinadas tipologías de extinción de los mismos, denominadas comúnmente como de “blindaje”. Las indemnizaciones a tanto alzado que a tal efecto se estipulan oscilan, en función de las responsabilidades y rango del Alto Directivo en cuestión, entre 2 y 6 anualidades.

En caso de tener que abonarse cantidades por dichos extremos, existen igualmente previsiones de que las eventuales indemnizaciones se neutralicen con los derechos económicos constituidos en favor del Alto Directivo sobre los cuales mantenga la titularidad en el sistema de previsión social adicional aludido en el párrafo primero según proceda (pólizas de seguros).

16.3. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

Comisión de Auditoría y Control

Los Estatutos Sociales en su artículo 40 y el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 13 regulan la composición, competencias y reglas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control.

Composición de la Comisión de Auditoría y Control

Los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración prevén que la Comisión de Auditoría y Control debe estar compuesta permanente por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros, que serán en su mayoría consejeros no ejecutivos. Al menos uno de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

En la actualidad la Comisión de Auditoría y Control está compuesta por:

Comisión de Auditoría y Control	
Nombre	Cargo
D. Francesc Xavier Vives Torrents	Presidente
D. Salvador Gabarró Serra	Miembro

Comisión de Auditoría y Control	
Nombre	Cargo
D. Alain Minc	Miembro
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario no miembro
D. Oscar Calderón de Oya	Vicesecretario 1º no miembro
D. Adolfo Feijóo Rey	Vicesecretario 2º no miembro

Reglas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá, de ordinario, trimestralmente, a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión. La convocatoria se cursará por carta, telegrama, telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción. Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría y Control se reunió en 14 ocasiones y en 2012 hasta la fecha del presente Documento de Registro, en 4 ocasiones.

La Comisión designará de su seno un Presidente. El Presidente será un consejero independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Asimismo designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuará como tal el del Consejo.

Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo, remitiéndose o entregándose copia del acta a todos los miembros del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

La Comisión de Auditoría y Control elaborará un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. Además, cuando la Comisión de Auditoría y Control lo considere oportuno, incluirá en dicho informe propuestas para mejorar las reglas de gobierno de la Sociedad.

Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Control podrá recabar el asesoramiento de expertos externos, cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Funciones de la Comisión de Auditoría y Control

Conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá, sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo de Administración en cada momento, las siguientes funciones básicas:

- (i) informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- (ii) proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación;
- (iii) supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- (iv) servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor;
- (v) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría;
- (vi) establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Control deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior;

- (vii) supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- (viii) revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;
- (ix) supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las Operaciones Vinculadas. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Orden 3050/2004, del Ministerio de Economía y Hacienda, de 15 de septiembre de 2004, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración;
- (x) supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo;
- (xi) informar al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece;
- (xii) considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad;
- (xiii) recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad;
- (xiv) la supervisión del cumplimiento del protocolo interno de relaciones entre el accionista mayoritario y la Sociedad y las sociedades de sus respectivos grupos, así como la realización de cualesquiera otras actuaciones establecidas en el propio protocolo para el mejor cumplimiento de la mencionada función de supervisión; y
- (xv) cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Los Estatutos Sociales en su artículo 39 así como el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 14, regulan la composición, competencias y reglas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Los Estatutos Sociales así como el Reglamento del Consejo de Administración prevén que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada permanentemente por consejeros externos en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco consejeros.

En la actualidad, tal y como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones	
Nombre	Cargo
D. Juan Rosell Lastortras	Presidente
Dña. Isabel Estapé Tous	Miembro
D. D. Javier Godó Muntañola	Miembro
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario no miembro
D. Oscar Calderón de Oya	Vicesecretario 1º no miembro
D. Adolfo Feijóo Rey	Vicesecretario 2º no miembro

Reglas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión. La convocatoria se cursará por carta, telegrama, telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. Las actas estarán a disposición de todos los miembros del Consejo en la Secretaría del mismo, pero no serán objeto de remisión o entrega por razones de discrecionalidad, salvo que el Presidente de la Comisión disponga lo contrario.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados. Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 9 ocasiones y en 2012 hasta la fecha del presente Documento de Registro, en 4 ocasiones.

Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo de Administración, ejercerá las siguientes funciones básicas:

- (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para que éste proceda a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta, e informar sobre los nombramientos de los otros tipos de consejeros;
- (ii) proponer al Consejo de Administración (a) el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos, (b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y de las demás condiciones de sus contratos y (c) las condiciones básicas de los contratos de los Altos Directivos;
- (iii) analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- (iv) informar los nombramientos y ceses de Altos Directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
- (v) informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género; y
- (vi) considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva, su organización y cometidos están regulados básicamente en el artículo 39 de los Estatutos Sociales y en los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo de Administración.

Composición de la Comisión Ejecutiva

Comisión Ejecutiva	
Nombre	Cargo
D. Isidro Fainé Casas	Presidente
D. Juan María Nin Génova	Miembro
Dña. Isabel Estapé Tous	Miembro
Dña. Susana Gallardo Torrededía	Miembro
D. Juan-José López Burniol	Miembro
Dña. María Dolors Llobet María	Miembro
D. Jordi Mercader Miró	Miembro
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	Secretario no miembro
D. Oscar Calderón de Oya	Vicesecretario 1º no miembro
D. Adolfo Feijóo Rey	Vicesecretario 2º no miembro

Reglas de funcionamiento de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva se rige por lo establecido en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. En lo no previsto especialmente para la

Comisión Ejecutiva, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por el Reglamento del Consejo para el propio funcionamiento del Consejo.

Se entenderá válidamente constituida cuando concurren a sus reuniones, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión Ejecutiva se reunió en 11 ocasiones y en 2012 hasta la fecha en 9 ocasiones.

Funciones de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas por el Consejo todas las competencias y facultades legal y estatutariamente delegables. A efectos internos, tiene las limitaciones establecidas en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

El sistema de gobierno de la Sociedad cumple y sigue en lo sustancial las directrices, recomendaciones y prácticas de Gobierno Corporativo del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de mayo de 2006 (CUBG).

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2011, que se puede consultar en la página web de CAIXABANK, así como en la página web de CNMV (www.cnmv.es), refleja el cumplimiento por parte de la Sociedad de las referidas recomendaciones del CUBG, salvo por las que se indican a continuación:

- **Recomendación 9.** *Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.*

Al cierre del ejercicio el Consejo estaba integrado por 17 miembros. A la fecha del presente Documento de Registro el Consejo está integrado por 18 miembros.

La dimensión del Consejo se considera la adecuada para asegurarle un funcionamiento eficaz, participativo y con riqueza de puntos de vista.

- **Recomendación 20.** *Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.*

Las inasistencias se producen en los casos de imposibilidad de asistir y las representaciones cuando se dan, no se producen, en general, con instrucciones específicas para que el representante pueda atenerse al resultado del debate en el Consejo. El número de inasistencias de consejeros durante el ejercicio 2011 fue de 20 que corresponde a 7,605% sobre el total de votos durante el ejercicio.

- **Recomendación 43.** *Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.*

El Consejo tiene conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva pero no se remite a los miembros del Consejo copia de las actas de las sesiones de la Comisión.

- **Recomendación 44.** *Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además de la Comisión de Auditoría y Control exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:*
 - a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;*
 - b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.*
 - c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.*
 - d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.*
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.*

Tal y como consta en el artículo 14.4 del Reglamento del Consejo, las actas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estarán a disposición de todos los miembros del Consejo en la Secretaría del mismo, pero no serán objeto de remisión o entrega por razones de discrecionalidad, salvo que el Presidente de la Comisión disponga lo contrario.

17. EMPLEADOS

- 17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente**

La tabla siguiente muestra el número de empleados de CaixaBank a cierre de los ejercicios cubiertos, desglosado por categoría principal de actividad:

	2011	2010^(*)
CaixaBank individual	24.915	25.280
<i>Alta Dirección</i>	<i>150</i>	<i>143</i>
<i>Mandos intermedios</i>	<i>5.387</i>	<i>5.561</i>
<i>Técnicos y especialistas</i>	<i>11.156</i>	<i>10.865</i>
<i>Administrativos</i>	<i>8.222</i>	<i>8.711</i>
Grupo Asegurador	864	1.765
Sociedades de Valores e inversión colectiva	147	144
Sociedades de Financiación especializada	606	634
Sociedades de Servicios Inmobiliarios	160	156
SILK Aplicaciones, S.L.	158	246
Grupo e-laCaixa	72	96
Resto de sociedades	71	70
Total plantilla activa Grupo CaixaBank:	26.993	28.391
Porcentaje de mujeres Grupo CaixaBank:	49,5%	49,1%

(*)Datos 2010 actualizados de acuerdo con la Reorganización del Grupo.

El número de empleados eventuales del grupo CAIXABANK se ha mantenido estable durante el último año (105 empleados a 31 de diciembre de 2010 y 102 empleados a 31 de diciembre de 2011).

La siguiente tabla muestra las principales variaciones de plantilla a lo largo del ejercicio 2011:

2011	Altas	Bajas	Variación total
CaixaBank individual	+628	-993	-365
Resto empresas Grupo CaixaBank	+231	-1.264	-1.033
Total Grupo CaixaBank	+859	-2.257	-1.398

A 31 de diciembre de 2011, el número de plantilla del Grupo CaixaBank era de 26.993 empleados. La variación de plantilla respecto al año anterior es debida a diversas operaciones societarias, que incluyen la venta del 51% de SILK a IBM y, dentro del grupo asegurador, la venta del 50% de SegurCaixa Adeslas a Mutua Madrileña y del 47% de GDS Correduría de Seguros.

En relación a la evolución de la plantilla de CaixaBank individual cabe destacar que se ha trabajado para incorporar a 114 personas provenientes de Bankpime, como consecuencia de la adquisición de su negocio bancario. Además, a raíz de la reorganización del Grupo “la Caixa”, también se ha incorporado a 69 personas procedentes de Critería Caixa Corp. Asimismo, se ha llevado a cabo un Plan de jubilaciones parciales y prejubilaciones, que ha supuesto el 84% de las bajas de plantilla del año.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

A continuación se recoge el cuadro de participaciones de la Sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración y los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad son titulares o poseen el control y su porcentaje sobre el capital de la Sociedad, a la fecha del presente Documento de Registro:

Nombre	Número de acciones			Porcentaje sobre el capital
	Directas	Indirectas	Total	
<i>Miembros del Consejo de Administración</i>				
D. Isidro Fainé Casas	584.229	-	584.229	0,015%
D. Juan Maria Nin Génova	241.910	-	241.910	0,006%
Dña. María Teresa Bartolomé Gil	1	-	1	0,000%
Dña. Isabel Estapé Tous	280.092	-	280.092	0,007%
D. Salvador Gabarró Serra	7.209	-	7.209	0,000%
Dña. Susana Gallardo Torrededía	-	60.430 ⁽¹⁾	60.430	0,002%
D. Javier Godó Muntañola	-	1.266.247 ⁽²⁾	1.266.247	0,033%
Dña. Inmaculada Juan Franch	10.260	-	10.260	0,000%
D. David K.P. Li	-	-	-	-
D. Juan José López Burniol	16.668	-	16.668	0,000%
Dña. Maria Dolors Llobet Maria	2.670	-	2.670	0,000%

Nombre	Número de acciones			Porcentaje sobre el capital
	Directas	Indirectas	Total	
Miembros del Consejo de Administración				
D. Jordi Mercader Miró	3.089	-	3.089	0,000%
D. Alain Minc	10.294	-	10.294	0,000%
D. Miquel Noguer Planas	3.665	-	3.665	0,000%
D. John S. Reed	10.000	-	10.000	0,000%
D. Leopoldo Rodés Castañé	9.985	-	9.985	0,000%
D. Juan Rosell Lastortras	-	33.158 ⁽³⁾	33.158	0,001%
D. Francesc Xavier Vives Torrents	2.670	-	2.670	0,000%
SUBTOTAL (% controlado por los miembros del Consejo de Administración)	1.182.742	1.359.835	2.542.577	0,066%

(1) A través de Susanvest, S.L.

(2) A través de Privat Media, S.L.

(3) A través de Civislar, S.A. y Congost Plastics, S.A.

Nombre	Número de acciones			Porcentaje sobre el capital
	Directas	Indirectas	Total	
Alto Directivos no miembros del Consejo de Administración				
D. Juan Antonio Alcaraz García	8.239	-	8.239	0,000%
D. Marcelino Armenter Vidal	62.305	-	62.305	0,002%
D. Gonzalo Gortázar Rotaache	315.430	-	315.430	0,008%
D. Antonio Massanell Lavilla	40.742	-	40.742	0,001%
D. Tomás Muniesa Arantegui	40.770	-	40.770	0,001%
D. Ignacio Álvarez-Rendueles Villar	2.868	-	2.868	0,000%
D. Francesc Xavier Coll Escursell	3.811	-	3.811	0,000%
D. Pablo Forero Calderón	34.694	-	34.694	0,001%
D. Jaume Giró Ribas	11.822	-	11.822	0,000%
D. Joaquim Vilar Barrabeig	16.101	-	16.101	0,000%
D. Alejandro García-Bragado Dalmau	2.963	-	2.963	0,000%
TOTAL	539.745	-	539.745	0,014%

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

Actualmente no existen planes de opciones ni derechos de opción directos o indirectos, como tales, concedidos a los consejeros, los miembros del Comité de Dirección, ni otros empleados de la Sociedad sobre acciones de la Sociedad ni existe ningún acuerdo de participación en el capital de ésta entre dichas personas y la Sociedad.

No obstante lo anterior, CAIXABANK, una vez finalizada la Reorganización del Grupo “la Caixa”, entregó acciones a los empleados del Grupo. El detalle de las acciones de CAIXABANK entregadas a los empleados del Grupo “la Caixa” es el siguiente:

Nombre	Total empleados	Nº acciones
CAIXABANK	26.095	13.047.500
LA CAIXA	67	33.500
AgenciaCaixa, S.A.	259	129.500
All Global Names, S.A.	2	1.000
Arrendament immobiliari assequible II, SLU	1	500
Arrendament Immobiliari Assequible I,SLU	1	500
CAIXA CAPITAL RISC S.G.E.C.R. S.A.	15	7.500
CAIXA EMPRENDEDOR XXI S.A.U.	2	1.000
Caixa Renting S.A.U.	120	60.000
Criteria CaixaCorp	112	56.000
e-laCaixa, S.A.	62	31.000
Estuinmo	1	500
Finconsum, E.F.C., S.A.	340	170.000
Foment Immobiliari Assequible, SAU	29	14.500
Fundación "la Caixa"	395	197.500
Fundación CaixaGirona	14	7.000
GDS-Correduría d'Assegurances, S.L.	39	19.500
GDS-Cusa S.A.	117	58.500
Gesticaixa	7	3.500
Grup Assegurador "la Caixa" AIE	364	182.000
InverCaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	133	66.500
Mediterranea Beach & Golf	33	16.500
Microbank	13	6.500
PromoCaixa, S.A.	30	15.000
SERVEIS INFORMATICIS LA CAIXA S.A.U. (SILK)	250	125.000
Servicio Prevención Mancomunado del Grupo "la Caixa"	3	1.500
SERVIHABITAT ALQUILER II, S.L.	1	500
SERVIHABITAT ALQUILER, S.L.	1	500
Servihabitat XXI, S.A.U.	131	65.500
SILC IMMOBLES S.A	3	1.500
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A. (Sumasa)	142	71.000
TradeCaixa I	14	7.000
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias	19	9.500
VidaCaixa Adeslas, S.A.	866	433.000
VidaCaixa Grupo	1	500
VidaCaixa, S.A.	108	54.000

Total empresas del Grupo	3.628	1.814.000
TOTAL	29.790	14.895.000

Por otro lado y sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, tras la publicación a nivel internacional de distintas directrices y recomendaciones en materia de remuneración en el sector financiero, y atendiendo a la aprobación de la Directiva 2010/76/UE por parte del Parlamento Europeo y del Consejo, y del Real Decreto RD 771/2011 publicado en el B.O.E. el 4 de junio de 2011, CaixaBank ha decidido adaptar sus políticas retributivas a las nuevas disposiciones normativas y alinearse con las tendencias observadas a escala internacional.

Por ello la Junta General de Accionista del 19 de abril de 2011 acordó:

1) *“Por lo que respecta al programa de retribución variable existente para el ejercicio 2011 dirigido al Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad, y con los objetivos de:*

(i) ajustar el importe de la retribución variable a los riesgos asumidos por el Vicepresidente y Consejero Delegado para la consecución de los objetivos fijados y a los resultados globales de CAIXABANK;

(ii) ajustar las cuantías de retribución variable asignadas al Vicepresidente y Consejero Delegado en el supuesto de que los riesgos asumidos por CAIXABANK se materialicen;

(iii) diferir una parte de la retribución variable del Vicepresidente y Consejero Delegado durante un período de tres años para su abono; y

(iv) contribuir a la participación del Vicepresidente y Consejero Delegado en el capital social CAIXABANK.

MODIFICAR la forma de valorar el importe a percibir y el método de liquidación del referido programa de retribución variable del Vicepresidente y Consejero Delegado, sustituyendo el pago en efectivo de parte de la retribución variable por la entrega diferida y condicionada de acciones, en los términos de la propuesta.

2) *Por lo que respecta al programa de retribución variable existente para el ejercicio 2011 dirigido a los altos directivos atendiendo a la especial incidencia de estos en el perfil de riesgos de la Sociedad, previamente modificado por CaixaBank con los mismos objetivos que los señalados en el acuerdo inmediatamente anterior, RATIFICAR (i) la referida modificación en la forma de valorar el importe a percibir y el método de liquidación del referido programa de retribución variable, sustituyendo el pago en efectivo de parte de la retribución variable por la entrega diferida y condicionada de acciones en términos equivalentes a los señalados en el acuerdo anterior con ciertas especificaciones señaladas en la propuesta, así como; (ii) todas aquellas actuaciones desarrolladas por apoderados de la Sociedad en relación con la modificación de dicho programa, en particular, la liquidación de parte de la remuneración correspondiente a 2011.*

3) *Por lo que respecta al programa de retribución variable para el ejercicio 2012 dirigido al Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad y a los altos directivos, y con los mismos objetivos previstos anteriormente, MODIFICAR la forma*

de valorar el importe a percibir y el método de liquidación del referido programa de retribución variable, de acuerdo a lo mencionado en la propuesta.”

Respecto de los acuerdos de Junta General de Accionista del 19 de abril de 2011 sobre el programa de retribución variable para el ejercicio 2011, en cuanto a los altos directivos (punto 2 anterior) se ha materializado de la siguiente forma:

Programa de retribución variable - ejercicio 2011		
Directivo	Nº de acciones entregadas	Nº de acciones a entregar
D. Juan Antonio Alcaraz García	7.730	12.540
D. Marcelino Armenter Vidal	6.493	10.032
D. Gonzalo Gortázar Rotaache	6.487	10.032
D. Antonio Massanell Lavilla	5.399	7.837
D. Tomás Muniesa Arantegui	5.547	7.837
D. Ignacio Álvarez-Rendueles Villar	2.359	3.135
D. Francesc Xavier Coll Escursell	3.302	4.389
D. Pablo Forero Calderón	3.302	4.389
D. Jaume Giró Ribas	4.623	6.270
D. Joaquim Vilar Barrabeig	2.508	2.508

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

A fecha de registro del presente Documento de Registro, las participaciones significativas en el capital de la Sociedad son las siguientes:

Accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
”la Caixa”	3.130.386.377	0	81,518a% (*)

(*) Participación a 31 de diciembre de 2011.

Al objeto de reforzar la transparencia, autonomía y buen gobierno de la Sociedad y en línea con la recomendación segunda del Código Unificado de Buen Gobierno, CAIXABANK y “la Caixa”, como su accionista de control, suscribieron el Protocolo de 2007. Dicho Protocolo tiene como objetivo desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre “la Caixa” y CAIXABANK, delimitar las principales áreas de

actividad de CAIXABANK, definir los parámetros generales que gobiernan las eventuales relaciones de negocio o de servicios que CAIXABANK y su grupo tienen con "la Caixa" y las demás sociedades del grupo "la Caixa", así como regular el flujo de información adecuado que permite a "la Caixa" y a la Sociedad la elaboración de sus Estados Financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, CNMV y otros organismos reguladores. Tras las Operaciones de Reorganización, como consecuencia de las cuales CAIXABANK ha devenido el banco por medio del cual "la Caixa" ejerce su actividad financiera de forma indirecta, "la Caixa" y CAIXABANK suscribieron un nuevo Protocolo Interno de Relaciones que sustituye al Protocolo de 2007 y que nació con la misma vocación y objetivos que el Protocolo de 2007, con las modificaciones que proceden como consecuencia de la nueva fisonomía del Grupo tras la ejecución de las Operaciones de Reorganización.

La Sociedad no ha sido informada de la existencia de pactos parasociales que tengan por objeto el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de CAIXABANK.

Las acciones de CAIXABANK y los derechos económicos que se derivan de ellas, incluido el de suscripción preferente son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.

Todas las acciones de CAIXABANK en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, que son los plenos derechos económicos y políticos inherentes a las mismas, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de CAIXABANK.

Cada acción da derecho a un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de personas jurídicas. En cuanto al derecho de asistencia a la Junta General, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de CAIXABANK establecen que podrán asistir a la Junta General los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, acrediten la titularidad de, al menos, mil (1.000) acciones.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

"la Caixa", accionista mayoritario del Emisor no tiene distintos derechos de voto que el resto de accionistas de la Sociedad. Todas las acciones representativas del capital de la Sociedad gozan de los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

"la Caixa" posee más del 50% de los derechos de voto de CAIXABANK, por lo que puede ejercer el control sobre la Sociedad de conformidad con lo establecido en el

artículo 42 del Código de Comercio al que se remite el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Tras la Fusión y la conversión en acciones de instrumentos convertibles de CAIXABANK en la actualidad en circulación, así como de aquellos cuya emisión por Banca Cívica se prevé en el Acuerdo de Integración, la participación de “la Caixa” en CAIXABANK continuará siendo de control y en todo caso superior al 60% del capital social.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

No aplica.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

19.1. Información relativa a operaciones de partes vinculadas de CAIXABANK

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo puede autorizar genéricamente las operaciones con los consejeros y sus partes vinculadas siempre que se trate de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente. En otro caso, estas operaciones deberán ser autorizadas por el Consejo de Administración salvo que simultáneamente se cumplan las siguientes tres condiciones: (i) que se realicen en virtud de contratos de adhesión, cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas de mercado, fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que la cuantía de la operación no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales consolidados del grupo del que la sociedad es matriz.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la concesión de créditos, avales o garantías al Presidente, Vicepresidente, Consejeros y a Directores Generales y asimilados requiere la autorización expresa del Banco de España.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración que son empleados de CAIXABANK, y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado.

El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por el Grupo CAIXABANK con “personal clave de la administración y dirección” (Consejo de Administración y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se ha concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

Todos los saldos significativos mantenidos, al cierre de los ejercicios, entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los

ejercicios han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

2011 (Grupo CaixaBank)

(Miles de euros)

	Con el Accionista mayoritario "la Caixa" y su Grupo (1)	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (2)	Otras partes vinculadas (3)
ACTIVO				
Créditos sobre entidades de crédito	31.626	377.402		
Créditos sobre clientes	5.120.209	557.664	9.113	156.116
<i>Préstamos hipotecarios</i>	482.057	6.904	8.203	63.596
<i>Otros préstamos y créditos</i>	4.638.152	550.760	910	92.520
Total	5.151.835	935.066	9.113	156.116
PASIVO				
Débitos a entidades de crédito	2.108.334	75.657		
Débitos a clientes (4)	1.027.544	486.073	35.795	259.055
Pasivo fuera de balance (5)			16.687	54.862
Total	3.135.878	561.730	52.482	313.917
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y cargas asimiladas (6)	(27.281)	(37.292)	(823)	(7.969)
Intereses y rendimientos asimilados	194.292	12.883	189	3.567
Total	167.011	(24.409)	(634)	(4.402)
OTROS				
Riesgos contingentes - Aavales y otros	273.510	34.683	47	22.683
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (7)	1.576.312	437.194	4.864	57.593
Compromisos postocupación de prestación definida devengados			43.543	
Total	1.849.822	471.877	48.454	80.276

(1) Incluye las operaciones con "la Caixa", sus entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

(2) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(3) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank, y Critería CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas tales como el Plan de pensiones de empleados.

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deuda subordinada.

(5) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(6) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(7) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

Las operaciones más significativas incluidas en los importes anteriores son las siguientes:

- Pagaré emitido por CAIXABANK y adquirido por "la Caixa" el 15 de diciembre de 2011, por un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 1.644.341 miles de euros, con un interés efectivo del 4% anual, y vencimiento el 2 de febrero de 2012.
- Préstamo concedido a Servihabitat XXI, SAU por importe de 2.000 millones de euros, a un tipo de interés del 4,525% y con vencimiento el 1 de noviembre de 2013. Adicionalmente, Servihabitat tiene concedida una cuenta de crédito, que a 31 de diciembre de 2011 tiene un saldo dispuesto de 254.592 miles de euros, y un disponible de 493.625 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos de operaciones crediticias correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2011 y 2010, tienen un vencimiento medio de 25,18 y 24,4 años, respectivamente, y devengan un tipo de interés medio del 2,18% y el 1,63%, respectivamente.

Con respecto a la financiación concedida durante los ejercicios 2011 y 2010 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2011 y 2010, se eleva a 2.084 y 5.946 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 4,83 y 15,87 años, respectivamente, que devengan un tipo de interés medio del 2,00% y el 1,70%, respectivamente.

En relación a las operaciones con partes vinculadas referidas al ejercicio 2010, el proceso de reorganización del Grupo que se ha descrito en los apartados 5.1.5. y 20.1. de este Documento de Registro, ha supuesto modificaciones de perímetros y cambios en la actividad que desarrolla cada una de las sociedades del Grupo que se han visto involucradas, dificultando la comparabilidad y la interpretación de la información. Las cuentas anuales referidas al ejercicio 2010 de “la Caixa”, de Critería CaixaCorp y de sus respectivos grupos incluyen información completa sobre las operaciones con partes vinculadas en dicho ejercicio.

19.2. Información relativa a operaciones de partes vinculadas de “la Caixa”

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo Critería, así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, Critería y “la Caixa” suscribieron un protocolo interno de relaciones (en adelante el Protocolo Inicial) con fecha 10 de septiembre de 2007.

Con el fin de adecuar el Protocolo Inicial a la distribución de funciones y actividades de “la Caixa” y CAIXABANK resultantes de la ejecución de las operaciones de reorganización, las partes estimaron conveniente suscribir, con fecha 1 de julio de 2011, un nuevo Protocolo interno de relaciones (en adelante el Protocolo) que sustituyó al Protocolo inicial cuyo objeto es, principalmente:

- (i) desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre “la Caixa” y CAIXABANK, en tanto que esta última entidad constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de la actividad financiera;
- (ii) delimitar las principales áreas de actividad de CAIXABANK, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual “la Caixa” ejerce la actividad financiera de forma indirecta;
- (iii) definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las Sociedades del Grupo CAIXABANK tendrán con las Sociedades del Grupo “la Caixa”; así como
- (iv) regular el flujo de información adecuado que permita a “la Caixa” -y, en la medida necesaria, también a CAIXABANK- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y

de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

Conforme al Protocolo, que se encuentra a disposición pública en www.caixabank.com, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendrá siempre una base contractual y deberá ajustarse a los principios generales del mismo.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Reorganización del Grupo “la Caixa”: Transformación de Critería en CAIXABANK

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros así como la modificación del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña mediante el Decreto-ley 5/2010 introdujeron la posibilidad del ejercicio indirecto de la actividad financiera de una caja de ahorros, a través de un banco.

Al amparo de este marco legal, los Consejos de Administración de “la Caixa”, Critería CaixaCorp, SA (Critería, sociedad cotizada) y MicroBank de “la Caixa”, SA (MicroBank) suscribieron el 27 de enero de 2011 un acuerdo marco (el “Acuerdo Marco”) para llevar a cabo la reorganización del Grupo “la Caixa” con el objetivo de adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales y, en particular, a los nuevos requerimientos de capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III).

El 28 de abril y el 12 de mayo de 2011, la Asamblea General Ordinaria de “la Caixa” y la Junta General Ordinaria de Accionistas de Critería aprobaron la totalidad de las propuestas formuladas por los respectivos Consejos de Administración en relación a la reorganización del Grupo.

La estructura adoptada permite a “la Caixa” el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través del banco cotizado CAIXABANK a la vez que mantiene intacto el cumplimiento de las finalidades sociales que le son propias.

A lo largo de 2011, el proceso de reorganización se desarrolló según lo previsto. Las operaciones corporativas de Reorganización realizadas figuran ampliamente descritas en los apartados 5.1.5. de este Documento de Registro.

Básicamente, las operaciones se han materializado en un canje de activos en virtud del cual “la Caixa” ha cedido su negocio bancario a Critería, a cambio de una parte de su cartera industrial (Abertis, Gas Natural, Aguas de Barcelona, Port Aventura Entertainment y Mediterranea Beach & Golf Community) y de acciones de nueva emisión a través de una ampliación de capital. Critería, mediante la absorción de MicroBank, ha adquirido la condición de entidad de crédito con la denominación social de CaixaBank, SA.

Así, CaixaBank agrupa el negocio bancario de "la Caixa", las participaciones en bancos internacionales y aseguradoras y las participaciones en Telefónica, SA y Repsol-YPF, SA.

Tras la reorganización de las actividades del Grupo "la Caixa" y con el fin de permitir la adecuada comprensión y comparación de la situación financiera y patrimonial consolidada del Grupo CAIXABANK a 31 de diciembre de 2011 con la de 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2011 con los del ejercicio anterior, se incluyen en el presente apartado los detalles adicionales que se indican a continuación:

- a. Efecto del proceso de reorganización de las actividades del Grupo "la Caixa" en la composición de los activos y pasivos del Grupo Critería: se ha elaborado un balance de situación consolidado del Grupo CAIXABANK a 1 de enero de 2011.
- b. La cuenta de pérdidas y ganancias de CaixaBank correspondiente a 2010, que se presenta a efectos comparativos, refleja la estimación del resultado que hubiera obtenido CAIXABANK en 2010 si la reorganización del Grupo hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2010.
- c. No se incorporan los datos de 2009 dado que dichos datos corresponden a CRITERIA y las magnitudes no serían comparables.

a) Balance

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2011	01/01/2011	Variación en %
Caja y depósitos en bancos centrales	2.711.857	2.443.363	11,0
Cartera de negociación	4.183.792	3.117.719	34,2
Valores representativos de deuda	1.841.771	1.177.421	56,4
Otros instrumentos de capital	57.689	56.025	3,0
Derivados de negociación	2.284.332	1.884.273	21,2
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	210.654	207.485	1,5
Valores representativos de deuda	95.071	79.122	20,2
Otros instrumentos de capital	115.583	128.363	(10,0)
Activos financieros disponibles para la venta	35.096.925	36.705.952	(4,4)
Valores representativos de deuda	31.464.252	32.417.076	(2,9)
Otros instrumentos de capital	3.632.673	4.288.876	(15,3)
Inversiones crediticias	188.600.764	195.495.393	(3,5)
Depósitos en entidades de crédito	5.126.837	8.485.471	(39,6)
Crédito a la clientela	181.939.740	185.221.207	(1,8)
Valores representativos de deuda	1.534.187	1.788.715	(14,2)
Cartera de inversión a vencimiento	7.784.058	7.389.398	5,3
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	122.947	45.700	169,0
Derivados de cobertura	13.068.655	9.600.249	36,1
Activos no corrientes en venta	1.778.917	686.007	159,3
Participaciones	8.882.326	8.306.418	6,9
Entidades asociadas	7.787.261	8.195.365	(5,0)
Entidades multigrupo	1.095.065	111.053	886,1
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	
Activos por reaseguros	7.416	22.672	(67,3)
Activo material	3.302.666	3.662.950	(9,8)
Inmovilizado material	3.027.287	3.468.709	(12,7)
<i>De uso propio</i>	<i>2.901.433</i>	<i>3.314.857</i>	(12,5)
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	<i>125.854</i>	<i>153.852</i>	(18,2)
Inversiones inmobiliarias	275.379	194.241	41,8
Activo intangible	1.175.506	2.229.404	(47,3)
Fondo de comercio	772.390	1.179.172	(34,5)
Otro activo intangible	403.116	1.050.232	(61,6)
Activos fiscales	2.736.747	2.346.463	16,6
Corrientes	474.356	209.043	126,9
Diferidos	2.262.391	2.137.420	5,8
Otros activos	761.398	758.092	0,4
Existencias	88.635	12.483	610,0
Resto	672.763	745.609	(9,8)
Total Activo	270.424.628	273.017.265	(0,9)
Promemoria			
Riesgos contingentes	9.391.812	9.096.361	3,2
Compromisos contingentes	49.806.992	53.033.203	(6,1)

(en miles de euros)

	31/12/2011	01/01/2011 (*)	Variación en %
Cartera de negociación	4.117.233	2.598.689	58,4
Derivados de negociación	2.299.671	1.854.303	24,0
Posiciones cortas de valores	1.817.562	744.386	144,2
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	224.990	210.464	6,9
Depósitos de la clientela	224.990	210.464	6,9
Pasivos financieros a coste amortizado	205.164.181	215.482.863	(4,8)
Depósitos de bancos centrales	13.579.787	0	
Depósitos de entidades de crédito	9.990.477	19.088.402	(47,7)
Depósitos de la clientela	128.988.715	142.105.686	(9,2)
Débitos representados por valores negociables	43.901.351	44.210.749	(0,7)
Pasivos subordinados	5.382.026	6.888.664	(21,9)
Otros pasivos financieros	3.321.825	3.189.362	4,2
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	2.643.932	1.384.335	91,0
Derivados de cobertura	9.688.073	7.411.345	30,7
Pasivos por contratos de seguros	21.744.779	19.779.113	9,9
Provisiones	2.806.974	2.897.991	(3,1)
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.260.928	2.237.808	1,0
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	109.332	167.424	(34,7)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	119.806	122.876	(2,5)
Otras provisiones	316.908	369.883	(14,3)
Pasivos fiscales	1.831.001	1.971.256	(7,1)
Corrientes	243.957	115.083	112,0
Diferidos	1.587.044	1.856.173	(14,5)
Resto de pasivos	1.488.956	1.399.370	6,4
Total Pasivo	249.710.119	253.135.426	(1,4)
Patrimonio Neto			
Fondos propios	20.750.791	18.925.104	9,6
Capital o fondo de dotación	3.840.103	3.362.890	14,2
<i>Emitido</i>	<i>3.840.103</i>	<i>3.362.890</i>	<i>14,2</i>
Prima de emisión	9.381.085	1.074.691	772,9
Reservas	5.703.347	13.989.800	(59,2)
Otros instrumentos de capital	1.500.010	5	
<i>De instrumentos financieros compuestos</i>	<i>1.500.000</i>	<i>5</i>	
<i>Resto de instrumentos de capital</i>	<i>10</i>	<i>0</i>	
Menos: Valores propios	(270.017)	(43.471)	521,1
Resultado atribuido al Grupo	1.053.495	1.212.050	(13,1)
Menos: Dividendos y retribuciones	(457.232)	(670.861)	(31,8)
Ajustes por valoración	(55.197)	920.187	(106,0)
Activos financieros disponibles para la venta	452.444	1.574.369	(71,3)
Coberturas de los flujos de efectivo	10.776	(4.846)	(322,4)
Diferencias de cambio	(49.094)	41.238	(219,1)
Entidades valoradas por el método de la participación	(469.323)	(690.574)	(32,0)
Intereses minoritarios	18.915	36.548	(48,2)
Ajustes por valoración	744	1.771	(58,0)
Resto	18.171	34.777	(47,7)
Total Patrimonio Neto	20.714.509	19.881.839	4,2

(*) Ver introducción del apartado 20 de este Documento.

En enero de 2011, CAIXABANK y Mutua Madrileña anunciaron la firma de un acuerdo para el desarrollo de una alianza estratégica en seguros no vida, en virtud del

cual el Grupo CAIXABANK efectuó en el mes de junio de 2011 la venta a Mutua Madrileña de una participación del 50% de SegurCaixa Adeslas. Tras esta operación, que ha supuesto la pérdida de control del Grupo CAIXABANK sobre SegurCaixa Adeslas, la participación del Grupo CAIXABANK se ha situado en el 49,9% y la compañía se integra por el método de la participación. Tras la venta, SegurCaixa Adeslas ha pasado a tener la consideración de entidad multigrupo para el Grupo CAIXABANK.

A cierre del ejercicio 2011 CAIXABANK presenta una gran estabilidad en su balance. Gracias a la sólida base de financiación minorista y a los fondos propios, la dependencia de financiación de los mercados mayoristas es reducida, con elevada capacidad de obtener financiación.

El volumen de negocio bancario definido con criterios de gestión, que integra recursos de clientes y cartera de créditos, asciende a 427.252 millones de euros.

Los recursos totales de clientes gestionados suman 241.203 millones de euros, con un incremento de 2.573 millones de euros. La evolución de los recursos de clientes responde a una gestión activa de la estructura de las fuentes de financiación con el objetivo de proteger al máximo los márgenes de las operaciones y mantener confortables niveles de liquidez.

Los recursos en balance se sitúan en 196.312 millones de euros, habiéndose reducido en el ejercicio 2011 en 5.729 millones de euros, un 2,8% menos respecto al cierre del ejercicio 2010.

En cuanto al saldo vivo de deuda, en el mercado institucional se han producido vencimientos por importe de 6.450 millones de euros y se han emitido títulos por un total de 6.324 millones de euros que corresponden a cédulas hipotecarias (5.774 millones), cédulas territoriales (200 millones, netos de títulos recomprados) y bonos simples (350 millones). En el ámbito minorista, CAIXABANK ha amortizado a vencimiento una emisión de deuda subordinada de 1.500 millones de euros.

Los créditos gestionados ascienden a 186.049 millones de euros con una reducción en 2011 de 3.340 millones, un 1,8% menos. Esta reducción se enmarca dentro de la tendencia general de contracción del crédito del sistema financiero español.

b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2011 y 2010. Las Cuentas de Resultados del ejercicio 2010 que se presenta a efectos comparativos, refleja la estimación del resultado que hubiera obtenido CAIXABANK en 2010 si la reorganización del Grupo hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2010.

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

	2011	2010 (*)	Variación 2011/2010 en %
Intereses y rendimientos asimilados	7.734.497	6.990.920	10,6
Intereses y cargas asimiladas	(4.564.918)	(3.572.809)	27,8
MARGEN DE INTERESES	3.169.579	3.418.111	(7,3)
Rendimiento de instrumentos de capital	377.185	460.019	(18,0)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	281.693	268.886	4,8
Comisiones percibidas	1.670.906	1.628.131	2,6
Comisiones pagadas	(109.111)	(221.985)	(50,8)
Resultados de operaciones financieras (neto)	258.499	166.539	55,2
Cartera de negociación	20.465	60.816	(66,3)
Instrumentos financieros a valor razonable	163.577	46.069	-
Otros	74.457	59.654	24,8
Diferencias de cambio (neto)	85.829	91.875	(6,6)
Otros productos de explotación	1.806.339	1.967.650	(8,2)
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	1.403.831	1.518.602	(7,6)
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	238.019	173.012	37,6
Resto de productos de explotación	164.489	276.036	(40,4)
Otras cargas de explotación	(1.029.581)	(1.186.059)	(13,2)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(544.305)	(808.327)	(32,7)
Variación de existencias	(64.937)	(75.080)	(13,5)
Resto de gastos de explotación	(420.339)	(302.652)	38,9
MARGEN BRUTO	6.511.338	6.593.167	(1,2)
Gastos de administración	(3.000.897)	(2.898.140)	3,5
Gastos de personal	(2.262.644)	(2.143.784)	5,5
Otros gastos generales de administración	(738.253)	(754.356)	(2,1)
Amortización	(340.899)	(467.849)	(27,1)
Dotaciones a provisiones (neto)	(84.157)	(196.348)	(57,1)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.472.814)	(2.117.600)	16,8
Inversiones crediticias	(2.230.010)	(2.112.831)	5,5
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable	(242.804)	(4.769)	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	612.571	913.230	(32,9)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(323.690)	(45.910)	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	(7.772)	(15.105)	(48,5)
Otros activos	(315.918)	(30.805)	-
Ganancias/ (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	656.980	269.054	-
Diferencia negativa de consolidación	0	0	-
Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	213.284	168.612	26,5
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.159.145	1.304.986	(11,2)
Impuesto sobre beneficios	(106.448)	(93.405)	14,0
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.052.697	1.211.581	(13,1)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.052.697	1.211.581	(13,1)
Resultado atribuido a la minoría	(798)	(469)	70,1
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.053.495	1.212.050	(13,1)

(*) Información combinada de Grupo CaixaBank.

En el apartado 9.2. del presente Documento de Registro se detallan los comentarios asociados a la evolución de las cuentas de resultados presentadas.

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio de 2011. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

(en miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Total Patrimonio neto
	Fondos propios						Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante					
EJERCICIO 2011											
Saldo inicial a 01.01.2011 (*)	3.737.294	9.381.085	5.850.196	0	(43.471)	0	0	18.925.104	920.187	36.548	19.881.839
Ajuste por cambios de criterio contable											0
Ajuste por errores											0
Saldo inicial ajustado	3.737.294	9.381.085	5.850.196		(43.471)	0	0	18.925.104	920.187	36.548	19.881.839
Total ingresos/(gastos) reconocidos						1.053.495		1.053.495	(975.384)	(1.825)	76.286
Otras variaciones del patrimonio neto	102.809	0	(146.849)	1.500.010	(226.546)	0	(457.232)	772.192	0	(15.808)	756.384
Incrementos de otros instrumentos de capital (Nota 25)				1.500.010				1.500.010			1.500.010
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios			(13.220)				(457.232)	(470.452)		(475)	(470.927)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)					(226.546)			(226.546)			(226.546)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	102.809		(102.809)					0			0
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto			(30.820)					(30.820)		(15.333)	(46.153)
Saldo final a 31.12.2011	3.840.103	9.381.085	5.703.347	1.500.010	(270.017)	1.053.495	(457.232)	20.750.791	(55.197)	18.915	20.714.509

(*) Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados del ejercicio de 2011. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

(en miles de euros)

	31/12/2011
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.146.262)
Resultado consolidado del ejercicio	1.052.697
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.718.159
Amortización	340.899
Otros ajustes	5.377.260
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	716.254
Cartera de negociación	(985.043)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(3.169)
Activos financieros disponibles para la venta	(220.450)
Inversiones crediticias	3.040.375
Otros activos de explotación	(1.115.459)
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	(9.739.820)
Cartera de negociación	1.518.545
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.526
Pasivos financieros a coste amortizado	(11.399.709)
Otros pasivos de explotación	126.818
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	106.448
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	930.971
Pagos	1.535.259
Activos materiales	228.651
Activos intangibles	71.497
Participaciones	891.375
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	16.000
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	316.076
Cartera de inversión a vencimiento	11.660
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	
Cobros	2.466.230
Activos materiales	69.586
Activos intangibles	
Participaciones	505.733
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.280.696
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	610.215
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.488.087
Pagos	6.239.913
Dividendos	709.089
Amortización de instrumentos de capital propios	
Adquisición de instrumentos de capital propio	217.617
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	5.313.207
Cobros	7.728.000
Emisión de instrumentos de capital propios	1.500.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	6.228.000
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(4.302)
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	268.494
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO (*)	2.443.363
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.711.857
Promemoria	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	
Caja	1.118.004
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.593.853
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.711.857

(*) Efectivo equivalente post reorganización del Grupo "la Caixa" a 1 de enero de 2011. Ver introducción en el Apartado 20 de este documento.

d) Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas del ejercicio 2011 han sido auditadas por Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso y se hallan depositadas en los correspondientes registros públicos de la CNMV y se incorporan por referencia al presente Documento de Registro.

Las Cuentas de Resultados del ejercicio 2010 corresponden a una estimación de la Cuenta de Resultados consolidada y combinada del Grupo CAIXABANK.

20.2. INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA. INFORMACION FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE BANCA CÍVICA POR CAIXABANK

1. INTRODUCCIÓN

La información financiera consolidada pro-forma del grupo encabezado por la sociedad CaixaBank, S.A. (en adelante, “Grupo CaixaBank”) ha sido preparada en el marco de la renovación del Documento de Registro de Grupo CaixaBank, S.A. en cumplimiento del Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea, con el único propósito de facilitar información acerca de cómo la propuesta de fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, S.A. (en adelante “CaixaBank”), habría afectado al balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 del Grupo CaixaBank.

La información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética considerando las asunciones que se describen a continuación y, por lo tanto, no tiene como objetivo representar la situación financiera y patrimonial real del Grupo CaixaBank al 31 de diciembre de 2011, ni los resultados reales ni los flujos de efectivo de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las bases para la elaboración de la información financiera consolidada pro-forma adjunta se detallan a continuación, y comprenden las bases y fuentes de información y las hipótesis empleadas que se indican en los apartados 3 y 4 siguientes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

Con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – “la Caixa”, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra – “Caja Navarra”, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla – “Cajasol”, Caja General de Ahorros de Canarias – “Caja Canarias” y Caja de Ahorros Municipal de Burgos – “Caja de Burgos” (en adelante, “las Cajas”), CaixaBank y Banca Cívica (conjuntamente, “las Partes”) suscribieron un acuerdo de integración (en adelante, “el Acuerdo de Integración”) por el cual se establecen las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar en relación a la

integración de Banca Cívica en CaixaBank, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente). Posteriormente, con fecha 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CaixaBank y Banca Cívica han suscrito el correspondiente proyecto común de Fusión (el “Proyecto de Fusión”) que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla y se ha publicado en las páginas web corporativas de CaixaBank y Banca Cívica.

El Proyecto de Fusión contempla, principalmente a los efectos de la presente información financiera pro-forma, las siguientes actuaciones:

- La Fusión se articulará mediante la absorción de Banca Cívica por CaixaBank, con extinción, vía disolución sin liquidación, de Banca Cívica y transmisión en bloque de todo su patrimonio a CaixaBank, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banca Cívica.
- El tipo de canje de la Fusión será de cinco acciones de CaixaBank, de un euro de valor nominal cada una, por cada ocho acciones de Banca Cívica, de un euro de valor nominal cada una (en adelante, “la Ecuación de Canje”), sin que se prevea ninguna compensación complementaria en dinero.
- CaixaBank atenderá la Ecuación de Canje, con acciones mantenidas en autocartera, con acciones de nueva emisión o con una combinación de ambas. Consecuentemente, CaixaBank ampliará capital por aquella parte de las acciones de nueva emisión que se utilicen para atender la Ecuación de Canje.
- Las participaciones preferentes de Banca Cívica actualmente en circulación (904.031 miles de euros de valor nominal) serán objeto, antes de la Fusión, de una oferta de recompra sujeta al compromiso irrevocable de los inversores que acepten la oferta de reinvertir el importe de la oferta en la suscripción de obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banca Cívica y que, por tanto, en el caso de que se ejecute la Fusión, se convertirán en acciones de CaixaBank. Dichas obligaciones necesariamente convertibles se convertirán en acciones, a un precio de conversión variable, que dependerá de la media ponderada de los precios medios ponderados de cotización de Banca Cívica o CaixaBank (en caso que se ejecute la Fusión).

La consecución de la Fusión está sujeta a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de CaixaBank y Banca Cívica; de las Asambleas Generales de las Cajas; y de las autorizaciones administrativas correspondientes.

Tras la Fusión y la conversión en acciones de instrumentos convertibles de CaixaBank en la actualidad en circulación, así como de aquellos cuya emisión por Banca Cívica se prevé en dicho acuerdo, la participación de “la Caixa” en CaixaBank continuará siendo de control y en todo caso superior al 60% del capital social.

Según el calendario estimado por las Partes, la Fusión se acordará por las Juntas Generales de Accionistas de CaixaBank y Banca Cívica antes del 30 de junio de 2012, previa aprobación de la Fusión por parte de las Asambleas Generales de las Cajas,

quedando únicamente sujeta a la resolución de las condiciones suspensivas relativas a las autorizaciones administrativas pertinentes.

3. BASES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA

La información financiera histórica utilizada como base en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma ha sido la siguiente:

- (i) Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo CaixaBank¹ correspondientes al ejercicio 2011, elaboradas por sus administradores según las normas de valoración y principios contables contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”).
- (ii) Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banca Cívica² correspondientes al ejercicio 2011, elaboradas por sus administradores según las normas de valoración y principios contables contemplados en las NIIF-UE.

Para una correcta interpretación del balance consolidado pro-forma y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma y los apartados del presente documento, éstos deben ser leídos conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica correspondientes al ejercicio 2011. La información financiera relativa a ambos Grupos está a disposición pública en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que los principios y criterios de valoración y las políticas contables aplicadas en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank al 31 de diciembre de 2011 bajo NIIF-UE, tomando en consideración lo dispuesto por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus correspondientes modificaciones, no difieren de los aplicados en la elaboración de la información financiera y contable del Grupo Banca Cívica a dicha fecha, no ha sido necesario introducir ajustes o reclasificaciones con el fin de homogeneizar dichos principios y criterios.

La presente información financiera consolidada pro-forma se ha elaborado de acuerdo con los requisitos de la regulación de la Unión Europea contenida en el reglamento 809/2004, de la Comisión de 29 de abril de 2004, y considerando el contenido de la recomendación CESR (*Committee of European Securities Regulators*) para la implementación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b), así como del Informe sobre criterios en relación con la Información Financiera pro-forma de la CNMV de febrero de 2012.

¹ Firma de auditoría – Deloitte, Fecha de informe – 29 de febrero de 2012, Tipo de informe – Opinión de auditoría favorable.

² Firma de auditoría – Ernst & Young, Fecha de informe – 2 de abril de 2012, Tipo de informe – Opinión de auditoría favorable.

Por otro lado, en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se ha considerado lo siguiente:

- (a) El balance consolidado del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica al 31 de diciembre de 2011, han sido combinados como si la operación descrita se hubiera realizado en dicha fecha.
- (b) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica del ejercicio 2011, han sido combinadas como si la operación descrita se hubiera realizado el 1 de enero de 2011.

4. HIPÓTESIS EMPLEADAS

Se hace constar expresamente que en la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se han utilizado estimaciones e hipótesis que, dado que reflejan una situación hipotética, y están referidas necesariamente a un momento temporal anterior a la futura fecha de valoración contable de los activos y pasivos de Banca Cívica que se incorporarán al patrimonio de CaixaBank³, no pueden ni pretenden representar la posición financiera ni patrimonial consolidada real del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica, ni los resultados consolidados reales de éstas, ni proyectar su posición financiera, ni los resultados o flujos de caja de sus operaciones a una fecha eventual o para un periodo en el futuro.

Conforme a lo anterior, a los efectos de la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se han empleado las siguientes hipótesis:

(a) *Determinación del coste de adquisición de la combinación de negocios*

El coste de la Fusión para CaixaBank se determinará de acuerdo con la cotización de las acciones de CaixaBank que se entreguen a los accionistas de Banca Cívica de acuerdo con la Ecuación de Canje a la fecha de toma de control⁴.

A los efectos de la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se ha considerado que dicha fecha es el 23 de marzo de 2012, fecha del último día hábil previo al anuncio de la Fusión (fecha de celebración y anuncio al mercado del Acuerdo de Integración).

³ Conforme al apartado 11.3 del Proyecto de Fusión, corresponderá a CaixaBank proceder a valorar los activos y pasivos de Banca Cívica que se incorporen a su patrimonio con ocasión de la Fusión según su valor razonable (fair value) en la fecha de efectos contables de la Fusión (fecha de toma de control). Se ha establecido que la fecha de efectos contables de la Fusión será la fecha de la Junta General de Banca Cívica que apruebe la Fusión, siempre que se hubieren cumplido, en ese momento, la totalidad de las condiciones suspensivas, y de no ser así, la fecha posterior en que quede cumplida la totalidad de las referidas condiciones.

⁴ La fecha de toma de control ha quedado establecida en el Proyecto de Fusión como en la fecha de la Junta General de Banca Cívica que apruebe la Fusión, siempre que se hubieren cumplido, en ese momento, la totalidad de las condiciones suspensivas, y de no ser así, la fecha posterior en que quede cumplida la totalidad de las referidas condiciones.

A continuación se presenta el impacto del coste de adquisición y, por lo tanto, en el Fondo de Comercio derivado de la combinación de negocios, de una variación del +/- 10% en la cotización:

<i>En miles de euros</i>	<i>Cotización CABK⁵</i>		
	<i>- 10%</i>	<i>23.03.2012</i>	<i>+ 10%</i>
Precio por acción de CaixaBank	2,8305	3,1450	3,4595
Número de acciones emitidas de CaixaBank ⁶	310.714.250	310.714.250	310.714.250
Coste de la combinación de negocio	879.477	977.196	1.074.916
<i>Del que: Valor neto contable</i>	433.803	433.803	433.803
<i>Del que: Fondo de comercio</i>	445.674	543.393	641.113

(b) Ajustes sobre el valor razonable de los activos y pasivos

El balance consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2011 del Grupo CaixaBank incluye aquellos ajustes necesarios para registrar los activos y pasivos adquiridos del Grupo Banca Cívica a su valor razonable. Dichos ajustes han sido estimados por los Administradores de CaixaBank, en base a la información disponible y utilizando criterios objetivos. En este sentido, la información financiera consolidada pro-forma incluye ajustes por el registro a valor razonable de los siguientes conceptos:

- **Cartera de inversión crediticia.** El valor razonable se ha determinado en base a la pérdida esperada económica⁷, incluyendo el impacto del RD 2/2012⁸.

⁵ CABK, ticker de CaixaBank en el IBEX-35.

⁶ Este es el número máximo de acciones que emitiría CaixaBank (o entregaría de autocartera) para atender el canje. Este número se verá disminuido, en su caso, por las acciones propias que tenga Banca Cívica en autocartera y por las acciones de Banca Cívica titularidad de CaixaBank en el momento del canje.

⁷ Consideraciones entre la pérdida incurrida y la pérdida esperada:

Pérdida esperada o modelo económico, considera la proyección de la mora futura de la inversión crediticia actual. Es decir, cuantifica el deterioro total de la cartera de inversión crediticia (y por extensión de los potenciales activos adjudicados) considerando, no sólo las pérdidas ya afloradas (**pérdida incurrida**) sino las pérdidas futuras, netas de las recuperaciones por cobro y por ejecución de garantías a su valor de realización de mercado, y todo ello valorado financieramente en el momento actual. Este concepto difiere del de **pérdida contable o pérdida incurrida**, y por tanto, el importe de pérdida esperada estimado podría diferir de forma significativa de las provisiones contables registradas por la entidad.

⁸ Real Decreto-ley 2/2012, de 3 febrero, de Saneamiento del Sector Financiero.

- **Activos no corrientes en venta, Inversiones inmobiliarias, Existencias y Activos materiales.** En la determinación del valor razonable se ha aplicado, básicamente, el RD 2/2012, en el momento de la combinación de negocios (julio de 2012) y, en su caso, aquellos ajustes adicionales que puedan derivarse por su venta inmediata.
- **Participaciones en vehículos de inversión inmobiliaria.** Se han aplicado, para el cálculo del valor razonable, el criterio indicado en el apartado anterior, considerando los activos inmobiliarios mantenidos indirectamente a través de dichos vehículos.
- **Cartera de valores (Renta Fija).** El valor razonable se ha determinado a partir de su cotización para aquellos títulos en los que existe un mercado activo (Nivel I). Para el resto de títulos, se han empleado técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente, o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares (Nivel II). En ambos casos se ha tomado como referencia para la determinación del valor razonable la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración⁹.
- **Pasivos financieros, colocados en mercados institucionales, registrados a coste amortizado.** El valor razonable ha sido estimado a partir los tipos de interés de mercado a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, considerando el diferencial por riesgo de crédito de Banca Cívica previo a la integración.
- **Participaciones en empresas (multigrupo, asociadas y disponibles para la venta).** Se ha considerado su valor razonable utilizando métodos generalmente aceptados, básicamente, el valor teórico contable, el descuento de flujos de caja, la suma de partes y múltiplos, a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración.

Todos los ajustes derivados del registro a valor razonable de los activos y pasivos se han incorporado al patrimonio, netos de su efecto fiscal (tipo impositivo del 30%).

(c) Recompra de las participaciones preferentes y emisión de obligaciones necesariamente convertibles

De acuerdo con lo indicado en el apartado 2, el balance consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2011 incluye tres series diferenciadas de obligaciones necesariamente convertibles en acciones por importe nominal de 904.031 miles de euros, correspondientes a la recompra de las emisiones de participaciones preferentes del Grupo Banca Cívica.

⁹ Como se indica en el apartado 2., la fecha de celebración y anuncio del Acuerdo de Integración fue el 26 de marzo de 2012.

Atendiendo a las condiciones de los instrumentos emitidos¹⁰, los mismos se han registrado como pasivos financieros. Adicionalmente, se ha considerado que los pasivos financieros objeto de recompra y emisión no difieren significativamente, consecuentemente no se ha registrado ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se ha asumido que el éxito de la oferta de recompra de participaciones preferentes y la suscripción de obligaciones necesariamente convertibles es del 100%.

Asimismo, en la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011, con el objetivo de reflejar el coste financiero de los nuevos instrumentos emitidos, se ha considerado como si la mencionada emisión hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2011.

Por último, para la elaboración de la presente información financiera pro-forma no se ha tenido en cuenta:

- (a) Las potenciales sinergias que se puedan derivar de esta operación.
- (b) La cancelación de la deuda mantenida por Banca Cívica con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria por importe de 977 millones de euros.

5. AJUSTES PRO-FORMA

Los ajustes pro-forma contemplados en la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank se reflejan como si la operación hubiera tenido lugar el 31 de diciembre de 2011 a efectos de balance, y el 1 de enero de 2011 a efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan las notas explicativas de los ajustes pro-forma que se han realizado sobre la información financiera consolidada del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica para el ejercicio 2011:

5.1 Eliminación de la participación de CaixaBank en el capital de Banca Cívica

A 31 de diciembre de 2011 CaixaBank mantenía una participación del 0,372% en el capital social de Banca Cívica clasificada en el epígrafe <Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital> por importe de 4.216 miles de euros. Como consecuencia de la operación, dicha participación se ha ajustado por su valor de acuerdo con la Ecuación de Canje (3.636 miles de euros), del epígrafe <Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital> a <Fondos propios – Valores propios>. La diferencia entre el valor de mercado de las acciones a 31 de diciembre de 2011 y la valoración de éstas en el canje, se ha

¹⁰ Se emitirán tres series de Obligaciones Convertibles diferentes con el objeto de ajustar las condiciones de la oferta a las diferentes características de las participaciones preferentes emitidas. El precio de conversión de cada una de las series de Obligaciones Convertibles será variable, es decir, dependerá de la media ponderada de los precios medios ponderados de cotización de Banca Cívica o CaixaBank (en el caso de que se ejecute la Fusión), durante el periodo, que se fije en el acuerdo de emisión, anterior a cada evento de emisión. Asimismo, se fijará un precio máximo y un precio mínimo de conversión.

registrado con cargo a reservas. Asimismo, se ha eliminado también con cargo a reservas el ajuste por valoración y el activo fiscal diferido registrado a 31 de diciembre de 2011, por importe de 545 y 234 miles de euros, respectivamente.

5.2 **Ajuste por la puesta a valor razonable de la cartera de inversión crediticia**

Ajuste en la cartera de inversión crediticia por la diferencia entre la pérdida esperada¹¹ y la pérdida incurrida registrada en los estados financieros consolidados del Grupo Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011. El ajuste asciende a 2.758.128 miles de euros, y se ha registrado en el epígrafe <Inversiones crediticias – Crédito a la clientela> con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 1.930.690 miles de euros (véase apartado 4.b).

Asimismo, en la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011 se ha considerado que dicho ajuste se ha registrado a 1 de enero de 2011, lo que supone un menor impacto en las dotaciones por pérdida incurrida de los activos financieros por importe de 11.369 miles de euros.

5.3 **Ajustes por la puesta a valor razonable de la cartera de valores (Renta Fija)**

El valor agregado de los ajustes registrados en la cartera de valores a 31 de diciembre de 2011 asciende a 402.700 miles de euros. Dichos ajustes corresponden a la diferencia entre el valor en libros a 31 de diciembre de 2011 y su valor razonable, a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, determinado según se indica en el apartado 4.b. Su detalle es el siguiente:

- Ajuste positivo por importe de 1.971 miles de euros en el epígrafe <Cartera de Negociación>, que se ha registrado con abono a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 1.380 miles de euros.
- Ajuste negativo por importe de 1.271 miles de euros en el epígrafe <Otros Activos Financieros con Cambios en Pérdidas y Ganancias> que se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 890 miles de euros.
- Ajuste negativo por importe de 36.329 miles de euros en el epígrafe <Activos Financieros Disponibles para la Venta – Valores Representativos de Deuda>, que se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 25.430 miles de euros.
- Ajuste negativo por importe de 401.949 miles de euros en el epígrafe <Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda>.

¹¹ Consideraciones entre la pérdida incurrida y la pérdida esperada:

Pérdida esperada o modelo económico, considera la proyección de la mora futura de la inversión crediticia actual. Es decir, cuantifica el deterioro total de la cartera de inversión crediticia (y por extensión de los potenciales activos adjudicados) considerando, no sólo las pérdidas ya afloradas (pérdida incurrida) sino las pérdidas futuras, netas de las recuperaciones por cobro y por ejecución de garantías a su valor de realización de mercado, y todo ello valorado financieramente en el momento actual. Este concepto difiere del de pérdida contable o pérdida incurrida, y por tanto, el importe de pérdida esperada estimado podría diferir de forma significativa de las provisiones contables registradas por la entidad.

correspondiente a la diferencia entre su valor razonable a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración y su valor en libros a 31 de diciembre de 2011 (coste amortizado), que se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 281.364 miles de euros.

- Ajuste positivo por importe de 34.878 miles de euros en el epígrafe <Cartera de inversión a vencimiento>, correspondiente a la diferencia entre su valor razonable y su valor en libros a 31 de diciembre de 2011 (coste amortizado), que se ha registrado con abono a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 24.415 miles de euros.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011 se ha registrado un aumento de 91.352 miles de euros en el epígrafe <Intereses y rendimientos asimilados>, derivados de la aplicación del método del tipo de interés efectivo atendiendo al nuevo coste de referencia.

Adicionalmente, para la cartera de valores clasificados en el epígrafe <Activos financieros disponibles para la venta>, se han reclasificado a reservas los ajustes negativos por valoración del patrimonio neto por importe de 126.214 miles de euros.

5.4 Ajustes en la Cartera de participadas (multigrupo, asociadas y disponibles para la venta)

Se ha registrado un ajuste negativo en el epígrafe <Participaciones – Entidades asociadas> por importe de 46.946 miles de euros, que corresponde a la diferencia entre su valor en libros a 31 de diciembre de 2011, y su valor razonable a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, determinado conforme a lo indicado en el apartado 4.b. Dicho ajuste se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 32.862 miles de euros.

Asimismo, para aquellas participaciones clasificadas como disponible para la venta, se ha registrado un ajuste en el epígrafe <Activos Financieros Disponibles para la Venta – Instrumentos de Capital> por importe de 145.125 miles de euros, con cargos a reservas neto del correspondiente efecto fiscal por importe de 101.588 miles de euros. El ajuste corresponde a la diferencia entre el valor en libros de estas participaciones a 31 de diciembre de 2011 y su valor razonable a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, determinado conforme a lo indicado en el apartado 4.b.

5.5 Ajustes relacionados con la exposición inmobiliaria

A continuación, se presentan aquellos ajustes realizados con la finalidad de registrar el valor recuperable de los activos inmobiliarios a la fecha de realización de la presente información financiera pro-forma, mantenidos directa e indirectamente, a través de sociedades participadas (incluyendo disponibles para la venta):

5.5.1 Ajuste en los activos inmobiliarios

Se ha realizado un ajuste pro-forma para reflejar la corrección valorativa de los activos clasificados en los epígrafes <Activos no corrientes en venta>, <Activo Material - Inversiones Inmobiliarias>, <Existencias> y <Activo material – Inmovilizado material>. El importe agregado de dicha corrección valorativa ha ascendido a 215.252 miles de euros.

A continuación se detallan los ajustes pro-forma que se han efectuado y que resultan de comparar su valor de realización, según se ha descrito en el apartado 4.b, con su valor neto contable a 31 de diciembre de 2011:

- Minusvalías por importe de 25.103 miles de euros correspondientes a los <Activos no corrientes en venta>
- Minusvalías por importe de 121.080 miles de euros correspondientes a las <Existencias>.
- Minusvalías por importe de 17.610 miles de euros correspondientes al <Activo Material – Inversiones Inmobiliarias>.
- Minusvalías por importe de 51.460 miles de euros correspondientes al <Activo Material – Inmovilizado material>.

Dichos ajustes se han registrado con cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal, por importe global de 150.677 miles de euros.

5.5.2 Ajustes en la cartera de participaciones en sociedades inmobiliarias

Los ajustes registrados en los epígrafes <Participaciones – Entidades asociadas>, <Participaciones – Entidades multigrupo> y <Activos disponibles para la venta – Instrumentos de capital> por importe de 45.614, 16.904 y 53.098 miles de euros, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el valor razonable de las respectivas participaciones inmobiliarias, tomando en consideración lo indicado en el apartado 4.b, y su valor en libros. Dichos ajustes se han registrado con cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal, por importe de 80.931 miles de euros.

5.6 Eliminación del patrimonio neto de las cajas

Se ha eliminado el patrimonio neto consolidado asociado a los activos y pasivos que mantienen las cajas (“Caja Navarra”, “Cajasol”, “Caja Canarias” y “Caja de Burgos”) y que no forman parte de la combinación de negocios por importe de 140.764 miles de euros con cargo a reservas.

5.7 Ampliación de capital

Tal y como se indica en el apartado 2, se ha establecido la Ecuación de Canje en cinco acciones de CaixaBank por cada ocho acciones de Banca Cívica. En la elaboración de la presente información financiera pro-forma se ha considerado

como hipótesis central para determinar el coste de la combinación de negocios, el valor de las acciones según su cotización a cierre del día 23 de marzo de 2012¹², último día hábil antes de la fecha que se hizo pública la operación (véase apartado 4.a).

Considerando el capital social de Banca Cívica a la fecha de la operación, constituido por 497.142.800 acciones, y la Ecuación de Canje, estas acciones se canjearán por 310.714.250 nuevas acciones de CaixaBank¹³. Tomando la cotización de CaixaBank a la fecha anteriormente señalada, el valor total de la ampliación de capital y en consecuencia el coste de adquisición de la combinación de negocios ascendería a 977.196 miles de euros. Dicho coste variará en función de la cotización de CaixaBank a la fecha de adquisición.

El ajuste pro-forma refleja un incremento del capital social por un importe de 310.714 miles de euros correspondiente al valor nominal de las nuevas acciones emitidas de CaixaBank¹⁴, y un incremento de reservas de fusión por importe de 666.482 miles de euros relativo a la diferencia entre el valor de la ampliación de capital y el valor nominal de las nuevas acciones emitidas¹⁵. Dichos ajustes se han registrado con abono a los epígrafes <Fondos propios – Capital o fondo de dotación> y <Fondos propios – Reservas> del balance pro-forma adjunto.

5.8 Recompra de Participaciones preferentes y emisión de obligaciones necesariamente convertibles

Dado que los instrumentos financieros emitidos tienen naturaleza de pasivo financiero (véase apartado 4.c), no se ha incorporado ningún ajuste en balance consolidado pro-forma.

Asimismo, considerando que los instrumentos financieros recomprados no difieren significativamente, no se ha registrado ningún impacto en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, a efectos de la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011, se ha considerado como si la mencionada emisión hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2011, suponiendo un aumento de 12.278 miles de euros en el epígrafe <Intereses y cargas asimiladas> por la aplicación del nuevo tipo de interés efectivo.

¹² La cotización de CaixaBank (CABK) y Banca Cívica (BCIV) a dicha fecha se situó en 3,145 y 2,220 euros/acción, respectivamente. El coste de la combinación de negocios vendrá determinado por la cotización de CaixaBank a la "fecha de toma de control".

¹³ Este es el número máximo de acciones que emitiría CaixaBank (o entregaría de autocartera) para atender el canje. Este número se verá disminuido, en su caso, por las acciones propias que tenga Banca Cívica en autocartera y por las acciones de Banca Cívica titularidad de CaixaBank en el momento del canje.

¹⁴ Corresponde a 310.714.250 acciones de nueva emisión de CaixaBank a un euro (1) de valor nominal.

¹⁵ Para la elaboración de la presente información financiera pro-forma, se ha establecido el valor de las nuevas acciones de CaixaBank en 3,145 euros/acción, por lo que se pone de manifiesto una diferencia entre el valor nominal de las nuevas acciones (1) y su valoración (3,145) de 2,145 euros/acción.

5.9 Revalorización de pasivos contabilizados a coste amortizado

Registro a valor razonable de los pasivos financieros registrados a coste amortizado, colocados en mercados institucionales. El mencionado ajuste pro-forma supone disminuir el valor en libros del epígrafe <Pasivos Financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables> por importe de 402.700 miles de euros con abono en reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 281.890 miles de euros.

Asimismo, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011 se ha registrado un aumento de 53.392 miles de euros por gastos financieros por la aplicación del método del tipo de interés efectivo atendiendo al nuevo valor en libros.

5.10 Fondo de Comercio de la combinación de negocios

En la elaboración de los estados financieros pro-forma se ha aplicado el método de adquisición contemplado en la NIIF 3 *Combinación de Negocios*. Por este motivo, se han identificado y registrado los activos y pasivos del Grupo Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011¹⁶ a valor razonable.

Como consecuencia del registro de dichos activos y pasivos a valor razonable, se ha puesto de manifiesto una diferencia respecto al coste de adquisición¹⁷, por importe de 543.393 miles de euros, que se ha registrado como fondo de comercio.

La presente información financiera pro-forma no refleja aquellos activos y pasivos que se podrían poner de manifiesto, en aplicación del método de adquisición recogido por la NIIF 3 *Combinación de Negocios*, durante el periodo de medición¹⁸.

¹⁶ La fecha de toma de control ha quedado establecida en el Proyecto de Fusión en la fecha de la Junta General de Banca Cívica que apruebe la Fusión, siempre que se hubieren cumplido, en ese momento, la totalidad de las condiciones suspensivas, y de no ser así, la fecha posterior en que quede cumplida la totalidad de las referidas condiciones.

¹⁷ A los efectos de la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se ha considerado que dicha fecha sería la fecha de la cotización de CaixaBank a 23 de marzo de 2012, último día hábil previo al anuncio de la Fusión (fecha de celebración y anuncio al mercado del Acuerdo de Integración).

¹⁸ Durante el periodo de medición, establecido en 12 meses, la adquiriente también reconocerá activos o pasivos adicionales si obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidos, habrían resultado en el reconocimiento de esos activos y pasivos a esa fecha.

A continuación, se presenta el detalle del Fondo de Comercio estimado:

	Miles de euros
Precio de Adquisición (ampliación de capital)	977.196
Patrimonio Neto ajustado del Grupo Banca Cívica	433.803
<i>Patrimonio Neto del Grupo Banca Cívica</i>	2.875.764
<i>Ajustes por reconocimiento a valor razonable y otros</i>	(2.441.961)
Diferencia de integración - Fondo de Comercio (*)	543.393

(*) En el apartado 4.a se facilita información sobre el impacto en el Fondo de Comercio ante una variación en +/- 10% en el coste de adquisición.

5.11 Reclasificaciones en el Patrimonio Neto

Se han reclasificado al epígrafe <Fondos propios – Reservas> los saldos correspondientes al capital social, prima de emisión y acciones propias de Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011.

6. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

En el siguiente cuadro se muestran los elementos que componen el patrimonio neto consolidado pro-forma del Grupo CaixaBank al 31 de diciembre de 2011:

	<i>Miles de euros</i>
Patrimonio Neto Consolidado previo del Grupo CaixaBank	20.714.509
Aumento de patrimonio neto por la Fusión	977.196
<i>Patrimonio Neto ajustado del Grupo Banca Cívica</i>	433.803
<i>Fondo de Comercio de Fusión</i>	543.393
Total Patrimonio Neto pro-forma consolidado	21.691.705

7. DETALLE DE LOS AJUSTES PRO-FORMA EN EL PATRIMONIO NETO DE BANCA CÍVICA, RESERVAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se presenta el detalle del efecto en el patrimonio neto de Banca Cívica y en reservas, así como su correspondiente efecto fiscal, de los ajustes pro-forma incorporados en la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank a 31 de diciembre de 2011.

(miles de euros)

Apartado	Patrimonio neto Banca Cívica Apartado 5.10	Reservas	Activos diferidos	Pasivos diferidos
5.1	(4.450)	(1.359)	(234)	
5.2	(1.930.690)	(1.930.690)	827.438	
5.3	(281.890)	(408.104)	131.865	11.055
5.4	(134.450)	(134.450)	57.621	
5.5.1	(150.676)	(150.676)	64.576	
5.5.2	(80.931)	(80.931)	34.685	
5.6	(140.764)	(140.764)		
5.7		666.482		
5.8				
5.9	281.890	281.890		120.810
5.10				
5.11		126.426		
Total	(2.441.961)	(1.772.176)	1.115.951	131.865

GRUPO CAIXABANK

BALANCE CONSOLIDADO PRO-FORMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA		Ajustes Pro-forma	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA	Apartado
	Grupo CaixaBank 31.12.2011	Grupo Banca Cívica 31.12.2011		Grupo CaixaBank Pro-forma 31.12.2011	
En miles de euros					
Caja y depósitos en bancos centrales	2.711.857	880.377	-	3.592.234	
Cartera de negociación	4.183.792	357.163	1.971	4.542.926	5.3
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	210.654	2.771	(1.271)	212.154	5.3
Activos financieros disponibles para la venta	35.096.925	6.964.262	(238.768)	41.822.419	
Valores representativos de deuda	31.464.252	4.940.958	(36.329)	36.368.881	5.3
Instrumentos de capital	3.632.673	2.023.304	(202.439)	5.453.538	5.1, 5.4, 5.5.2
Inversiones crediticias	188.600.764	55.080.967	(3.160.077)	240.521.654	
Depósitos en entidades de crédito	5.126.837	2.015.673	-	7.142.510	
Crédito a la clientela	181.939.740	49.366.147	(2.758.128)	228.547.759	5.2
Valores representativos de deuda	1.534.187	3.699.147	(401.949)	4.831.385	5.3
Cartera de inversión a vencimiento	7.784.058	1.294.162	34.878	9.113.098	5.3
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	122.947	-	-	122.947	
Derivados de cobertura	13.068.655	686.062	-	13.754.717	
Activos no corrientes en venta	1.778.917	1.270.645	(25.102)	3.024.460	5.5.1
Participaciones	8.882.326	376.996	(109.464)	9.149.858	
Entidades asociadas	7.787.261	340.306	(92.560)	8.035.007	5.4, 5.5.2
Entidades del grupo	1.095.065	36.690	(16.904)	1.114.851	5.4, 5.5.2
Entidades del grupo	-	-	-	-	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	
Activos por reaseguros	7.416	-	-	7.416	
Activo material	3.302.666	1.586.791	(69.070)	4.820.387	
Inmovilizado material	3.027.287	1.317.749	(51.460)	4.293.576	5.5.1
Inversiones inmobiliarias	275.379	269.042	(17.610)	526.811	5.5.1
Activo intangible	1.175.506	29.857	543.393	1.748.756	
Fondo de comercio	772.390	-	543.393	1.315.783	5.10
Otro activo intangible	403.116	29.857	-	432.973	
Activos fiscales	2.736.747	2.153.926	1.115.951	6.006.624	
Corrientes	474.356	107.332	-	581.688	
Diferidos	2.262.391	2.046.594	1.115.951	5.424.936	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5.1, 5.5.2,
Resto de activos	761.398	1.143.102	(261.844)	1.642.656	
Existencias	88.635	992.484	(121.080)	960.039	5.5.1
Otros	672.763	150.618	(140.764)	682.617	5.6
TOTAL ACTIVO	270.424.628	71.827.081	(2.169.403)	340.082.306	

GRUPO CAIXABANK
BALANCE CONSOLIDADO PRO-FORMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA		Ajustes pro-forma	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA	Apartado
	Grupo CaixaBank 31.12.2011	Grupo Banca Cívica 31.12.2011		Grupo CaixaBank Pro-forma 31.12.2011	
En miles de euros					
Cartera de negociación	4.117.233	79.912	-	4.197.145	
Derivados de negociación	2.299.671	79.912	-	2.379.583	
Posiciones cortas de valores	1.817.562	-	-	1.817.562	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	224.990	-	-	224.990	
Pasivos financieros a coste amortizado	205.164.181	67.241.957	(402.700)	272.003.438	
Depósitos de bancos centrales	13.579.787	3.701.028	-	17.280.815	
Depósitos de entidades de crédito	9.990.477	5.095.501	-	15.085.978	
Depósitos de la clientela	128.988.715	49.566.311	-	178.555.026	
Débitos representados por valores negociables	43.901.351	5.444.161	(402.700)	48.942.812	5,9
Pasivos subordinados	5.382.026	3.040.927	-	8.422.953	5,8
Otros pasivos financieros	3.321.825	394.029	-	3.715.854	
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	2.643.932	-	-	2.643.932	
Derivados de cobertura	9.688.073	324.601	-	10.012.674	
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	
Pasivos por contratos de seguros	21.744.779	-	-	21.744.779	
Provisiones	2.806.974	462.794	-	3.269.768	
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.260.928	293.467	-	2.554.395	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	109.332	18.459	-	127.791	
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	119.806	48.053	-	167.859	
Otras provisiones	316.908	102.815	-	419.723	
Pasivos fiscales	1.831.001	557.296	131.865	2.520.162	
Corrientes	243.957	26.918	-	270.875	
Diferidos	1.587.044	530.378	131.865	2.249.287	5,3, 5,9
Fondos de la Obra Social	-	148.605	-	148.605	
Resto de pasivos	1.488.956	136.152	-	1.625.108	
TOTAL PASIVO	249.710.119	68.951.317	(270.835)	318.390.601	
En miles de euros					
Fondos propios	20.750.791	3.012.212	(2.025.327)	21.737.676	
Capital o fondo de dotación	3.840.103	497.143	(186.429)	4.150.817	5,7, 5,11
Prima de emisión	9.381.085	2.628.990	(2.628.990)	9.381.085	5,11
Reservas	5.703.347	2.286.535	(1.772.176)	6.217.706	5,1, 5,2, 5,3, 5,4, 5,5,1, 5,5,2, 5,6, 5,7, 5,9, 5,11
Otros instrumentos de capital	1.500.010	-	-	1.500.010	
Menos: Valores propios	(270.017)	(2.565.904)	2.562.268	(273.653)	5,1, 5,11
Reservas de revalorización	-	-	-	-	
Resultado atribuido al grupo	1.053.495	183.490	-	1.236.985	
Menos: Dividendos y retribuciones	(457.232)	(18.042)	-	(475.274)	
Ajustes por valoración	(55.197)	(138.762)	126.759	(67.200)	
Activos financieros disponibles para la venta	452.444	(126.214)	126.759	452.989	5,1, 5,3
Cobertura de flujos de efectivo	10.776	(12)	-	10.764	
Entidades valoradas por el método de la participación	(469.323)	(12.403)	-	(481.726)	
Diferencias de cambio	(49.094)	(133)	-	(49.227)	
Intereses minoritarios	18.915	2.314	-	21.229	
TOTAL PATRIMONIO NETO	20.714.509	2.875.764	(1.898.568)	21.691.705	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	270.424.628	71.827.081	(2.169.403)	340.082.306	

GRUPO CAIXABANK
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PRO-FORMA DEL
EJERCICIO 2011

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA		Ajustes pro-forma	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA	Apartado
	Grupo CaixaBank 31.12.2011	Grupo Banca Cívica 31.12.2011		Grupo CaixaBank Pro-forma 31.12.2011	
En miles de euros					
Intereses y rendimientos asimilados	7.734.497	2.256.942	91.352	10.082.791	5.3
Intereses y cargas asimiladas	(4.564.918)	(1.514.446)	(65.670)	(6.145.034)	
Margen de Intereses	3.169.579	742.496	25.682	3.937.757	5.8, 5.9
Rendimiento de instrumentos de capital	377.185	43.816	-	421.001	5.2
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	281.693	(20.543)	-	261.150	
Comisiones netas	1.561.795	326.428	-	1.888.223	
Actividad de seguros	-	-	-	-	
Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio	344.328	147.654	-	491.982	
Otros productos de explotación	1.806.340	188.400	-	1.994.740	
Otras cargas de explotación	(1.029.582)	(158.447)	-	(1.188.029)	
Margen Bruto	6.511.338	1.269.804	25.682	7.806.824	
Gastos generales de administración	(3.000.897)	(937.413)	-	(3.938.310)	
Gastos de personal	(2.262.644)	(651.359)	-	(2.914.003)	
Otros gastos generales de administración	(738.253)	(286.054)	-	(1.024.307)	
Amortización	(340.899)	(58.584)	-	(399.483)	
Dotaciones a provisiones (neto)	(84.157)	(109.241)	-	(193.398)	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.472.814)	(34.360)	11.369	(2.495.805)	
Inversiones crediticias	(2.230.010)	(11.369)	11.369	(2.230.010)	
Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(242.804)	(22.991)	-	(265.795)	
Resultado de la Actividad de la Explotación	612.571	130.206	37.051	779.828	
Pérdidas por deterioro resto de activos (neto)	(323.690)	(7.075)	-	(330.765)	
Fondo de comercio y otro activo intangible	(7.772)	(1)	-	(7.773)	
Otros activos	(315.918)	(7.074)	-	(322.992)	
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	656.980	141.406	-	798.386	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	213.284	(30.993)	-	182.291	
Resultado antes de impuestos	1.159.145	233.544	37.051	1.429.740	
Impuesto sobre beneficios	(106.448)	(49.975)	(11.115)	(167.538)	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.052.697	183.569	25.936	1.262.202	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	
Resultado consolidado del ejercicio	1.052.697	183.569	25.936	1.262.202	
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(798)	79	-	(719)	
RESULTADO PRO-FORMA	1.053.495	183.490	25.936	1.262.921	

20.3. Estados financieros

El Emisor elabora estados financieros consolidados que se detallan en el apartado 20.1 anterior.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa o si contienen salvedades, una limitación del alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos

Las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 han sido auditadas por Deloitte, S.L.

Asimismo, con anterioridad a la reorganización del Grupo “la Caixa, las cuentas anuales de CRITERIA correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 fueron auditadas igualmente por Deloitte, S.L.

Todos los informes de auditoría de los citados ejercicios han sido favorables y sin salvedades.

20.4.2. Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores

La información financiera proforma a que se refiere el apartado 20.2. anterior ha sido objeto del correspondiente informe especial de revisión de Deloitte, S.L.

20.4.3. Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales que se citan en el presente Documento de Registro, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto de datos e información proforma está basada en estimaciones y previsiones relacionadas con la valoración de activos y pasivos de Banca Cívica.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 que no precede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del mismo. En el apartado 20.6 se presenta información financiera intermedia no auditada correspondiente al primer trimestre de 2012.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Si el Emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el Documento de Registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo

A continuación se presenta información financiera intermedia correspondiente al primer trimestre de 2012 del Grupo CAIXABANK, no auditada.

Cuenta de pérdidas y ganancias pública del Grupo CAIXABANK

Importes en millones de euros	Enero - Marzo		Variación en %
	2012	2011	
Ingresos financieros	2.076	1.821	14,0
Gastos financieros	(1.193)	(1.020)	17,0
Margen de intereses	883	801	10,2
Dividendos		4	
Resultados por puesta en equivalencia	163	179	(9,0)
Comisiones netas	413	383	7,8
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	197	43	361,6
Otros productos y cargas de explotación	16	134	(88,3)
Margen bruto	1.672	1.544	8,3
Total gastos de explotación	(783)	(835)	(6,2)
Margen de explotación	889	709	25,3
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(960)	(373)	157,4
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	74	24	216,8
Resultado antes de impuestos	3	360	(99,1)
Impuestos sobre beneficios	45	(58)	
Resultado consolidado del ejercicio	48	302	(84,0)
Resultado de minoritarios		2	
Resultado atribuido al Grupo	48	300	(84,0)

En el primer trimestre de 2012 el resultado de CAIXABANK asciende a 48 millones de euros, un 84,0% menos que en el mismo período de 2011, al verse afectado por el registro íntegro de las provisiones extraordinarias netas requeridas por el Real Decreto Ley del 2/2012.

Los factores más destacables del resultado de CAIXABANK son la gran capacidad de generación de ingresos de la actividad de explotación y la reducción del gasto. La generación de resultados, junto con la disponibilidad del fondo genérico para insolvencias, han permitido absorber la totalidad del impacto del RDL 2/2012 estimado en 2.436 millones de euros, ya en el primer trimestre de 2012. La prudencia y anticipación de la gestión de los riesgos refuerza aún más la sanidad del balance y protege los resultados futuros.

Los aspectos más significativos son los siguientes:

- El margen de intereses crece un 10,2% en el primer trimestre de 2012 respecto al mismo período del ejercicio anterior, y mantiene la positiva tendencia iniciada en la segunda mitad de 2011.
- Importante crecimiento del margen bruto, +8,3%, impulsado por el aumento del margen de intereses (+10,2%) y de las comisiones (+7,8%). Los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio ascienden a 197 millones de euros, principalmente por la gestión activa de la cartera de renta fija del Grupo. Adicionalmente, la evolución de los otros productos y cargas de explotación se ve afectada por el incremento de la aportación al fondo de garantía de depósitos y por la salida del perímetro de consolidación de SegurCaixa Adeslas desde junio 2011.
- Reducción del 6,2% de los gastos de explotación derivada de una estricta política de contención y racionalización de los costes y de la salida de Segurcaixa Adeslas del perímetro de consolidación en junio de 2011.
- El margen de explotación se sitúa en 889 millones de euros, un 25,3% superior al primer trimestre de 2011. El ratio de eficiencia se sitúa en el 49,6%.
- Registro de la totalidad del impacto del RDL 2/2012 de 2.436 millones de euros, y disposición del fondo genérico de 1.835 millones de euros constituido a 31 de diciembre de 2011. Así, las pérdidas por deterioro de activos financieros ascienden a 960 millones de euros.
- En ganancias/pérdidas en baja de activos y otros se incluyen, entre otras partidas, las plusvalías por el traspaso del negocio de depositaria.

Balance de Situación consolidado del Grupo CAIXABANK

Importes en millones de euros	31.03.11	30.06.11	30.09.11	31.12.11	31.03.12	Variación % anual
Caja y depósitos en bancos centrales	839	3.838	2.534	2.712	8.180	201,6
Cartera de negociación	3.349	2.881	3.742	4.184	4.356	4,1
Activos financieros disponibles para la venta	35.797	35.461	32.697	35.097	38.999	11,1
Inversiones crediticias	190.542	196.512	189.565	188.601	184.628	(2,1)
<i>Depósitos en Entidades de crédito</i>	4.188	7.076	3.727	5.127	4.187	(18,3)
<i>Crédito a la clientela</i>	184.637	187.771	184.262	181.940	178.960	(1,6)
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.717	1.665	1.576	1.534	1.481	(3,5)
Cartera de inversión a vencimiento	7.398	7.417	7.468	7.784	7.359	(5,5)
Activos no corrientes en venta	3.074	774	1.146	1.779	2.211	24,3
Participaciones	8.121	8.978	8.863	8.882	9.042	1,8
Activo material	3.476	3.315	3.282	3.303	3.390	2,6
Activo intangible	1.336	1.124	1.121	1.176	1.171	(0,4)
Resto activos	11.547	13.087	17.123	16.907	18.275	8,1
Total activo	265.479	273.387	267.541	270.425	277.611	2,7
Pasivo	245.326	251.780	246.568	249.710	255.649	2,4
Cartera de negociación	3.051	3.016	3.538	4.117	4.074	(1,0)
Pasivos financieros a coste amortizado	207.745	213.986	204.506	205.164	209.635	2,2
<i>Depósitos de Bancos Centrales y EEECC</i>	12.315	11.692	14.048	23.570	29.323	24,4
<i>Depósitos de la clientela</i>	137.946	147.393	137.163	128.989	123.825	(4,0)
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	46.583	44.109	42.491	43.901	49.316	12,3
<i>Pasivos subordinados</i>	6.887	6.881	6.883	5.382	3.921	(27,1)
<i>Otros pasivos financieros</i>	4.014	3.911	3.921	3.322	3.250	(2,2)
Pasivos por contratos de seguros	19.926	20.166	20.613	21.745	22.308	2,6
Provisiones	2.899	2.799	2.751	2.807	2.659	(5,3)
Resto pasivos	11.706	11.813	15.160	15.877	16.973	6,9
Patrimonio neto	20.153	21.607	20.973	20.715	21.962	6,0
Fondos propios	19.272	21.092	20.967	20.751	22.092	6,5
Resultado atribuido al Grupo	300	833	845	1.053	48	
Intereses minoritarios y ajustes por valoración	881	515	6	(36)	(130)	261,1
Total pasivo y patrimonio neto	265.479	273.387	267.541	270.425	277.611	2,7

A cierre del primer trimestre de 2012, el activo de CaixaBank asciende a 277.611 millones de euros y presenta una gran estabilidad. Gracias a la sólida base de financiación minorista y a los fondos propios, la dependencia de financiación de los mercados mayoristas es reducida, por lo que CAIXABANK cuenta con una elevada capacidad de obtener financiación.

En el primer trimestre de 2012 se ha dispuesto de la póliza del Banco Central Europeo por un importe de 6.080 millones de euros, lo que permitirá reducir el coste de la financiación, anticipar vencimientos de financiación mayorista y disponer de un excedente adicional de liquidez.

Los créditos sobre clientes brutos se sitúan en 183.886 millones de euros, con una reducción en el trimestre de 2.163 millones de euros, un 1,2% menos que en diciembre 2011. Esta reducción se enmarca dentro de la tendencia general de contracción del crédito del sistema financiero español.

CAIXABANK mantiene la voluntad de apoyo a los proyectos personales y empresariales de sus clientes.

La exposición al sector promotor de CAIXABANK asciende a 22.438 millones de euros a diciembre de 2011, con una reducción anual de 3.846 millones de euros y representa un 12% sobre el total de crédito a la clientela. A marzo de 2012, la exposición de CAIXABANK al sector promotor asciende a 21.708 millones de euros, con una reducción en el primer trimestre de 2012 de 730 millones de euros, un -3,3%, y representa aproximadamente un 12% sobre el total del crédito a la clientela.

Los recursos totales de clientes gestionados ascienden a 245.623 millones de euros, con un aumento en el primer trimestre de 2012 de 4.420 millones de euros respecto de diciembre de 2011.

La evolución de los recursos de clientes responde a una gestión anticipada y eficiente de la liquidez y las fuentes de financiación en un entorno en que continúa la competencia en precios, con el objetivo de proteger al máximo los márgenes de las operaciones. En este sentido, los recursos en balance a 31 de marzo de 2012, se sitúan en los 198.313 millones de euros, con un aumento de 2.001 millones de euros respecto de diciembre de 2011, +1,0%. Asimismo, se ha potenciado la diversificación de la gama de productos entre vista, plazo y pagarés, con una oferta especializada para los diferentes grupos de clientes, adaptando los productos a sus requerimientos y necesidades. En cuanto a los recursos de clientes fuera de balance, en el primer trimestre de 2012 los saldos gestionados de planes de pensiones crecen un 4,3% mientras que los saldos de fondos de inversión presentan una ligera reducción. Por otra parte, en otras cuentas se incluyen 1.446 millones de euros de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables tras el canje de las participaciones preferentes en febrero de 2012.

Tanto a evolución de los créditos como la de los recursos permiten mejorar el ratio Loan to Deposits que se sitúa en marzo 2012 en el 129% frente al 133% de diciembre 2011.

Gestión especializada de clientes por negocios

CAIXABANK mantiene su objetivo de reforzar su posición de superioridad en banca minorista con la implantación de un modelo de especialización de banca personal, banca privada, banca de pymes, banca de empresas, banca corporativa y banca de inversión para dar servicio a sus 10,4 millones de clientes.

En **Banca de Particulares**, la intensa actividad comercial realizada, y la apuesta por la vinculación de clientes, ha permitido cerrar el ejercicio con 9,6 millones de clientes y algo más de 163.000 millones de euros de volumen de negocio gestionado. A través de cinco campañas principales, entre las que destacan las de seguros, préstamos al consumo y planes de pensiones, se han incorporado 801.000 nuevos clientes. En cuanto a productos de pasivo, el crecimiento se ha centrado en el segmento de personas físicas, con un fuerte incremento de los productos vinculados al largo plazo, como los planes de pensiones (+8,9%), los seguros de ahorro (+12,3%) y fondos de inversión (+6,3%).

En **Banca Personal** y en **Banca Privada**, los recursos gestionados por los negocios se han incrementado en 2011 un 3% y un 15% respectivamente, hasta alcanzar aproximadamente los 62.000 millones de euros en banca personal y los 40.000 millones

en banca privada, con una positiva evolución de la contratación de seguros de ahorro y planes de pensiones.

En **Banca de Pymes**, la apuesta de la entidad por estar al servicio de las pymes, con una cuota de penetración líder del mercado del 34,7%, ha permitido cerrar el ejercicio con un volumen de negocio superior a los 22.600 millones de euros.

La **Banca de Empresa**, que cuenta con una red de 83 centros especializados y 873 empleados específicos para este colectivo, ha experimentado un fuerte crecimiento en todas las líneas del negocio. Así, la cifra de clientes gestionados ha aumentado un 17% respecto a diciembre de 2010, hasta alcanzar los 34.000 clientes, y los volúmenes gestionados han totalizado 28.000 millones de euros, con un incremento del 4%.

El crecimiento de volúmenes en productos de financiación se ha centrado especialmente en el segmento de empresas, con unas tasas de incremento en torno al 7% en productos básicos del segmento. El crédito comercial, por ejemplo, creció un 7,8%, y los préstamos sindicados un 7%.

La evolución de la **Banca Corporativa** también ha sido especialmente destacable en los últimos 12 meses, ya que la inversión gestionada a través de los tres centros especializados se ha incrementado un 18%, alcanzando prácticamente los 21.700 millones de euros a cierre de 2011, constatando el apoyo de la entidad a la financiación a los clientes empresa.

CaixaBank cuenta con un 5,4% del capital de Telefónica, un 12,8% de Repsol YPF, un 5% de BME, un 20% de GFInbursa, un 30,1% de Banco BPI, un 17% de The Bank of East Asia, un 9,8% de Erste Bank y un 20,7% de Boursorama.

El canje de Participaciones Preferentes (4.820 millones de euros), realizado en el mes de febrero 2012, por Obligaciones Subordinadas (3.374 millones) y por Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables (1.446 millones), ha supuesto una mejora de los Recursos Propios de CAIXABANK.

Los datos de morosidad, cobertura y solvencia se pueden consultar en el apartado 3.2. del presente Documento de Registro.

20.6.2. Si la fecha del Documento de Registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo)

No aplicable

20.7. Política de dividendos

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable

La remuneración al accionista correspondiente a los últimos ejercicios es la que se muestra en el siguiente cuadro:

	€/acción	Importe (miles euros)	Fecha anuncio	Fecha pago
Dividendos pagados 2012				
Segundo dividendo a cuenta ejercicio 2011	0,06	225.610	dic-11	mar-12
Dividendos pagados 2011				
Primer dividendo a cuenta ejercicio 2011	0,060	226.826	nov-11	dic-11
Dividendo programa Dividendo/acción	0,060	226.293	sep-11	oct-11
Dividendo programa Dividendo/acción	0,051	171.507	jun-11	jul-11
Tercer dividendo a cuenta resultados 2010	0,080	267.944	dic-10	ene-11
Dividendo extraordinario contra reservas	0,060	201.099	may-10	mar-11
Dividendos pagados 2010				
Segundo dividendo a cuenta resultados 2010	0,060	200.937	nov-10	dic-10
Primer dividendo a cuenta resultados 2010	0,060	200.893	jul-10	sep-10
Dividendo complementario 2009	0,131	438.498	may-10	jun-10
Dividendos pagados 2009				
Dividendo a cuenta resultados 2009	0,100	335.332	oct-09	oct-09
Dividendo complementario 2008	0,060	201.052	may-09	may-09

La política de remuneración al accionista consiste en pagos trimestrales que combinan el pago del dividendo en efectivo con el Programa Dividendo/Acción.

El Programa Dividendo/Acción CAIXABANK es un esquema de retribución al accionista consistente en una ampliación de capital social con cargo a reservas procedentes de beneficios no distribuidos. Este esquema de retribución permite a los accionistas escoger entre las siguientes tres opciones: (i) recibir las acciones emitidas en la ampliación de capital liberada, (ii) recibir efectivo por la venta en el mercado de los derechos de asignación gratuita, o (iii) recibir efectivo como consecuencia de la venta a CAIXABANK de los derechos asignados al precio prefijado por ésta. Los accionistas pueden combinar, si lo desean, cualquiera de estas tres opciones.

El Programa Dividendo/Acción CAIXABANK, que se realizó por primera vez en el mes de julio de 2011 y se repitió en septiembre del mismo año, ha obtenido los siguientes resultados:

	(miles de euros)
Dividendo/Acción Julio 2011:	
Dividendo pagado en efectivo	9.063
Valor de mercado de la ampliación de capital	162.444
	171.507
Dividendo/Acción Octubre 2011:	
Dividendo pagado en efectivo	4.157
Valor de mercado de la ampliación de capital	222.136
	226.293

Los accionistas titulares del 95% y del 98% respectivamente, de los derechos de asignación gratuita optaron por acudir a la ampliación de capital.

CAIXABANK ha manifestado su intención de mantener su política trimestral de remuneración al accionista en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, combinando el pago de dividendos en efectivo con el sistema del Programa Dividendo/Acción. Concretamente, mediante una nota de prensa ha indicado que combinaría el pago de dividendos en efectivo (diciembre y marzo) con el sistema del Programa Dividendo/Acción (septiembre y junio).

La Junta General de Accionistas del 19 de abril de 2012 aprobó dos aumentos de capital social mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de vender los derechos de asignación gratuita de acciones a la propia Sociedad o en el mercado. Para dar cumplimiento a este requisito se aprobó la dotación de reservas indisponibles por importe de 60.954.023 euros y 84.359.575 euros, respectivamente.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

20.8.1. Procedimientos relativos a CAIXABANK

CAIXABANK no está incurso en la actualidad ni ha estado incurso en los últimos doce meses en procedimientos judiciales o arbitrajes que pudieran tener o hayan tenido efectos significativos en la Sociedad o en su posición o rentabilidad financiera.

20.8.2. Procedimientos relativos a “la Caixa”

Durante el ejercicio 2005, la Inspección de Tributos inició la comprobación del grupo fiscal de “la Caixa” en relación con los ejercicios 2000 a 2003 para los principales impuestos que le son de aplicación. La comprobación de los ejercicios 2000 y 2001 finalizó durante el ejercicio 2006, y la correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003 finalizó durante el ejercicio 2007. Se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, hay constituidas

provisiones por 13.864 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse.

Durante el ejercicio 2008, la Inspección de Tributos inició la comprobación del grupo fiscal de “la Caixa” en relación con los ejercicios 2004 a 2006 para los principales impuestos que le son de aplicación. La comprobación ha finalizado durante el ejercicio 2010. Se han incoado actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, hay constituidas provisiones por 30.503 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La dirección de “la Caixa” y sus asesores estiman que las provisiones existentes en el capítulo *Provisiones para impuestos y otras contingencias legales* de sus balances de situación son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Además de los anteriores “la Caixa” entiende que no existe ningún otro riesgo derivado de procedimientos judiciales o de arbitraje que pueda tener un impacto significativo desde el punto de vista patrimonial.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del Emisor

Desde el 31 de diciembre de 2011, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad ni se han producido otros acontecimientos importantes en la vida de la Sociedad, salvo los descritos anteriormente o citados en el presente Documento de Registro, especialmente los citados en los apartados 5.1.5. y 20.2.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social:

A la fecha de elaboración de este Documento de Registro el capital social de CAIXABANK es de 3.840.103.475 euros, representado por 3.840.103.475 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una sola clase y serie, con idénticos derechos políticos y económicos, y representadas en anotaciones en cuenta. La entidad encargada de su registro contable es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. Las 3.840.103.475 acciones en que se divide el capital social de CAIXABANK están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). A la fecha de elaboración de este Documento de Registro, CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA es titular de 3.130.381.785 acciones de CAIXABANK, representativas de un 81,5182% de su capital social.

No obstante lo anterior, se hace constar que el pasado 18 de abril, el Consejo de Administración de CAIXABANK ha aprobado el proyecto de fusión de CAIXABANK (absorbente) por absorción de BANCA CÍVICA, S.A. (absorbida). Conforme a los términos del proyecto común de fusión y sobre la base de los presupuestos que allí se describen, el tipo de canje se ha establecido en cinco acciones de CAIXABANK por cada ocho acciones de BANCA CÍVICA, S.A., sin que se prevea ninguna compensación en dinero. Con el fin de atender al canje de acciones de BANCA CÍVICA, S.A., está previsto que CAIXABANK pueda entregar acciones en autocartera, acciones de nueva emisión en el marco del correspondiente aumento de capital, o una combinación de ambas. Dichas acciones serán atribuidas a los accionistas de BANCA CÍVICA, S.A. en proporción a su participación en el capital social de dicha entidad que, tras la fusión quedará disuelta y extinguida. El proyecto de fusión está sujeto a la aprobación de la fusión por la Asamblea de CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, y de las distintas Asambleas de las Cajas que participan en BANCA CÍVICA, S.A., así como a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas. Está previsto que la fusión (y, por tanto, la emisión de acciones nuevas de CAIXABANK) sea aprobada por las Juntas Generales de accionistas de CAIXABANK y de BANCA CÍVICA, S.A. antes del 30 de junio de 2012. Para el caso en que atienda el tipo de canje, en todo o en parte, con acciones de nueva emisión, CAIXABANK ampliaría su capital social mediante la emisión de nuevas acciones en el importe que resulte preciso, con un máximo de 310.714.250 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie que las actuales acciones de CAIXABANK, y representadas mediante anotaciones en cuenta. El número máximo de acciones que emitirá CAIXABANK en virtud de la fusión podrá disminuir en función de tres factores distintos: (i) de las acciones propias de CAIXABANK que tenga en autocartera y que se entreguen en el canje de la fusión, como alternativa a la entrega de acciones de nueva emisión de CAIXABANK; (ii) de las acciones propias que tenga BANCA CÍVICA, S.A. en autocartera; y (iii) de las acciones de BANCA CÍVICA, S.A. titularidad de CAIXABANK, debiendo preverse expresamente, por tanto, la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital.

Por otro lado, se hace constar que, a propuesta del Consejo de Administración, la Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK, celebrada el pasado 19 de abril, aprobó dos aumentos de capital distintos e independientes, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de un (1) euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, con cargo a reservas voluntarias, cuyo importe a 31 de diciembre de 2011 ascendía a un total de 2.873.239.772,03 euros. La Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK ha acordado la dotación de una reserva indisponible, por importe de 60.954.023 euros (en relación con el primer aumento de capital) y de 84.359.575 euros (en relación con el segundo aumento de capital), con cargo a la cual se realizará, íntegramente, el primero y el segundo aumento de capital, respectivamente. De ser el importe del aumento mayor que el importe de la reserva indisponible dotada con ocasión de cada aumento, la parte del aumento que exceda del importe de la reserva indisponible se realizará con cargo a reservas de libre disposición, conforme a lo establecido en el artículo 303.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Se informa que la Junta General ha aprobado dichos aumentos de capital al amparo de lo

dispuesto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, esto es, delegando en el Consejo de Administración (con facultad de sustitución, a su vez en la Comisión Ejecutiva) la facultad de fijar la fecha en la que cada uno de los aumentos deban llevarse a efecto y las demás condiciones de los aumentos en todo lo no previsto por la Junta General. El Consejo de Administración (o por sustitución, la Comisión Ejecutiva) dispone de un plazo de un año (esto es, hasta el 19 de abril de 2013) para ejecutar dichos aumentos. A la fecha de elaboración del presente Documento de Registro, ninguno de los dos aumentos de capital han sido ejecutados.

De conformidad con los términos de los acuerdos de aumento de capital descritos en el párrafo anterior, en el momento en que el Consejo de Administración de CAIXABANK (o por sustitución, su Comisión Ejecutiva) acuerde la ejecución de dichos aumentos, los accionistas tendrán la posibilidad de vender los derechos de asignación gratuita recibidos gratuitamente a la propia CAIXABANK o en el mercado. De este modo, se permite a los accionistas recibir acciones liberadas de CAIXABANK, o bien, si así lo desean, percibir en efectivo el importe correspondiente al precio de venta de los derechos de asignación gratuita, ya sea por la venta de los derechos a la propia CAIXABANK, o bien en el mercado, pudiendo combinar las alternativas mencionadas (“Programa Dividendo / Acción”). Según se hizo constar en Hecho Relevante publicado el 26 de marzo de 2012, CAIXABANK tiene intención de mantener una remuneración al accionista de 0,231 euros por acción y su política de remuneración trimestral en los meses de septiembre y diciembre de 2012 y marzo y junio de 2013, combinando el pago de dividendos en efectivo con el sistema del “Programa Dividendo / Acción” que se ha descrito.

Finalmente se hace constar que el Consejo de Administración de CAIXABANK acordó:

- (i) En su sus sesión de 12 de mayo de 2011 la emisión de 15 millones de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad, por importe de 1.500.000.000 euros. El número total de acciones para atender esta conversión ascendería a 285.551.115. El precio de canje de esta emisión es de 5.253 euros por acción.
- (ii) En su sus sesión de 15 de diciembre de 2011 aprobó la emisión de un máximo de 14.692.758 de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva nueva emisión de la Sociedad y/o canjeables por acciones ya emitidas de la Sociedad. Que finalmente fueron emitidas 14.459.421 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad y/o canjeables por acciones ya emitidas de la Sociedad, por importe de 1.445.942.100 euros. Dada la naturaleza de las obligaciones necesariamente convertibles y/o canjeables por acciones de CAIXABANK, el importe nominal máximo del aumento de capital necesario para atender a la conversión de las obligaciones se ha fijado en 340.000.000 euros. El número total de acciones necesario para atender la conversión y/o canje ascendería a 374.402.408 acciones de CAIXABANK. por lo que, atendiendo al importe máximo del aumento de capital (340.000.000 euros) sería necesario que CAIXABANK contase con 34.402.408 acciones propias para atender la conversión / canje, que han quedado debidamente bloqueadas. El precio de canje de esta emisión es de 3,862 euros por acción.

El Consejo de Administración de CaixaBank es su sesión de 22 de mayo de 2012, acordó modificar esta emisión en los siguientes aspectos, según se explica en el apartado 21.1.4.

Ambas emisiones fueron aprobadas al amparo de la delegación otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas el 12 de mayo de 2011.

a) Número de acciones autorizadas

En fecha 19 de abril de 2012, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General Ordinaria de CAIXABANK ha aprobado autorizar al Consejo de Administración de CAIXABANK para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años contado desde la fecha de celebración de dicha Junta, en la cantidad máxima de 1.920.051.737,50 euros, mediante la emisión de nuevas acciones –con o sin prima y con o sin voto–, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital y las acciones. Asimismo, está previsto que se faculte al Consejo para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, estando igualmente autorizado para delegar a favor de la Comisión Ejecutiva y, en su caso, del Consejero o Consejeros que se estime conveniente, las facultades conferidas en virtud de dicha autorización que sean delegables.

b) Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente

No existen desembolsos pendientes. La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de CAIXABANK se hallan totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

c) Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal

Todas las acciones en que se divide el capital social de CAIXABANK tienen un valor nominal 1 euro cada una.

d) Conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del año. Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica debe declararse este hecho.

El número de acciones de la Sociedad en circulación a la fecha del presente Documento de Registro es de 3.840.103.475 acciones.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha ejecutado los dos aumentos de capital con cargo a reservas, en el marco del esquema de retribución al accionista denominado “Programa Dividendo / Acción”:

- (i) En el marco de la reorganización interna del Grupo “la Caixa” y la conversión de CRITERIA en la actual entidad de crédito denominada CAIXABANK, la Junta General de accionistas de CAIXABANK de 12 de mayo de 2011 aprobó una ampliación de capital por importe de 374.403.908 euros de nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de 374.403.908 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, y una prima de emisión de 4,46 euros por acción (esto es, una prima total de 1.669.841.429,68 euros), con exclusión del derecho de suscripción preferente, a suscribir íntegramente por el accionista mayoritario de la Sociedad, CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, mediante la aportación de 20.129.073 acciones de la sociedad MICROBANK DE “LA CAIXA”, S.A. La Junta General de Accionistas aprobó este aumento de capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital. El Consejo de Administración de CAIXABANK, en su sesión de 12 de mayo de 2011 acordó la ejecución del aumento de capital. El 30 de junio de 2011 se otorgó la escritura pública de aumento de capital en 374.403.908 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 374.403.908 acciones nuevas de la Sociedad, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.
- (ii) El 27 de junio de 2011 el Consejo de Administración de CAIXABANK aprobó la ejecución del primer aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General el 12 de mayo de 2011 bajo el punto 4.1º del Orden del Día conforme al artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital. El 21 de julio de 2011 se otorgó la escritura pública en la que se declaró aumentado el aumento de capital en 34.249.244 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 34.249.244 acciones nuevas de la Sociedad, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión.
- (iii) El 22 de septiembre de 2011 el Consejo de Administración de CAIXABANK aprobó llevar a efecto el segundo aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General el 12 de mayo de 2011 bajo el punto 4.2º del Orden del Día conforme al artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital. El 20 de octubre de 2011 se otorgó la escritura pública en la que se declaró aumentado el aumento de capital en 68.560.486 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 68.560.486 acciones nuevas de la Sociedad, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión.

A 31 de diciembre de 2011 (y a la fecha de elaboración del presente Documento de Registro), el capital social de CAIXABANK ascendía a 3.840.103.475 euros, dividido en 3.840.103.475 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones

No existen acciones que no sean representativas del capital social.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

El Consejo de Administración de CAIXABANK en su sesión de 22 de mayo de 2012 acordó dejar sin efectos el límite de saldo neto máximo de autocartera de 75 millones de acciones, aprobado anteriormente en su sesión de 8 de marzo de 2012 (Hecho relevante nº 160.438), de forma que los límites para operar con autocartera de la Sociedad sean única y exclusivamente los establecidos en la autorización de la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 19 de abril de 2012 y en la normativa aplicable .

Dicho acuerdo se enmarca dentro de la autorización para la adquisición de acciones propias otorgada por la Junta General de accionistas de la Sociedad el 19 de abril de 2012, y continuará vigente al amparo de cualquier otra autorización para la adquisición de acciones propias que la Junta General pudiera aprobar en el futuro, en cuyo caso el mencionado acuerdo de Consejo se entenderá ratificado, en lo menester, siempre y cuando no contraviniera los términos de la nueva autorización.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el pasado 19 de abril de 2012 acordó conceder una nueva autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, tanto directamente como indirectamente a través de sus sociedades dominadas, en los términos que a continuación se indican:

- a) La adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta o dación en pago, en una o varias veces, siempre que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas al de las que ya posea la Sociedad, no excedan del 10% del capital suscrito.
- b) Cuando la adquisición sea onerosa, el precio o contravalor será el precio de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo del día inmediatamente anterior a la adquisición, con una variación máxima, al alza o a la baja, del 15%.

Esta autorización incluye también la facultad de disposición de las acciones propias adquiridas, en función de las condiciones de mercado existentes en cada momento. Todo ello con la finalidad de favorecer la liquidez de las acciones de la Sociedad en el mercado y la regularidad de la cotización de sus acciones, y demás finalidades contempladas en la Norma Interna de Conducta para las Operaciones de Autocartera disponible en la sede electrónica o web corporativa de CAIXABANK (www.caixabank.com).

El plazo de vigencia de la autorización será, en caso de adoptarse, de cinco años, esto es, hasta el 19 de abril de 2017.

Asimismo, y a los efectos previstos en el párrafo segundo del apartado a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, está previsto que se acuerde otorgar expresa autorización para la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de cualquiera de las sociedades dominadas en los mismos términos antes señalados.

Las acciones que se adquieran como consecuencia de dicha autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo destinarse a la entrega a los empleados y administradores de la Sociedad o de su grupo.

A continuación se recoge el saldo de acciones propias al final de cada ejercicio cubierto por la información financiera histórica.

	Nº Acciones	Importe (valor nominal)	Porcentaje sobre el capital	Precio medio de compra (€)	Precio medio de venta (€)
Saldo a 31/12/2009	14.216.350	14.216.350	0,42%	2,771	3,414
<i>Compras</i>	10.035.719	10.035.719	0,27%	2,730	
<i>Ventas</i>	2.353.766	2.353.766	0,06%		3,414
Saldo a 31/12/2010	12.556.238	12.556.238	0,37%	3,223	3,764
<i>Compras</i>	19.712.597	19.712.597	0,53%	3,602	
<i>Ventas</i>	21.372.709	21.372.709	0,57%		3,803
Saldo a 31/12/2011*	61.451.283	61.451.283	1,60%	4,120	4,270
<i>Compras</i>	83.790.300	83.790.300	2,18%	4,508	
<i>Ventas</i>	34.895.255	34.895.255	0,91%		4,614

* Incluye 46.485.705 acciones adquiridas como consecuencia del ejercicio del derecho de separación por accionistas de CAIXABANK, a raíz del acuerdo de modificación del objeto social para convertir la antigua CRITERIA CAIXA CORP, S.A. en entidad de crédito aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2011. El precio de adquisición de dichas acciones quedó fijado en 5,0292 euros.

A 12 de abril de 2012 CAIXABANK posee 90.624.019 acciones propias en autocartera directa (2,360%). Las demás sociedades del Grupo no poseen acciones de la Sociedad.

Por último, CAIXABANK ha comunicado en fecha 22 de mayo de 2012, mediante Hecho Relevante nº 165.018, su intención de entregar autocartera en el contexto del canje de acciones de la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por CAIXABANK.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, CAIXABANK tiene emitidas obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad que se describen a continuación:

- (i) la emisión de 15 millones de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad, por importe de 1.500.000.000 euros aprobada por el Consejo de Administración en sesión de 12 de mayo de 2011. El precio de conversión quedó fijado en 5,253 euros por acción por lo que el número de acciones asciende a 285.551.114.
- (ii) la emisión de 14.459.421 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad y/o canjeables por acciones ya emitidas de la Sociedad, por importe de 1.445.942.100 euros, aprobada por el Consejo de Administración en sesión de 15 de diciembre de 2011. El precio de conversión y/o canje de las obligaciones, de conformidad con la fórmula acordada por el Consejo de Administración quedó fijado en 3,862 euros, correspondiente al 100% de la media ponderada de los precios medios ponderados de la cotización de la acción de la Sociedad durante los últimos 15 días hábiles bursátiles del período de suscripción. El número máximo de acciones ascendería a 374.402.408.

El Consejo de Administración de CaixaBank es su sesión de 22 de mayo de 2012, acordó modificar esta emisión en los siguientes aspectos:

- (i) sustitución del Supuesto de Conversión y/o Canje Necesario Parcial de las Obligaciones (originalmente previsto el 30 de junio de 2012) por un supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial de las Obligaciones el 30 de junio de 2012;
- (ii) introducción de un Supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial adicional el 30 de diciembre de 2012;
- (iii) prórroga de la Fecha Última de Conversión/Canje de las Obligaciones hasta el 30 de diciembre de 2015;
- (iv) introducción de un supuesto de conversión y/o canje voluntario total ejercitable semestralmente a partir del 1 de enero de 2013 y hasta el 30 de junio de 2015; e
- (v) incremento del tipo de interés nominal anual al que se devengará la Remuneración de las Obligaciones a partir del 1 de julio de 2012 en un 0,5% (que pasará, por tanto, del 6,5% al 7%).

Estas modificaciones, estarán condicionadas a: (i) su ratificación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank, S.A. cuya celebración está prevista el próximo 26 de junio de 2012; y a (ii) su aprobación por la Asamblea General de Obligacionistas a convocar por el comisario provisional.

Asimismo, se hace constar expresamente que los términos y las condiciones de la emisión de las Obligaciones solo se entenderán afectados por el mencionado acuerdo en lo relativo a los aspectos antes mencionados, manteniéndose inalterada la emisión en el resto de los puntos contenidos en la nota de valores

correspondiente a la emisión de las Obligaciones aprobada y registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de diciembre de 2011 (la “**Nota de Valores**”).

Ambas emisiones fueron aprobadas al amparo de la delegación otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas el 12 de mayo de 2011.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril de 2012 acordó autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o convertibles y/o canjeables, *warrants* u otros valores negociables, que den directa o indirectamente derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, incluyendo en su caso la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, estando facultado el Consejo de Administración para hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años, esto es, hasta el 19 de abril de 2017, por un importe máximo total de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros o su equivalente en otra divisa.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril acordó autorizar al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija o variable, incluyendo pagarés, cédulas, *warrants* (excepto los que den derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad), participaciones preferentes, bonos u obligaciones de cualquier tipo, incluso subordinadas, simples o con garantía de cualquier clase, o canjeables por acciones de la Sociedad o de otras sociedades cotizadas participadas o no por la Sociedad, estando facultado el Consejo de Administración para hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años, esto es, hasta el 19 de abril de 2017, por un importe máximo total de sesenta mil millones (60.000.000.000) de euros o su equivalente en otra divisa.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital

Salvo por lo indicado en el apartado 21.1.4. en el que se describen las emisiones de obligaciones necesariamente convertibles de CAIXABANK por importe de 1.500.000.000 y 1.445.942.100 euros, respectivamente, y sin perjuicio de lo incluido a continuación, a fecha del presente Documento de Registro no existen otros derechos de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital:

A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril de 2012 aprobó dos aumentos de capital social distintos e independientes, mediante emisión de nuevas acciones de la Sociedad, con cargo a reservas voluntarias, con el objeto de atender al esquema de retribución a los accionistas denominado “Programa Dividendo / Acción. Para mayor detalle, ver apartado 21.1.1 anterior.

Este esquema de retribución permite a los accionistas optar por recibir acciones de CAIXABANK emitidas a través de una ampliación de capital liberada, recibir efectivo

vendiendo los derechos asignados en dicha ampliación en el mercado o bien recibir efectivo mediante la venta de dichos derechos a la propia Sociedad, pudiendo combinar estas tres alternativas.

Con este esquema, se abre la posibilidad de que el accionista, a su elección, perciba acciones liberadas de nueva emisión o bien efectivo, combinando este sistema de remuneración con el pago en efectivo de dividendos, respetando los plazos trimestrales de las remuneraciones al accionista que son habituales.

Dichos aumentos de capital han sido aprobados por la Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, esto es, delegando en el Consejo de Administración (con facultad de sustitución, a su vez en la Comisión Ejecutiva) la facultad de fijar la fecha en la que cada uno de los aumentos deban llevarse a efecto y las demás condiciones de los aumentos en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas (para mayor detalle, véase el apartado 21.1.7. siguiente). El Consejo de Administración (o por sustitución, la Comisión Ejecutiva) dispone de un plazo de un año para ejecutar dichos aumentos, esto es, hasta el 19 de abril de 2013. A la fecha de elaboración del presente Documento de Registro, ninguno de los dos aumentos de capital han sido ejecutados.

El número concreto de acciones a emitir en cada aumento y, por tanto, el número de derechos necesarios para la asignación de una acción nueva, dependerá del precio de cotización de la acción de CAIXABANK tomado en el momento de la ejecución del aumento correspondiente. En todo caso el número total de acciones a emitir en cada aumento será tal que el valor de mercado de esas acciones calculado al precio de cotización, siendo de un máximo de 197.900.000 euros en el primer aumento y de 273.900.000 euros en el segundo aumento.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

A la fecha de verificación del presente Documento de Registro, no existe ningún acuerdo de opción sobre el capital de la Sociedad o cualquier sociedad de su Grupo.

21.1.7. Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

Durante el período cubierto por la información financiera histórica (esto es, desde 2009) el capital social de CAIXABANK ha sufrido las siguientes modificaciones:

Saldo inicial	Aumento / reducción	Fecha	Importe	Acciones	Saldo final
3.362.889.837 euros (desde	Aumento de capital (Reorganización	12/05/2011	374.403.908 euros	374.403.908	3.737.293.745 euros

2009)	Grupo “la Caixa”)				3.737.293.745 acciones
3.737.293.745 euros	Aumento de capital liberado (Programa Dividendo / Acción)	27/06/2011	34.249.244 euros	34.249.244	3.771.542.989 euros
					3.771.542.989 acciones
3.771.542.989 euros	Aumento de capital liberado (Programa Dividendo / Acción)	22/09/2011	68.560.486 euros	68.560.486	3.840.103.475 euros
					3.840.103.475 acciones

En el marco de la reorganización interna del Grupo “la Caixa” y la conversión de la CRITERIA CAIXACORP, S.A. en la actual entidad de crédito denominada CAIXABANK, la Junta General de accionistas de CAIXABANK de 12 de mayo de 2011 aprobó una ampliación de capital por importe de 374.403.908 euros de nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de 374.403.908 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, y una prima de emisión de 4,46 euros por acción (esto es, una prima total de 1.669.841.429,68 euros), con exclusión del derecho de suscripción preferente, a suscribir íntegramente por el accionista mayoritario de la Sociedad, CAIXA D’ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, mediante la aportación de 20.129.073 acciones de la sociedad MICROBANK DE “LA CAIXA”, S.A. La Junta General de Accionistas aprobó este aumento de capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, esto es, delegando facultades en el Consejo de Administración, con autorización para delegar a su vez en la Comisión Ejecutiva, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General. El Consejo de Administración de CAIXABANK, en su sesión de 12 de mayo de 2011 acordó la ejecución del aumento de capital. Como consecuencia de dicho aumento, el capital social quedó fijado en 3.737.293.745 euros, dividido en 3.737.293.745 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

En fecha 27 de junio de 2011 el Consejo de Administración de CAIXABANK acordó la ejecución del primer aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK el 12 de mayo de 2011. Los términos del aumento de capital se describieron en el Documento Informativo publicado mediante hecho relevante de fecha 27 de junio de 2011, conforme a lo establecido en el los artículos 26.1.e) y 41.1.d) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre. En fecha 21 de julio de 2011 se declaró aumentado el aumento de capital en 34.249.244 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 34.249.244 acciones nuevas de la Sociedad, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, con cargo a la cuenta de reserva indisponible que fue dotada con esta finalidad. Como consecuencia de dicho aumento, el capital social quedó fijado en 3.771.542.989 euros, dividido en 3.771.542.989 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

En fecha 22 de septiembre de 2011 el Consejo de Administración de CAIXABANK acordó la ejecución del segundo aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK el 12 de mayo de 2011. Los términos del aumento de capital se describieron en el Documento Informativo publicado mediante hecho relevante de fecha 22 de septiembre de 2011, conforme a lo establecido en el los artículos 26.1.e) y 41.1.d) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre. En fecha 20 de octubre de 2011 se declaró aumentado el aumento de capital en 68.560.486 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 68.560.486 acciones nuevas de la Sociedad, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, con cargo a la cuenta de reserva indisponible que fue dotada con esta finalidad. Como consecuencia de dicho aumento, el capital social quedó fijado en la cifra actual de 3.840.103.475 euros, dividido en 3.840.103.475 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

El artículo 2 de los Estatutos Sociales que se transcribe literalmente a continuación establece el objeto social de CAIXABANK:

“Artículo 2.- Objeto social

Teniendo en cuenta lo señalado en el apartado 2 del artículo 1, constituye el objeto social de la Sociedad:

la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas;

la recepción de fondos del público en forma de depósito irregular o en otras análogas, para su aplicación por cuenta propia a operaciones activas de crédito y de microcrédito, esto es, la concesión de préstamos sin garantía real, con el fin de financiar pequeñas iniciativas empresariales de personas físicas o jurídicas que, por sus condiciones socioeconómicas, tienen dificultades de acceso a la financiación bancaria tradicional, y a otras inversiones, con o sin garantías pignoratias, hipotecarias o de otra especie, con arreglo a las leyes y usos mercantiles, prestando a la clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil; y

la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de títulos valores y la formulación de oferta pública de adquisición y venta de valores, así como de toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en

particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades u otras entidades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.”

Para completar el artículo 2, a continuación se reproduce también el artículo 1 de los Estatutos Sociales en el que se menciona expresamente el ejercicio indirecto de la actividad de entidad de crédito del accionista mayoritario CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, “LA CAIXA”:

“Artículo 1.- Denominación social. Ejercicio indirecto

La sociedad se denomina “CaixaBank, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”) y se rige por los presentes Estatutos, por las disposiciones sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas y por las demás normas legales que le sean aplicables.

La Sociedad es el banco a través de la cual la “Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona” (“la Caixa”) ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta -con excepción del Monte de Piedad, en tanto en cuanto esté reservado a Cajas de Ahorros-, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, y en el artículo 3.4 del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, de 11 de marzo de 2008, modificado por el artículo 1 del Decreto-Ley 5/2010, de 3 de agosto, de la Generalitat de Catalunya.”

La Junta General de accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril aprobó la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con la finalidad, fundamentalmente, de adaptar el texto de los Estatutos Sociales a la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas, eliminar referencias a números de artículos de la Ley de Sociedades de Capital e incorporar mejoras técnicas y de redacción. Asimismo, se han modificado los artículos relativos a la asistencia de accionistas y representantes a la Junta General y ejercicio de los derechos del accionista, de forma que la exigencia de ser titular (o representar accionistas titulares de un total) de 1.000 acciones será necesaria únicamente para poder asistir físicamente a las reuniones de la Junta General. La Sociedad permite ejercitar los derechos de voto y de representación por medios de comunicación a distancia a todos sus accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, las modificaciones de los artículos de los Estatutos Sociales están sujetas al régimen de autorizaciones previsto en el citado artículo. En la fecha de elaboración del presente Documento de Registro todavía no se ha obtenido la autorización.

Asimismo, la Junta General de accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril aprobó la modificación del Reglamento de la Junta General de accionistas con la finalidad, fundamentalmente, de adaptar el texto del Reglamento de la Junta General a las modificaciones de los Estatutos Sociales aprobadas en la misma Junta General y a la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de

incorporación de la Directiva 2007/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas. Asimismo, se incorporan ciertas mejoras técnicas.

El texto de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de accionistas aprobados por la Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril, así como el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores de CAIXABANK están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona, así como a través de la página web corporativa o sede electrónica de la Sociedad. Dichos textos podrán asimismo, ser consultados en la página web de la CNMV y en el Registro Mercantil de Barcelona una vez inscritos y publicados, conforme a lo previsto en los artículos 513 y 529 de la Ley de Sociedades de Capital.

La escritura de constitución de CAIXABANK está a disposición del público y puede ser consultada en el domicilio de la Sociedad antes indicado, así como en el Registro Mercantil de Barcelona.

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

En su sesión celebrada el pasado 8 de marzo de 2012 el Consejo de CAIXABANK aprobó el nuevo Reglamento del Consejo de Administración, que ha sido puesto a disposición de los accionistas e informado a la Junta General de accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril de 2012, conforme a lo dispuesto en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital. El nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración consta inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de funcionamiento y de régimen interior del Consejo de Administración y de las comisiones creadas por el Consejo de Administración de CAIXABANK y, por tanto, tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros.

En el texto de los Estatutos Sociales aprobado por la Junta General Ordinaria de accionistas de CAIXABANK celebrada el pasado 19 de abril de 2012, y en el vigente texto del Reglamento del Consejo de Administración de CAIXABANK destacan los siguientes aspectos en relación con los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión de la Sociedad:

- a) El Consejo de Administración de la Sociedad estará compuesto por un número mínimo de doce y un máximo de veintidós miembros.
- b) Para ser consejero no será preciso reunir la condición de accionista de la Sociedad.

- c) El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de la cooptación para la cobertura de vacantes velará porque en la composición del Consejo de Administración el número de consejeros externos o no ejecutivos constituya mayoría respecto del número de consejeros ejecutivos, y que éstos sean el mínimo necesario.
- d) Los consejeros desempeñarán su cargo durante el plazo de seis años, sin perjuicio de su reelección ni de la facultad de la junta de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales. No obstante, los Consejeros independientes no permanecerán como tales durante un período continuado superior a 12 años.
- e) El Consejo de Administración designará de entre sus miembros un Presidente y uno o varios Vicepresidentes. Además, nombrará un Secretario y potestativamente un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros.
- f) El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, y, salvo que la Ley o los Estatutos exijan otra cosa, los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, presentes o representados. En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente será dirimente.
- g) El Consejo de Administración se reunirá, de ordinario, un mínimo de seis veces al año y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Sociedad. El Consejo de Administración deberá reunirse también cuando lo pidan, al menos, dos de sus miembros o uno de los consejeros independientes. Transcurrido un mes desde la fecha de solicitud sin que el Presidente hubiera cursado la convocatoria, sin mediar justa causa, y contando dicha solicitud con el apoyo de, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Administración, el Consejo podrá convocarse por los Consejeros que hubieran solicitado la convocatoria y constituyan, al menos, un tercio de los miembros del Consejo.
- h) El Consejo de Administración percibirá una retribución del 4% del beneficio consolidado que resulte, una vez deducidos los gastos generales, intereses, impuestos y demás cantidades que procediera asignar al saneamiento y amortización, salvo que el propio Consejo acuerde reducir la cantidad a percibir en los años en que así lo estime oportuno. La cifra resultante será para retribuir al Consejo de Administración y sus comisiones delegadas así como a los miembros del mismo que ejerzan funciones ejecutivas y se distribuirá en la forma que estime más oportuna el Consejo, tanto en lo que se refiere a la distribución entre los miembros, en especial al Presidente, en atención a las funciones y dedicación de cada uno de ellos, como en la forma a través de dietas, retribuciones estatutarias, compensación de funciones ejecutivas, etc.
- i) Los administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones que podrá consistir en una cantidad fija, una cantidad complementaria variable y también sistemas de incentivos así como una parte asistencial que podrá incluir sistemas de previsión y seguros oportunos y, en su caso, la Seguridad Social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones, podrá tener derecho a una indemnización.

- j) Las cantidades a percibir por el Consejo, de acuerdo con lo antes señalado, solamente podrán ser detraídas después de haber reconocido a los accionistas un dividendo mínimo del 4% del capital desembolsado conforme a lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Sociedades de Capital.
- k) Asimismo, los consejeros, dentro de los límites de los apartados anteriores, podrán ser retribuidos con la entrega de acciones de la Sociedad o de otra compañía cotizada del grupo al que pertenezca, de opciones sobre las mismas o de instrumentos vinculados a su cotización. Esta retribución deberá ser acordada por la Junta General de accionistas. El acuerdo expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de esta forma de retribución.
- l) El Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva o uno o más Consejeros Delegados, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, pudiendo delegar en ellos, total o parcialmente, con carácter temporal o permanente, todas las facultades que no sean indelegables conforme a la Ley.

Asimismo, en sesión de 27 de junio de 2011, el Consejo de Administración, en atención a la conversión de la antigua CRITERIA CAIXACORP, S.A. en la nueva entidad de crédito CAIXABANK, aprobó el nuevo texto de Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores.

El Reglamento Interno de Conducta de CAIXABANK responde al fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, en materia de abuso de mercado.

El objetivo del Reglamento Interno de Conducta es ajustar las actuaciones de CAIXABANK, en tanto que entidad de crédito cotizada, emisora de valores y prestadora de servicios de inversión, sus órganos de administración, empleados y representantes a las normas de conducta que, en ejercicio de actividades relacionadas con el mercado de valores, deben respetar los anteriores, contenidas en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Todo ello con el objetivo de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. Asimismo, constituye objetivo del Reglamento Interno de Conducta establecer una Política de Conflictos de Interés, de acuerdo con la normativa vigente.

Como aspectos más significativos recogidos en el Reglamento Interno de Conducta cabe destacar los siguientes:

- a) Están sujetos al Reglamento Interno de Conducta: (i) los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y, en caso de no ser miembros, el Secretario y Vicesecretarios de la Sociedad; (ii) los altos directivos y miembros del Comité de Dirección de la Sociedad; (iii) los directivos y empleados que se determinen, y que desarrollen su trabajo en áreas relacionadas con los mercados de valores o que tengan

habitualmente acceso a la información privilegiada o relevante de la Sociedad, y quienes presten sus servicios desde un área separada (según se detalla en el reglamento Interno de Conducta); y (iv) cualquier otra persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del Reglamento Interno de Conducta por decisión del Órgano de Seguimiento del Reglamento (organismo compuesto por 3 miembros designados por el Consejo de Administración) a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso. Asimismo, el capítulo relativo a los deberes en relación con la información privilegiada aplica a todos los empleados de CAIXABANK, y la sección relativa a abuso de mercado y comunicación de operaciones sospechosas aplica al Grupo CAIXABANK.

- b) Se establecen las restricciones y condiciones para la realización de operaciones por cuenta de las personas sujetas al Reglamento Interno de Conducta, incluyendo restricciones, entre otros, a la compra o venta de valores o instrumentos financieros de CAIXABANK y de valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas. Se establecen también obligaciones de comunicación de operaciones realizadas.

En relación con la información privilegiada, se establecen deberes de abstención, salvaguarda y comunicación. Se determinan distintas áreas separadas en las que se desarrollan distintas actividades relacionadas con los mercados de valores, fijándose medidas físicas de separación y normas específicas de actuación y protección de información privilegiada y control de flujos de información.

En relación con la información relevante, se establecen medidas de tratamiento y publicación, determinando la designación de interlocutores autorizados ante la CNMV.

Toda persona a la que resulte de aplicación el Reglamento Interno de Conducta y, con carácter general, todos los empleados de CAIXABANK tienen la obligación de abstenerse de la preparación o realización de toda clase de prácticas, actuaciones y conductas que puedan suponer un falseamiento de la libre formación de los precios en los mercados de valores. Asimismo, se establecen medidas de análisis y comunicación de operaciones sospechosas.

- c) En relación con la política de conflictos de intereses de CAIXABANK, se definen las situaciones de posible conflicto y los servicios que pueden originar especialmente potenciales conflictos de interés, se fijan los criterios generales de gestión y los procedimientos para resolver dichos conflictos.
- d) En el ámbito de las operaciones de autocartera, las transacciones sobre acciones de la Sociedad tendrán en todo caso finalidades legítimas, tales como contribuir a la liquidez de dichas acciones en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, o cualesquiera otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En ningún caso responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de la Sociedad. En este ámbito, se establecen en el Reglamento restricciones relativas al volumen, precio y desarrollo de las operaciones de autocartera.

Se establecen normas de conducta específicas en el ámbito de la actividad de depositaria, con específico deber de desarrollo de procedimientos relativos a operaciones vinculadas y cumplimiento de normas de separación de funciones.

- e) Corresponderá al Órgano de Seguimiento compuesto por tres personas designadas por el Consejo de Administración, a quienes corresponden las funciones previstas en el Reglamento, esencialmente de registro, control, gestión y administración. La actuación de supervisión del cumplimiento efectivo de las obligaciones contempladas en el Reglamento Interno de Conducta corresponden al Área de Cumplimiento Normativo de CAIXABANK.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones representativas del capital de CAIXABANK actualmente en circulación son de una única clase y serie y confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, que son los plenos derechos económicos y políticos inherentes a las mismas recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, y teniendo en cuenta que la Sociedad participa en entidades que operan en sectores altamente regulados, como por ejemplo el sector financiero y el sector asegurador, la adquisición de un porcentaje significativo de acciones de CAIXABANK, en la medida en que suponga una adquisición de participación significativa en alguna de dichas entidades, podría estar sometida a un trámite de autorización o de no oposición ante sus respectivos órganos reguladores.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de CAIXABANK requerirá la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de CAIXABANK no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales Ordinarias y las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas que se describen en este apartado, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en el texto de los Estatutos Sociales de CAIXABANK y en el Reglamento de la Junta General de accionistas aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 19 de abril de 2012.

La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para aprobar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, en su caso, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el orden del día. Toda Junta que no sea la prevista anteriormente tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

La Junta General será convocada por el Consejo de Administración, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la Sociedad (www.caixabank.com), y en la página web de la CNMV, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración. No obstante, en los casos en que la Ley así lo permita, las Juntas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de 15 días. El anuncio de convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y hora de la reunión, el lugar de celebración así como el orden del día en el que figurarán los asuntos que hayan de tratarse y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria. Podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de 24 horas.

Los accionistas que sean titulares de un mínimo de 1.000 acciones, a título individual o en agrupación con otros accionistas, y tenga inscritas la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, podrán asistir físicamente a la Junta General. Asimismo, el representante que desee asistir físicamente a la Junta General deberá ser titular y/o representar a uno o varios accionistas titulares, de forma conjunta, de un número mínimo de 1.000 acciones. No obstante lo anterior, todos los accionistas podrán emitir su voto mediante correspondencia postal o mediante comunicación electrónica, sin necesidad de ser titulares de un número mínimo de acciones.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales, si bien el hecho de que cualquiera de ellos no asista por cualquier razón no impedirá la válida constitución de la Junta. Asimismo, el Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia a la Junta de personas que presten sus servicios en, o para, la Sociedad y concederles el uso de la palabra cuando lo estime conveniente para el mejor desarrollo de la Junta General. El Presidente de la Junta General podrá autorizar, asimismo, la asistencia de medios de comunicación, de analistas financieros y de otros expertos. Asimismo, el Presidente del Consejo de Administración podrá cursar invitación a cualquier otra persona que juzgue conveniente.

Sin perjuicio de la asistencia de las entidades jurídicas accionistas a través de quien tenga el poder de su representación, los accionistas podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea accionista. Dicha representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, y podrá conferirse por escrito o a través de medios de comunicación a distancia que garanticen debidamente la identidad del representado, con sujeción a las normas que establece la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de accionistas.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de la Sociedad.

No obstante, en su condición de entidad de crédito, la adquisición, directa o indirecta, de participaciones que legalmente tengan la consideración de significativas en el capital social de CAIXABANK supondrá la sujeción a la obligación de previa notificación al Banco de España en los términos en que se dispone en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Conforme a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la referida Ley 26/1988, de 29 de julio, se entiende por “participación significativa” aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad de crédito. También tiene la consideración de participación significativa aquella que, sin llegar al indicado porcentaje, permita ejercer una influencia notable en la entidad de crédito.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista

No existe disposición en los Estatutos Sociales de CAIXABANK por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, en materia de abuso de mercado, en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, y en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No obstante, en atención a su condición de entidad de crédito, téngase en cuenta que el Real Decreto 1245/1995, de 14 de junio, sobre creación de bancos, también contiene la obligación para CAIXABANK de informar al Banco de España sobre su estructura de capital.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

Las condiciones que han de cumplir las modificaciones del capital social de CAIXABANK y de los respectivos derechos de las acciones de la misma se rigen por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, no estableciendo los Estatutos Sociales condición especial alguna al respecto.

No obstante, en atención a su condición de entidad de crédito, téngase en cuenta lo previsto en el apartado 21.2.6. anterior.

22. CONTRATOS RELEVANTES

A la fecha del presente Documento de Registro y sin perjuicio de los contratos recogidos en el apartado 5.1.5. y 20.2., en especial los relativos al Acuerdo de Intergración y al Proyecto de Fusión que pueden consultarse en los Hechos Relevantes 160.772 y 161.806, respectivamente, publicados en la CNMV, no hay otros contratos importantes ajenos al negocio ordinario de la Sociedad que sean relevantes ni contratos celebrados por cualquier miembro del Grupo que contengan una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el Grupo, salvo por lo descrito a continuación.

El Protocolo Interno de relaciones entre “la Caixa” y CAIXABANK

Tal y como se ha anticipado en el apartado 1.7. (Factores de Riesgo), en fecha de 1 de julio de 2011, “la Caixa” y CAIXABANK suscribieron el Protocolo Interno de Relaciones, con el objeto de regular los principios básicos de las relaciones entre “la Caixa”, CaixaBank y sus respectivos grupos con la finalidad de garantizar que, en un marco de transparencia, se articule el ejercicio indirecto de la actividad financiera de “la Caixa” por medio de CAIXABANK en base a los principios de buen gobierno corporativo, estableciendo al efecto un determinado marco de actuaciones, que se articula conforme a los siguientes parámetros:

- (a) la definición de las condiciones básicas del ejercicio indirecto por “la Caixa” de su actividad financiera a través de CAIXABANK;
- (b) la delimitación de las principales áreas de actividad de CAIXABANK y de las sociedades del Grupo CAIXABANK;
- (c) la fijación de criterios generales para la realización de operaciones o la prestación de servicios intra-grupo en condiciones de mercado, así como la identificación de los servicios que “la Caixa” presta y prestará a CAIXABANK y las sociedades del Grupo CAIXABANK y los que CAIXABANK y/o las sociedades del Grupo CAIXABANK prestan o prestarán, a su vez, a “la Caixa” y a las sociedades del Grupo “la Caixa”; y
- (d) la determinación de mecanismos para lograr el flujo de información necesaria entre las partes para dar cumplimiento a sus requerimientos de gestión y obligaciones frente a los respectivos reguladores y para la completa información que ha de tener “la Caixa” sobre CAIXABANK como vehículo o instrumento a través del cual ejerce de forma indirecta su actividad financiera.

Conforme al Protocolo, que se encuentra a disposición pública en www.caixabank.com, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendrá siempre una base contractual y deberá ajustarse a los principios generales del mismo.

El contrato de consolidación fiscal

Al ser “la Caixa” la sociedad dominante de un grupo de sociedades del que CAIXABANK es dependiente, “la Caixa” y CAIXABANK han renovado a partir de 1 de julio de 2011 el contrato de consolidación fiscal que rige sus relaciones específicamente en el ámbito tributario y, en particular, en lo referente al régimen de consolidación fiscal regulado en el Título VII Capítulo VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y a la determinación de la base imponible del grupo consolidado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas.

El contrato de consolidación fiscal regula el reparto de la carga tributaria entre las compañías del grupo, de conformidad con la normativa contable y fiscal, y el régimen de pagos de los créditos y débitos que surjan como consecuencia del reparto de la carga tributaria entre las compañías del grupo, de acuerdo con la normativa fiscal y contable..

El contrato para intercambio de información fiscal

“la Caixa” y CAIXABANK han suscrito un acuerdo por el que se obligan a compartir cualquier información que sea relevante para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales.

Este contrato se mantendrá inalterado tras la ejecución de las Operaciones de Reorganización.

23. DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro

Se incluye el Anexo I con Información financiera pro forma de CAIXABANK y Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011 auditado por Deloitte, S.L., quien ha emitido su informe especial sobre la información financiera consolidada pro forma con fecha 2 de mayo de 2012.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información

Se confirma que la información reproducida en el Anexo I del presente Documento de Registro se ha reproducido con exactitud y en la medida en que se ha tenido conocimiento de ello y se ha podido determinar a partir de la información publicada por este tercero, que no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, pueden inspeccionarse en los lugares que se indican a continuación los siguientes documentos:

Documento	CNMV	Registro Mercantil de Barcelona
Escritura de constitución de la Sociedad	Sí	Sí
Estatutos sociales vigentes	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí
Reglamento de la Junta General de accionistas	Sí	Sí
Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Sí	Sí
Cuentas anuales individuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 y 2009	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 y 2009	Sí	No
Información financiera proforma	Sí	No

Adicionalmente, estos documentos, estarán a disposición de los interesados en el domicilio social de CAIXABANK y en su página web www.caixabank.com a excepción de la escritura de constitución que puede consultarse en su domicilio social. Asimismo, se encuentra a disposición de los interesados en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, el Documento de Registro de “la Caixa” inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha [] de abril de 2012 (Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004), y las cuentas anuales individuales y consolidadas de “la Caixa” para los ejercicios 2011, 2010 y 2009, cuyo contenido íntegro se incorpora al presente Documento de Registro por referencia.

Asimismo estarán disponibles, en su caso, en el domicilio social de CAIXABANK y en la CNMV las escrituras públicas que se otorguen como consecuencia de la ejecución de las Operaciones de Integración.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

En los apartados 6.2. y 7.2. se puede consultar la información detallada sobre las participaciones significativas de la Sociedad, con relación del nombre, el país de constitución, la proporción de interés de propiedad y, la proporción de derechos de voto.

En Barcelona, a 23 de mayo de 2012

CAIXABANK, S.A.

P.p.

Don Gonzalo Gortázar Rotaeché
Director General Financiero

* * *

Anexo I: INFORME AUDITOR

CaixaBank

Juan María Nin Génova

Vicepresidente Ejecutivo - Consejero Delegado

Barcelona, 2 de mayo de 2012

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal 654
08034- Barcelona

Muy señores nuestros:

En relación con la revisión que están realizando de la Información Financiera Consolidada Pro-forma del Grupo CaixaBank (en adelante, "CaixaBank") correspondiente al ejercicio 2011, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Nosotros, en tanto que, respectivamente, Vicepresidente Consejero Delegado y Director General de Finanzas de CaixaBank somos responsables de la preparación y formulación de la citada Información Financiera Consolidada Pro-forma de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004 y con el contenido de la Recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05.054b).
2. Dicha Información Financiera Consolidada Pro-forma ha sido preparada únicamente para facilitar información acerca de cómo la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por CaixaBank, S.A. podría haber afectado al balance consolidado a 31 de diciembre de 2011 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado en dicha fecha, del Grupo CaixaBank. Por tanto, esta información financiera trata de una posición hipotética que no refleja los resultados reales de la sociedad a dicha fecha.
3. En la compilación de esta Información Financiera Consolidada Pro-forma se ha utilizado la Información Financiera detallada en la Nota 3 de la Información Financiera Consolidada Pro-forma.
4. En la elaboración de dicha Información Financiera Consolidada Pro-forma no se ha considerado ninguna asunción o hipótesis distintas o adicionales a las incluidas en las notas explicativas a la Información Financiera Consolidada Pro-forma, que son las que se han considerado más coherentes y razonables con la información conocida a la fecha de formulación de la misma.
5. Las políticas contables utilizadas para la elaboración de esta Información Financiera Consolidada Pro-forma son consistentes con las utilizadas por CaixaBank en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011.
6. La Información Financiera Consolidada Pro-forma ha sido adecuadamente compilada de acuerdo con las asunciones e hipótesis descritas en sus notas explicativas y se han identificado todos los ajustes pro-forma directamente relacionados con la transacción.
7. Las notas explicativas de los Estados Financieros Consolidados Pro-forma contienen toda la información necesaria y suficiente para la comprensión adecuada de los ajustes pro-forma, la transacción, las hipótesis y asunciones y las incertidumbres significativas asociadas con la transacción.



8. Asimismo, como complemento de la información que hayan podido obtener de los libros y registros contables, así como de otras fuentes de información, les confirmamos que hemos puesto a su disposición todos los contratos e información adicional relativos a la transacción subyacente a la Información Financiera Pro-forma.

Por último, les confirmamos que desde 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún hecho, ni se ha descubierto asunto alguno que implique la necesidad de modificar la Información Financiera Consolidada Pro-forma o la información contenida en las notas incluidas en la Información Financiera Consolidada Pro-forma.

Atentamente,



Juan María Nin Génova

Vicepresidente – Consejero Delegado
del Consejo de Administración



Gonzalo Gortázar Rotaeché

Director General de Finanzas

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA

GRUPO CAIXABANK

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA

NOTAS EXPLICATIVAS DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE PRO-FORMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRO-FORMA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

1. INTRODUCCIÓN

La información financiera consolidada pro-forma del grupo encabezado por la sociedad CaixaBank, S.A. (en adelante, "Grupo CaixaBank") ha sido preparada en el marco de la renovación del Documento de Registro de Grupo CaixaBank, S.A. en cumplimiento del Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea, con el único propósito de facilitar información acerca de cómo la propuesta de fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, S.A. (en adelante "CaixaBank"), habría afectado al balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 del Grupo CaixaBank.

La información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética considerando las asunciones que se describen a continuación y, por lo tanto, no tiene como objetivo representar la situación financiera y patrimonial real del Grupo CaixaBank al 31 de diciembre de 2011, ni los resultados reales ni los flujos de efectivo de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las bases para la elaboración de la información financiera consolidada pro-forma adjunta se detallan a continuación, y comprenden las bases y fuentes de información y las hipótesis empleadas que se indican en los apartados 3 y 4 siguientes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

Con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – "la Caixa", Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra – "Caja Navarra", Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla – "Cajasol", Caja General de Ahorros de Canarias – "Caja Canarias" y Caja de Ahorros Municipal de Burgos – "Caja de Burgos" (en adelante, "las Cajas"), CaixaBank y Banca Cívica (conjuntamente, "las Partes") suscribieron un acuerdo de integración (en adelante, "el Acuerdo de Integración") por el cual se establecen las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar en relación a la integración de Banca Cívica en CaixaBank, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente). Posteriormente, con fecha 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CaixaBank y Banca Cívica han suscrito el correspondiente proyecto común de Fusión (el "Proyecto de Fusión") que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla y se ha publicado en las páginas web corporativas de CaixaBank y Banca Cívica.


1

El Proyecto de Fusión contempla, principalmente a los efectos de la presente información financiera pro-forma, las siguientes actuaciones:

- La Fusión se articulará mediante la absorción de Banca Cívica por CaixaBank, con extinción, vía disolución sin liquidación, de Banca Cívica y transmisión en bloque de todo su patrimonio a CaixaBank, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banca Cívica.
- El tipo de canje de la Fusión será de cinco acciones de CaixaBank, de un euro de valor nominal cada una, por cada ocho acciones de Banca Cívica, de un euro de valor nominal cada una (en adelante, "la Ecuación de Canje"), sin que se prevea ninguna compensación complementaria en dinero.
- CaixaBank atenderá la Ecuación de Canje, con acciones mantenidas en autocartera, con acciones de nueva emisión o con una combinación de ambas. Consecuentemente, CaixaBank ampliará capital por aquella parte de las acciones de nueva emisión que se utilicen para atender la Ecuación de Canje.
- Las participaciones preferentes de Banca Cívica actualmente en circulación (904.031 miles de euros de valor nominal) serán objeto, antes de la Fusión, de una oferta de recompra sujeta al compromiso irrevocable de los inversores que acepten la oferta de reinvertir el importe de la oferta en la suscripción de obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banca Cívica y que, por tanto, en el caso de que se ejecute la Fusión, se convertirán en acciones de CaixaBank. Dichas obligaciones necesariamente convertibles se convertirán en acciones, a un precio de conversión variable, que dependerá de la media ponderada de los precios medios ponderados de cotización de Banca Cívica o CaixaBank (en caso que se ejecute la Fusión).

La consecución de la Fusión está sujeta a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de CaixaBank y Banca Cívica; de las Asambleas Generales de las Cajas; y de las autorizaciones administrativas correspondientes.

Tras la Fusión y la conversión en acciones de instrumentos convertibles de CaixaBank en la actualidad en circulación, así como de aquellos cuya emisión por Banca Cívica se prevé en dicho acuerdo, la participación de "la Caixa" en CaixaBank continuará siendo de control y en todo caso superior al 60% del capital social.

Según el calendario estimado por las Partes, la Fusión se acordará por las Juntas Generales de Accionistas de CaixaBank y Banca Cívica antes del 30 de junio de 2012, previa aprobación de la Fusión por parte de las Asambleas Generales de las Cajas, quedando únicamente sujeta a la resolución de las condiciones suspensivas relativas a las autorizaciones administrativas pertinentes.



3. BASES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA

La información financiera histórica utilizada como base en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma ha sido la siguiente:

- (i) Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo CaixaBank¹ correspondientes al ejercicio 2011, elaboradas por sus administradores según las normas de valoración y principios contables contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE").
- (ii) Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banca Cívica² correspondientes al ejercicio 2011, elaboradas por sus administradores según las normas de valoración y principios contables contemplados en las NIIF-UE.

Para una correcta interpretación del balance consolidado pro-forma y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma y los apartados del presente documento, éstos deben ser leídos conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica correspondientes al ejercicio 2011. La información financiera relativa a ambos Grupos está a disposición pública en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que los principios y criterios de valoración y las políticas contables aplicadas en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank al 31 de diciembre de 2011 bajo NIIF-UE, tomando en consideración lo dispuesto por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus correspondientes modificaciones, no difieren de los aplicados en la elaboración de la información financiera y contable del Grupo Banca Cívica a dicha fecha, no ha sido necesario introducir ajustes o reclasificaciones con el fin de homogeneizar dichos principios y criterios.

La presente información financiera consolidada pro-forma se ha elaborado de acuerdo con los requisitos de la regulación de la Unión Europea contenida en el reglamento 809/2004, de la Comisión de 29 de abril de 2004, y considerando el contenido de la recomendación CESR (*Committee of European Securities Regulators*) para la implementación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b), así como del Informe sobre criterios en relación con la Información Financiera pro-forma de la CNMV de febrero de 2012.

Por otro lado, en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se ha considerado lo siguiente:

- (a) El balance consolidado del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica al 31 de diciembre de 2011, han sido combinados como si la operación descrita se hubiera realizado en dicha fecha.
- (b) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica del ejercicio 2011, han sido combinadas como si la operación descrita se hubiera realizado el 1 de enero de 2011.

¹ Firma de auditoría – Deloitte, Fecha de informe – 29 de febrero de 2012, Tipo de informe – Opinión de auditoría favorable.

² Firma de auditoría – Ernst & Young, Fecha de informe – 2 de abril de 2012, Tipo de informe – Opinión de auditoría favorable.

4. HIPÓTESIS EMPLEADAS

Se hace constar expresamente que en la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se han utilizado estimaciones e hipótesis que, dado que reflejan una situación hipotética, y están referidas necesariamente a un momento temporal anterior a la futura fecha de valoración contable de los activos y pasivos de Banca Cívica que se incorporarán al patrimonio de CaixaBank³, no pueden ni pretenden representar la posición financiera ni patrimonial consolidada real del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica, ni los resultados consolidados reales de éstas, ni proyectar su posición financiera, ni los resultados o flujos de caja de sus operaciones a una fecha eventual o para un periodo en el futuro.

Conforme a lo anterior, a los efectos de la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se han empleado las siguientes hipótesis:

(a) Determinación del coste de adquisición de la combinación de negocios

El coste de la Fusión para CaixaBank se determinará de acuerdo con la cotización de las acciones de CaixaBank que se entreguen a los accionistas de Banca Cívica de acuerdo con la Ecuación de Canje a la fecha de toma de control⁴.

A los efectos de la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se ha considerado que dicha fecha es el 23 de marzo de 2012, fecha del último día hábil previo al anuncio de la Fusión (fecha de celebración y anuncio al mercado del Acuerdo de Integración).

³ Conforme al apartado 11.3 del Proyecto de Fusión, corresponderá a CaixaBank proceder a valorar los activos y pasivos de Banca Cívica que se incorporen a su patrimonio con ocasión de la Fusión según su valor razonable (fair value) en la fecha de efectos contables de la Fusión (fecha de toma de control). Se ha establecido que la fecha de efectos contables de la Fusión será la fecha de la Junta General de Banca Cívica que apruebe la Fusión, siempre que se hubieren cumplido, en ese momento, la totalidad de las condiciones suspensivas, y de no ser así, la fecha posterior en que quede cumplida la totalidad de las referidas condiciones.

⁴ La fecha de toma de control ha quedado establecida en el Proyecto de Fusión como en la fecha de la Junta General de Banca Cívica que apruebe la Fusión, siempre que se hubieren cumplido, en ese momento, la totalidad de las condiciones suspensivas, y de no ser así, la fecha posterior en que quede cumplida la totalidad de las referidas condiciones.

A continuación se presenta el impacto del coste de adquisición y, por lo tanto, en el Fondo de Comercio derivado de la combinación de negocios, de una variación del +/- 10% en la cotización:

En miles de euros	Cotización CABK ⁵		
	- 10%	23.03.2012	+ 10%
Precio por acción de CaixaBank	2,8305	3,1450	3,4595
Número de acciones emitidas de CaixaBank ⁶	310.714.250	310.714.250	310.714.250
Coste de la combinación de negocio	879.477	977.196	1.074.916
Del que: Valor neto contable	433.803	433.803	433.803
Del que: Fondo de comercio	445.674	543.393	641.113

(b) *Ajustes sobre el valor razonable de los activos y pasivos*

El balance consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2011 del Grupo CaixaBank incluye aquellos ajustes necesarios para registrar los activos y pasivos adquiridos del Grupo Banca Cívica a su valor razonable. Dichos ajustes han sido estimados en base a la información disponible y utilizando criterios objetivos. En este sentido, la información financiera consolidada pro-forma incluye ajustes por el registro a valor razonable de los siguientes conceptos:

- **Cartera de inversión crediticia.** El valor razonable se ha determinado en base a la pérdida esperada económica⁷, incluyendo el impacto del RD 2/2012⁸.
- **Activos no corrientes en venta, Inversiones inmobiliarias, Existencias y Activos materiales.** En la determinación del valor razonable se ha aplicado, básicamente, el RD 2/2012, en el momento de la combinación de negocios (julio de 2012) y, en su caso, aquellos ajustes adicionales que puedan derivarse por su venta inmediata.
- **Participaciones en vehículos de inversión inmobiliaria.** Se han aplicado, para el cálculo del valor razonable, el criterio indicado en el apartado anterior, considerando los activos inmobiliarios mantenidos indirectamente a través de dichos vehículos.

⁵ CABK, ticker de CaixaBank en el IBEX-35.

⁶ Este es el número máximo de acciones que emitiría CaixaBank (o entregaría de autocartera) para atender el canje. Este número se verá disminuido, en su caso, por las acciones propias que tenga Banca Cívica en autocartera y por las acciones de Banca Cívica titularidad de CaixaBank en el momento del canje.

⁷ Consideraciones entre la pérdida incurrida y la pérdida esperada:

Pérdida esperada o modelo económico, considera la proyección de la mora futura de la inversión crediticia actual. Es decir, cuantifica el deterioro total de la cartera de inversión crediticia (y por extensión de los potenciales activos adjudicados) considerando, no sólo las pérdidas ya afluoradas (**pérdida incurrida**) sino las pérdidas futuras, netas de las recuperaciones por cobro y por ejecución de garantías a su valor de realización de mercado, y todo ello valorado financieramente en el momento actual. Este concepto difiere del de **pérdida contable o pérdida incurrida**, y por tanto, el importe de pérdida esperada estimado podría diferir de forma significativa de las provisiones contables registradas por la entidad.

⁸ Real Decreto- ley 2/2012, de 3 febrero, de Saneamiento del Sector Financiero.

- **Cartera de valores (Renta Fija).** El valor razonable se ha determinado a partir de su cotización para aquellos títulos en los que existe un mercado activo (Nivel I). Para el resto de títulos, se han empleado técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente, o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares (Nivel II). En ambos casos se ha tomado como referencia para la determinación del valor razonable la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración⁹.
- **Pasivos financieros, colocados en mercados institucionales, registrados a coste amortizado.** El valor razonable ha sido estimado a partir los tipos de interés de mercado a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, considerando el diferencial por riesgo de crédito de Banca Cívica previo a la integración.
- **Participaciones en empresas (multigrupo, asociadas y disponibles para la venta).** Se ha considerado su valor razonable utilizando métodos generalmente aceptados, básicamente, la cotización, el valor teórico contable, el descuento de flujos de caja, la suma de partes y múltiplos, a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración.

Todos los ajustes derivados del registro a valor razonable de los activos y pasivos se han incorporado al patrimonio, netos de su efecto fiscal (tipo impositivo del 30%).

(c) Recompra de las participaciones preferentes y emisión de obligaciones necesariamente convertibles

De acuerdo con lo indicado en el apartado 2, el balance consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2011 incluye tres series diferenciadas de obligaciones necesariamente convertibles en acciones por importe nominal de 904.031 miles de euros, correspondientes a la recompra de las emisiones de participaciones preferentes del Grupo Banca Cívica.

Atendiendo a las condiciones de los instrumentos emitidos¹⁰, los mismos se han registrado como pasivos financieros. Adicionalmente, se ha considerado que los pasivos financieros objeto de recompra y emisión no difieren significativamente, consecuentemente no se ha registrado ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se ha asumido que el éxito de la oferta de recompra de participaciones preferentes y la suscripción de obligaciones necesariamente convertibles es del 100%.

Asimismo, en la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011, con el objetivo de reflejar el coste financiero de los nuevos instrumentos emitidos, se ha considerado como si la mencionada emisión hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2011.

⁹ Como se indica en el apartado 2., la fecha de celebración y anuncio del Acuerdo de Integración fue el 26 de marzo de 2012.

¹⁰ Se emitirán tres series de Obligaciones Convertibles diferentes con el objeto de ajustar las condiciones de la oferta a las diferentes características de las participaciones preferentes emitidas. El precio de conversión de cada una de las series de Obligaciones Convertibles será variable, es decir, dependerá de la media ponderada de los precios medios ponderados de cotización de Banca Cívica o CaixaBank (en el caso de que se ejecute la Fusión), durante el periodo, que se fije en el acuerdo de emisión, anterior a cada evento de emisión. Asimismo, se fijará un precio máximo y un precio mínimo de conversión.

Por último, para la elaboración de la presente información financiera pro-forma no se ha tenido en cuenta:

- (a) Las potenciales sinergias que se puedan derivar de esta operación.
- (b) La cancelación de la deuda mantenida por Banca Cívica con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria por importe de 977 millones de euros.

5. AJUSTES PRO-FORMA

Los ajustes pro-forma contemplados en la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank se reflejan como si la operación hubiera tenido lugar el 31 de diciembre de 2011 a efectos de balance, y el 1 de enero de 2011 a efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan las notas explicativas de los ajustes pro-forma que se han realizado sobre la información financiera consolidada del Grupo CaixaBank y del Grupo Banca Cívica para el ejercicio 2011:

5.1 Eliminación de la participación de CaixaBank en el capital de Banca Cívica

A 31 de diciembre de 2011 CaixaBank mantenía una participación del 0,372% en el capital social de Banca Cívica clasificada en el epígrafe <Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital> por importe de 4.216 miles de euros. Como consecuencia de la operación, dicha participación se ha ajustado por su valor de acuerdo con la Ecuación de Canje (3.636 miles de euros), del epígrafe <Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital> a <Fondos propios – Valores propios>. La diferencia entre el valor de mercado de las acciones a 31 de diciembre de 2011 y la valoración de éstas en el canje, se ha registrado con cargo a reservas. Asimismo, se ha eliminado también con cargo a reservas el ajuste por valoración y el activo fiscal diferido registrado a 31 de diciembre de 2011, por importe de 545 y 234 miles de euros, respectivamente

5.2 Ajuste por la puesta a valor razonable de la cartera de inversión crediticia

Ajuste en la cartera de inversión crediticia por la diferencia entre la pérdida esperada¹¹ y la pérdida incurrida registrada en los estados financieros consolidados del Grupo Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011. El ajuste asciende a 2.758.128 miles de euros, y se ha registrado en el epígrafe <Inversiones crediticias – Crédito a la clientela> con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 1.930.690 miles de euros (véase apartado 4.b).

Asimismo, en la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011 se ha considerado que dicho ajuste se ha registrado a 1 de enero de 2011, lo que supone un menor impacto en las dotaciones por pérdida incurrida de los activos financieros por importe de 11.369 miles de euros.

¹¹ Consideraciones entre la pérdida incurrida y la pérdida esperada:

Pérdida esperada o modelo económico, considera la proyección de la mora futura de la inversión crediticia actual. Es decir, cuantifica el deterioro total de la cartera de inversión crediticia (y por extensión de los potenciales activos adjudicados) considerando, no sólo las pérdidas ya afloradas (pérdida incurrida) sino las pérdidas futuras, netas de las recuperaciones por cobro y por ejecución de garantías a su valor de realización de mercado, y todo ello valorado financieramente en el momento actual. Este concepto difiere del de pérdida contable o pérdida incurrida, y por tanto, el importe de pérdida esperada estimado podría diferir de forma significativa de las provisiones contables registradas por la entidad.

5.3 Ajustes por la puesta a valor razonable de la cartera de valores (Renta Fija)

El valor agregado de los ajustes registrados en la cartera de valores a 31 de diciembre de 2011 asciende a 402.700 miles de euros. Dichos ajustes corresponden a la diferencia entre el valor en libros a 31 de diciembre de 2011 y su valor razonable, a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, determinado según se indica en el apartado 4.b. Su detalle es el siguiente:

- Ajuste positivo por importe de 1.971 miles de euros en el epígrafe <Cartera de Negociación>, que se ha registrado con abono a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 1.380 miles de euros.
- Ajuste negativo por importe de 1.271 miles de euros en el epígrafe <Otros Activos Financieros con Cambios en Pérdidas y Ganancias> que se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 890 miles de euros.
- Ajuste negativo por importe de 36.329 miles de euros en el epígrafe <Activos Financieros Disponibles para la Venta – Valores Representativos de Deuda>, que se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 25.430 miles de euros.
- Ajuste negativo por importe de 401.949 miles de euros en el epígrafe <Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda>, correspondiente a la diferencia entre su valor razonable a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración y su valor en libros a 31 de diciembre de 2011 (coste amortizado), que se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 281.364 miles de euros.
- Ajuste positivo por importe de 34.878 miles de euros en el epígrafe <Cartera de inversión a vencimiento>, correspondiente a la diferencia entre su valor razonable y su valor en libros a 31 de diciembre de 2011 (coste amortizado), que se ha registrado con abono a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 24.415 miles de euros.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011 se ha registrado un aumento de 91.352 miles de euros en el epígrafe <Intereses y rendimientos asimilados>, derivados de la aplicación del método del tipo de interés efectivo atendiendo al nuevo coste de referencia.

Adicionalmente, para la cartera de valores clasificados en el epígrafe <Activos financieros disponibles para la venta>, se han reclasificado a reservas los ajustes negativos por valoración del patrimonio neto por importe de 126.214 miles de euros.

5.4 Ajustes en la Cartera de participadas (multigrupo, asociadas y disponibles para la venta)

Se ha registrado un ajuste negativo en el epígrafe <Participaciones – Entidades asociadas> por importe de 46.946 miles de euros, que corresponde a la diferencia entre su valor en libros a 31 de diciembre de 2011, y su valor razonable a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, determinado conforme a lo indicado en el apartado 4.b. Dicho ajuste se ha registrado con cargo a reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 32.862 miles de euros.

Asimismo, para aquellas participaciones clasificadas como disponible para la venta, se ha registrado un ajuste en el epígrafe <Activos Financieros Disponibles para la Venta – Instrumentos de Capital> por importe de 145.125 miles de euros, con cargos a reservas neto del correspondiente efecto fiscal por importe de 101.588 miles de euros. El ajuste corresponde a la diferencia entre el valor en libros de estas participaciones a 31 de diciembre de 2011 y su valor razonable a la fecha del anuncio del Acuerdo de Integración, determinado conforme a lo indicado en el apartado 4.b.

5.5 Ajustes relacionados con la exposición inmobiliaria

A continuación, se presentan aquellos ajustes realizados con la finalidad de registrar el valor recuperable de los activos inmobiliarios a la fecha de realización de la presente información financiera pro-forma, mantenidos directa e indirectamente, a través de sociedades participadas (incluyendo disponibles para la venta):

5.5.1 Ajuste en los activos inmobiliarios

Se ha realizado un ajuste pro-forma para reflejar la corrección valorativa de los activos clasificados en los epígrafes <Activos no corrientes en venta>, <Activo Material - Inversiones Inmobiliarias>, <Existencias> y <Activo material – Inmovilizado material>. El importe agregado de dicha corrección valorativa ha ascendido a 215.252 miles de euros.

A continuación se detallan los ajustes pro-forma que se han efectuado y que resultan de comparar su valor de realización, según se ha descrito en el apartado 4.b, con su valor neto contable a 31 de diciembre de 2011:

- Minusvalías por importe de 25.103 miles de euros correspondientes a los <Activos no corrientes en venta>
- Minusvalías por importe de 121.080 miles de euros correspondientes a las <Existencias>.
- Minusvalías por importe de 17.610 miles de euros correspondientes al <Activo Material – Inversiones Inmobiliarias>.
- Minusvalías por importe de 51.460 miles de euros correspondientes al <Activo Material – Inmovilizado material>.

Dichos ajustes se han registrado con cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal, por importe global de 150.677 miles de euros.

5.5.2 Ajustes en la cartera de participaciones en sociedades inmobiliarias

Los ajustes registrados en los epígrafes <Participaciones – Entidades asociadas>, <Participaciones – Entidades multigrupo> y <Activos disponibles para la venta – Instrumentos de capital> por importe de 45.614, 16.904 y 53.098 miles de euros, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el valor razonable de las respectivas participaciones inmobiliarias, tomando en consideración lo indicado en el apartado 4.b, y su valor en libros.

Dichos ajustes se han registrado con cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal, por importe de 80.931 miles de euros.

5.6 Eliminación del patrimonio neto de las cajas

Se ha eliminado el patrimonio neto consolidado asociado a los activos y pasivos que mantienen las cajas ("Caja Navarra", "Cajasol", "Caja Canarias" y "Caja de Burgos") y que no forman parte de la combinación de negocios por importe de 140.764 miles de euros con cargo a reservas.

5.7 Ampliación de capital

Tal y como se indica en el apartado 2, se ha establecido la Ecuación de Canje en cinco acciones de CaixaBank por cada ocho acciones de Banca Cívica. En la elaboración de la presente información financiera pro-forma se ha considerado como hipótesis central para determinar el coste de la combinación de negocios, el valor de las acciones según su cotización a cierre del día 23 de marzo de 2012¹², último día hábil antes de la fecha que se hizo pública la operación (véase apartado 4.a).

Considerando el capital social de Banca Cívica a la fecha de la operación, constituido por 497.142.800 acciones, y la Ecuación de Canje, estas acciones se canjearán por 310.714.250 nuevas acciones de CaixaBank¹³. Tomando la cotización de CaixaBank a la fecha anteriormente señalada, el valor total de la ampliación de capital y en consecuencia el coste de adquisición de la combinación de negocios ascendería a 977.196 miles de euros. Dicho coste variará en función de la cotización de CaixaBank a la fecha de adquisición.

El ajuste pro-forma refleja un incremento del capital social por un importe de 310.714 miles de euros correspondiente al valor nominal de las nuevas acciones emitidas de CaixaBank¹⁴, y un incremento de reservas de fusión por importe de 666.482 miles de euros relativo a la diferencia entre el valor de la ampliación de capital y el valor nominal de las nuevas acciones emitidas¹⁵. Dichos ajustes se han registrado con abono a los epígrafes <Fondos propios – Capital o fondo de dotación> y <Fondos propios – Reservas> del balance pro-forma adjunto.

5.8 Recompra de Participaciones preferentes y emisión de obligaciones necesariamente convertibles

Dado que los instrumentos financieros emitidos tienen naturaleza de pasivo financiero (véase apartado 4.c), no se ha incorporado ningún ajuste en balance consolidado pro-forma.

¹² La cotización de CaixaBank (CABK) y Banca Cívica (BCIV) a dicha fecha se situó en 3,145 y 2,220 euros/acción, respectivamente. El coste de la combinación de negocios vendrá determinado por la cotización de CaixaBank a la "fecha de toma de control".

¹³ Este es el número máximo de acciones que emitirá CaixaBank (o entregará de autocartera) para atender el canje. Este número se verá disminuido, en su caso, por las acciones propias que tenga Banca Cívica en autocartera y por las acciones de Banca Cívica titularidad de CaixaBank en el momento del canje.

¹⁴ Corresponde a 310.714.250 acciones de nueva emisión de CaixaBank a un euro (1) de valor nominal.

¹⁵ Para la elaboración de la presente información financiera pro-forma, se ha establecido el valor de las nuevas acciones de CaixaBank en 3,145 euros/acción, por lo que se pone de manifiesto una diferencia entre el valor nominal de las nuevas acciones (1) y su valoración (3,145) de 2,145 euros/acción.



Asimismo, considerando que los instrumentos financieros recomprados no difieren significativamente, no se ha registrado ningún impacto en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, a efectos de la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011, se ha considerado como si la mencionada emisión hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2011, suponiendo un aumento de 12.278 miles de euros en el epígrafe <Intereses y cargas asimiladas> por la aplicación del nuevo tipo de interés efectivo.

5.9 Revalorización de pasivos contabilizados a coste amortizado

Registro a valor razonable de los pasivos financieros registrados a coste amortizado, colocados en mercados institucionales. El mencionado ajuste pro-forma supone disminuir el valor en libros del epígrafe <Pasivos Financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables> por importe de 402.700 miles de euros con abono en reservas, neto del correspondiente efecto fiscal, por importe de 281.890 miles de euros.

Asimismo, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2011 se ha registrado un aumento de 53.392 miles de euros por gastos financieros por la aplicación del método del tipo de interés efectivo atendiendo al nuevo valor en libros.

5.10 Fondo de Comercio de la combinación de negocios

En la elaboración de los estados financieros pro-forma se ha aplicado el método de adquisición contemplado en la NIIF 3 *Combinación de Negocios*. Por este motivo, se han identificado y registrado los activos y pasivos del Grupo Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011¹⁶ a valor razonable.

Como consecuencia del registro de dichos activos y pasivos a valor razonable, se ha puesto de manifiesto una diferencia respecto al coste de adquisición¹⁷, por importe de 543.393 miles de euros, que se ha registrado como fondo de comercio.

La presente información financiera pro-forma no refleja aquellos activos y pasivos que se podrían poner de manifiesto, en aplicación del método de adquisición recogido por la NIIF 3 *Combinación de Negocios*, durante el periodo de medición¹⁸.

¹⁶ La fecha de toma de control ha quedado establecida en el Proyecto de Fusión en la fecha de la Junta General de Banca Cívica que apruebe la Fusión, siempre que se hubieren cumplido, en ese momento, la totalidad de las condiciones suspensivas, y de no ser así, la fecha posterior en que quede cumplida la totalidad de las referidas condiciones.

¹⁷ A los efectos de la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se ha considerado que dicha fecha sería la fecha de la cotización de CaixaBank a 23 de marzo de 2012, último día hábil previo al anuncio de la Fusión (fecha de celebración y anuncio al mercado del Acuerdo de Integración).

¹⁸ Durante el periodo de medición, establecido en 12 meses, la adquirente también reconocerá activos o pasivos adicionales si obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidos, habrían resultado en el reconocimiento de esos activos y pasivos a esa fecha.

A continuación, se presenta el detalle del Fondo de Comercio estimado:

	Miles de euros
Precio de Adquisición (ampliación de capital)	977.196
Patrimonio Neto ajustado del Grupo Banca Cívica	433.803
<i>Patrimonio Neto del Grupo Banca Cívica</i>	2.875.764
<i>Ajustes por reconocimiento a valor razonable y otros</i>	(2.441.961)
Diferencia de integración - Fondo de Comercio (*)	543.393

(*) En el apartado 4.a se facilita información sobre el impacto en el Fondo de Comercio ante una variación en +/- 10% en el coste de adquisición.

5.11 Reclasificaciones en el Patrimonio Neto

Se han reclasificado al epígrafe <Fondos propios – Reservas> los saldos correspondientes al capital social, prima de emisión y acciones propias de Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011.

6. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

En el siguiente cuadro se muestran los elementos que componen el patrimonio neto consolidado pro-forma del Grupo CaixaBank al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros
Patrimonio Neto Consolidado previo del Grupo CaixaBank	20.714.509
Aumento de patrimonio neto por la Fusión	977.196
<i>Patrimonio Neto ajustado del Grupo Banca Cívica</i>	433.803
<i>Fondo de Comercio de Fusión</i>	543.393
Total Patrimonio Neto pro-forma consolidado	21.691.705

7. DETALLE DE LOS AJUSTES PRO-FORMA EN EL PATRIMONIO NETO DE BANCA CÍVICA, RESERVAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se presenta el detalle del efecto en el patrimonio neto de Banca Cívica y en reservas, así como su correspondiente efecto fiscal, de los ajustes pro-forma incorporados en la información financiera consolidada pro-forma del Grupo CaixaBank a 31 de diciembre de 2011.

(miles de euros)

Apartado	Patrimonio neto Banca Cívica Apartado 5.10	Reservas	Activos diferidos	Pasivos diferidos
5.1	(4.450)	(1.359)	(234)	
5.2	(1.930.690)	(1.930.690)	827.438	
5.3	(281.890)	(408.104)	131.865	11.055
5.4	(134.450)	(134.450)	57.621	
5.5.1	(150.676)	(150.676)	64.576	
5.5.2	(80.931)	(80.931)	34.685	
5.6	(140.764)	(140.764)		
5.7		666.482		
5.8				
5.9	281.890	281.890		120.810
5.10				
5.11		126.426		
Total	(2.441.961)	(1.772.176)	1.115.951	131.865

GRUPO CAIXABANK
BALANCE CONSOLIDADO PRO-FORMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA		INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA		Aparado
	Grupo CaixaBank 31.12.2011	Grupo Banca Círcula 31.12.2011	Ajustes Pro-forma	Grupo CaixaBank Pro-forma 31.12.2011	
<i>En miles de euros</i>					
Caja y depósitos en bancos centrales	2.711.857	880.377	-	3.592.234	
Cartera de negociación	4.183.792	357.163	2.971	4.542.926	5.3
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	210.654	2.771	(1.271)	212.154	5.3
Activos financieros disponibles para la venta	35.094.925	6.964.262	(238.768)	41.822.419	
Valores representativos de deuda	31.404.252	4.940.958	(39.329)	36.368.881	5.3
Instrumentos de capital	3.632.673	2.023.304	(202.439)	5.453.538	5.1, 5.4, 5.5.2
Inversiones crediticias	188.600.764	55.080.967	(3.160.077)	240.521.654	
Depósitos en entidades de crédito	5.124.817	2.051.079	-	7.147.510	
Crédito a la clientela	181.939.740	49.366.147	(2.758.128)	228.547.759	5.2
Valores representativos de deuda	1.534.187	3.699.147	(401.949)	4.831.385	5.3
Cartera de inversión a vencimiento	7.784.658	1.294.162	34.878	9.113.698	5.3
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	122.947	-	-	122.947	
Derivados de cobertura	13.068.655	688.042	-	13.754.717	
Activos no corrientes en venta	1.778.917	1.270.645	(25.102)	3.024.460	5.5.1
Participaciones	8.882.326	376.996	(109.664)	9.149.658	
Entidades asociadas	7.287.261	340.306	(90.560)	8.037.007	5.4, 5.5.2
Entidades multigrupo	1.095.065	36.690	(18.904)	1.114.851	5.4, 5.5.2
Entidades del grupo	-	-	-	-	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	
Activos por reaseguros	7.416	-	-	7.416	
Activo material	3.802.666	1.586.791	(69.070)	4.820.387	
Inmovilizado material	3.027.287	1.317.749	(51.460)	4.293.576	5.5.1
Inversiones inmobiliarias	275.379	269.042	(17.610)	526.811	5.5.1
Activos intangibles	1.175.566	29.857	543.393	1.748.756	
Fondo de comercio	772.390	-	543.393	1.315.783	5.10
Otro activo intangible	403.116	29.857	-	432.973	
Activos fiscales	2.736.747	2.153.920	1.115.951	6.006.624	
Corrientes	474.356	107.332	-	581.688	
Diferidos	2.262.391	2.046.588	1.115.951	5.424.936	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5.1, 5.5.2
Resto de activos	761.988	1.143.102	(261.844)	1.643.656	
Existencias	88.635	992.484	(121.080)	960.039	5.5.1
Otros	672.763	150.618	(140.764)	682.617	5.6
TOTAL ACTIVO	770.424.628	71.827.081	(2.169.403)	840.082.306	



GRUPO CAIXABANK
BALANCE CONSOLIDADO PRO-FORMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA		Ajustes pro-forma	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA		Apertado
	Grupo CaixaBank 31.12.2011	Grupo Banca Chiva 31.12.2011		Grupo CaixaBank Pro-forma 31.12.2011		
<i>En miles de euros</i>						
Cartera de negociación	4.117.233	79.912	-	4.197.145		
Derivados de negociación	2.299.671	79.912	-	2.379.583		
Posiciones cortas de valores	1.817.562	-	-	1.817.562		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en período y ganancias	224.990	-	-	224.990		
Pasivos financieros a coste amortizado	205.164.181	67.241.957	(402.700)	272.003.438		
Depósitos de bancos centrales	13.579.787	3.701.028	-	17.280.815		
Depósitos de entidades de crédito	9.990.477	3.095.501	-	13.085.978		
Depósitos de la clientela	118.948.715	49.566.311	-	178.515.026		
Débitos representados por valores negociables	43.901.351	5.444.161	(402.700)	48.942.812	S.9	
Pasivos subordinados	5.382.026	3.040.927	-	8.422.953	S.8	
Otros pasivos financieros	3.321.825	394.029	-	3.715.854		
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	2.643.932	-	-	2.643.932		
Derivados de cobertura	9.688.073	324.601	-	10.012.674		
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-	-	-	-		
Pasivos por contratos de seguros	21.744.779	-	-	21.744.779		
Provisiones	2.806.974	462.794	-	3.269.768		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.260.938	293.467	-	2.554.405		
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	109.832	18.459	-	127.791		
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	119.806	48.051	-	167.859		
Otras provisiones	316.906	102.815	-	419.721		
Pasivos fiscales	1.811.061	557.298	133.865	2.502.124		
Corrientes	243.957	26.918	-	270.875		
Diferidos	1.567.044	530.378	133.865	2.249.287	S.3, S.9	
Fondos de la Obra Social	-	148.665	-	148.605		
Resto de pasivos	1.488.956	136.152	-	1.625.108		
TOTAL PASIVO	249.710.119	68.951.317	(70.835)	318.390.601		
<i>En miles de euros</i>						
Fondos propios	29.759.791	3.012.212	(2.925.327)	21.797.676		
Capital o fondo de dotación	3.840.103	497.143	(180.429)	4.156.817	S.2, S.11	
Prima de emisión	9.881.085	2.626.990	(2.428.990)	9.881.085	S.11	
Reservas	5.703.847	2.288.535	(1.772.170)	6.217.706	S.1, S.2, S.3, S.4, S.5, S.1, S.5.2, S.6, S.7, S.8, S.11	
Otros instrumentos de capital	1.500.010	-	-	1.500.010		
Menos: Valores propios	(270.017)	(2.565.904)	2.562.268	(273.653)	S.1, S.11	
Reservas de explotación	-	-	-	-		
Resultado atribuido al grupo	1.053.495	183.490	-	1.236.985		
Menos: Dividendos y retribuciones	(657.232)	(18.042)	-	(675.274)		
Ajustes por valoración	851.897	(138.782)	126.759	839.874		
Activos financieros disponibles para la venta	452.444	(176.214)	126.759	402.989		
Cobertura de flujos de efectivo	10.776	(13)	-	10.764	S.1, S.3	
Entidades valoradas por el método de la participación	(469.323)	(12.403)	-	(481.726)		
Diferencias de cambio	(49.094)	(133)	-	(49.227)		
Ingresos minoritarios	18.915	2.814	-	21.229		
TOTAL PATRIMONIO NETO	20.714.599	2.875.764	(1.898.568)	21.691.795		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	270.424.718	71.827.081	(72.733)	340.082.806		

GRUPO CAIXABANK
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PRO-FORMA DEL
EJERCICIO 2011

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA		Ajustes pro-forma	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA	Apartado
	Grupo CaixaBank 31.12.2011	Grupo Banca Cívica 31.12.2011		Grupo CaixaBank Pro-forma 31.12.2011	
En miles de euros					
Intereses y rendimientos asimilados	7.734.497	2.256.942	91.352	10.082.791	5.3
Intereses y cargas asimiladas	(4.564.918)	(1.514.446)	(85.670)	(6.145.034)	5.8, 5.9
Margen de Intereses	3.169.579	742.496	25.682	3.937.757	
Rendimiento de instrumentos de capital	377.185	43.816	-	421.001	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	281.693	(20.541)	-	261.150	
Comisiones netas	3.561.795	328.428	-	3.890.223	
Actividad de seguros	-	-	-	-	
Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio	344.328	147.654	-	491.982	
Otros productos de explotación	1.806.340	188.400	-	1.994.740	
Otras cargas de explotación	(1.029.582)	(158.447)	-	(1.188.029)	
Margen Bruto	6.511.398	1.269.804	25.682	7.806.824	
Gastos generales de administración	(3.000.897)	(937.413)	-	(3.938.310)	
Gastos de personal	(2.262.644)	(651.359)	-	(2.914.003)	
Otros gastos generales de administración	(738.253)	(286.054)	-	(1.024.307)	
Amortización	(340.899)	(58.584)	-	(399.483)	
Dotaciones a provisiones (neto)	(84.157)	(109.241)	-	(193.398)	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.472.814)	(34.360)	11.369	(2.495.805)	5.2
Inversiones crediticias	(2.230.010)	(11.369)	11.369	(2.230.010)	
Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(242.804)	(22.991)	-	(265.795)	
Resultado de la Actividad de la Explotación	612.571	130.206	37.051	779.828	
Pérdidas por deterioro resto de activos (neto)	(323.690)	(7.075)	-	(330.765)	
Fondo de comercio y otro activo intangible	(7.772)	(1)	-	(7.773)	
Otros activos	(115.918)	(7.074)	-	(122.992)	
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	656.990	141.406	-	798.396	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	213.284	(30.993)	-	182.291	
Resultado antes de impuestos	1.159.345	233.544	37.051	1.429.740	
Impuesto sobre beneficios	(106.448)	(49.975)	(11.115)	(167.538)	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.052.697	183.569	25.936	1.262.202	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	
Resultado consolidado del ejercicio	1.052.697	183.569	25.936	1.262.202	
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(788)	79	-	(719)	
RESULTADO PRO-FORMA	1.051.909	183.648	25.936	1.261.483	





CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO



010380649

La presente «Información Financiera Consolidada Pro-forma» del Grupo CaixaBank, correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma del período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, y al balance pro-forma a 31 de diciembre de 2011, preparados por la sociedad el día 2 de mayo de 2012, consta en el reverso de 16 páginas de papel timbrado de clase 8.^a del nº 0J8418462 al nº 0J8418477, ambos incluidos, y en el anverso de la página de papel timbrado de clase 8.^a nº 010380649 que contiene las firmas del Vicepresidente – Consejero Delegado del Consejo de Administración y del Director General de Finanzas que lo suscriben.



Juan María Nin Génova

Vicepresidente – Consejero Delegado
del Consejo de Administración



Gonzalo Gortázar Rotaache

Director General de Finanzas